

América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares	Titulo
Escárzaga, Fabiola - Autor/a Moreno, Octavio H. - Autor/a Figueroa Ibarra, Carlos - Autor/a Franco Braga, Elza Maria - Autor/a Neto Carleial, Adelita - Autor/a Guillen, Diana - Compilador/a o Editor/a Oliver, Lucio - Autor/a Favela Gavia, Margarita - Compilador/a o Editor/a Ba Tiul, Máximo - Autor/a Álvarez Martínez, Alejandro - Autor/a Solórzano, Ivonne - Autor/a Guillén, Diana - Autor/a Mokrani Chávez, Dunia - Autor/a Mack, Luis Fernando - Autor/a Favela Gavia, Margarita - Autor/a	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2009	Fecha
COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO	Colección
Participación ciudadana; Derechos ciudadanos; Ciudadanía; Democracia; Movimientos sociales populares; Estado; Partidos políticos; Sociedad civil; Hegemonía; América Latina;	Temas
Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100611112651/gavia.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



AMÉRICA LATINA

LOS DERECHOS Y LAS PRÁCTICAS
CIUDADANAS A LA LUZ DE LOS
MOVIMIENTOS POPULARES

MARGARITA FAVELA GAVIA
DIANA GUILLÉN
[COORDINADORAS]

América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares / coordinado por Margarita Favela Gavia y Diana Guillen. - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2009.

272 p. ; 23x16 cm. - (Colección Grupos de trabajo de CLACSO)

ISBN 978-987-1543-20-5

1. Movimientos Sociales. 2. Democracia. 3. Ciudadanía. I. Favela Gavia, Margarita, coord. II. Guillen, Diana, coord.
CDD 323

Otros descriptores asignados por la Biblioteca virtual de CLACSO:

Movimientos Sociales Populares / Democracia / Ciudadanía /
Derechos Ciudadanos / Participación Ciudadana / Estado / Partidos
Políticos / Sociedad Civil / Hegemonía / América Latina

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

AMÉRICA LATINA

LOS DERECHOS Y LAS PRÁCTICAS CIUDADANAS A LA LUZ DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES

MARGARITA FAVELA GAVIA

DIANA GUILLÉN

[COORDINADORAS]

MARGARITA FAVELA GAVIA

DIANA GUILLÉN

LUCIO OLIVER

ADELITA NETO CARLEIAL

ELZA MARIA FRANCO BRAGA

CARLOS FIGUEROA IBARRA

OCTAVIO H. MORENO

FABIOLA ESCÁRZAGA

DUNIA MOKRANI CHÁVEZ

LUIS FERNANDO MACK

MÁXIMO BA TIUL

IVONNE SOLÓRZANO

ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader - Secretario Ejecutivo

Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto

Colección Grupos de Trabajo

Director de la Colección Marcelo Langieri - Coordinador del Programa Grupos de Trabajo

Asistentes del Programa Rodolfo Gómez, Pablo Vommaro y María Chaves

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable Editorial Lucas Sablich

Director de Arte Marcelo Giardino

Responsable de Contenidos Web Juan Acerbi

Webmaster Sebastián Higa

Logística Silvio Nioi Varg

Producción Fluxus Estudio

Arte de tapa Ignacio Solveyra

Impresión Buenos Aires Print

Primera edición

América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares
(Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2009)

ISBN 978-987-1543-20-5

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | Piso 5° J | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | <clacso@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<www.biblioteca.clacso.edu.ar>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN		9
LUCHA SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS EN AMÉRICA LATINA MARGARITA FAVELA GAVIA Y DIANA GUILLÉN		21
CONFLICTOS Y TENSIONES EN TORNO DEL ESTADO AMPLIADO EN AMÉRICA LATINA: BRASIL Y MÉXICO ENTRE LA CRISIS ORGÁNICA DEL ESTADO Y EL PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA LUCIO OLIVER		51
MOVIMIENTO-PARTIDO: EL CASO DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES SIN TIERRA (MST) EN BRASIL ADELITA NETO CARLEIAL		81
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DISEÑO DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS EN BRASIL ELZA MARIA FRANCO BRAGA		111
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN EL MOVIMIENTO LOPEZOBRADORISTA CARLOS FIGUEROA IBARRA Y OCTAVIO H. MORENO		129

VENCIENDO EL MIEDO: RETOÑOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN PERÚ (2000-2006) FABIOLA ESCÁRZAGA	155
REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA Y EL SIGNIFICADO DE UN GOBIERNO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN BOLIVIA DUNIA MOKRANI CHÁVEZ	191
ENTRE LA IZQUIERDA PARTIDISTA Y LA IZQUIERDA SOCIAL: EL MOVIMIENTO ÉTNICO MAYA Y LAS OPCIONES POLÍTICO-PARTIDISTAS EN GUATEMALA LUIS FERNANDO MACK, MÁXIMO BA TIUL E IVONNE SOLÓRZANO	215
MOVIMIENTO SOCIAL Y PROCESO POLÍTICO EN HAITÍ (1986-2006) ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	245

PRESENTACIÓN

MARGARITA FAVELA GAVIA
DIANA GUILLÉN

LA DEMOCRACIA ES EL RESULTADO de una modernidad que ha producido hombres libres, aun cuando las opresiones económicas y sociales hayan acotado el ejercicio de esa libertad (Zavaleta, 1990). Los costos de tal contrasentido son particularmente claros en América Latina, pues a pesar de los desencantos que a lo largo del tiempo se han producido en la región, el umbral democrático se mantiene en el horizonte.

En tanto referencia para la acción social, se trata de un horizonte que ha ido delineando formas y contenidos concretos, frente al sentido de universalidad que le es inherente. Aquí conviene recordar que cuando la mayoría de los países de la región se transformaron en repúblicas independientes, esa modernidad a la que alude Zavaleta tenía en efecto a consolidarse, pero en función de una realidad social muy distante de la nuestra; en lugar de “una asociación voluntaria de individuos iguales, regida por autoridades que ella misma se había dado”, según se postulaba, el individuo era ante todo miembro de un grupo, la jerarquía formaba parte constitutiva del orden social y la legitimidad de las autoridades provenía de la historia, la costumbre y/o la religión (Guerra, 1999: 34).

Desde entonces, el *quid* del asunto se centró en cómo hacer hablar a las naciones en ciernes, a través de canales diseñados en función de

ciudadanías imaginarias. Conforme avanzaba el siglo XIX, se llegaron a desarrollar espacios en los que era posible asociarse individual y libremente: clubes, partidos o sindicatos; sin embargo, tras ese tipo de solidaridades frecuentemente se escondían actores colectivos y prácticas clientelares (Escalante Gonzalbo, 1992: 119-140; Guerra, 1988: 127 y 148-152; Sábato, 1999: 16-18).

Los distintos proyectos de nación que iban tomando forma recuperaban modelos llegados de fuera que ofrecían soluciones propias de una época en la que la sociedad emergía como conglomerado todavía difuso y estrecho, pero que ya reclamaba lugares en la disputa por el poder. Históricamente hablando, se había transitado hacia un nuevo tipo de régimen político y los efectos de la mutación rebasaban los contextos particulares en los que se había gestado. Sin embargo, en *Nuestra América* la expansión de la democracia, como idea y como forma de gobierno, estuvo marcada por la tensión continua entre paisajes estructuralmente heterogéneos que reproducían vínculos propios del mundo tradicional y la búsqueda de fórmulas políticas modernas con las que se les pretendía regular.

La esquizofrenia resultante no era nueva: recuérdese que desde la colonia se había acuñado la máxima de “acátese pero no se cumpla” para resolver los conflictos que generaba la dominación a distancia, y sus efectos sobre el incipiente entramado institucional influyeron en las formas de representación y participación pública que se fueron adoptando.

Si bien en el terreno discursivo las sociedades en uno y otro lado del continente podían acercarse a los mismos estadios de construcción política, en la práctica la historia regional distaba mucho de los modelos clásicos que, como el inglés, iniciaron el reconocimiento de pertenencia a la comunidad política con el acceso a la protección de las leyes, mediante un juicio imparcial. Las propuestas de Marshall para clasificar a la ciudadanía de acuerdo a tres criterios surgen de tales experiencias: a) civil, compuesta por derechos necesarios para ejercer la libertad individual de la persona, la libertad de palabra, pensamiento y fe, el derecho a poseer propiedad y a concluir contratos válidos, y particularmente el derecho a la justicia, entendiendo este último como la capacidad de defender y afirmar todos los derechos propios en términos de igualdad con otros y mediante el debido proceso legal; b) política, referida al derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal organismo; y c) social, construida a partir del derecho para compartir plenamente la herencia social y vivir conforme a las pautas prevalecientes en la sociedad (Marshall, 1998: 22-23).

A diferencia de lo sucedido en Europa, en América Latina la igualdad ante la ley no fue la piedra angular para la construcción de la noción de ciudadanía, por lo que, inclusive desde una perspectiva formal, se dificulta concebirla como resultado de un proceso gradual, que paulatinamente y por etapas ha ido asentando aquellos derechos que constituyen su esencia.

El Estado nacional, surgido de las luchas de independencia que se erigió en nuestro subcontinente, se afirmó dando por hecho que la desigualdad en que se fundó el poder colonial ibérico era “natural”. La “colonialidad” subsistente en la estructura de poder implicó asumir como real un constructo mental denominado “raza”, originado al inicio de la formación del mundo colonial del capitalismo, en América en primer lugar. La idea de “raza” no sólo se refiere a que existen seres biológica y naturalmente diferentes, sino también biológica y naturalmente desiguales. Las relaciones de dominación jerárquicas de lo “blanco/europeo” por sobre lo “no-blanco/no-europeo” se expresaron en el terreno de las relaciones sociales identificando a lo primero como “mejor/superior/civilizado”, mientras que a lo segundo se le consideraba “malo/inferior/incivilizado” (Coronado del Valle, 2002).

La “colonialidad” de esta estructura de poder implicó que el “blanco/europeo/sajón” fuese sujeto de ciudadanía y democracia moderna y los “no-blancos/no-europeos/no-sajones”, por naturaleza no lo fueran. Si revisamos la historia de América Latina, encontraremos una tendencia general: a los segundos no se les ha permitido, al menos permanentemente, acceder a una ciudadanía real; es decir, a un ejercicio efectivo de derechos ciudadanos, políticos, sociales, culturales, económicos, e incluso humanos. Así, mientras que en la experiencia europea las bases del Estado-nación moderno y de la ciudadanía partían del principio normativo de que la desigualdad social no implicaba que los individuos se percibieran como desiguales biológica y naturalmente, sino más bien como partícipes iguales en la esfera de lo político, en América Latina la desigualdad colonial entre “dominantes/blancos/europeos” y “dominados/no-blancos/no-europeos” persistió y no sería eliminada con los procesos de independencia, ni siquiera con las transformaciones políticas posteriores. El orden político siguió expresando un sistema de exclusión, marginación y discriminación que tiene por base no sólo la desigualdad social, sino también una desigualdad natural construida ideológicamente, lo que de entrada dificulta la constitución de un efectivo Estado-nación moderno y la generalización de una ciudadanía realmente ejercida.

Tras el principio de exclusión que ha caracterizado a las sociedades latinoamericanas, conviven las dos lógicas que Wieviorka identifica como parte del racismo: inferiorización y diferenciación (Wieviorka

ka, 1994: 41-42). Si en un inicio se reivindicó la supuesta superioridad racial frente al indígena para justificar los privilegios derivados de la conquista y para contrarrestar las desventajas de ser minoría frente a los dueños originales del territorio (Castellanos Guerrero, 1998: 23-24), la ideología que procesa la alteridad a partir de criterios de superioridad racial y étnica (para la distinción entre ambos conceptos véase Gall, 2004), se ha reproducido como un mecanismo que legitima la exclusión.

De hecho, el racismo está en cierto sentido vinculado con la modernidad, pues a diferencia de las sociedades previas que se estructuraban alrededor de la desigualdad, en las sociedades modernas la igualdad entre los individuos se establece por ley y su ausencia se convierte en un elemento a justificar (Wieviorka, 1998).

Sin embargo, al igual que en el resto del mundo, las luchas sociales han incidido en la paulatina ampliación de los “derechos ciudadanos” dentro de los Estados nacionales latinoamericanos, pero a diferencia de otras sociedades, las nuestras, lejos de eliminar ese orden de exclusión, lo reproducen día a día, escondiéndolo tras una igualdad e integración formales y poco sustentadas en la realidad. Los derechos civiles (de expresión, de pensamiento, de movimiento, de asociación), los derechos políticos (a votar y ser votado) y finalmente los sociales (remontando la percepción denigrante que los asociaba con la recepción de caridad como cancelación de la condición de autonomía inherente a la de ciudadano), han tendido a introducirse en las legislaciones de los distintos países del área, sin erradicar la idea de desigualdad natural. Se han impuesto más bien reproduciendo el esquema de exclusión dentro del cual nacieron y sin abarcar a la totalidad de la población, pues quedaron fuera sectores mayoritarios en los que generalmente la “diferencia racial” coincidía con la socioeconómica.

La exclusión ha sido entonces la marca de nuestros Estados nacionales; lo observamos incluso bajo la modalidad de los Estados de bienestar, pues si bien en otras latitudes, como efecto de las luchas obreras y en el contexto de la expansión económica asociada a la segunda posguerra, permitieron la extensión de los beneficios del régimen de protección social a la casi totalidad de las clases trabajadoras, en nuestra región, salvo uno o dos casos excepcionales, estos regímenes no lograron sustraerse a la lógica de la exclusión, y a la tradicional segregación de las poblaciones originarias, sumaron el abandono de quienes no participaban de las bondades del mercado, por la insuficiencia misma de la dinámica económica.

Durante un largo período de la historia de la región, todos estos elementos le dieron a la idea de ciudadanía un cariz de fantasía, de

irrelevancia y de incompatibilidad con las realidades circundantes. Para los conservadores y la derecha, el principio de igualdad que subyace a cualquier ejercicio ciudadano era inaplicable a las diferencias “naturales” entre los hombres de “razón” y los “otros”. Para los progresistas y la izquierda, la igualdad que supone la construcción de ciudadanía no era más que una burla, un artificio con el que se pretendía oscurecer las profundas desigualdades y engañar a los desposeídos, para encaminar su atención hacia una quimera en lugar de dirigir sus fuerzas a destruir a los poderosos.

Así, en la medida en que la ciudadanía no sólo podía convivir, sino que incluso permitía la reafirmación de las desigualdades entre los individuos –entre ellas las llamadas “naturales”–, tendió a ser desechada por las fuerzas sociales orientadas a la eliminación de privilegios e injusticias. Pero la omisión de la noción de ciudadanía como parte del discurso e incluso del horizonte de visibilidad de las organizaciones y fuerzas de izquierda, no significó en los hechos el abandono de la aspiración igualitaria que la noción lleva implícita, sino simplemente posponer el reconocimiento de una esencia que hoy emerge como parte de las luchas que los sujetos sociales despliegan de modo reiterado, si bien todavía fragmentario y desarticulado.

Frente a tal escenario, la propuesta del grupo de trabajo “Movimientos populares y democracia en América Latina”, apunta precisamente a recuperar el concepto de ciudadanía, desde experiencias que le imprimen un sentido más amplio de aquél que en principio lo ha caracterizado. Ello obliga a repensar el concepto mismo y a buscar nuevas dimensiones para definirlo; nos interesa sobre todo explorar una veta contestataria, que es quizá en la que menos se ha profundizado y que surge de la exigencia de derechos no aislables del entorno social en el que se inscriben.

Este último matiz nos parece fundamental, porque entendemos la construcción de ciudadanía como resultado de procesos de interacción social, más que como la elaboración de un decálogo de derechos y obligaciones que se palomean o se tachan según sea el caso. Su trasfondo es una utopía democrática que sirve de marco de referencia para la mayoría de las sociedades del siglo XXI, incluidas las latinoamericanas, y que entendemos como una forma de organización social a la que nominalmente se ha accedido, pero a la que todavía le falta un buen trecho por recorrer para alcanzar su esencia.

Un giro importante dentro de los movimientos que se han extendido por distintos puntos de la región tiene que ver con la incorporación de demandas que trascienden su plano formal y que en el camino se han enfrentado con la necesidad de reestructurar el marco institucional y de construir interlocuciones que no necesariamente pasan

por los partidos políticos y/o el plano electoral, pero que apuntan a la ampliación de derechos ciudadanos.

Para avanzar en este propósito, dispuesto de diferentes maneras por diversos actores, se van delineando claramente dos campos de fuerzas encontradas que tienden a polarizar el escenario: el de las elites y el de los llamados sectores populares. En el camino, el posicionamiento de los actores se ha ido esclareciendo: por un lado están aquellos a favor de la continuidad institucional o incluso de la acentuación de su carácter excluyente, y por el otro, quienes con sus propuestas y sus prácticas ejercen la crítica y buscan ampliar los espacios de participación y control ciudadano de las decisiones en todos los ámbitos de gobierno de la sociedad, los públicos y los falsamente considerados privados, como la economía y la producción y reproducción de significados culturales.

Problematizar diversos fragmentos de tan complejo escenario fue parte de la tarea que como Grupo de Trabajo emprendimos en enero de 2007 y que ahora se cristaliza en los ensayos que componen el presente volumen; todos ellos son resultado de una investigación guiada por los siguientes ejes analíticos:

- a. Esfera social - Esfera política
- b. Movimientos sociales - Estructura del Estado (diferenciando el tipo de Estado, de régimen y de sistema político e identificando la fuerza o debilidad de los regímenes dictatoriales)
- c. Movimientos sociales - Reestructuración institucional
- d. Movimientos sociales - Partidos políticos
- e. Movimientos sociales - Gestión social
- f. Movimientos sociales - Ciudadanía
- g. Movimientos políticos - Sociedad civil
- h. Sociedad civil - Ciudadanía
- i. Hegemonía - Crisis orgánica del Estado

Cada binomio es fruto de la reflexión colectiva a la que nos condujo el intercambio de avances individuales que sostuvimos en Quito, Ecuador, a fines de octubre de 2007. Más que visualizarlos como polos antagónicos, nuestra intención fue reconstruir los vínculos que existen entre uno y otro extremo de cada pareja, dentro de sociedades que comparten altos niveles de marginación (incluso si éstos varían de país a país) y donde la etnicidad ha cobrado fuerza (nuevamente

considerando las diferencias nacionales); esto nos permite contar con referentes comunes, aun cuando en los casos de estudio específicos subsistan interpretaciones y/o posturas teórico-metodológicas particulares.

Es desde tal perspectiva que proponemos utilizar los derechos y las prácticas ciudadanas, para identificar algunos de los flujos que dan vida a la relación orgánica democracia - movimientos sociales. Asumimos que la igualdad que en el papel establece el modelo ciudadano no basta para diluir las desigualdades estructurales que atraviesan a sociedades como las latinoamericanas, pero planteamos también que dicho modelo ha superado el marco liberal en el que se gestó y que por lo tanto conviene avanzar en las siguientes interrogantes: ¿En qué campos concretos el espectro de derechos individuales y sociales se ha ampliado? ¿Qué papel juegan en ello los movimientos sociales? ¿Han surgido espacios institucionales para asegurar los avances alcanzados? Y, de ser así, ¿cuáles son sus características? ¿Cómo se han utilizado? En esencia tratamos de comprobar hasta dónde la ciudadanización de ciertas esferas como resultado de la movilización social, se ha traducido en alternativas reales de participación dentro de la esfera pública.

También con la idea de construir referentes compartidos y, sin pretender homogeneizar nuestras propuestas conceptuales, los integrantes del grupo compartimos el supuesto de que buena parte de la discusión política y el debate sobre la transición democrática en general, y sobre la historia reciente de América Latina en particular, se da dentro del marco –a veces explícito, a veces implícito– de la teoría hegemónica de la democracia. Esta teoría, que ha emergido como resultado de la sistematización de la experiencia de gobiernos representativos de las sociedades capitalistas dominantes (véase Held, 1996; Gargarella, 1997; Meiksins, 2000; Pateman, 1970) se erige en el punto de referencia a partir del cual se evalúa –sancionando o reprobando– cualquier otra experiencia, y se define la legitimidad de las metas y procesos políticos y sociales en curso. Teniendo dicha concepción como paradigma dominante, los actores políticos y los responsables de producir teoría diagnostican la pertinencia y el porvenir de los esfuerzos que muy diversos grupos sociales llevan a cabo.

Se ha reducido así la idea de democracia a la presencia de un sistema institucional, que no obstante la propaganda con que se acompaña está concientemente concebido para impedir el gobierno de la mayoría (Gargarella, 1997). En este complejo institucional, se enfatiza la libertad individual en desmedro de los derechos colectivos, la representación en sustitución de la participación y la competencia entre elites en lugar de la gestión ciudadana.

Sin embargo, es la propia realidad la que nos obliga a reconsiderar las premisas de esta concepción y la que nos inclina a tratar de entender que la democracia y la ciudadanía son una construcción hecha a partir de los fragmentos de múltiples luchas contra la opresión. Desde tal perspectiva podemos mirar con nuevos ojos tanto la teoría dominante sobre la democracia, como los esfuerzos cotidianos de actores empeñados en ampliar los derechos ciudadanos.

Amparados en esta última perspectiva, toman cuerpo los nueve ensayos que a continuación presentamos; el primero de ellos, “Lucha social y derechos ciudadanos en América Latina” de Margarita Favela y Diana Guillén, conjuga el debate que como grupo nos propusimos abrir y ofrece elementos para analizar tanto las características que presenta la noción de ciudadanía, como sus posibles alcances en la consecución de propósitos democráticos, dentro de una arena sociopolítica que en los años recientes ha tendido a modificarse. La mirada se dirige al ámbito regional y plantea la necesidad de repensar conceptos vinculados con una participación en la esfera pública, que ha ido ganando espacios a punta de batallas. Si bien la mayoría de las luchas recientes se inscribe en el plano local o nacional, en conjunto reflejan tendencias y resultados que atraviesan a todo el subcontinente y que, por la vía de los hechos, muestran el sentido emancipatorio de reivindicaciones más amplias que la vertiente electoral con la que se ha identificado la práctica ciudadana.

En el siguiente texto, “Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina: Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía”, Lucio Oliver desarrolla una reflexión que también rebasa el nivel casuístico; aun cuando enfatiza los procesos que han tenido lugar en ambos países, la propuesta conceptual que se desprende de su análisis abarca a toda la región y muestra cómo los conflictos y tensiones que las luchas y posicionamientos de la sociedad civil plantean a las estructuras de poder y a las fuerzas dominantes de la sociedad política se manifiestan de diversas maneras y reflejan rupturas que no necesariamente se recuperan desde los enfoques constructivistas de la movilización social. Para superar dicha limitación, resalta la importancia de acercarse a las dinámicas societales, con herramientas teóricas que además de explicarlas en sí mismas, las ubiquen en su relación con la esfera estatal.

Si abrimos con dos trabajos diseñados para ofrecer un marco de referencia que se nutre del intercambio de avances, de la sistematización de ejes problemáticos y de la construcción de supuestos analíticos, fue porque desde el inicio los integrantes del Grupo de Trabajo planteamos la necesidad de vertebrar los hallazgos particulares acotados a Bolivia, Brasil, Guatemala, Haití, México y Perú, en función

de un ejercicio comparativo de los distintos procesos nacionales, que permitiese avanzar en la formulación de hipótesis para interpretar la realidad latinoamericana en su conjunto.

El amplio abanico de temas abordados, se inscribe así en los espacios reflexivos que delimitan Favella, Guillén y Oliver, al señalar algunos de los retos por vencer en los terrenos teórico y empírico; la apuesta es avanzar en la interpretación de lo que hoy por hoy sucede en América Latina, de allí que el siguiente paso nos conduzca a ubicar dichos retos en función de procesos históricamente acotados.

Al respecto Adelita Neto Carleial propone en “Movimiento-partido: el caso del Movimiento de los Trabajadores Sin-tierra (MST), en Brasil”, discutir el doble papel que juega el MST, desde un análisis que articula los conceptos de sociedad política y sociedad civil, para entender que los movimientos sociales son sujetos activos de esta última, pero mantienen una relación contradictoria y dinámica con los partidos políticos en el campo de la primera; se construyen así correlaciones de fuerzas dentro de un Estado neoliberal que se subordina a la globalización económica propia de esta fase del capitalismo, y que tienden a enmascararse tras la idea de gobernabilidad. El MST constituiría un tipo de movimiento-partido, que expresa nuevas formas de lucha de la clase trabajadora y, en ese sentido, sus demandas incluyen el combate contra el capital, por la democracia participativa, por la libertad responsable con el colectivo, y por los derechos del ciudadano.

El cuarto ensayo, “Seguridad alimentaria y diseño de nuevos espacios públicos en Brasil”, de Elza Maria Franco Braga, se enfoca en uno de los espacios públicos que desarrolla estrategias organizativas a partir de una serie de articulaciones que se establecen entre representantes del gobierno y de la sociedad civil. El Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONSEA NACIONAL, ha introducido cambios en la institucionalidad vigente, mediante procesos de monitoreo y evaluación de acciones y programas gubernamentales. La participación activa de los actores sociales ha jugado un papel fundamental en la definición y redefinición de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el ejercicio del control social. De allí la importancia de haber identificado los espacios de negociación donde las relaciones de poder se vuelven transparentes y enmarcan disputas democráticas que buscan construir las bases de un proyecto de desarrollo capaz de generar las rupturas sociales necesarias para superar el hambre y afirmar la ciudadanía.

De Brasil pasamos a México con el texto “Democracia y ciudadanía en el movimiento lopezobradorista” de Carlos Figueroa Ibarra y Octavio H. Moreno; a partir de la hipótesis de que categorías del pensamiento liberal como democracia y ciudadanía tienen una existencia

precaria en el orden capitalista actual, se plantea que la economía de mercado prevaleciente en el neoliberalismo deteriora la calidad de la primera al profundizar la desigualdad social. Un indicador de ello es el surgimiento, en diversos países de América Latina y en particular en México, de movimientos políticos que sintetizan demandas sociales generadas por los agravios de la acumulación flexible que, desde mediados de los años setenta del siglo XX substituyó a la línea keynesiana. En la medida en la que el *lopezobradorismo* no se ha restringido a los partidos políticos y a la lucha electoral, nos encontramos ante una nueva forma de movimiento que combina lo político y lo social.

Con el sexto ensayo, Fabiola Escárzaga nos traslada a la región andina; “Venciendo el miedo: retoños de movimientos sociales en el contexto de la recuperación democrática en Perú (2000-2006)” muestra cómo después de la caída del presidente Fujimori, el retorno a la democracia favoreció la reconstitución de movimientos sociales, cuyos protagonistas fueron viejos y nuevos sujetos que se enfrentaron al régimen de terror impuesto a la sociedad peruana por el fujimorismo. A partir de la relativa autonomía política alcanzada por algunos sectores (básicamente cocaleros y comunidades afectadas por la minería), se analiza esta emergencia popular, propia de la precariedad del proceso de democratización vivido en el país a partir del 2000. De manera central se destacan los recursos organizativos que han utilizado tales movimientos para defender sus intereses, que recuperan tanto la experiencia ancestral como la reciente (reivindicación y aprovechamiento de lo comunitario a pesar de la imposición de mecanismos de individuación y articulación regional en alianzas interclasistas que reviven los frentes de defensa de los intereses del pueblo de las décadas del sesenta y setenta).

Dentro de la misma región, Dunia Mokrani Chávez hace algunas “Reflexiones sobre la democracia y el significado de un gobierno de los movimientos sociales en Bolivia”, enfatizando el contraste entre los nuevos sentidos con los que, desde el gobierno, el Movimiento al Socialismo (MAS) - Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (IPSP) ha dotado a dicha noción de nuevos sentidos, frente a discursos y prácticas sobre el Estado de derecho y la democracia impulsados por las elites regionales y los partidos tradicionales, como principal estrategia de resistencia a un cambio en curso que sintetiza el contenido social de lo político.

Posteriormente volvemos la mirada hacia el istmo centroamericano, sobre el que Luis Fernando Mack, Máximo Ba Tiul e Ivonne Solórzano reflexionan en torno a la candidatura de Rigoberta Menchú, desde la perspectiva de la relación entre el movimiento social y las opciones político-partidistas. “Entre la izquierda partidista y la izquierda

social: el movimiento étnico maya y las opciones político-partidistas en Guatemala” se propone analizar si dicha forma de participación modificó el escenario político, tanto en su dimensión meramente coyuntural de corte electoral, como en la conceptualización sobre las posibles transformaciones del imaginario colectivo excluyente y racista que caracteriza a la sociedad guatemalteca; o si, por el contrario, tan sólo sirvió para legitimar y refuncionalizar ese mismo sistema racista y excluyente.

El último texto, “Movimiento social y proceso político en Haití (1986-2006)” de Alejandro Álvarez Martínez, reconstruye la incidencia del movimiento social en la lucha contra el régimen autoritario caribeño, destacando la importancia que dentro del mismo tuvo la Iglesia de Base, vinculada con la Teología de la Liberación, para educar y concientizar a los sectores populares. Se muestra también que el movimiento social se ha reestructurado y reagrupado, pero sigue siendo débil en términos de su cohesión organizativa, lo cual limita su fuerza para guiar y definir el proceso político y mantiene abierto el reto de superar la continuidad autoritaria.

Finalmente, como parte de un primer balance de los resultados que tras año y medio de trabajo conjunto presentamos a continuación, no podemos dejar de lado el apoyo que en todo momento hemos recibido del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), particularmente de Pablo Gentili, Rodolfo Gómez y Emilio Taddei, quienes con su disposición y solidaridad facilitaron la tarea de la que emerge el presente volumen.

Gracias al espacio que se nos abrió a través del Consejo, logramos darle forma a este esfuerzo por repensar conceptos que parten de referentes teóricos como el Estado, la sociedad civil y la hegemonía y aterrizan en nociones acotadas históricamente (democracia, ciudadanía, movimientos sociales, partidos políticos, institucionalidad, gestión pública entre otras). La meta es ampliar el horizonte de una discusión académica que ha sido rebasada por los procesos societales con los que *Nuestra América* inauguró el siglo XXI; esperamos haberlo conseguido, y que las problemáticas y casos de estudio que a continuación se desarrollan incentiven un debate por demás necesario.

Ciudad de México, 2008

BIBLIOGRAFÍA

Castellanos Guerrero, Alicia 1998 “Nación y racismos”, en Castellanos Guerrero, Alicia y Sandoval, Juan Manuel *Nación, racismo e identidad* (México: Nuestro Tiempo / Colección Los Grandes Problemas Nacionales).

- Coronado Del Valle, Jaime 2002 “Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: CLACSO), N° 8, septiembre.
- Gall, Olivia 2004 “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”, en *Revista Mexicana de Sociología* (México: IIS-UNAM), Año 66, N° 2, abril-junio.
- Escalante Gonzalbo, Fernando 1992 *Ciudadanos imaginarios* (México: El Colegio de México).
- Gargarella, Roberto 1997 *Crisis de la representación política* (México: Fontamara).
- Guerra, Francois Xavier 1999 “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, en Sabato, Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: Fideicomiso Historia de las Américas / Colegio de México / FCE).
- Guerra, Francois-Xavier 1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (México: FCE Sección Obras de Historia, Tomo I).
- Held, David 1996 *Modelos de democracia* (México: Alianza Universidad).
- Marshall, T. H. 1998 “Ciudadanía y clase social”, en Marshall, T. H. y Bottomore, Tom *Ciudadanía y clase social* (Madrid: Alianza. El Libro Universitario. Sociología, N° 91.)
- Meiksins, Wood Ellen 2000 *Democracia contra capitalismo* (México: Siglo XXI).
- Pateman, Carole 1970 *Participation and Democratic Theory* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Sabato, Hilda (coord.) 1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: Fideicomiso Historia de las Américas / Colegio de México / FCE).
- Wieviorka, Michel 1994 “¿Qué es el racismo”, en *Estudios Sociológicos* (México: El Colegio de México) Vol. 12, N° 34, enero-abril.
- Wieviorka, Michel 1998 *Le racisme, une introduction* (París: La Découverte-Poche).
- Zavaleta Mercado, René 1990 “Cuatro conceptos de la democracia” en Zavaleta, René, *El Estado en América Latina* (Bolivia: Amigos del Pueblo).

MARGARITA FAVELA GAVIA*

DIANA GUILLÉN**

LUCHA SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS EN AMÉRICA LATINA

Paul Goodman, el gran luchador social, sugirió alguna vez: “Suponga que ha tenido ya lugar la revolución de que ha estado hablando, la revolución en que sueña. Suponga que su lado ganó y que ya tiene la sociedad que quería. ¿Cómo viviría en esa sociedad? ¡Comience a vivir de ese modo ahora! Haga hoy lo que haría entonces. Cuando se tope con obstáculos, gente o cosas que no le dejan vivir de ese modo, comience a pensar cómo darles la vuelta o pasarles por encima o por debajo, o cómo sacarlos de su camino, y su acción política será concreta y práctica”.

Gustavo Esteva, “El sentido del Cambio”, en
La Jornada, 30 de julio de 2007

UNO DE LOS EJES que nos permite analizar la relación entre democracia y movimientos sociales tiene que ver con la construcción de derechos y prácticas ciudadanas. Partimos de que la ciudadanía es algo más que una sumatoria de prerrogativas que se han ido acumulando desde del siglo XVIII en los rubros civiles (dentro del plano individual), políticos (referidos fundamentalmente a la capacidad de votar y ser votado), y sociales (que incluyen “un mínimo de bienestar económico”

* Secretaria Académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, maestra en Economía y Política Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económica, y maestra y doctora en Ciencia Política por la Universidad de Tulane.

** Profesora e Investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; es licenciada en Sociología y maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

y el “vivir la vida de un ser civilizado conforme a estándares predominantes en la sociedad”) (Marshall, 1998: 22-23), y la utilizamos como referencia de una apertura de espacios que no sólo dan cuenta de victorias importantes dentro de la estructura política, sino que también inciden en la ampliación de los márgenes societales de maniobra.

Desde tal perspectiva, interesa constatar su presencia en diversas formas de protesta que se han desplegado en América Latina durante los últimos años, con la idea de contribuir a una reflexión conceptual en la que debe profundizarse, para dar cuenta de la dualidad que parece acompañar a las luchas sociales en la región: por un lado su principal meta continúa siendo la mejora de las condiciones de vida de núcleos de población severamente afectados por la brutalidad de la nueva ola del capitalismo salvaje, y por el otro, ha emergido en el escenario un objetivo complementario centrado en la creación de nuevas formas de gestión social, que apuntan hacia la modificación de las instituciones del Estado alrededor de una práctica ciudadana que no se restringe a votar y ser votado.

A partir fundamentalmente de los análisis de caso y los datos que ha sistematizado el Observatorio Social de América Latina (OSAL), nuestra propuesta gira en torno a dos preguntas centrales: ¿qué características presenta la noción de ciudadanía en las luchas sociales latinoamericanas recientes?, y ¿qué importancia adquiere dicha dimensión para la consecución de un propósito democrático?

Buscando responder ambas, hemos dividido la exposición en tres apartados. En el primero se exploran los elementos que han favorecido el reposicionamiento de la noción de ciudadanía, dentro del horizonte y discurso de las movilizaciones que a partir del año 2000 han aparecido en distintos puntos del subcontinente. En el segundo, se examinan las características más relevantes que desde nuestro punto de vista hilvanan su diversidad. Y, finalmente, en el último se desarrollan las razones por las cuales consideramos que la noción de ciudadanía ocupa un lugar estratégico en la lucha social latinoamericana de este inicio de milenio.

EMERGENCIA DE LA BANDERA CIUDADANA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES LATINOAMERICANOS CONTEMPORÁNEOS

Después de haber sido estigmatizada y condenada al olvido en el ideario político de quienes desde la izquierda pugnaban por la transformación radical de la sociedad, la preocupación por el desarrollo de la ciudadanía emerge claramente como uno de los rasgos distintivos de la conflictividad social de la región a partir del nuevo siglo.

Resulta interesante y significativo constatar que la preocupación por el desarrollo de la ciudadanía no surge como parte de la discusión y debate en torno a la transición democrática, sino tiempo después.

Durante aquellos procesos, la idea de la recuperación democrática se limitó a señalar la importancia y urgencia de crear la institucionalidad jurídico-política que permitiera a las fracciones de la elite que habían pugnado por la sustitución de las dictaduras, la alternancia ordenada y pacífica en el poder. La preocupación central giraba en torno a qué arreglos institucionales eran los más pertinentes para garantizar la estabilidad de los nuevos regímenes, teniendo como límites del encuadre democrático, por un lado, la persistencia de actores autoritarios –formalmente desplazados del poder– y por otro, las exigencias de las mayorías subordinadas, que desde ese momento son perfiladas como potencialmente perturbadoras del orden democrático.

No obstante esta situación, el retorno de la democracia liberal como la forma legítima de Estado, y el debate en torno a la institucionalidad que la caracteriza, conforman el contexto jurídico, ideológico y legal a partir del cual irá emergiendo en los actores sociales la preocupación por el desarrollo de la ciudadanía, entendida ahora como una manera de trascender las limitaciones que la elite impuso en la transición, mediante la reformulación de las demandas populares y la impugnación de las políticas gubernamentales, en forma de reivindicación de derechos ciudadanos.

Un segundo factor que condiciona y ayuda a entender este proceso es el hecho de que la recuperación democrática ocurre, no sólo en un contexto de crisis y estancamiento económico, sino además guiada por un proyecto neoliberal que constituye a la exclusión social (en todas sus dimensiones) como la herramienta privilegiada de la recomposición de la acumulación y la dominación capitalista¹.

Este rasgo de las políticas neoliberales, centradas en la privatización y el desmantelamiento del precario Estado de bienestar aún existente, implica un ataque a conquistas que están concebidas como derechos, y por lo tanto su defensa induce la referencia a la idea de ciudadanía. El hecho de que los gobiernos que se ostentan como democráticos continúen el proyecto económico que impulsaban las dictaduras, mantiene a los actores sociales enganchados en la lucha por evitar la completa destrucción del Estado social.

El recorte del gasto social y las privatizaciones tienen devastadores impactos en las condiciones de trabajo y de vida de amplios sectores sociales que, gozando en el pasado de condiciones privilegiadas para el contexto

1 El descontento se potencia en escenarios que al profundizar la polarización, favorecen la emergencia de identidades socio-políticas alrededor de a) nuevos actores (por ejemplo, los piqueteros en la Argentina o los pequeños agricultores endeudados de México), b) de fuerzas sociales y políticas ya existentes, pero que carecían de proyección nacional, y c) de frentes abiertos contra un enemigo común (el neoliberalismo) en los que participan sectores pauperizados y excluidos de las llamadas clases medias (Borón, 2004: 45-46).

latinoamericano², no sólo disponen de grados de organización y cohesión que posibilitan su lucha, sino sobre todo pueden plantear sus demandas en términos de defensa de derechos inatacables. Es éste uno de los rasgos que explica por qué los trabajadores del sector público, especialmente educación y salud, están entre los grupos más activos en la lucha social contemporánea, y que además se asocian luchas de orden principalmente reivindicativo, con objetivos de alcance más general y profundo.

En medio de tendencias regionales que reducen el presupuesto estatal destinado a resolver necesidades básicas de la población, la lucha por frenar el deterioro salarial y por proteger el empleo de los maestros y los empleados de la salud, así como lo de otros empleados públicos, se emparenta directamente con la defensa de derechos sociales, y por esa vía, con la reflexión sobre la ciudadanía.

Cuadro I
Promedio de gasto social real per cápita en América Latina

	1980 - 1981	1982 - 1989	1990 - 1993
ALTO	304.7	276.0	309.1
Uruguay	278.1	277.2	329.6 (b)
Argentina	569.9	470.8	516.5
Costa Rica	251.3	230.8	261.1 (b)
Chile	264.5	243.7	260.9
Brasil (d)	259.6	157.5	177.3 (b)
MODERADO	243.7	189.0	171.5
Venezuela	475.5	346.5	306.1 (e)
Colombia	91.4	97.9	107.2 (c)
México	224.8	163.0	167.4 (b)
Ecuador	182.9	148.6	105.4 (b)
BAJO	55.5 (g)	41.2 (g)	29.3 (g)
Bolivia	73.0	49.2	45.0 (a)
Paraguay	52.1	52.1 (h)	...
Perú (d)	38.0	33.1	13.6 (b)
Promedio regional (g)	237.2	201.7	108.2

Fuente: El cuadro se tomó de Bango (2000). (a) Los valores de Bolivia, Venezuela y en menor medida, Colombia aparecen sobrestimados mientras que los valores de Perú y, en menor medida, Brasil aparecen subestimados debido a que se eligió 1985 como año base. (b) 1990 - 1991. (c) 1990 - 1992. (d) Subestimado debido a cobertura institucional restringida. (e) 1990 (f) 1982 - 1988. (g) Promedio simple excluye a Paraguay debido al cambio de cobertura institucional a partir de 1988. (h) 1982 - 1987.

2 La mejora relativa en las condiciones laborales que históricamente se había alcanzado, adquiere relevancia en un contexto marcado por altas dosis de pobreza: en 2002 la CEPAL reportaba 220 millones de personas, de los cuales 95 millones eran indigentes, lo que representaba el 43.4 % y 18.8% de la población respectivamente (Panorama, 2003) y polarización: el decil más rico de la población se queda con el 48% del ingreso total, mientras que el decil más pobre sólo recibe el 1.6% a diferencia de las naciones industrializadas donde el decil superior recibe el 29.1%, mientras que el decil inferior recibe el 2.5% (Ferranti, 2004).

Un tercer factor identificado como parte del contexto en el que la idea de ciudadanía adquiere relevancia, es el de la crisis económica y la modalidad “salvaje” de la acumulación capitalista que caracteriza la así llamada “globalización”. En este proceso, la intensificación de la competencia entre los capitales a escala planetaria, además de imponer nuevas tareas al Estado, impone también la mercantilización de todos los espacios y actividades sociales, teniendo en la privatización de bienes “comunes” (tierra, agua, gas, energía, recursos bióticos) uno de sus nichos privilegiados. La dinámica que se cierne sobre el patrimonio de amplios conglomerados humanos, y que intenta, con gran violencia, despojarlos de recursos elementales para la vida, genera una respuesta casi instintiva de defensa. La amplitud del ataque que tiene esta forma de valorización del capital, propulsa la organización y movilización, conjunta o convergente, de muy diversos actores sociales, dándole a la acción colectiva emergente una amplitud y legitimidad de la que pocas veces había gozado.

La tentativa de despojo que el capitalismo “salvaje” está poniendo en práctica a nivel planetario en las décadas recientes, de nuevo convoca a apelar a la noción de derechos, y por su intermedio, a la de ciudadanía. Cuando con el doble argumento de la crisis fiscal del Estado y de la mayor eficiencia productiva del capital privado el avance de la acumulación del capital impone un cierre de pinzas sobre las empresas de propiedad estatal –o recursos naturales diversos– para que entregue a los empresarios privados el control de una parte del patrimonio de la Nación, es evidente que entre los argumentos para contrarrestar estas pretensiones emergerá el de la defensa de los derechos patrimoniales del Estado. Casi espontáneamente, los pobladores, los usuarios y los ciudadanos en general, irrumpen en la disputa como titulares de derechos que están siendo afectados, articulando en el combate contra la privatización, el ejercicio de facultades y atribuciones que su pertenencia a la comunidad política les otorga, y con esa operación, comienza a tornarlos de meramente formales en positivos y reales.

La amplitud y la violencia del intento del capital privado –nacional e internacional– por apoderarse de espacios y recursos sociales en los que hasta ahora se habían sentado, si bien en algunos casos sólo de manera formal, ciertas potestades colectivas, constituye la principal fuerza propulsora de la emergencia de fuerzas que enarbolan la ciudadanía como instrumento de lucha.

Además de los elementos anteriores que remiten a un contexto propicio para el fortalecimiento de la idea ciudadana como eje aglutinante del descontento popular y, sobre todo, a la inclusión de la misma como demanda que lejos de contraponerse atraviesa la lucha por mejorar las condiciones de vida de amplios núcleos de población se-

veramente golpeados por el modelo económico imperante, un cuarto factor que amplía el espectro de derechos para los que se solicita reconocimiento se ubicaría en el terreno cultural.

Aun cuando muchas veces pasan desapercibidos y dada la magnitud de los problemas que enfrenta el área su presencia tiende a diluirse en el abanico de protestas que durante los últimos años se han hecho presentes en América Latina, podemos constatar la aparición de movilizaciones que intervienen en las escenas social y política a partir de referentes culturales e identitarios particulares. La sexualidad y el género serían dos ejemplos prototípicos, pero también podríamos pensar en un tercero que además de sintetizar varios de los elementos estructurales que hemos ido desarrollando, tiene una faceta eminentemente cultural y cada vez pasa menos desapercibido: la etnicidad¹.

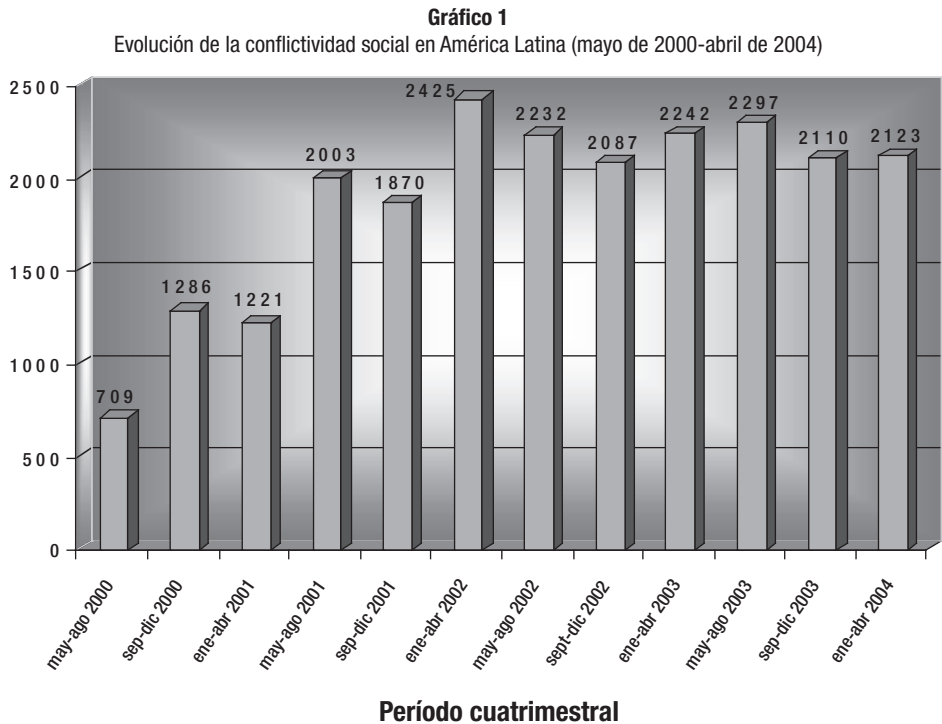
Hoy en día, aunque sus estrategias políticas se estructuran de distintas formas, los movimientos y organizaciones indígenas tienden a expresarse y simbolizarse alrededor de códigos compartidos que les imprimen unidad discursiva. Como parte de este escenario, la construcción de una ciudadanía diferenciada que en su eje recupere la cultura indígena, se ha convertido en la lucha por el reconocimiento de derechos específicos en el marco de los Estados nacionales. La identidad cultural se ha transformado en la base de la acción política, de las negociaciones con el Estado y de la presencia pública del actor indígena en la sociedad (Bello, 2004).

Sobre todo durante las últimas décadas, América Latina ha atestiguado el incremento del número de organizaciones políticas indígenas. Más que una recomposición de los grupos, ello corresponde a la entrada en escena de nuevas formas para canalizar las demandas en contra de la exclusión. Si antes las cuestiones relacionadas con las injusticias sociales eran las que daban cuerpo al discurso, el tránsito del siglo XX al XXI incorporó las que tienen que ver con la autonomía y la libre determinación y trasladó el acento al tema de la identidad, eliminando la subordinación de esta última a los intereses de las organizaciones de corte clasista (Navarro, 2003: 109-110).

En síntesis, un contexto político marcado jurídica, ideológica y legalmente por el retorno a las democracias liberales, la incapacidad

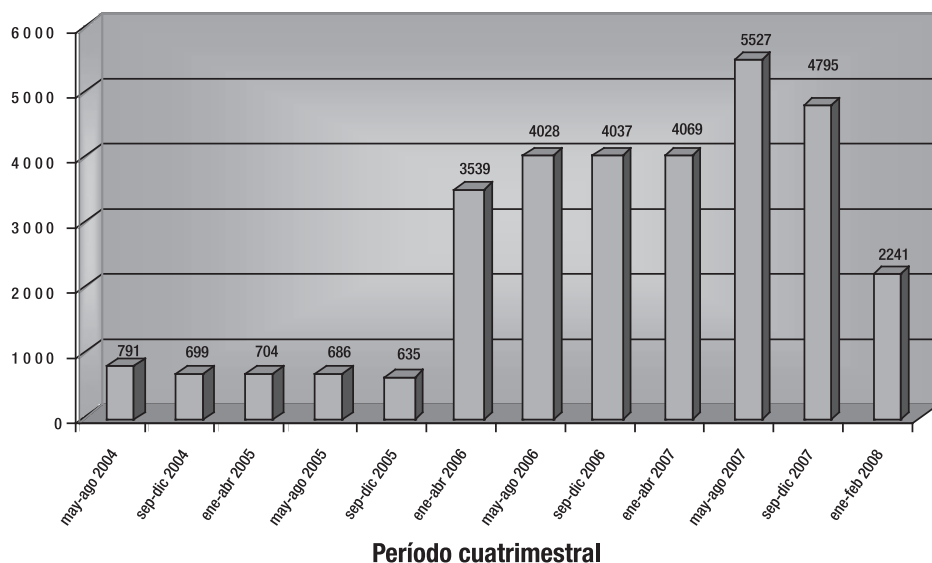
1 La etnicidad es una forma específica de identidad que se construye a partir de la interacción social; en su base hay algo más que las características observables de un grupo étnico y en ella confluyen el reconocimiento de pertenencia que cada uno hace de sí mismo, con el que los externos al grupo realizan. Es importante señalar su carácter dinámico y su capacidad para perdurar a través del tiempo, mediante procesos permanentes de adaptación, recomposición y redefinición que, justamente, son los que le permiten constituirse en referente de movilizaciones colectivas y de acciones políticas concretas (Velasco Cruz, 2003).

de los gobiernos que emergen del mismo para transformar los proyectos económicos impulsados por los regímenes autoritarios (con los costos que en términos de recorte del gasto social y de privatizaciones que ello implica), la tendencia a mercantilizar espacios y actividades sociales (con la consecuente privatización de bienes “comunes”), y la ausencia de canales para procesar la diversidad cultural e identitaria, constituyen los principales ejes de una creciente efervescencia social (gráficos 1 y 2) que, entre otras cosas, apunta hacia la emergencia de una ciudadanía con mayores expectativas en torno a los derechos que le corresponden y por los que está dispuesta a luchar.



Fuente: El gráfico se tomó de Seoane, Taddei y Algranati (2006), p. 229.

Gráfico 2
Evolución de la conflictividad social en América Latina
(mayo de 2004-febrero de 2008)



Fuente: El gráfico fue elaborado por Gabriela Melo Martínez con base en los datos consignados por el Observatorio Social de América Latina (OSAL)².

2

LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES ACTUALES

La revisión del contexto en el que resurge la noción de ciudadanía como parte del repertorio de los movimientos sociales nos da también la pauta para examinar las características que dicha noción presenta. Primero que nada, destaca el hecho de que la reivindicación ciudadana viene asociada a la emergencia de movimientos pluriclasistas y multisectoriales, que se conforman como tales no por definición intencional, sino como resultado de la simultaneidad del ataque que genera el despliegue de la reestructuración neoliberal capitalista en la forma salvaje a la que hacíamos referencia.

Allí radica parte importante de su fortaleza, y sin duda también de su debilidad, de la que por el momento no nos ocuparemos. La am-

2 Conviene aclarar que no se trata de una continuación del primer gráfico y aunque ambos se basan en información proporcionada por OSAL, tampoco estamos seguras de que los datos de origen hayan sido los mismos, pero con todo y sus posibles diferencias (resalta sobre todo la aparente caída de la conflictividad entre abril de 2004 y diciembre de 2005), en ambos casos se confirma la tendencia a crecer de dicha conflictividad.

plitud de la convocatoria social que implica la lucha contra la política neoliberal, la privatización y la globalización, además de ofrecer un espectro muy amplio de actores, demandas y frentes de lucha –que explica buena parte de la alta conflictividad que atestiguamos en toda la región desde finales del siglo XX–, crea serias dificultades a la gobernabilidad neoliberal, que cada vez más se apuntala en la criminalización de la protesta como mecanismo para debilitar la insurgencia³.

Pero más allá de la inestabilidad que genera, esta conflictividad refleja el cuestionamiento de la legitimidad de gobiernos que acaban no representando a nadie (de allí la caída de varios de ellos)⁴. Las crisis de representación parecen extenderse por toda el área y al tiempo que las agrupaciones estrictamente políticas (incluidos los partidos) dan cuenta de su incapacidad para asumir el papel articulador que les corresponde, han aparecido en el horizonte movilizaciones cuyos objetivos incluyen la creación de nuevas formas de gestión social, que no sólo pasan por la organización de núcleos

3 Los ejemplos que sustentan esta idea se extienden por toda América Latina, pues la criminalización de la protesta social se ha convertido en una política de Estado que utiliza los diferentes aparatos del mismo para ser puesta en práctica; encontramos algunos botones de muestra en Argentina, donde la judicialización de la protesta ha significado más de 4 mil procesamientos registrados principalmente en las regiones y provincias más conflictivas (Svampa y Pandolfi, 2004: 286); en Chile, donde apelando a la seguridad nacional se combatió al movimiento mapuche en el campo penal (Toledo, 2007: 262-264); en Colombia, donde la vertiente de seguridad nacional se ve reforzada en el marco de la lucha antiterrorista (Betancur, 2006: 180-181). Fabricar delitos constituye pues una estrategia que ha sido redituable para desarticular protestas y movilizaciones; ante la imposibilidad de hacer un inventario que incluya a todos los países de la región, un último caso que destacaríamos es la detención de Flavio Sosa (líder de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), a quien, entre otras cosas, se acusó de secuestro, robo, incendio y sedición (Méndez, Muñoz y Vélez, 2006) y a quien finalmente se tuvo que liberar por falta de pruebas.

4 Algunos ejemplos paradigmáticos en este sentido son Jamil Mahuad Witt (enero del 2000) y Lucio Gutiérrez (abril de 2005) en Ecuador; Alberto Fujimori en Perú (noviembre del 2000); Fernando de la Rúa en Argentina (diciembre de 2001); Gonzalo Sánchez de Lozada (octubre de 2003) y Carlos Mesa (junio de 2005) en Bolivia. Si bien los actores que en cada caso intervinieron son diversos y las demandas surgieron sobre todo de coyunturas nacionales, hay un hilo regional que hilvana estos cambios de gobierno: en todos los casos existieron procesos de organización y movilización que consiguieron hacer renunciar a los depositarios del poder ejecutivo, pero sobre todo, que mostraron la fragilidad de acuerdos políticos que, en medio de una profunda crisis económica y de un constante saqueo de recursos, están limitados para resolver el creciente conflicto social. En contraste, pero abonando al mismo argumento, podría citarse el fallido golpe de Estado contra Hugo Chávez en Venezuela (abril de 2002), pues independientemente de las simpatías y antipatías que provoca el presidente venezolano, es innegable que ha construido una base social en la que se sustenta la dimensión política de un régimen, que, dada la profunda polarización de la sociedad a la que representa, en otras condiciones sería mucho más frágil.

alternativos al mercado, sino también por la modificación de las instituciones del Estado.

Podría afirmarse que como contrapartida de este deterioro, ocurre un empoderamiento de la sociedad, en la medida en que, a través de múltiples actores, se ostenta como la legítima depositaria de los derechos de la colectividad. En este proceso se va reformulando la noción de ciudadanía, desbordando los límites definidos por el liberalismo y estableciendo nuevos contornos y nuevos contenidos. La emancipación por la que luchan no es sólo política sino también personal, social y cultural. No plantean un rechazo de la política, sino una ampliación de la misma más allá del marco liberal de la distinción entre Estado y sociedad. (De Sousa, 2001)

Entre ellos se mantiene la vertiente electoral, pero sin que necesariamente se torne central, pues los grupos y movimientos que ejercen esos derechos, lo hacen de nuevas maneras, sin conducir a la fusión y desintegración de los movimientos de masas en las formas partidarias o en los gobiernos que sustentan. Ello tampoco implica que los mecanismos asociados con las elecciones tengan por fuerza que desaparecer; aun cuando haya razones de peso que explican el desencanto con respecto a este ámbito de la política⁵, lo que debe replantearse son sus cimientos, más que sus manifestaciones y cualquier derecho vinculado con la democracia incluso en su versión procedimental, sigue siendo irrenunciable⁶.

5 La poca legitimidad de los sistemas partidarios y de los gobiernos que se forman alrededor de los mismos, se mantiene a pesar del avance de la izquierda en toda la región. Para algunos analistas, más que un triunfo de las capas mayoritarias de la población, lo que hemos presenciado es un ascenso de élites políticas que no pueden o no quieren cambiar el *status quo*. Sin embargo y aun reconociendo su precariedad, proponemos que la llegada al poder de propuestas alternativas de gobierno, constituye un avance en la definición de proyectos de carácter popular y en la configuración de alianzas regionales que eventualmente puedan modificar la correlación de fuerzas con los países centrales y, sobre todo, con Estados Unidos (Sader, 2006).

6 La reciente experiencia mexicana es aleccionadora en este sentido; fue una movilización ciudadana la que impidió que en 2005 se desaforase a Andrés Manuel López Obrador, para evitar que llegara a la contienda electoral de 2006. Una vez realizada esta última, nuevamente hubo una efervescencia ciudadana que, en defensa de la legalidad, la transparencia y la democracia electoral, se apoderó de las calles como nunca antes se había visto en México y, a partir de acciones contestatarias, reforzó la posibilidad de generar espacios sociales que impactasen la definición de la agenda pública. La evaluación del proceso sería poco halagüeña si atendemos a su fracaso para refundar los pactos políticos y sociales a través de una Convención Nacional Democrática (CND); sin embargo, sería alentadora si se le considera en términos de acumulación de fuerzas que, así sea coyunturalmente, abona a la construcción de alternativas contra-hegemónicas.

Se abren pues espacios para repensar desde la práctica, cuáles son los ámbitos que conceptualmente se le han destinado a la acción ciudadana; ésta última ha sido enmarcada en una historia que la va dotando de contenido a partir de la sumatoria de derechos y obligaciones construidos y reproducidos en el camino, y, en función de ello, se ha privilegiado la elaboración de inventarios que resultan útiles para caracterizarla e incluso compararla en distintas realidades, pero sin reflexionar mayormente sobre las consecuencias de asumir como punto de partida los principios que han restringido su esencia a la esfera privada de los individuos, y han acotado sus prerrogativas para intervenir en el ámbito de lo público.

Se les reconozca explícitamente como válidos, se les cuestione en términos de la profundidad de sus alcances, o se les condicione a la inclusión de sujetos colectivos, son esos principios liberales los que han normado la discusión en torno al tema. Creemos sin embargo que así como en su momento hubo condiciones para asumir la existencia de una sociedad civil definida en tanto esfera de acción privada, anterior, diferenciada y legitimadora del poder político y para depositar en el ciudadano la responsabilidad de actuar individualmente en los procesos de reproducción y/o cambio del orden social, han surgido elementos que permiten proponer referentes que se ajusten a las transformaciones vividas en los últimos años.

No se trata sólo de debatir sobre su perfil restringido a la actividad política (las más de las veces al plano estrictamente electoral), o sobre la preeminencia que en él parece tener lo privado sobre lo público, ni siquiera sobre sus limitaciones por partir de una igualdad abstracta que no existe en la realidad o porque contribuye a desvanecer un perenne enfrentamiento social que rebasa al individuo. Interesa más bien recuperar el concepto de ciudadanía desde su perfil innovador, pues si bien uno de sus rasgos distintivos ha sido que se le asocia con la consecución de intereses particulares, éstos responden a fuerzas sociales más amplias y desde sus inicios estuvieron vinculados con una revolución tan profunda como la burguesa.

Los ciudadanos son personas con nombre y apellido a los que se reconoce individualmente. Sin embargo, la ciudadanía como proyecto siempre ha catalizado aspiraciones sociales de participación pública y para ello, ha exigido requisitos, ha otorgado derechos y ha delegado responsabilidades que corresponden al tipo y correlación de fuerzas societales en los que se sustenta. Eso es precisamente uno de los elementos que desde nuestro punto de vista articula las luchas populares con las que ha arrancado el milenio en América Latina; por un lado apunta a la apropiación de espacios ciudadanos tradicionales (es decir, en el sentido liberal del término), pero por el otro lado está abrien-

do camino para ampliar los márgenes de la participación social en la vida pública y para, eventualmente, modificar el tipo de requisitos, de derechos y de responsabilidades que ello conlleva.

Es desde tal perspectiva que interpretamos las nuevas formas de autogestión y de autoorganización, que implican no sólo una crítica de la forma Estado-nación tradicional, sino “la obligación política horizontal entre ciudadanos y la idea de la participación y de la solidaridad concretas en la formulación de la voluntad general, son las únicas susceptibles de fundar una nueva cultura política y, en última instancia, una nueva calidad de vida personal y colectiva basadas en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización y en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil [...]” (De Sousa Santos, 2001)

Estas nuevas formas están en buena medida asociadas a la “territorialización” (Zibechi, 2003) de los movimientos, que resulta del hecho de que en los conflictos en el medio rural, entre los desocupados urbanos, pero no menos en los movimientos de defensa de los recursos naturales (agua y biodiversidad), los nuevos actores enarbolan desde sus territorios proyectos de largo aliento (entre los que destaca la capacidad de producir y reproducir la vida), a la vez que establecen alianzas con otras fracciones de los sectores populares y de las capas medias⁷.

Teniendo como base a las estructuras territoriales donde la asamblea, la deliberación y la consulta directa son prácticas cotidianas para atender asuntos particulares, estas extendidas prácticas de democracia directa comenzaron a convertirse en soporte para la consulta y elaboración de estrategias de movilización primero en el ámbito provincial, y, a medida que las redes crecieron, los saberes democráticos se expresaron a escala regional incluso en competencia con el Estado (García Linera, 2001).

Si bien la dimensión territorial siempre ha sido algo más que un mero contexto físico en el que se sitúan espacialmente los procesos sociales (Lefebvre, 1976; Santos, 1990; Giménez, 2000; Lindón, 2002), y la apropiación “salvaje” de los recursos que forman parte de la misma tampoco es nueva, quizá lo que ha reposicionado al territorio en términos analíticos, es la certidumbre de que aun cuando se

7 Entre los ejes de los movimientos sociales a los que se les reconoce una base territorial destacan tres: en relación a su identidad étnico-cultural (por ejemplo los movimientos indígenas) o en referencia a sus carencias (los llamados “movimientos sin”, como los *sin tierra*, *sin techo* o *sin trabajo*) o en relación a su hábitat de vida compartido (por ejemplo los movimientos de pobladores). (Seoane, Taddei y Algranati, 2006: 232-233).

parcele y se otorguen derechos de propiedad individuales, constituye parte de los bienes públicos sobre los que socialmente también existen derechos. Esta esencia es de la que, de manera intuitiva algunas veces y consciente otras, dan cuenta los movimientos que la han incorporado a una agenda política dentro de la que cada vez adquiere mayor importancia.

Los ejemplos paradigmáticos en este sentido han sido las *guerras del agua* (2000)⁸ y *del gas* (2003) en Bolivia (Vacaflares y Lizárraga, 2005); cada una posee su propia lógica y características en términos del conflicto mismo (inclusively esta última desemboca en la renuncia del presidente de la república), pero la propuesta sería considerarlas dentro de una misma categoría que hilvana parte de la conflictividad social de América Latina (Galeano, 2005; Leff, 2005).

A la defensa de los recursos naturales pueden sumarse otras causas y razones de protesta y descontento (Laserna, 2000), pero no es casual que los mapuches en Chile peleen por sus bienes naturales (Agosto y Briones, 2007), que en el Ecuador existan disputas por el petróleo (Ortiz-T., 2005), ni que se incluyan en la agenda de los movimientos argentinos demandas vinculadas con la contaminación (Cotarelo, 2005) o que en Brasil se trate de revertir la explotación irracional de la selva (Alimonda, 2005). Los ejemplos podrían multiplicarse y aunque por lo general están focalizados y remiten a planos locales, dan cuenta de un eje disruptivo que atraviesa a toda la región.

El centro de la disputa es el territorio mismo, considerado de manera integral; ello incluye referentes ancestrales como puede ser el agua que, de líquido vital para el consumo y para la producción, se convierte en generadora de energía. Donde antes hubo grandes caudales, encontramos ahora presas igualmente grandes, cuyos beneficios por lo general no alcanzan a las comunidades que ven modificado su estilo de vida con la transformación del entorno. Nuevamente los ejemplos traspasan las fronteras nacionales, pero recuperamos el caso mexicano porque nos parece que en él emergen de manera nítida varios hilos que se están moviendo alrededor de este tema.

Los costos de la modernidad se han resentido desde hace tiempo en dicho país; siendo uno de los más grandes y fuertes dentro del plano continental, sus procesos de relativa industrialización y crecimiento urbano fueron pioneros en el área y significaron cambios drásticos sobre todo para las comunidades que tradicionalmente habían vivido

8 Conviene destacar que la Guerra del Agua rompe un ciclo en el que la movilización popular parecía acumular derrota tras derrota; tras ella se vivió un proceso de recomposición y cambio de las fuerzas sociales y se transitó “del arrinconamiento regresivo a la reorganización y posible expansión progresiva” (Tapia, 2000).

de la tierra. Lo sucedido en Chiapas a partir de la década de los setenta es muy claro al respecto, pues las presas hidroeléctricas de Chicoasén, Malpaso y La Angostura, se construyeron en terrenos comunales o ejidales de alta productividad y afectaron 200.000 hectáreas de la mejor calidad (Villafuerte Solís, 1999: 27).

En 1977 el gobernador de la entidad (Jorge de la Vega Domínguez) declaraba que “tanto Petróleos Mexicanos como la Comisión Federal de Electricidad deben tener una inversión mayor de carácter social, para servir a los pueblos donde se descubren yacimientos petrolíferos o se hacen obras de gran electrificación” (Gómez Granados, 1977), y veía en ambas paraestatales la posibilidad de superar problemas ancestrales (Sadot Fabila, 1977: 7), pero a menos de un lustro de distancia, otro gobernador (Juan Sábines) denunciaba que Chiapas “no recibe ni un centavo de Pemex ni de la CFE, pese a la explotación que se realiza en el estado” (“Al concluir”, 1981: 12).

Ni la empresa hidroeléctrica, ni la empresa petrolera significaron prosperidad para Chiapas (López, 1987, 22), por el contrario, contribuyeron a agudizar los conflictos sociales en una entidad, en la que años más tarde se desafiaría al aparato estatal con las armas en la mano; sin embargo, parece que la memoria histórica no forma parte de una agenda política que responde a intereses y presiones económicas más fuertes que las que pueden ejercer sociedades atomizadas y con escasa o nula capacidad para defender sus derechos. En tal contexto, como parte del Plan Puebla Panamá, se proyectó la construcción de una presa en el río Papagayo del estado de Guerrero, pero esta vez se encontró una oposición que muestra esa emergencia ciudadana que abordaremos con más detalle en el siguiente apartado.

Si bien el conflicto se mantiene latente y no puede asegurarse que la población organizada que se opuso a la construcción de La Parota haya conseguido que el proyecto se desechara por completo⁹, sí logró

9 Cómo se resuelvan en el futuro éste y otros casos similares, dependerá en última instancia de la correlación de fuerzas que se establezca entre los intereses privados y los públicos. “El gran reto para el gobierno mexicano luego de 24 años de políticas neoliberales es entonces entregarle a las corporaciones el control del sector eléctrico. Para ello planea su expansión no sólo al territorio nacional sino en relación con mesoamérica. En el 2006, la Secretaría de Energía (Sener) justificó que el sector eléctrico de México necesita US\$46.000 millones de dólares en inversiones de aquí al 2014 para atender la demanda anual de electricidad, que se proyecta crezca un 5,2%. (...) el presidente Felipe Calderón (2006-2012) tiene el reto de enfrentar al movimiento mexicano de afectados por las presas y los que defienden la ecología, los ríos y el agua como derecho humano. Se enfrenta, a diferencia de hace 40 años, con una resistencia más organizada y articulada en redes sociales, multisectoriales, con mayor conocimiento y conciencia de los impactos de las presas para la vida económica, social, política y medioambiental del entorno inmediato y del planeta” (Castro, 2006).

que se frenara (Cardoso, 2006) una decisión que parecía irreversible y que violentaba sus derechos:

El estado de derecho debe respetarse en la región y en específico deben cumplirse las disposiciones legales nacionales y compromisos internacionales de México respecto al: a) Derecho a la información para que los ciudadanos ejerzan con total y real conocimiento sobre cualquier asunto que se vean precisados de opinar. b) Derecho a la consulta y participación, con el fin de que se brinden las condiciones básicas legales para que la población participe en la toma de decisiones sobre proyectos que les afectan. c) Derecho a la libre determinación respecto al derecho de los pueblos a establecer su condición política y a proveer a su desarrollo económico, social y cultural; disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y no ser privados de sus medios de subsistencia. d) Derecho a la vivienda para garantizar el funcionamiento y reproducción de las relaciones familiares y comunitarias. e) Derecho a la alimentación en la perspectiva de que la población depende de sus tierras para la subsistencia y aprovecha las aguas del río para la pesca. f) Derecho al agua como una condición básica para que haya un disfrute en calidad y cantidad adecuada para la población. g) Derecho a la tierra como un medio que permite la obtención de alimento para el sustento de la familia y la comunidad. h) Derecho al territorio en la perspectiva de que el control de las tierras y los recursos naturales contribuyen a preservar su territorio y a construir la identidad comunitaria. i) Derecho al desarrollo es indispensable para garantizar mejores condiciones de vida para la población local.¹⁰

En el mismo sentido recuperamos la bandera que en 2001 llevó a los pobladores de San Salvador Atenco a organizarse frente al decreto presidencial que ordenaba la expropiación de 4.550 hectáreas, en su mayoría de propiedad ejidal, para construir un aeropuerto alternativo al de la ciudad de México; se inició así un movimiento que al tiempo que recurrió a la vía jurídica¹¹, mantuvo su presencia como fuerza social activa a través de marchas que se harían famosas por el uso simbólico de machetes entre sus participantes. El conflicto se extendió de octubre de 2001 a agosto de 2002 y a lo largo del mismo quienes se oponían al proyecto ganaron batallas legales y mantuvieron la con-

10 Lo que aquí se transcribe es el punto 7 del documento que presentó el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP), en una audiencia pública que tuvo lugar del 13 al 20 de marzo del 2006 en la ciudad de México. (CECOP, 2006).

11 Para echar atrás el proyecto expropiatorio, se argumentó ante tribunales federales la violación de los artículos 4, 16, 27 y 115 constitucionales, y se aludieron las leyes de Expropiación, Planeación, Asentamientos Humanos, General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente (Cuéllar, 2002).

frontación directa con un aparato estatal al que inclusive desconocieron; finalmente, el presidente Vicente Fox dio marcha atrás y el 6 de agosto se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos abrogatorios que desechaban la posibilidad de expropiar los terrenos del Valle de Texcoco (Cuéllar y Venegas, 2002).

Las nuevas facetas que adopta esta defensa de los recursos tienen atrás toda una historia que se vincula con las distintas etapas de expropiación fundiaria que ha vivido América Latina. Haciendo como siempre la salvedad de que las generalizaciones regionales esconden procesos nacionales y éstos a su vez, procesos locales, podría afirmarse que, *grosso modo*, hubo tres grandes momentos en los que la propiedad y/o posesión de la tierra sufrió cambios decisivos: 1° con la conquista y colonización del territorio; 2° con las reformas decimonónicas contra las corporaciones; 3° con la explotación transnacional de los productos del suelo y del subsuelo.

La lucha por el agua, por la biodiversidad, por los hidrocarburos, o por los minerales que actualmente presenciamos, se inscribe en esa tercera fase; quizá un rasgo nuevo sea que forma parte de un mundo globalizado, pero otro de los elementos que lo define, y tal vez de manera más profunda, es que ha rebasado el nivel localista y carente de proyecto con el que se ha identificado a quienes en el pasado dieron la batalla por la tierra misma.

Las movilizaciones campesinas empezaron a mostrar nuevos rasgos en las dos últimas décadas del siglo XX: “En la actualidad, por el contrario, una gran parte del campesinado parece estar desarrollando la capacidad de identificar sus propios intereses, de construir estructuras organizativas para la defensa de ellos, de distinguir los factores fundamentales incorporados a su situación social y, consecuentemente, los elementos de orientación que le permiten distinguir entre los intereses sociales y políticos directamente enemigos y aquellos con los que se puede establecer un frente común de lucha para objetivos inmediatos” (Quijano, 2000).

El ejemplo más notorio de ese viraje lo encontramos en Brasil, donde para el año 2000 se daban los siguientes datos: en la década anterior habían desaparecido 942 mil establecimientos agrícolas con menos de 100 hectáreas, y, citando el Atlas del INCRA (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária) se afirmaba que los 3.114.898 inmuebles rurales registrados en el catastro, ocupaban un área total de 331.364.012 hectáreas, el 62,2% de esas propiedades eran minifundios y se extendían en apenas el 7,9% del área total, mientras que el 2,8% eran latifundios y ocupaban el 56,7% de dicha área (Mendes de Almeida, 2000).

Ése es el marco en el que el MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra), suma casi tres décadas de una lucha que ha ido

adaptándose a diferentes coyunturas políticas, pero que siempre ha mantenido como eje la ocupación de tierras, la producción y la educación. Para 2007 se hablaba de medio millón de familias, 2 millones de personas en 5 mil asentamientos que ocupan 25 millones de hectáreas, en los que hay 1500 escuelas. En términos de militantes se calculaban unos 15 mil, además de las decenas de escuelas de formación y una universidad, la Escuela Florestan Fernandes, para formar a sus propios especialistas y técnicos, ha dado pasos hacia una verdadera reforma agraria desde abajo (Zibechi, 2007).

Desde hace tiempo que el movimiento transformó sus demandas restitutivas y aunque éstas siguen teniendo sentido dentro de una estructura de propiedad como la mencionada, las vinculó con la reivindicación de derechos económicos, sociales y políticos más amplios. Esto significó ubicar el problema de la tenencia de la tierra en un plano estructural del que no puede separarse y, en términos de acción, contribuyó a construir una agenda ciudadana, en toda la extensión de la palabra.

Las dificultades para asegurar derechos elementales, tiene que ver con esa imbricación que deja poco margen a nuestras democracias para resolver una conflictividad social cuyo origen son las inequidades generadas en el largo plazo y para las que no existen medidas quirúrgicas focalizadas en cuestiones concretas a resolver: el campo y la propiedad, el campo y la producción, el campo y la distribución, el campo y la educación, el campo y la salud, el campo y la vivienda, el campo y la participación, por mencionar las básicas¹².

El brinco cualitativo que Quijano analizó para las últimas décadas del siglo XX tiende a trascender los casos paradigmáticos como podrían ser el MST en Brasil y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México (EZLN)¹³. Aunque a este último se le asocia más con las demandas de autonomía, nos inclinamos a pensar que el sesgo

12 Conviene recordar que la reforma agraria sigue siendo un anhelo incumplido en toda América Latina; no importa si hubo una revolución de por medio (México y Bolivia), si ha redistribuido porcentajes significativos de tierra (Guatemala, Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador), o si se ha limitado a repartos focalizados y que no alteran la estructura de propiedad fundiaria (Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia, Honduras, República Dominicana y Paraguay), las limitaciones de las reformas en los países en los que las ha habido, se manifiestan en la situación actual de un campesinado que “es el contingente poblacional más pobre, con los peores indicadores de salud e índices más bajos de expectativa de vida. Es también el sector de la población que se encuentra más alejado de la educación y de la participación en la vida política nacional” y en los violentos conflictos que subsisten por la tierra (Sampaio, 2005: 16-18).

13 Otros ejemplos de este tipo de patrón se pueden encontrar en Colombia (Prada M., 2003), en Paraguay (Palau Viladesau, 2005)

étnico y su materialización en términos político-territoriales, corresponden a un proceso de reelaboración programática que se nutrió del movimiento mismo, a partir de la certeza de que para mejorar sus condiciones de vida, los campesinos, y todos los sectores desfavorecidos de la sociedad chiapaneca, y de la sociedad en general, tenían que ampliar la mira.

Y ello nos lleva a un último rasgo que destacaríamos entre los nuevos contenidos que adquiere la ciudadanía como parte del escenario que hasta aquí se ha descrito: el asociado a la exigencia de plurinacionalidad. Dicho elemento, derivado sobre todo de los movimientos campesino-indígenas, constituye una profunda crítica del Estado excluyente, y extiende su cuestionamiento más allá de los límites de la inclusión-segregación como “ciudadanos especiales”, situación que lleva a plantear la necesidad de una reformulación radical de la estructura estatal, para que permita y promueva la reestructuración del orden social que genera asimetrías estructurales insalvables. Como argumenta (Dávalos 2003) para el caso ecuatoriano, la nueva noción de plurinacionalidad, “va más allá de la autodeterminación que significa la recuperación de una autoconciencia étnico-política, hacia una exigencia en la participación, redefinición y reestructuración de todo el Estado, de todas sus formas de hacer la política, de procesar sus conflictos, de canalizar la representación, e inclusive en la forma en la que se constituye y aplica un modelo económico determinado”.

Sin caer en una falsa idealización de los movimientos indígenas como si se tratara de poblaciones homogéneamente identificadas y asumiendo que la pregunta ¿puede la redistribución multi-cultural y/o multi-nacional del control del Estado ocurrir separadamente de la redistribución del control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, y sin cambios igualmente profundos en los otros ámbitos básicos del patrón de poder? todavía está por responderse (Quijano, 2006), la certidumbre de haber sido injustamente tratados, ha contribuido de manera abierta o subterránea, a generar reclamos de contenido étnico-culturales, que no respetan fronteras políticas y que se extienden desde el río Bravo hasta la Patagonia.

Se trata de un fenómeno que rebasa a la región andina, aunque tal vez sea en ella donde se ha hecho más evidente; con particularidades derivadas de sus propias historias, tanto en Bolivia (Stefanoni, 2006), Ecuador (Dávalos, 2000; Larrea Maldonado, 2004) y Perú, como en México (Díaz Polanco, 2001), y Guatemala (Brett, 2006)¹⁴,

14 Para la última década del siglo XX, en América Latina se calculaban entre 33 y 40 millones de indígenas, divididos en unos 400 grupos étnicos con su propio idioma, organización social, cosmovisión, y formas de producción. Casi el 90% de

la alternativa de cambiar las bases del Estado nacional en términos de una apertura pluri-cultural, con todo y los retos que ello implica, inclusive en países en los que la no correspondencia entre Estado y multiculturalidad se acentúa por la importante presencia de matrices indígenas que apuntan hacia otro tipo de homogeneidades, además de la nacionalidad construida alrededor del país al que pertenecen (Tapia, 2007), forma parte de la agenda política no porque desde el propio Estado se hubiese adquirido conciencia de los límites que en su versión actual enfrenta, sino más bien, por un “levantar la voz” indígena que tiende a exigir igualdad de derechos, sin menoscabo de la diversidad de los usufructuarios de los mismos¹⁵.

La existencia de partidos indígenas, de cláusulas constitucionales, y de programas de salud y de educación, que para algunos permite afirmar que en el decenio 1994-2004 hubo “un aumento en la pujanza política de las comunidades” (véase Hall, sf), esconde la persistencia de inequidades relacionadas con la propiedad y usufructo de la tierra y del medio ambiente, con la identidad cultural, con las agresiones contra defensores de los derechos humanos que trabajan con las comunidades, e inclusive violaciones de derechos básicos (homicidios, tortura y malos tratos, y abuso de la fuerza) (Amnistía, 2002), indicadores todos de que la discriminación también se manifiesta en el tipo de aparato estatal que se ha construido en América Latina.

Si pudiésemos hablar de un relativo empoderamiento de lo indígena¹⁶, estaríamos más bien pensando en ese dinamismo social reflejado en el surgimiento de organizaciones y movilizaciones que, a pe-

esta población, se concentra en cinco países Perú (27%), México (26%), Guatemala (15%), Bolivia (12%) y Ecuador (8%) (Hopenhayn y Bello, 2001: 14). Las cifras pueden variar dependiendo de los criterios que se usen para definir lo indígena, pero en general se considera que representan el 10% de la población total del subcontinente (Bello, 2000).

15 Como bien hace notar Amnistía Internacional: “Más de la mitad de los países del continente reconocen el carácter pluralmente diverso de su Estado y garantizan los derechos de los indígenas en su Constitución y sus leyes. Sin embargo, esto contrasta enormemente con la realidad que afronta la inmensa mayoría de los pueblos indígenas que se extienden desde Canadá por todo Centroamérica hasta el último extremo de Chile y Argentina, que a menudo reciben el trato de ciudadanos de segunda clase” (Amnistía, 2002).

16 Para hacer justicia a quienes la sostienen, habría que decir que esa mirada “optimista” hacia un empoderamiento político que no compartimos, reconoce sus limitaciones en términos sociales: “A pesar de que los pueblos indígenas de la región han aumentado su poder político y representación durante la última década, esto no se ha traducido en los resultados positivos –en términos de reducción de la pobreza– que hubiésemos esperado encontrar cuando comenzamos con esta investigación” (véase Hall, sf).

sar de su focalización, han trascendido los planos nacionales e inclusive continentales con propuestas para transformar el diseño estatal (incluyendo el tipo de principios que deben regir a la ciudadanía en la que se sustenta), y cuya fuerza y futuro en buena medida depende de la organización y movilización sociales.

IMPORTANCIA DE LA EMERGENCIA DE LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA LUCHA SOCIAL LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA

Lo que hasta aquí se ha expuesto nos lleva a preguntar: ¿qué agrega la noción de ciudadanía a la lucha social? Creemos que la noción de ciudadanía abre directamente la puerta a la idea de empoderamiento. La certeza de que en términos del “derecho a tener derechos” no sólo somos iguales, sino de que en virtud de ello debemos exigir ser tratados igual, nos pone en condiciones de reclamar las mismas prerrogativas, facultades y atribuciones, sin menoscabo de aplicar el principio de la “acción afirmativa” o los derechos diferenciados, reivindicados con diversos matices, por los movimientos feministas e indígenas, y dirigidos a equiparar las condiciones reales a partir de las cuales se ejercen aquéllos.

Hablar de ciudadanía es pues hablar de ese derecho a tener derechos y a la definición de la dinámica social a partir de los mismos¹⁷, lo que implica incluir en la vida cotidiana un horizonte de visibilidad que genera expectativas generadoras de acción. Desde tal perspectiva, un elemento central de la noción que aquí nos ocupa, es que proyecta la imagen de poseer, de manera innata e irrenunciable, atribuciones para disfrutar de satisfactores ante cualquier clase de necesidades y obliga a asegurar que en todos los campos del intercambio social, aun cuando se tome como eje la esfera política, se reproduzcan las capacidades sociales e individuales para que los ciudadanos dejen de ser una mera figura jurídico-retórica.

Asociar la idea de ciudadanía con valores como libertad, autonomía, facultad, aptitud y competencia, puede interpretarse como el triunfo de un individualismo liberal que en contextos de alta asimetría social beneficia a las minorías; sin embargo, es justo en esos contextos donde su potencial movilizador resulta particularmente peligroso, porque así como para los individuos y grupos que tienen acceso garantizado a los satisfactores, la noción de derecho refuerza su au-

17 Recuperamos el sentido filosófico de la frase “el derecho a tener derechos” que acuñó la Suprema Corte de los Estados Unidos (Trop vs. Dulles, 1958), pero, en nuestro caso, también reivindicamos su necesaria vinculación con el ejercicio de los mismos en contextos sociales definidos.

toafirmación, para aquellos para los que el acceso a los satisfactores está bloqueado, la noción de derecho genera una sensación de ultraje capaz de desencadenar acciones en contra del mismo.

Es un hecho más o menos aceptado en los estudios sobre movimientos sociales, que si bien ni la pobreza, ni la desigualdad son propulsores directos e inmediatos de la acción colectiva, la conciencia de esa asimetría, enmarcada por la sensación de agravio o de injusticia, sí dispara en cambio los resortes fundamentales que pueden poner en marcha los mecanismos que la favorecen. Y ese componente de conciencia del agravio, de percepción de la ofensa como una provocación para la acción, está fuertemente asociada con la noción de violación de derechos.

Por eso es que concebir y plantear las demandas de los movimientos en términos de derechos, abre posibilidades de participación de los individuos en la lucha. Inclusive desde una perspectiva liberal, la noción puede tener un mensaje fuertemente subversivo: “La idea de ciudadanía hace que la gente tenga ideas sobre su condición. Lleva a los individuos a dejar de pensarse como sujetos (¿súbditos?) y creerse personas con derechos. La ciudadanía implica un conjunto de derechos que trasciende y modifican las relaciones de mercado” (Marshall, 1998: 7).

En este sentido, nos parece que aun cuando no necesariamente se haga explícito el trasfondo ciudadano de las movilizaciones contemporáneas en América Latina, a lo que apuntan la mayoría de ellas es al derecho a tener derechos, pero con una perspectiva que, en la práctica, expande la visión liberal e implica no sólo la ampliación y/o consolidación de los canales institucionales de participación política, sino su vinculación con un modelo societal distinto del que actualmente prevalece.

Para explicar esta dimensión de la lucha social, conviene replantear la conceptualización misma de las instituciones y de los ciudadanos como su columna vertebral dentro de los regímenes democráticos. Partimos de que el puente que conecta ambas esferas puede y debe conservarse, siempre y cuando cada una de ellas asuma lo que por la vía de los hechos está sucediendo: su reapropiación desde la sociedad.

Tanto las instituciones como la noción de ciudadanía son construcciones históricas producto de prácticas sociales específicas; el problema es que su dinamismo inicial ha sido relegado a un segundo plano y la versión que actualmente conocemos de las dos se ha convertido en un referente atemporal con implicaciones paradigmáticas en términos del deber ser de unas y otra.

Entre los saldos de la efervescencia que durante los últimos años han vivido las sociedades latinoamericanas, destaca la necesidad de

superar esa especie de parálisis conceptual; para ello, lo primero es asumir que teoría y realidad deben corresponderse y que por lo tanto no conviene importar modelos elaborados a partir de trayectorias distintas a las nuestras. Partimos de que la materia prima para identificar y procesar lo que está sucediendo en la región, es producto de un día a día marcado por el desafío constante de verdades hegemónicamente construidas desde perspectivas neoliberales.

Sin caer en particularismos que restringen el análisis, asumimos que las formas de apropiación, distribución y uso de los recursos tienden a producir y reproducir diversos tipos de marginación, que terminan por alcanzar niveles incompatibles con una institucionalidad pensada para organizar relaciones entre iguales.

Desde tal perspectiva, con todo y sus diferencias en términos de actores, demandas y estrategias de acción, el común denominador de las movilizaciones es la ampliación de los márgenes de maniobra ciudadana.

Estaríamos pues frente a una institucionalidad de segundo nivel que, al igual que la formalmente reconocida, canaliza la participación política. Las instancias parlamentarias y judiciales, y los sistemas electorales y de partidos han mostrado sus limitaciones y a la par de procedimientos, normas reguladoras y espacios bajo el imperio de la ley, han emergido vínculos entre la ciudadanía y el Estado que pasan por la organización social (Chalmers, 2001).

A diferencia de Chalmers, que privilegia campos de acción en el plano organizativo (estructuras legales para las asociaciones civiles; profesionalización de los participantes en campos particulares de la política; sector político de servicios; y procedimientos y espacios para la consulta popular), nuestra propuesta sería incluir la movilización social como un canal de interlocución con el Estado que, a pesar de sus efectos disruptivos en la inmediatez, visto en el mediano y largo plazo, ha ensanchado las formas de participación.

Quizá en otras partes del mundo suceda lo mismo, pero por lo pronto en América Latina los límites de la política se han ampliado y entre las instituciones que la sustentan han ido ganando terreno mediaciones de segundo nivel. La principal disyuntiva para los partidos (y para la interpretación de los mismos) es asumir que este empoderamiento de la sociedad es incompatible con una visión estrecha del papel que deben desempeñar en tanto sus representantes.

En el otro extremo de la ecuación, las nuevas coyunturas significan que conforme se vayan afianzando, las sociedades empoderadas tendrán que resolver el sentido en el que se encaminan los proyectos a seguir. Como en su interior convive un espectro de fuerzas e intereses heterogéneo, se abre más de un escenario posible; la variedad de las

protestas y movimientos populares de los últimos años, abona a esta lucha por construir-reproducir, o bien, retar-transformar hegemonías y en la gran mayoría de los casos lo que se está demandando es algo tan simple y a la vez tan difícil de alcanzar: la construcción de una equidad económica, social y política, que se refleje en mejores condiciones de vida para la mayoría de los latinoamericanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agosto, Patricia y Briones, Claudia 2007 “Luchas y resistencias Mapuche por los bienes de la naturaleza”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), año VIII, N° 22, septiembre.
- Alimonda, Héctor 2005 “Cuando los árboles son un desierto”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 17, mayo agosto.
- Bango, J. (coord.) 2000 *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades* (Organización Iberoamericana de la Juventud / Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo). Consultado el 8 de octubre de 2007 en: <<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro25/i/index.htm> >.
- Bello, Álvaro y Rancel, Marta 2000 *Etnicidad, “raza” y equidad en América Latina y el Caribe* (Santiago: CEPAL).
- Bello, Álvaro 2004 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas* (Naciones Unidas/ CEPAL, Libros de la CEPAL N° 79).
- Betancur, María Soledad 2006 “Del Estatuto de Seguridad al estado comunitario: veinticinco años de criminalización de la protesta social en Colombia” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VII, N° 19, enero-abril.
- Borón, Atilio A. 2004 “La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 13, enero-abril.
- Brett, Roddy 2006 *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996* (Guatemala: F&G Editores).
- Castellanos Guerrero, Alicia 1998 “Nación y racismos” en Castellanos Guerrero, Alicia y Sandoval, Juan Manuel *Nación, racismo e*

- identidad* (México: Nuestro Tiempo, Colección Los Grandes Problemas Nacionales).
- Castro Soto, Gustavo 2006 “El agua y los ríos amenazados en México. Los retos para el movimiento social” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VII, N° 21, septiembre-diciembre.
- Chalmers, Douglas 2001 “Vínculos de la sociedad civil con la política: Las instituciones de segundo nivel”, en *Nueva Sociedad*, N° 171, enero-febrero.
- Coronado del Valle, Jaime 2002 “Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder” (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), N° 8, septiembre.
- Cotarelo, María Celia 2005 “Recursos naturales y conflicto social en Argentina” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N°17, mayo-agosto.
- Dávalos, Pablo 2000 “Ecuador: las transformaciones políticas del movimiento indígena ecuatoriano” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 1, junio.
- Dávalos, Pablo 2003 “Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 9, enero, pp. 43-50.
- De Ferranti, David; Perry Ferreira, Francisco y Walton, Michael 2004 *Inequality in Latin America: Breaking with History?* (Washington DC: Banco Mundial).
- De Sousa Santos, Boaventura 2001 “Los nuevos movimientos sociales” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 5, septiembre, pp. 177-83.
- Díaz Polanco, Héctor 2001 “La autonomía indígena y la reforma constitucional en México” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 4, junio.
- Escalante Gonzalbo, Fernando 1992 *Ciudadanos imaginarios* (México: El Colegio de México).
- Galeano, Eduardo 2005 “No es suicidio, es genocidio y ecocidio” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires:

- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 17, mayo-agosto.
- Gall, Olivia 2004 "Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas sobre México" en *Revista Mexicana de Sociología* (México: IIS/UNAM) año 66, N° 2, abril-junio.
- García Linera, Álvaro 2001 "La estructura de los movimientos sociales en Bolivia" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: CLACSO) N° 5, septiembre.
- Giménez, Gilberto 2000 "Territorio, cultura e identidades" en Rosales, Rocío *Globalización y regiones en México* (México: Porrúa/UNAM).
- Guerra, François Xavier 1999 "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en Sabato, Hilda (coord), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: Fideicomiso Historia de las Américas/Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).
- Guerra, François Xavier 1988 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, (México: Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia), Tomo I.
- Hall, Gillete y Patrinos, Harry A. s/f *Indigenous People, Poverty and Human Development in Latin America. 1994-2004* (Hampshire: Banco Mundial), en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISH/EXT/0,,contentMDK:20505832~menuPK:508626~pagePK:146736~piPK:226340~theSitePK:489669,00.htm>.
- Hopenhayn, Martín y Bello, Álvaro 2001 *Discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile: CEPAL-ECLAC, serie Políticas sociales N° 47).
- Larrea Maldonado, Ana María 2004 "El movimiento indígena ecuatoriano: participación y resistencia" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 13, enero-abril.
- Laserna, Roberto 2000 "Cochabamba: la guerra contra el agua" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 2, septiembre.
- Lefebvre, Henri 1976 *Espacio y política: el derecho a la ciudad II* (Barcelona: Península).
- Leff, Enrique, 2005 "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental

- y reapropiación social de la naturaleza”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, (Buenos Aires: Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 17, mayo agosto.
- Lindón, Alicia, 2002 “La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana” en *Territorios* (Bogotá: Colombia) N° 7.
- Marshall, T. H. 1998 “Ciudadanía y clase social” en Marshall, T. H. y Bottomore, Tom *Ciudadanía y clase social* (Madrid: Alianza, el Libro Universitario, Sociología N° 91).
- Mendes de Almeida, Ángela 2000 “Muita terra e pouco dono. Análise histórico-estrutural da questão agrária no Brasil” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 2, septiembre.
- Navarro, Marc 2003 “Sobre lo local y lo indígena: Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en América Latina” en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (Países Bajos) N° 75, octubre.
- Ortiz-T., Pablo 2005 “Protestas locales amazónicas y modelo petrolero en Ecuador”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 17, mayo-agosto.
- Palau Viladesau, Tomás 2005 “El movimiento campesino en el Paraguay: conflictos, planteamientos y desafíos” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 16, enero-abril.
- CEPAL 1995 “*Panorama Social América Latina 1995, El gasto social en América Latina: un análisis cuantitativo y cualitativo*” (Santiago de Chile: Publicación de las naciones Unidas, serie de cuadernos de la CEPAL) N° 73 (LC/G.1854-P), N° de venta: S.95. II.G.9.
- Prada, M. Esmeralda 2003 “La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos (1990-2003)” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 11, mayo agosto.
- Quijano, Aníbal 2000 “Los movimientos campesinos en América Latina” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 2, septiembre.

- Quijano, Aníbal 2006 “Estado-nación y movimientos indígenas en la región Andina: cuestiones abiertas” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, (Buenos Aires: Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VII, N° 19, enero-abril.
- Sabato, Hilda (coord.) 1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México: Fideicomiso Historia de las Américas/Colegio de México/Fondo de Cultura Económica).
- Sader, Emir 2006 “O longo ciclo electoral latinoamericano”, en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, (Buenos Aires: Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 21, septiembre diciembre.
- Sampaio, Plinio Arruda 2005 “La Reforma Agraria en América Latina: una revolución frustrada” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 16, enero-abril.
- Santos, Milton 1990 *Por una geografía nueva* (Madrid: Talleres gráficos Espasa-Calpe S. A.).
- Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara 2006 “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina” en Borón, Atilio y Lechini, Gladys (coord) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). En: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIIICuno.pdf>>.
- Stefanoni, Pablo 2006 “El nacionalismo indígena en el poder” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VII, N° 19, enero-abril.
- Svampa, Maristella y Pandolfi, Claudio 2004 “Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VII, N°. 14, mayo-agosto.
- Tapia, Luis 2007 “Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VIII, N° 22, septiembre.
- Tapia, Luis 2000 “La crisis política de Abril” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 2: Análisis de casos: Bolivia, septiembre.

- Toledo Llancaqueo, Víctor 2007 "Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile, 1990-2007" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VIII, N° 22, septiembre.
- Trop vs. Dulles 356 U. S. 86, 102, 1958, en: <http://www.law.cornell.edu/supct/html/historics/USSC_CR_0356_0086_ZS.html>
- Vacaflor R., Carlos y Lizárraga A., Pilar 2005 "La lucha por el excedente del gas y la resignificación de las contradicciones de la identidad regional en Bolivia. Proyectos de dominación y resistencia en una región productora de hidrocarburos" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) año VI, N° 17: Análisis de casos: Movimientos sociales y conflictos por recursos naturales, mayo-agosto.
- Velasco Cruz, Saúl 2003 *El movimiento indígena y la autonomía en México* (México: UNAM/UPN, Colección Posgrado).
- Villafuerte Solís, Daniel y otros 1999 *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos* (México, Plaza y Valdés).
- Wieviorka, Michel 1994 "Racismo y exclusión" en *Estudios Sociológicos*, (México: COLMEX) Vol. XII, N° 34, enero-abril.
- Wieviorka, Michel 1998 *Le racisme, une introduction* (París: La Découverte-Poche).
- Zibechi, Raúl 2003 «Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos» en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 9, enero.

PERIÓDICOS

- "Al concluir su sexenio los ex presidentes pasan a ser piezas de museo: Juan Sabines" 1981 en *El Universal* (México D. F.) 26 de abril.
- Cardoso, Víctor 2006 "Desplaza CFE a La Parota para construir la hidroeléctrica La Yesca" en *La Jornada* (México D. F.) 19 de abril.
- Cuéllar, Mireya y Venegas, Juan Manuel 2002 "Cancela el gobierno su proyecto de construir en Texcoco el nuevo aeropuerto metropolitano" en *La Jornada* (México D. F.) 2 de agosto.
- Gómez Granados, Ángel 1977 "Tanto PEMEX como la CFE deben tener una mayor inversión de carácter social" en *El Universal* (México, D. F.) 15 de agosto.
- López, Juan D. 1987 "PEMEX y la CFE han contribuido al encarecimiento y a la pobreza en el estado de Chiapas" en *El Universal* (México D. F.) 28 de enero.

- Méndez Alfredo, Muñoz, Alma E. y Vélez, Octavio 2006 “Detienen a Flavio Sosa antes de contactar al gobierno de Calderón” en *La Jornada* (México D. F.) 5 de diciembre.
- Sadot Fabila, Alba 1977 “PEMEX Y LA CFE pueden ayudar al desarrollo armónico de Chiapas” en *El Día* (México D. F.) 15 de agosto.
- Zibechi, Raúl 2007 “Los sin-tierra apuntan abajo y a la izquierda” en *La Jornada* (México D. F.) 29 de junio.

DOCUMENTOS

- Amnistía Internacional 2002 “América: Los indígenas, ciudadanos de segunda clase en las tierras de sus antepasados”, Comunicado de prensa del 11 de octubre, en <http://www.es.amnesty.org/com/2002/com_11oct02.shtm>.

LUCIO OLIVER*

**CONFLICTOS Y TENSIONES
EN TORNO DEL ESTADO AMPLIADO
EN AMÉRICA LATINA**

**BRASIL Y MÉXICO ENTRE LA CRISIS
ORGÁNICA DEL ESTADO Y EL
PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA**

INTRODUCCIÓN

Estudiamos la situación actual de Brasil y México a partir del análisis de la relación de fuerzas en el Estado ampliado en ambos países tomando en cuenta las tendencias generales que viven los Estados en la región. Se busca generar algunas hipótesis para interpretar el sentido y el alcance de los álgidos conflictos y tensiones en curso que las luchas y los posicionamientos de la sociedad civil (en sentido amplio) plantean a las estructuras de poder y a las fuerzas dominantes de la sociedad política en ambos países, manifiestos en las recientes protestas, luchas ciudadanas, movimientos sociales, posicionamiento de las organizaciones sociales y las expresiones de la opinión pública con respecto de los programas y las políticas de los gobiernos, así como su repercusión en los aparatos de gobierno, los órganos parlamentarios, los partidos, las estructuras de poder y los espacios públicos.

* Coordinador del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Es licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México y maestro y doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

UNA OBSERVACIÓN METODOLÓGICA

Primero que nada me interesa hacer una observación metodológica, crítica del enfoque constructivista, sumamente utilizado en los análisis recientes por sus aires renovadores y por sus logros en el estudio de los movimientos sociales. El acento de la crítica apunta a demostrar que las características y alcances de las luchas ciudadanas, los movimientos sociales, los posicionamientos político-partidarios no se explican suficientemente si sólo se considera la dinámica de la construcción subjetiva de la lucha social. El sostener que la acción social autoconstruye sus referencias, su programa, su identidad, ha sido un aporte al seguimiento abierto, no dogmático, de las nuevas formas de la práctica social¹. Sin embargo me parece que hay varios aspectos que dicho enfoque aún no considera y que podrían ayudar a comprender mejor el sentido, la incidencia y la dinámica de las luchas sociales:

1) La noción de historicidad, que alude a que la acción de las fuerzas sociales y políticas es el producto de una acumulación previa, de un *proceso* en el que las luchas y los movimientos son condensación de una historia de contradicciones y conflictos políticos, culturales o económico sociales y de una memoria social a través de la cual los grupos sociales se han ido constituyendo histórica y políticamente como *fuerzas*, siempre en relación con las otras fuerzas, esto es, la acción social, se ubica siempre como haciendo parte de una fuerza determinada y en una determinada *relación de fuerzas* (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, notas 2 y 17);

2) Los conflictos se producen dentro de relaciones de poder estructuradas y con referencia a determinadas instituciones, es decir dentro de un determinado Estado ampliado y están relativamente condicionados por las estructuras de poder del Estado y por una determinada relación entre sociedad política y sociedad civil. Las relaciones de poder institucionalizadas crean las instancias y los espacios cristalizados de la relación política de fuerzas. En ese sentido, en el análisis de la acción social actual, incluso aquella que no se expresa por las vías institucionales, siempre cabe considerar las relaciones de poder institucionales y las formas ideológicas y culturales de la sociedad civil en las cuales

1 Un aporte importante al estudio de los movimientos sociales y luchas ciudadanas de América Latina está en el seguimiento que el Observatorio Social de América Latina (OSAL) de CLACSO ha venido realizando desde 1999. Hay un elemento metodológico en la forma constructivista de abordar el problema por parte de la revista que discuto en este texto, considerando los elementos que los propios autores de la cronología política de OSAL vierten en diversos números de la revista.

aquella se desenvuelve: en el caso actual de América Latina, esas relaciones de poder están determinadas por la transformación reciente de los Estados periféricos bajo la globalización, que los ha transmutado de Estados nacional-desarrollistas en Estados transnacional-gerenciales y financieros de competencia (Oliver, 2005), reformados durante las décadas del ochenta a la del noventa para servir a la valorización del capital y que hoy sufren la influencia mayor o menor de un bloque oligárquico financiero transnacionalizado. Esos Estados establecen una relación de poder que afecta sin duda a la acción social mencionada, asedian su autonomía y alteran su proyección nacional.

Así, conviene considerar que los Estados latinoamericanos reformados son las formas políticas que han abierto las puertas para que el poder financiero global domine las economías nacionales, imponga una globalización unilateral y haya difundido por todos los medios la ideología y las políticas neoliberales mercantilistas, las mismas que hoy están en cuestión por las fuerzas políticas gobernantes en algunos países.

Empero hoy parece claro que ni las relaciones de fuerzas, ni la dominación del poder estatal son formas estructuralmente cerradas que impidan una acción social innovadora. Por el contrario, al incluirlas en el análisis de los procesos sociales vivos, de lo que se trata es de procurar ampliar el horizonte del estudio para desarrollar algunas hipótesis que permitan entender mejor el carácter, las formas, el alcance de la acción social reciente en América Latina, en un contexto estructural como el mencionado, y en la circunstancia coyuntural particular de la primera década del siglo XXI, en el que “el desgaste de los proyectos neoliberales se precipitó más rápidamente que la recomposición de las propuestas estratégicas y de las fuerzas organizadas alrededor de proyectos políticos populares” (Korol, 2007, 230).

Coincidiendo con Korol, un problema a destacar es lo que parece ser *la precariedad actual de las propuestas estratégicas y de las fuerzas organizadas* alrededor de proyectos políticos populares en función de las necesidades de su combate con las fuerzas organizadas en la estructura de dominación social y en el Estado. Y más que pensar en resolver esa precariedad a través de imaginar abstractamente cómo debían ser esas fuerzas populares, es decir más que centrarnos en el deber ser, el camino adecuado está, como señala Korol, en trata de dialogar con esos movimientos, luchas y fuerzas para interpretar su sentido, sus potencialidades y sus posibilidades ante la situación estructural dada (con un Estado político neoliberal y transnacionalizado presente), situación en la cual el problema parece ser la “insuficiencia” del grado

de organización y desarrollo político de las fuerzas organizadas del poder popular: “existe una distancia considerable entre el cansancio social hacia las políticas neoliberales y los procesos reales basados en la fuerza organizada del poder popular” (Korol, 2007, 230).

También queremos incluir en nuestro análisis la hipótesis de Nildo Ouriques en el sentido de que la situación de hoy nos convoca a pensar en que, más que una resistencia a los gobiernos y las políticas neoliberales latinoamericanas (situación que prevalece en México, Centroamérica –excepto Nicaragua que tiene una nueva fisonomía política–, República Dominicana, Colombia, Perú y Chile, lo que se manifiesta en el resto de países de América del Sur es una situación de *ofensiva política ideológica de las fuerzas nacional populares*, (Ouriques, 2007). Evidentemente ello obliga a pensar de otra forma, más abierta y más compleja, la relación entre sociedad política y sociedad civil.

Resumiendo, son cinco elementos metodológicos que cabe considerar en el estudio de la acción social latinoamericana actual: 1) la relación histórica y política cultural de fuerzas; 2) el Estado ampliado que alude a la relación orgánica y a la diferencia de expresión y situación entre la sociedad política y la sociedad civil; 3) las propuestas estratégicas; 4) las fuerzas organizadas del poder popular y 5) la situación de ofensiva político-ideológica de las fuerzas nacional-populares.

Aludo a las anteriores referencias metodológicas para pensar la situación de América Latina como región, pero los países que he seguido de cerca son Brasil y México, ámbito de mi investigación.

AMÉRICA LATINA

En América Latina las recientes luchas políticas y sociales han tenido una fuerte incidencia en el Estado, entendido en su sentido amplio, como expresión de una unidad orgánica “en crisis” de sociedad política y sociedad civil.

Desde 1999 se han agudizado notablemente los conflictos sociales y se han generalizado las luchas y movimientos sociales, hasta alcanzar un nivel no contemplado desde 25 ó 30 años atrás (cuando acontecieron los procesos revolucionarios impulsados por los gobiernos de Torres en Bolivia, Allende en Chile y posteriormente por el FMLN en El Salvador). No se trata de aseverar que hoy las luchas sociales en América Latina sean todas homogéneas ni tengan la misma cobertura e intensidad en los diversos países, sin embargo lo que parecen tener en común es que expresan el paso de la resistencia pasiva a una ofensiva activa de las fuerzas nacional populares. En su forma y en la relación de fuerzas en que se inscriben, las luchas

sociales recientes han tenido distintas expresiones, procesos, formas de acción social, diferentes objetivos y logros. Téngase como ejemplo las sucesivas luchas sociales antineoliberales en Bolivia del 2000 al 2007² que dieron lugar al gobierno de Evo Morales; en Argentina los acontecimientos críticos de los últimos meses del año de 2001, cuando aconteció un terremoto social que protestó contra el empobrecimiento, las políticas neoliberales, el dominio financiero transnacional y la corrupción de las instituciones (“Que se vayan todos”) (Svampa, 2005), fenómeno que puso en el gobierno al matrimonio Kirchner; en Venezuela, las luchas sociales desde el Caracazo de 1989 hasta 1999, en que asume el militar Hugo Chávez con orientación reformadora (Lander, 2007; Velázquez, 2008); en Ecuador, con el movimiento de la CONAI y los sucesivos conflictos políticos hasta llegar al gobierno Rafael Correa, un presidente con ideario socialista, en 2007 (Rodas Chávez, 2007). En Brasil surge y se consolida el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) y en México aflora el Movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el movimiento Cívico de Resistencia al neoliberalismo y al fraude electoral denominado Convención Nacional Democrática (CND) y el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

LAS EXPLICACIONES TEÓRICAS DE UNA CRISIS

La situación descrita arriba se expresó en una amplia variedad de crisis institucionales de los Estados latinoamericanos (en Venezuela, Bolivia, Argentina, México, Brasil, Ecuador, con mayor o menor intensidad). La noción de crisis alude a que las instituciones no fueron el cauce adecuado para que se expresase la mayor conflictividad, sino que en general fueron cuestionadas en mayor o menor medida por las protestas, luchas cívicas y movimientos sociales (sólo en los casos de Uruguay y más recientemente Paraguay las instituciones canalizaron los cambios de gobierno y los conflictos sociales). La alta conflictividad configuró un alejamiento de amplios sectores populares y medios de las sociedades respecto de la orientación de los gobiernos neoliberales³

2 Momentos álgidos de esas luchas acontecieron en abril del 2000 (contra el dominio transnacional del agua), en octubre de 2003 (contra el gobierno de Sánchez Lozada y el dominio de las empresas extranjeras sobre el gas), en mayo junio de 2005 (contra la sucesión de Vaca Dieguez, por la asamblea constituyente y la nacionalización de los hidrocarburos) y en 2007 y 2008 (por la constitución, por las autonomías departamentales –demanda indígena y al mismo tiempo y con otro sentido de las oligarquías de oriente–).

3 Se les adjetiva de neoliberales aun cuando sean tremendamente estatistas a favor de la valorización del capital transnacional porque usan la bandera neoliberal para

y posneoliberales en algunos casos⁴, aun cuando la acción social de protesta y lucha esté suponiendo o haya implicado propuestas estratégicas claras ni la organización y desarrollo suficiente de las fuerzas populares. Estamos, sin embargo, ante la presencia sociopolítica y cultural de fuerzas históricas renovadas que cuestionan por medio de recurrentes luchas cívicas y movimientos sociales los proyectos sociales y estratégicos dominantes en los últimos veinte años del siglo XX. De particular importancia es que esas luchas han puesto en cuestión no sólo a los gobiernos sino en buena medida al conjunto de las *sociedades políticas* identificadas con los programas neoliberales de los Estados –burocracias afines a los Estados nacionales neoliberales periféricos de competencia (Hirsch, 2002; Oliver, 2005)– además de que tales luchas enriquecieron los derechos ciudadanos a la inclusión, a la nación, al desarrollo social y político autónomo, a la pluriculturalidad y la multisocietalidad (Tapia, 2006; García Linera, 2008).

Hay un elemento estructural de la crisis institucional de los Estados que tiene relación con la atenuación del carácter nacional de estos. Los Estados latinoamericanos abandonaron el perfil que tenían a mediados del siglo XX en tanto Estados nacional-desarrollistas, dirigidos por burocracias que afirmaban su compromiso con el desarrollo capitalista nacional, defensoras de proyectos de burguesías nacionales interesadas en salvaguardar y apoyar la acumulación nacional de capital y la expansión nacional popular del capitalismo. A partir de los años sesenta del siglo pasado se inicia un cambio en el carácter del Estado. Los sectores políticos dominantes se bifurcan entre sectores políticos nacionales en declive y las nuevas tecnocracias políticas transnacionales que enarbolan el proyecto transnacionalizador. A partir de 1982 se produce una derrota política de los sectores de compromiso nacionalista y de los pactos sociales populares y se imponen burocracias subordinadas a la globalización neoliberal y comprometidas con el cambio de patrón de acumulación interno reorientado hacia un nuevo patrón de neoexportación de especialización productiva (Sotelo, 2007; Osorio, 2008), con el aval y la coparticipación de los capitales transnacionales, los diversos gobiernos y grupos políticos dominantes de Estados Unidos y con el beneficio del impulso que produce la reestructuración del capitalismo mundial y la globalización del capital.

Como coinciden muchos investigadores, lo antes dicho genera una situación de neo-oligarquización interna de los Estados que como lo de-

abrir, desregular las economías nacionales, para recortar el gasto público para políticas sociales y para permitir la sobreexplotación de la mano de obra nacional.

4 Como parece ser el caso de la Argentina de Kirchner y el Brasil de Lula.

muestran los acontecimientos posteriores, contraponen las nuevas élites y sectores dominantes al conjunto amplio de la sociedad. El Estado ve estrechada su base de apoyo económico y político y se produce un fenómeno de exclusión social inusitado, una de cuyas expresiones es la duplicación de la población en condición de pobreza y de pobreza extrema.

Sin embargo el impulso que genera la globalización como proceso de ingreso de nuevos capitales y de transformación productiva de múltiples industrias y ramas económicas que se vuelcan a la exportación y la importación, genera una ampliación del consumo de masas y una modernización de la vida social, en un contexto de desindustrialización nacional, rompimiento de las cadenas productivas internas y dos décadas perdidas para el crecimiento económico (los años ochenta y los noventa que la CEPAL denominó perdidas por el estancamiento económico productivo interno). Esa desnacionalización y la neo-oligarquización del Estado ya de por sí constituyeron elementos de crisis orgánica debido a que el Estado nacional dejó de expresar la lucha de fuerzas internas, para ser una expresión unilateral del dominio mundial del capital, y las políticas económicas de los Estados latinoamericanos se transformaron en vehículo de la valorización internacional del capital (Hirsch, 1996). Pero la situación estructural no se expresó como real inconformidad política sino hasta la primera década del nuevo siglo:

[...] a partir de los años noventa, los movimientos sociales expresan una participación más general y más definitiva de la sociedad civil. Anteriormente, exceptuando a los movimientos por la democratización político electoral, la mayoría de los movimientos estaban ligados a procesos vinculados a intereses sociales de segmentos amplios, pero enarbolados básicamente por activistas minoritarios; hoy día los movimientos sociales conjuntan la participación de grandes sectores de la sociedad, logran tener una visión más clara de la importancia de que el trabajo político ideológico se realice en la sociedad civil y de los límites de las transformaciones en los parlamentos y en la sociedad política. El peso de los movimientos sociales en la oposición radical al neoliberalismo aparenta ser mayor y más claro que los movimientos anteriores, cuyos objetivos estaban más encaminados a modificar las instituciones y las leyes y actuar en la institucionalización de la esfera política (Oliver, Salles, Carleial, 2008).

No se trata, sin embargo de que haya aflorado con el fin del siglo una oposición entre sociedad civil libertaria y sociedad política opresora como tales, sino de la lucha de distintos proyectos (Dagnino, 2006) tanto en la sociedad como en el Estado, que incluye la conflictividad entre los grupos políticos dirigentes en y de ambas dimensiones.

Podemos proponer una valoración de esa conflictividad como un hecho empírico importante, a partir de que con la mundialización del capital y la transformación de los Estados en América Latina se ha intensificado la conflictividad dentro y fuera del espacio institucional político. Pero también conviene apreciar este fenómeno desde un punto de vista teórico histórico, sosteniendo que la profundidad de esa conflictividad permite arriesgar la hipótesis de la existencia de una crisis orgánica de los Estados latinoamericanos tal como lo sostiene Raúl Prada, investigador boliviano: “Estamos asistiendo desde septiembre de 2000 a la crisis múltiple de la República; una crisis económica, una crisis política, una crisis del Estado, una crisis de la democracia formal” (Prada, 2008)

Crisis del Estado que no sería necesariamente la antesala de grandes reformas, de una revolución o de un nuevo estadio histórico, sino que podría bien ser eso u otra cosa, por ejemplo, una reformulación regresiva del papel histórico del Estado en América Latina, reformulación que redefine lo nacional y lo popular como base del Estado, pero restringiéndolo, tal como aconteció con los Estados oligárquicos del siglo XIX. A partir de esa crisis del Estado nacional desarrollista, el nuevo Estado (contra) reformado pasó a ser un Estado desnacionalizado, de derechos restringidos, de ciudadanía privilegiada o sin derechos universales, en el cual el nacionalismo pasó a ser sólo un simbolismo abstracto y la democracia una forma política vacía de contenidos y sin participación real de la población.

En los casos en que la lucha social puso al Estado bajo la dirección de fuerzas populares renovadas se abrió la posibilidad de reconstruir el Estado en un sentido nacional popular de democracia participativa y de espacio público abierto, capaz de reconstruir la economía y la política.

La ventaja de abordar el problema de la situación de los Estados Latinoamericanos a partir de una teorización es que podemos intentar comprender la lucha de fuerzas como lucha histórica social, sin que ello signifique que esté predeterminada y cerrada, sino que admite la posibilidad, tal como lo establece el análisis constructivista de la acción social, de ser una lucha donde el programa político, la identidad de los actores, la convocatoria a distintos sectores sociales, se produce en la lucha misma, pero dentro de un contexto de Estado ampliado determinado.

Al incluir el estudio de las fuerzas como fuerzas histórico-sociales en desarrollo y confrontación se trata de intentar comprender la forma en que se despliega la lucha por la hegemonía y la cuestión de la creación de una voluntad colectiva nacional popular por las fuerzas dirigentes.

Sobre el estudio de la relación de fuerzas, Gramsci dice lo siguiente al respecto:

[...] en el estudio de una estructura hay que distinguir los movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar de coyuntura (y se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales. [...]) Los fenómenos orgánicos dan lugar a la crítica histórico-social, que afecta a las grandes agrupaciones, más allá de las personas inmediatamente responsables y más allá del personal dirigente. [...] Tiene lugar una crisis, que en ocasiones se prolonga por decenas de años. Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (han llegado a su madurez) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas operantes positivamente para la conservación y defensa de la estructura misma se esfuerzan todavía por sanar dentro de ciertos límites y por superarse. Estos esfuerzos incansables y perseverantes (porque ninguna forma social querrá nunca confesar haber sido superada) forman el terreno de lo ocasional sobre el cual se organizan las fuerzas antagónicas que tienden a demostrar (demostración que en último análisis sólo se consigue y es verdadera si se convierte en nueva realidad, si las fuerzas antagónicas triunfan, pero que inmediatamente se desarrolla en una serie de polémicas ideológicas, religiosas, filosóficas, políticas, jurídicas, etcétera, cuya concreción es evaluable por la medida en que resultan convincentes y transforman el alineamiento preexistente de las fuerzas sociales) que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que determinadas tareas puedan y por lo tanto deban ser resueltas históricamente (deban, porque todo incumplimiento del deber histórico aumenta el desorden necesario y prepara catástrofes más graves).

El error en que se cae a menudo en los análisis histórico-políticos consiste en no saber encontrar la justa relación entre lo que es orgánico y lo que es ocasional: se llega así o a exponer como inmediatamente operantes causas que por el contrario son operantes mediatamente, o a afirmar que las causas inmediatas son las únicas causas eficientes; en un caso se tiene el exceso de economicismo o de doctrinarismo pedante, en el otro el exceso de ideologismo; en un caso se sobrevaloran las causas mecánicas, en el otro se exalta el elemento voluntarista e individual [...] (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, nota 17).

La hipótesis de trabajo es justamente la de la crisis orgánica del Estado capitalista latinoamericano, expresada en la maduración de contradicciones de distinta naturaleza: una, de carácter estructural interna en las sociedades de la región, que aflora con el cambio a los Estados neoliberales en los años ochenta y que tiene que ver con su nueva definición transnacional financiera y gerencial, se expresa en que el Poder Político entra en desavenencia con lo que antes era su base político-nacional amplia, lo que se traduce en la maduración de

una segunda contradicción: la histórico-política y que toma cuerpo en el lento proceso que lleva de repente a una conflictividad exacerbada planteada por las sociedades civiles en movimiento, protesta, lucha cívica, lucha social y nacional, movimientos de sentido histórico y político renovado, en tanto no son ya las sociedades identificadas con los proyectos nacional-desarrollistas capitalistas previos, frente a las sociedades políticas dominantes en las últimas dos décadas del siglo XX, que impulsaron y aplicaron los proyectos neoliberales, limitantes de la representación y deformadoras de la participación y que se apoyan en los sectores oligárquicos y minoritarios transnacionalizados, dirigentes de sectores importantes de la sociedad civil, desplazados ya en algunos países. La expresión álgida, sociopolítica, se presenta como crisis política. Así la mencionada crisis orgánica del Estado se manifestó como crisis política abierta a inicios de la década (1999-2005) y generó cambios políticos en siete países de América del Sur –la mayoría–: Venezuela, Bolivia, Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador y Paraguay.

En los otros países lo que se hubo consolidado es una nueva contrarreforma política preventiva en marcha de mayor o menor amplitud. En Chile, Perú, Colombia, Centroamérica, República Dominicana y México la conflictividad social producto de la crisis orgánica del Estado se ha mediatizado por las políticas de contención de las clases políticas dominantes y debido a condiciones particulares que han mantenido la adhesión de amplios sectores sociales al modelo neoliberal, no obstante éste exprese los intereses de minorías oligárquicas. Ahí presenciamos la influencia de particularidades que tienen que ver con el dinamismo que ha provocado la mayor presencia de capitales externos, los impulsos económicos producidos por las nuevas economías de neo-exportación de especialidad productiva, las maquiladoras, la migración, el narcotráfico, la cooperación internacional por la vía de las ONG, así como por los recursos externos de apoyo a las políticas de represión y posterior cooptación que las sociedades políticas dominantes han hecho de los sectores populares de las sociedades civiles. También por la atomización y fragmentación de dichas sociedades en esos países.

Para analizar las expresiones sociopolíticas de la crisis orgánica de los Estados latinoamericanos podemos acudir a diversas perspectivas de análisis que en cierta forma están ubicadas en la idea de la historicidad de la confrontación: una de ellas ha sido desarrollada por el proyecto de investigación latinoamericanista de Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006), quienes sostienen que América Latina vive *una disputa de proyectos* que tienen un lenguaje similar pero que están vinculados con fuerzas distintas. Por un lado el per-

sistente y dominante proyecto neoliberal, burocrático, despolitizador, con ciudadanía formal, basado en el eje del mercado, pero que se expresa con enunciados modernos de democracia y ciudadanía; otro, el proyecto democrático participativo popular, societal, que busca reformar lo público abriendo paso a una acción sociopolítica popular no burocrática, con luchas por la ciudadanía real colectiva e individual. Un tercer proyecto es el proyecto autoritario que surge como política de emergencia del Estado ante las dificultades del proyecto neoliberal y que expresa la dificultad de las fuerzas políticas dominantes para imponerse exitosamente y para obtener la hegemonía.

Una explicación particular vinculada a la misma perspectiva anterior es la de Nelson Coutinho (2000), centrada en Brasil pero extensible a las otras sociedades, que si bien asume la idea de la confrontación de proyectos considera que las nuevas fuerzas nacional-populares ya tienen construido un perfil de democracia de masas con contenido popular en plena vigencia.

Lorenzo Meyer (2007), por su parte, busca la explicación del creciente autoritarismo de Estado mexicano en el acentuamiento de la crisis orgánica del Estado, a partir de la decisión política del anterior gobierno de Fox de hacer prevalecer el proyecto neoliberal a toda costa, sin modificar las instituciones heredadas del régimen de Partido de Estado, y en las políticas de emergencia y continuidad del dominio neoliberal empresarial bajo el gobierno de Felipe Calderón, que se impone con el apoyo de los militares incluso a costa de perder la legitimidad ante las luchas ciudadanas y sociales que reclaman del fraude de las elecciones del 2006.

LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA

No obstante lo mencionado, la oposición entre sociedad civil y sociedad política no es polar, en ambos espacios existen distintos posicionamientos y una pluralidad de posiciones, es decir hay en el interior del Estado ampliado (sociedad política + sociedad civil) latinoamericano una aguda lucha por el dominio y la hegemonía entre fuerzas distintas que hacen parte de la crisis orgánica del Estado. No obstante, se observa una tendencia al declive de la hegemonía neoliberal en la región, dado que este proyecto ya no es hegemónico como en las dos últimas décadas del siglo pasado, cuando en general las sociedades políticas de los Estados latinoamericanos, y las sociedades civiles bajo su influencia, asumieron las directrices del consenso de Washington y la abertura neoliberal guiadas en general por políticas de gobernabilidad autoritaria (Salinas, Menem, Cardoso, Andrés Pérez, Sánchez Lozada, Martín Torrijos). Justamente por el declive de la hegemonía neoliberal es que se presentan dos situaciones distintas en América Latina: por

un lado el paso a una ofensiva de las fuerzas nacional-populares que, empero, aún no son hegemónicas y que por su lucha a través de gobiernos y de movimientos sociales han abierto múltiples disyuntivas y planteado problemas nacionales y sociales sin resolver, que forman el terreno actual de la conflictividad latinoamericana especialmente en los países del sur de la región.

Por otro lado tenemos la situación en la que las fuerzas neoliberales han reaccionado ante su declive y ante la ofensiva antineoliberal con políticas de seguridad autoritaria diversas, que buscan oponerse activamente a las fuerzas populares y que han delineado una política regional de contrarreforma democrática de seguridad militarizada, como son los casos de Colombia en primer término y México, donde se está abriendo paso una política de esta naturaleza.

Cabe considerar con mayor amplitud lo que está aconteciendo en el espacio de las sociedades civiles latinoamericanas. Después de haberse entusiasmado anteriormente con las políticas neoliberales y haberse involucrado con la ideología neoliberal, es decir después de un corto periodo de enamoramiento neoliberal que va de 1982 a 1999, a inicios del nuevo siglo, se produjo un desencanto sorprendente. Las fuerzas populares de la sociedad civil se volcaron a la resistencia y protesta contra las políticas transnacionales y al calor de su movilización las sociedades desarrollaron experiencias significativas de defensa y reclamo de derechos, ciudadanía colectiva, poder local comunitario, democracia participativa, nación incluyente y de diversidad cultural, que habían sido ignorados o rechazados durante las dos décadas y media anteriores por los gobiernos latinoamericanos.

Son significativos entretanto los cambios habidos también en varias de las sociedades políticas de la región⁵ y que han modificado la fisonomía política de América Latina en el mundo, poniéndola a la vanguardia de la resistencia al neoliberalismo y de la ofensiva nacional popular bajo la globalización.

En cuanto a los gobiernos que buscan modificar la relación de fuerzas y han hecho suyos el proyecto nacional popular de democracia participativa, los tres más destacados son el de Venezuela, el de Bolivia y el de Ecuador, en tanto los otros buscan transformaciones paulatinas y de un carácter más limitado, tales como los de Brasil, Argentina y Uruguay. Nicaragua y Paraguay, por su parte, son experiencias demasiado recientes para ser incluidas en uno o en otro tipo de gobiernos.

5 Dos textos interesantes que abordan los cambios políticos son el coordinado por la investigadora Beatriz Stolorowicz (2007) y el coordinado conjuntamente por Nayar López Castellanos y Lucio Oliver (2008).

Los proyectos que buscan modificar la relación de fuerzas tienen ante sí el reto de la construcción de una hegemonía y la desestructuración de las relaciones de dominio y hegemonía anteriores. En ese sentido el desafío para estos nuevos gobiernos está en transformarse en fuerzas dirigentes nacional populares, esto es en prohijar una mayor participación popular e involucrar en su lucha por un nuevo proyecto de Estado y de economía a las fuerzas políticas populares no incluidas y a las grandes mayorías sociales en sus distintos componentes: las clases medias, maestros, obreros, indígenas, campesinos, intelectuales, los cuales tienen una historia de subordinación a las clases dominantes anteriores y cuyos dirigentes sociales, políticos y culturales no son de natural proclives a los cambios propuestos, especialmente las clases medias y los intelectuales.

En Venezuela, el gobierno de Chávez reorganizó a la sociedad política y está arrastrando a los sectores populares de la sociedad civil, los que sin embargo no parecen acompañar la rapidez ni las formas que está imponiendo el proyecto de socialismo de siglo XXI de Chávez (López, 2004), el cual no obstante ser un verdadero terremoto político social al interior de ese país, se basa excesivamente en la producción y exportación de petróleo y no parece ser novedoso como proyecto estratégico de transformaciones socialistas ni en lo político ni en lo económico. Incluso algunos investigadores lo han caracterizado de "socialismo rentista" (Lander, 2007; Velázquez, 2008; Azzellini, 2008; Briceño-León, 2008) el cual tiene frente a sí la resistencia permanente de los empresarios, de los dueños de los medios de comunicación, de algunos gobernadores y las clases medias tradicionales, cuidadosamente construida con el apoyo de los Estados Unidos.

Una segunda experiencia significativa de viraje de la sociedad política es la de Bolivia (Vargas y Córdova, 2004), que ha podido encarar, a partir de la dirección conjunta del gobierno de Evo Morales con los movimientos sociales dirigidos por el Movimiento al Socialismo, una Asamblea Constituyente para transformar la institucionalidad política y proponer un proyecto nacional nuevo, con una revolución campesino-indígena milenaria de por medio, que junto a grandes expectativas, ha abierto muchas oposiciones regionales, sociales y culturales al interior del país: de las oligarquías, los sectores organizados de los maestros y obreros mineros, los intelectuales y las clases medias, por lo que el proyecto no termina por configurarse ni por estabilizarse, se encuentra en medio de una crisis catastrófica y en un punto de bifurcación (Moldiz, 2007; Gutiérrez y Mokrani, 2008; Stefanoni, 2008; García Linera, 2008; Prada Alcoreza, 2008)

El gobierno de Ecuador parece estar iniciando su propio camino, con peculiaridades que no tardarán en hacerse evidentes, pero

que tiene como problema principal conjuntar la acción sociocultural y política independiente de los indígenas, agrupados en la CONAI, y las fuerzas de transformación socialista del nuevo gobierno (Rodas Chávez, 2007; Correa, 2008).

Los casos de Brasil, Argentina y Uruguay se presentan como proyectos de gobiernos progresistas, neodesarrollistas, que no han abandonado su adhesión a las políticas económicas neoliberales y carecen de una política estable y real de convergencia con las luchas de las sociedades civiles en la medida en que desarrollan sus políticas en el interior de instituciones legislativas cuestionadas, retrógradas, que no son canales abiertos para la participación autónoma con plenos derechos de las sociedades civiles (Turra, 2008; Rodríguez Mora, 2008; Svampa, 2005; Elías, 2007). Ello ha propiciado en estos países el desencanto y la crítica de destacados intelectuales de los movimientos sociales o de las posiciones críticas del neoliberalismo, no sólo por la cuestión programática económica como sobre todo por la alusión a la pérdida de politicidad de la sociedad civil (Francisco de Oliveira, José Stedile, Atilio Borón, Alcides Beretta, entre otros).

Un elemento particular de la situación del Estado ampliado bajo estos proyectos políticos de izquierda y centro izquierda es que los movimientos sociales son los que con sus luchas han construido una agenda política autónoma de resistencia y alternativa al neoliberalismo que reclama democracia participativa, poder local colectivo y popular, recuperación de lo público, derechos territoriales de las comunidades originarias, derecho originario a los recursos naturales, derecho a la diversidad cultural, políticas de desarrollo nacional incluyente, etc., y que tienen particularidades que los diferencian de los movimientos sociales de otros momentos, tal como yo mismo lo comentaba recientemente⁶:

[...] en el nuevo ciclo de los movimientos sociales latinoamericanos encontramos particularidades importantes relacionadas con formas de lucha más agresivas y confrontativas, así como con la constitución de nuevos sujetos populares cuya fisonomía viene de elementos identitarios comunitarios o culturales y que se forjan como tales en coaliciones sociales amplias (que incluyen a los viejos actores sociales, pero que los desbordan) y que, con la radicalidad de sus luchas y sus agendas políticas, se están planteando problemas como:

1. Originales demandas de radicalidad democrática basada en la participación colectiva y de los individuos;

⁶ Ideas expresadas en la tercera clase impartida por mí en el curso a distancia, "Movimientos sociales y luchas democráticas en América Latina", de CLACSO, octubre de 2007.

2. Nueva determinación de lo público del Estado a partir de la sociedad civil;
3. Los puntos anteriores están evidenciando una propuesta de una desconocida construcción del poder desde abajo que caracteriza a las experiencias político-sociales de los movimientos que no buscan simplemente la toma o la huida del poder;
4. Reapropiación colectiva del territorio bajo una nueva concepción de la apropiación territorial;
5. Nuevo internacionalismo, que expresa una coincidencia política social amplia de resistencia y alternativas, que se asienta en la convergencia de objetivos, formas de lucha, aspiraciones y críticas de movimientos sociales heterogéneos (Seoane, Taddei y Algranati; 2006)⁷.

LA SITUACIÓN DEL ESTADO AMPLIADO EN BRASIL Y MÉXICO

En Brasil y México las luchas sociales y ciudadanas de resistencia al neoliberalismo se han tendido a expresar por medio de dos grandes vertientes (Dagnino, Nobre, Fiori, Oliveira, Bartra, Meyer, Oliver, Ortega). Por un lado, la acción ciudadana, orientada en general a exigir la aplicación de los derechos constitucionales y a influir en las contiendas electorales, lo que en Brasil llevó en los años ochenta y noventa a diversas luchas por la ciudadanía y contra el hambre y en las elecciones del 2002 al triunfo en la presidencia al líder obrero del Partido de los Trabajadores, PT, Luiz Inácio Lula da Silva. En México, como resultado de la derrota de la izquierda en las luchas sindicales antineoliberales de los ochenta y debido al desánimo que generó el gran fraude electoral de 1988, la lucha ciudadana se realizó bajo la dirección nacional de una derecha reaccionaria profundamente identificada con el proyecto neoliberal, lo que generó resultados políticos totalmente distintos al Brasil; no obstante, en el mismo proceso la fuerza de centroizquierda logró canalizar las luchas ciudadanas al triunfo en el gobierno de la capital del país, lo que introduce matices y algunos límites al gobierno nacional de la fuerza de derecha. Si bien el PAN logró la derrota electoral del viejo partido de Estado, Partido Revolucionario Institucional, PRI; en el caso del gobierno federal, no significó la recuperación por el gobierno nacional de la acción política soberana y el desplazamiento del Estados nacionales de competencia, y tampoco un proyecto político nacional de acumulación y regulación política en la inserción de México en la Globalización. Por el contrario, afirmó la vinculación

7 También véase el libro que publicó CLACSO en 2004 compilado por José Seoane, *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, que resulta muy ilustrativo ya que incluye muchos casos nacionales en los que se describen y analizan movimientos sociales significativos.

subordinada y dependiente con los Estados Unidos y la amplió a la esfera militar-regional.

En ambos países, cabe destacar que las luchas ciudadanas han logrado avances sustanciales en el reconocimiento de derechos sociales, políticos y culturales de la población, aun cuando bajo el proyecto nacional neodesarrollista de Lula da Silva ese reconocimiento es más amplio y definido que en México, país en el que prevalece un proyecto empresarial de transnacionalización y donde se dejó sin hacerse la reestructuración institucional que estableciera formas políticas y mediaciones nuevas capaces de sustituir a las que prevalecieron bajo el régimen de presidencialismo despótico en la época de dominio del PRI.

Un elemento común de ambos países es la caducidad de sus instituciones políticas, en particular la persistencia del presidencialismo semicorporativo y la composición subordinada y corrupta del parlamento, dominado por partidocracias y élites políticas autonomizadas de los ciudadanos.

En Brasil el proyecto de Lula tiene un filo antineoliberal y anti-transnacional, en el sentido de que se propone recuperar la regulación estatal nacional de la economía y la política, en tanto en México el proyecto del presidente Calderón es abiertamente neoliberal y transnacional. La diferencia de proyectos no significa sin embargo que se haya abierto paso en el Brasil lo que Dagnino considera un proyecto de democracia participativa con desarrollismo nacional-popular. Y no ha sido así precisamente porque con Lula se mantuvo la autonomía y el dominio de las viejas estructuras de poder y el control de los órganos de gobierno y representación sobre la sociedad civil, no obstante que se han abierto paso algunas situaciones excepcionales que tienen que ver con la participación de la población en los consejos de políticas sociales de salud y de seguridad alimentaria.

En México la continuidad de las instituciones que prevalecieron en el período de hegemonía del Estado nacional desarrollista dirigido por el PRI ha ratificado la autonomía de la élite política dirigente respecto de la ciudadanía. La diferencia en ambos países es que en Brasil los derechos ciudadanos son más respetados y reconocidos por el gobierno y están enmarcados en una constitución reciente (1988) que establece con claridad el derecho a tener derechos y contiene mecanismos para hacerlos funcionar en la práctica, en tanto que en México los derechos ciudadanos se aplican básicamente al ámbito electoral en el que ocurren continuos y recurrentes cuestionamientos por la persistencia de mecanismos de fraude electoral. La autonomía de las instituciones políticas no es tanto respecto a los intereses particulares, pues éstas están abiertas a la presión de los grandes intereses económicos y de los

medios de comunicación, sino que es una autonomía respecto de los ciudadanos. Esa autonomización de la sociedad civil se ha ampliado en México con el nuevo gobierno al punto de estar aplicando una política de seguridad militarizada supuestamente democrática que conlleva el involucramiento creciente del ejército en la vida del Estado bajo la justificación del combate al narcotráfico y el contrabando.

En Brasil y México desde 1994 se registra también, además de la acción política ciudadana para influir en la situación electoral institucional, la acentuación de la acción política no institucional de movimientos sociales de importancia política, el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) y el Movimiento indígena y militar por la democracia, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Mientras que el proyecto de gobierno del presidente Lula da Silva, eje programático y político dominante de la sociedad política de Brasil hoy día, refrendado por la reciente reelección presidencial, tiende a ser un proyecto neodesarrollista y nacionalista conviviente con la orientación económica neoliberal, la sociedad civil parece tener expresiones políticas que no son aceptadas en la vida del Estado. En los últimos años se han desplegado una diversidad de movimientos ciudadanos urbanos de protesta y de lucha por derechos como los de vivienda, trabajo, seguridad y participación, que en conjunto con la lucha del movimiento de los trabajadores sin-tierra (MST) muestran una sociedad civil popular amplia que tiene una relación crítica con el proyecto del PT y reclama por lo que siente como falta de cumplimiento de la constitución en lo relativo a la reforma agraria y por su exclusión en la elaboración política institucional del proyecto de cambio (Nogueira; 2005).

En México la sociedad política dominante está bajo la dirección de un proyecto neoconservador neoliberal que entiende a la democracia como representación que delega a los parlamentarios la iniciativa y la autoridad y que asume la gobernabilidad autoritaria, incluso a costa de la ilegitimidad del proyecto. Hay también un rechazo abierto de los reclamos históricos de la sociedad civil de transparentar las instituciones electorales, no obstante que se han aprobado algunas reformas políticas menores para evitar que los partidos políticos estén en manos de los medios de comunicación.

Salvando las diferencias, estudiamos conjuntamente Brasil y México porque encontramos en ambos casos un *impasse* de las luchas ciudadanas y de los movimientos sociales, como entidades de la sociedad civil popular, que la sociedad política no incluye en la elaboración y legitimación de sus proyectos. Veamos con mayor detenimiento la situación de cada país.

BRASIL

En Brasil el gobierno reformador del presidente Lula da Silva no alteró suficientemente el régimen político, lo cual ha mantenido una continuidad del Estado autoritario heredado. No obstante que el proyecto nacional del presidente Lula da Silva sea distinto al de Cardoso, no es tampoco una alternativa al neoliberalismo desde el punto de vista del desarrollo político popular: su proyecto que puede ser caracterizado de neodesarrollismo nacional y liberal⁸, además de que, como se ha comentado, se basa en mantener continuidad con el patrón arcaico y “delegativo” clientelar de las instituciones tradicionales del Estado, se sustenta en mantener el comportamiento apolítico de la sociedad civil. En ese sentido hay elementos para pensar que la crisis orgánica del Estado ampliado brasileño, basada en que el Estado no expresa a la sociedad plenamente, no está cabalmente resuelta hoy día, tal como se manifiesta en la persistencia de la lucha del MST y en la recurrente agrupación de los movimientos sociales para exigir transformaciones profundas del Estado. La perspectiva de Nelson Coutinho (2000) alude a que en Brasil del 2002 se confrontaban dos proyectos definidos y que pueden ser caracterizados como el proyecto nacional de democracia de masas versus el proyecto de liberalismo burocrático de Cardoso. Este planteamiento de Coutinho puede considerarse equivocado si tomamos en cuenta que después de un período de cuatro años de gobierno y a un año del segundo período, el posicionamiento de Lula por la reforma política del estado es extremadamente limitado y deja de lado la ciudadanización de la política; el PT y su gobierno no tienen un proyecto de desarrollo político de la sociedad civil y por lo tanto tampoco de “democracia de masas”, tal como lo demostró la crisis ética y política del 2004 al 2006. Además el concepto de de “democracia de masas” de Coutinho es discutible en sí mismo pues tiene como referencia las opciones políticas de los Estados del fordismo periférico y no a la lucha actual en que el gran problema es como desarrollar el empoderamiento de la sociedad civil popular, profundizar

8 En otro trabajo esclarecí mi apreciación sobre el proyecto nacional desarrollista y socialdemócrata de Lula: “El proyecto social-demócrata de reformas profundas propone, entre otras orientaciones estratégicas: 1) mayor autonomía relativa en la inserción de Brasil en la globalización; 2) retomada del papel estratégico del Estado en la conducción de la economía nacional, mezclando el fomento a las exportaciones con la revitalización del mercado interno, hasta llegar inclusive a pensarse en un nuevo modelo económico, sin que esté claro aún sobre qué parámetros sería construido; 3) la recuperación de mayores espacios de soberanía nacional por la definición interna de las políticas de seguridad alimentaria y por los avances de la integración latinoamericana y del MERCOSUR; 4) nuevas políticas para incidir con soluciones reales en la cuestión social, eje central de la orientación del gobierno para con los excluidos” (Oliver, 2005: 43)

la democracia participativa y abrir espacio a lo público determinado por la sociedad.

Hay una crisis latente en Brasil porque el actual Estado ampliado neodesarrollista sigue siendo elitista y no resuelve la agenda política, las demandas y el reclamo de derechos plenos a la participación y a la definición de lo público por parte de las luchas sociales y los movimientos sociales de la ciudad y el campo⁹: de ahí la distancia creciente con Lula de corrientes de izquierda del PT y de la CUT, sectores de clase media de izquierda, Corrientes de cristianos de base asociadas con la Conferencia de los Obispos, Movimientos de Barrios y Favelas, sectores intelectuales y universitarios antineoliberales herederos de las luchas ciudadanas por la ciudadanía y contra el hambre, movimientos por el poder ciudadano participativo local, Movimiento de los Sin Techo y Sin Trabajo, Movimiento de Trabajadores Sin-tierra, Sectores en lucha por la reforma agraria¹⁰. Un aspecto interesante es la lucha de los movimientos sociales brasileños para reclamar participación política en la determinación de lo público no sólo en el nivel del gobierno federal, sino también de los gobiernos locales que son aun más elitistas:

Ahora se da algo nuevo, no en el reino de Dinamarca, sino en la democracia brasileña: el control del poder público municipal por la sociedad civil. En vísperas de la elección de nuevos alcaldes, la iniciativa merece ser reproducida en todo el Brasil. Se trata del Movimiento Nuestra São Paulo. Sin carácter partidario, congrega a casi 450 movimientos sociales e instituciones interesadas en mejorar la calidad de vida de la mayor metrópoli brasileña y de reducir el abismo entre el gobierno municipal y la población, fortaleciendo la democracia participativa. [...] Quiera Dios –y los electores– que esa moda tenga éxito. Así estaremos elevando el nivel de la democracia brasileña, haciéndola verdaderamente participativa. (Frei Betto, 2008)

Por lo antes dicho podemos apreciar que el gobierno progresista de Lula tiene limitaciones para asumir lo que los movimientos sociales han puesto sobre el tapete respecto de los obstáculos conservadores al desarrollo democrático participativo de Brasil:

9 Véase el excelente artículo del fallecido miembro de RUPAL (2004), Elenaldo Celso Teixeira, escrito en la Universidad Federal de Bahía, “La participación ciudadana en el poder local en Brasil, algunas experiencias” <<http://habitat.aq.upm.es/boletín/n3/aecel.html>>.

10 Véase la Carta al Pueblo de la Unificación de los Movimientos Sociales de Brasil, emitida a partir de 2004 y refrendada antes de la reelección.

Cinco instituciones principales del sistema político brasileño forman el entramado de redes conservadoras de poder tradicional:

- el sistema judicial, que se asume como una institución retrógrada e intocable y que fue criticada por el propio Lula al inicio de su gobierno –quien anunció una iniciativa a futuro para someter a la institución al control externo–;
- el Gabinete Económico, con capacidad propia de decisión sobre asuntos de política económica externa, fiscal, regulatoria y monetaria;
- el Banco Central, que goza prácticamente de autonomía jurídica.
- Las instituciones 2 y 3 mantienen una situación de privilegio, resultado de la herencia del pasado, producto de la exigencia de los organismos financieros internacionales (FMI y BIRD), así como de la concepción elitista del propio PT, que considera a la política económica como un asunto de especialistas;
- las Cámaras de Diputados y Senadores, cuya vida política aún no es fiscalizada ni es controlada por la sociedad, y, por el contrario, se asumen como un poder sobre y fuera de ésta;
- el poder autónomo de Gobernadores y Presidentes municipales, los cuales también tienen autonomía para establecer autoritariamente orientaciones y políticas, aun cuando en Brasil, el poder ejecutivo nacional esté, cada vez más, bajo la crítica de la opinión pública y bajo el control relativo de las propias Cámaras políticas”¹¹

Lo anterior nos da un marco de referencia para considerar que la crisis orgánica del Estado en Brasil persiste y las dificultades del gobierno del presidente Lula para resolver esa crisis.

MÉXICO

El gobierno del presidente Calderón ha profundizado la crisis del Estado ampliado heredado del régimen de Partido de Estado, crisis ya evidenciada anteriormente, en 1988, con el fraude de Estado dirigido por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, para evitar el triunfo del político opositor, Cuauhtémoc Cárdenas; política continuada en 1994 ante la aparición y luchas del EZLN, remozada con la alternancia del PAN empresarial, sin que bajo el gobierno

11 Esta relación de cuáles son, según mi análisis de lo expresado por los movimientos sociales, los obstáculos para el desarrollo político, la expresé en el artículo “Pensando o Estado: sociedade política e sociedade civil hoje, no Brasil e no México” (Oliver, 2005: 45).

de Fox se hubiese llevado a cabo una reforma institucional del Estado o la creación de nuevas instituciones para la participación de los sectores populares de la sociedad civil en la determinación de lo público, por lo que ese Estado ha sido recientemente cuestionado por un gran movimiento ciudadano que exige derechos, nación, justicia y nuevas instituciones: el movimiento que se expresó como movilización contra el desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, primero, por el movimiento de la Convención Nacional Democrática contra el fraude electoral de 2006, posteriormente y el movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que puso el acento en el carácter oligárquico y elitista de los gobiernos estatal y federal.

Bajo el actual presidente Calderón, la política de seguridad pública militarista contra el narcotráfico y la delincuencia, por un lado, y la política económica que busca profundizar su carácter neoliberal, basada en crear las condiciones para aumentar el flujo de inversiones externas y de privatizaciones estratégicas, profundiza la crisis orgánica del Estado ampliado mexicano. La reciente reforma política electoral que impide la propaganda política privada en los medios de comunicación, propuesta y aprobada recientemente, si bien resuelve el control privado del aparato electoral por los empresarios, no altera aún el corazón de la institucionalidad cerrada del Estado ampliado heredada, basada en la existencia de un régimen de falta de derechos ciudadanos plenos, en el que el poder gubernamental tiene excesivas prerrogativas, el poder judicial está subordinado al ejecutivo y en el que los ciudadanos no tienen derechos para constituir una representación en las cámaras sin pasar por los partidos políticos institucionales.

El dictamen del Tribunal Electoral de la Federación sobre las elecciones del 2006 en el sentido de que efectivamente hubo abuso del poder del Estado pero resulta imposible determinar cómo afectó en los resultados electorales, contribuyó a crear en la sociedad civil una distancia significativa con la sociedad política dominante y ratifica la existencia de una crisis. Por otra parte si bien la lucha democrática del EZLN ha disminuido de intensidad y se ha reorientado hacia una lucha anticapitalista, su lucha por los derechos indígenas sigue convocando a la sociedad en general en contra de lo aprobado por el parlamento en 2002.

LA RELACIÓN DE FUERZAS

¿Cómo establecer en el contexto de las dos experiencias analizadas una caracterización de la relación de fuerzas, sobre todo observando que en lo inmediato se trata de fuerzas con una historia particular en

cada país, además de que actualmente están en relación con la presencia de gobiernos con distinta orientación político-estratégica?

En el caso de Brasil la fuerza del PT y del Gobierno de Lula es radicalmente distinta a la del PSDB y del Gobierno anterior de Henrique Cardoso, en la medida en que expresa la presencia predominante de un partido de trabajadores en la sociedad política, en tanto Cardoso expresaba la fuerza gobernante de los empresarios y la oligarquía agroexportadora. El PT es, por una parte, una fuerza de origen y característica popular que alcanzó el gobierno por vía de un triunfo electoral. Bajo el dominio del gobierno neoliberal anterior fungía como oposición radical de izquierda, crítica de la política económica y de la orientación general del Estado. El gobierno de Lula expresa la conquista del gobierno por parte de una fuerza popular que se asienta en los trabajadores urbanos y suburbanos del sur, sureste, occidente y nordeste del país, con un apoyo también en los excluidos y oprimidos de las áreas marginadas urbanas de Brasil. Sin embargo el programa actual de gobierno, las alianzas y la conducción del PT y de Lula como actores políticos no parece expresar todavía la autonomía del movimiento popular ni una hegemonía alternativa. Como dice Gramsci:

Un segundo momento es aquél en el que se alcanza la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social pero todavía sólo en el campo meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el terreno de alcanzar una igualdad político-jurídica con los grupos dominantes, porque se reivindica el derecho de participación en la legislación y en la administración y tal vez incluso de modificarlas, de reformarlas, pero en los cuadros fundamentales existentes (Gramsci, 1999, cuaderno 13, nota 17: 36).

Considero que la clave de la caracterización de la propuesta analítica de Gramsci está justamente en la última frase: "Se plantea la cuestión del Estado... pero en los cuadros fundamentales existentes". Éstos en el Brasil actual son, en la economía, la acumulación de capital bajo la dirección de los grandes monopolios nacionales y transnacionales de las urbes y del campo; en la política, la dirección política a partir de las instituciones existentes que separan economía y política, expresan los candados políticos burocrático-oligárquicos, excluyen la democracia participativa y la construcción social de lo público; en la cultura, la vida social se sigue entendiendo a partir del dominio de las relaciones mercantiles. No hay autonomía real en el PT ni en Lula en la medida en que no hay una crítica radical de los ámbitos mencionados que permita una perspectiva propia, original, histórica y crítica de un horizonte de trabajadores brasileños en esos tres aspectos. Por lo

tanto no se puede plantear realmente la cuestión de que el PT y Lula sean una fuerza hegemónica alternativa en la medida en que no tienen su propio proyecto de sociedad y de país por lo cual su dirección sobre el conjunto de la sociedad no tiene una perspectiva de transformación profunda. Ello independientemente de que la política del gobierno si implica cambios positivos en la vida política, económica y social inmediata, entre otros, el presidente Lula ha estimulado el mercado interno, un mayor poder de consumo de las clases pobres excluidas, una vida política más respetuosa de los derechos civiles, una relación política de negociación del gobierno hacia los trabajadores y una política internacional más soberana (Frei Betto, 2006). Otro ángulo para apreciar los límites de la dirección política de Lula ubicada en los cuadros fundamentalmente existentes es que no se ha apuntado ni siquiera el problema de la democratización de los medios de comunicación, la crítica del dominio financiero de la economía brasileña, ni la reforma agraria popular, cuestiones que podrían proponerse en el marco de la propia constitución de 1988 pero sugerirían el desarrollo autónomo de una fuerza popular. Un elemento que muestra el que no hay autonomía ni proyecto de hegemonía alternativo es también el que el proyecto del gobierno Lula no se plantea enfrentar y desmontar la estructura de dominación social ni la estructura de poder existente en la vida social y política brasileña (Frei Betto, 2006). El poder en Brasil sigue bajo el mando de los empresarios y la oligarquía, aun cuando se tenga que compartir con los trabajadores en términos de repartición de cuotas de un poder capitalista dominante. Así, no hay en Brasil una situación de hegemonía propia de los trabajadores, en la cual,

El Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo mismo, pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías nacionales (Gramsci, 1999, Cuaderno 13, nota 17: 37)

En México la situación está determinada por una especie de empate catastrófico entre la fuerza histórica de la derecha empresarial que ha creado su propia influencia modernizante conservadora en la sociedad (el *American way of life* y el reaccionarismo conservador mexicano), especialmente en el centro-norte del país, ha conquistado el gobierno y que despliega crecientemente el poder del aparato militar y burocrático para mantener al país bajo el dominio transnacional y neoligárquico, y un movimiento social popular progresista dirigido por una corriente nacionalista popular que reivindica la atención a los pobres

y los planteamientos de la vieja constitución de 1917 y que tiene experiencia en administrar en forma moderna la capital del país. Esta fuerza popular tiene su asiento principal en la memoria histórica del pueblo mexicano, en la estructura política de un frente de partidos progresistas (PRD, FAP), y en caudillos populares que han encabezado la actuación política frente a los partidos del orden (PAN-PRI), Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador. Esta fuerza popular tampoco tiene la autonomía necesaria para expresar la crítica histórica profunda del capitalismo mexicano y de las instituciones estatales que se desarrollaron bajo el proyecto del Estado de la revolución mexicana en la medida en que no plantea la crítica profunda del proyecto capitalista dominante ni cuenta con una apreciación de ruptura con el elitismo político existente. Sin embargo es una fuerza que tiene a su favor el que está en “movimiento” y que por la confrontación política contra la fuerza empresarial modernizadora reaccionaria se ha planteado los problemas del desarrollo de una economía nacional popular, de la ciudadanía, de lo público y de nuevas instituciones políticas y que en ese proceso podría desplegar un avance autonómico y un planteamiento hegemónico propio, que sin embargo, no parece estar en el horizonte de la dirección actual de ese movimiento popular.

Lo que hay de común en la situación de Brasil dirigida por una fuerza progresista sin hegemonía y la situación de México dirigida por una fuerza modernizadora reaccionaria sin hegemonía propia, es que el Estado se contrapone a la sociedad debido al carácter autoritario de las fuerzas dominantes, contraposición que tiene como rasgo básico la exclusión de la participación autónoma de la sociedad civil popular en la conducción de la política. Así, incluso en el Brasil en donde un representante político de una fuerza popular amplia está en la presidencia, se trata sin embargo de un político que hace política elitista y autoritaria en los marcos de una institucionalidad política retrógrada, que dirige una fuerza gobiernista que obstaculiza el desarrollo de una fuerza sociopolítica independiente y anclada en la ciudadanía participativa y en los movimientos sociales.

En Brasil y México existe, por lo tanto, una contraposición de fuerzas en el Estado ampliado, sin que se haya abierto paso una nueva fuerza que procure la democracia popular radical con proyecto nacional y que proponga lo público societal versus las fuerzas transnacionalizadoras dominantes que defienden el Estado nacional de competencia, con concepciones burocratizantes.

Habrà que buscar con mayor precisión las determinaciones de la correlación de fuerzas en Brasil y México en el contexto de la persistencia de la crisis orgánica del Estado. Para ello la temática a desarrollar en próximos análisis son los componentes y los ejes de la

actual lucha por la autonomía y la hegemonía de las fuerzas nacional-populares en ambos casos.

En otro trabajo ya mencioné, con relación al Brasil, pero podría aplicarse en algunos aspectos también a México, cuáles son, según mi punto de vista, los ejes de la lucha por una hegemonía alternativa, cuestión que ya no pertenece tanto al análisis de lo concreto, labor del sociólogo, sino a la exposición de las utopías, opción de la academia comprometida:

elevación de la organización política y de la conciencia teórica de los trabajadores, alejamiento del gobierno de los burócratas neoliberales, incorporación al gobierno de los representantes de los trabajadores rurales, actualmente en lucha en la oposición, enfrentamiento a las redes conservadoras del poder, reforma y desarrollo de la sociedad civil popular. Todo ello resulta necesario para la profundización democrática que posibilite a los trabajadores el convertirse en un verdadero poder interno nacional, regional e internacional, que los haga capaces de enfrentar, en condiciones más favorables, la lucha interna por el poder contra la estructura social actual y de frente a las políticas del capital nacional e internacional, así como la lucha internacional por la redefinición democrática del poder en las relaciones internacionales. En el proceso abierto hoy en Brasil, es importante crear conciencia de la necesidad de continuar con los cambios de la sociedad política y de la sociedad civil, las cuales articuladas tienen mayor efectividad [...] (para ello) el Estado político brasileño, como los Estados latinoamericanos, aún cuentan con un recurso fundamental, el político, el hecho de que son expresión del interés público [...] Pero está claro que ningún proyecto resulta suficiente si sólo está anclado en la administración pública y en la sociedad política. Por ello el problema central no parece ser sólo la ausencia de un programa más radical de medidas, o de políticas esenciales de cambio por parte del gobierno de Lula. El radicalismo necesario, hoy día, parece no encontrarse sólo en las políticas de ruptura económica. El nudo de la cuestión está en otro radicalismo mucho más necesario para la sociedad y para el gobierno: la alianza con la sociedad civil que transforme la correlación general de fuerzas y posibilite el cambio esperado, la transformación de lo local en lo global y de lo global en lo local (Oliver, 2005: 23-56).

Resolver los problemas mencionados es parte de la lucha por la hegemonía de las fuerzas nacional-populares en Brasil y México. Así, para concluir este capítulo podemos retomar lo dicho arriba: el problema no parece ser la limitada concepción de las élites, ni siquiera de las élites reformadoras, sino la “insuficiencia” del grado de organización y desarrollo político de las fuerzas organizadas del poder popular.

BIBLIOGRAFÍA

- Azzellini, Darío 2008 “¿Hacia dónde va Venezuela?” en *Metapolítica* (México) Vol. 12, N° 59, mayo-junio.
- Briceño-León, Roberto 2008 “Los límites del socialismo rentista venezolano” en *Metapolítica* (México) Vol. 12, N° 59, mayo-junio.
- “Carta al Pueblo de la Unificación de los Movimientos Sociales de Brasil” 2004.
- Correa, Rafael 2008 “Discurso en el 50 aniversario de FLACSO Ecuador” en *Crítica y Emancipación* (Argentina: CLACSO) Año 1, vol. 1, número 1, junio.
- Coutinho, Nelson 2000 “El concepto de sociedad civil en Gramsci y la lucha ideológica en el Brasil de hoy” en Kanoussi, Dora (comp.) *Gramsci en América. II Conferencia internacional de estudios gramscianos* (México: Ed. Antonio Gramsci, A.C. / Ed. Plaza y Valdés).
- Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto J. y Panfichi, Aldo (coords.) 2006 *La disputa por la construcción democrática en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Veracruzana).
- Dagnino, Evelina (coord.) 2002 *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Elías, Antonio 2007 “Uruguay: un gobierno en disputa” en Stolowicz, Beatriz (coord.) 2008 *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político*. (México: Autora).
- Frei Betto 2006 *A mosca azul. Reflexão sobre o poder* (Río de Janeiro: Ed. Rocco).
- Frei Betto 2008 “Control social de las alcaldías” en Agencia Latino Americana de Información, consultado el 14 de julio DE 2008 en: <<http://alainet.org/active/25227&lang=es>>.
- García Linera, Álvaro 2008 “Empate catastrófico y punto de bifurcación” en *Crítica y Emancipación* (Buenos Aires: CLACSO), Año 1, Vol. 1, N° 1, junio.
- Gramsci, Antonio 1999 *Cuadernos de la Cárcel* (México: Ed. Era) Tomo V, Cuadernos 13 y 19.
- Gutiérrez, Raquel y Mokrani, Dunia 2008 “Bolivia a un año de gobierno de Evo Morales: elementos para un balance” en López Castellanos, Nayar y Oliver, Lucio (coords.) *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales* (México: Ed. Plaza y Valdés) (en prensa).

- Hirsch, Joachim 1996 *Estado, capital y globalización* (México: UAM-Xochimilco).
- Hirsch, Joachim 2002 *El Estado nacional de competencia* (México: UAM-Iztapalapa).
- Korol, Claudia 2007 “La formación política de los movimientos populares latinoamericanos” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), N° 22, septiembre.
- Lander, Edgardo 2007 “Venezuela: logros y tensiones en los primeros ocho años del proceso de cambio” en Stolowicz, Beatriz (coord.) *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político* (México: Ed. Autora).
- López Castellanos, Nayar y Oliver, Lucio (coords.) 2008 *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales* (México: Ed. Plaza y Valdés) (en prensa).
- López Maya, Margarita 2004 “Insurrecciones de 2002 en Venezuela: causas e implicaciones” en Seoane, José (comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina* (Buenos Aires: FLACSO) capítulo I.
- Meyer, Lorenzo 2007 *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad* (México: Ed. Océano).
- Moldiz Mercado, Hugo 2007 “Bolivia: crisis estatal y proceso de transformación” en Stolowicz, Beatriz (coord.) *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político* (México: Ed. Autora).
- Nobre, María Cristina de Queiroz 2008 *Modernização do atraso: a hegemonia burguesa do CIC e as alianças elitórias da “era” Tasso*, Tesis de doctorado, Posgrado en Sociología, UFC, Brasil.
- Nogueira, Marco Aurélio 2005 *Um Estado para a Sociedade Civil. Temas éticos e políticos da gestão democrática* (Brasil: Ed. Cortez).
- Oliver, Lucio y Castro, Teresa (coords.) 2005 *Poder y política en América Latina* (México: Siglo XXI).
- Oliver, Lucio 2005 “Pensando o Estado: sociedade política e sociedade civil hoje, no Brasil e no México” en Neto Carleial, Adelita (org.) *Projetos nacionais e conflitos na América Latina* (Fortaleza: Ed. UFC/ UECE/ UNAM).
- Osorio, Jaime 2008 *América Latina: explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*. (México: UAM-Xochimilco) (en prensa).

- Ouriques, Nildo 2007 “El péndulo latinoamericano hacia la izquierda”, en *Nostrumus. Revista crítica latinoamericana* (México: El Colegio de Chihuahua/ UNAM/ PUMC) N° 1.
- Prada Alcoreza, Raúl 2008 “Análisis de la nueva Constitución Política del Estado” en *Revista Crítica y Emancipación* (Buenos Aires: CLACSO) Año 1, N° 1, junio.
- Prada, Raúl 2008 Entrevista en el documental boliviano, “*El estado de las cosas*”.
- Rodas Chávez, Germán 2007 “El caso ecuatoriano” en Stolowicz, Beatriz (coord.) *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político* (México: Ed. Autora).
- Rodríguez Mora, Tania 2008 “La continuidad y las promesas de ruptura: una mirada histórica para evaluar el primer gobierno de Lula” en López Castellanos y Oliver, Lucio (coords.) 2008 *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales* (México: Ed. Plaza y Valdés) (en prensa).
- Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara 2006 “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina” en Borón, Atilio A. y Lechini, Gladys *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) junio.
- Sotelo, Adrián 2007 *El mundo del trabajo en tensión. Flexibilidad laboral y fractura social en la década de 2000* (México: Ed. Plaza y Valdés).
- Stefanoni, Pablo 2008 “Bolivia ¿en un punto de bifurcación?” en *Metapolítica*, (México) Vol. 12, N° 59, mayo-junio.
- Stolowicz, Beatriz (coord.) 2007 *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político* (México: Ed. Autora).
- Svampa, Maristella 2005 *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo* (Buenos Aires: Editorial Taurus).
- Tapia, Luis 2006 *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*. (Bolivia: Muela del Diablo Editores).
- Turra, Julio 2008 “Lula en Brasil: un gobierno en contradicción con su base social” en Stolowicz, Beatriz (coord.) *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político* (México: Ed. Autora).
- Vargas, Humberto y Córdova E., Eduardo 2004 “Bolivia: un país de reconfiguraciones. Por una cultura de pactos políticos y de conflictos” en Seoane, José (comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, (Buenos Aires: FLACSO).

Velázquez, Marco 2008 "Venezuela, el margen a la Historia Latinoamericana" en López Castellanos, Nayar y Oliver, Lucio (coords.) *América Latina y el Caribe, una región en conflicto. Intervencionismo externo, crisis de las instituciones políticas y nuevos movimientos sociales* (México: Ed. Plaza y Valdés) (en prensa).

ADELITA NETO CARLEIAL*

MOVIMIENTO-PARTIDO: EL CASO DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES SIN TIERRA (MST) EN BRASIL

INTRODUCCIÓN

Las elecciones de 2005 que dieron victoria a Evo Morales en Bolivia fueron conquistas de un amplio movimiento de masas campesinas e indígenas dirigidas por el Movimiento al Socialismo (MAS), que es un partido-movimiento. Otro caso histórico es la conquista por el Partido de los Trabajadores (PT) de la presidencia de la república, en Brasil, en los años dos mil, partido que se constituye por un conjunto de tendencias políticas en disputa permanente, que hace con que éste se vuelva un frente político propio de movimiento social. Más ejemplos de partido-movimiento serían “los sandinistas en Nicaragua, Levalas en Haití, [...], el Frente Farabundo Martí en El Salvador” (CLACSO, CETRI, 2003: 165). Ese fenómeno social fue identificado por Gramsci, en otro tiempo y lugar, cuando hace referencia a partido-movimiento en diferentes momentos de sus análisis acerca de la política italiana, por ejemplo: “los partidos confesionales, como el Centro Alemán y los diversos partidos populares-cristianos-sociales” (Gramsci, 1981: 81-82), o entonces cuando habla del Partido Popular que integra la Acción Católica (*Ibíd.*: 94-95), y aun el caso del Partido de la Acción

* Profesora-investigadora de la Universidade Estadual do Ceará (UFC); es licenciada en Socióloga, por la UFC, maestra en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y doctora en Sociología por la UFC.

como “un movimiento de agitación y propaganda de los moderados” (*Ibid.*: 108-109).

Esta problemática de la intersección entre movimientos sociales y partidos es pues una cuestión de la realidad que el pensamiento social intenta interpretar. En ese sentido, el presente artículo tiene como reto discutir esa relación, pero desde otra perspectiva, o sea de movimiento-partido, es decir, de movimientos que tienen ciertas funciones de partido político, tal como nosotros creemos que es el Movimiento de los Trabajadores Sin-tierra (MST) en Brasil.

Es objetivo de esta investigación buscar entender: ¿Por qué ese movimiento tiene tales funciones? y ¿Cuáles fueron las principales circunstancias que permitieron esa nueva formación política en la sociedad civil brasileña? Para lograr hacer eso, vamos ejemplificar ciertos modos de hacer política de este movimiento social, que corresponden a formatos teóricos de partidos.

La selección de ese movimiento social tuvo por base su importancia histórica y política en Brasil e internacionalmente. Es un movimiento social y político de fuerte presencia en la prensa y tiene logrado permanecer en actividad por décadas, lo que le confiere una significación social importante, que justifica mirarlo desde el punto de vista de la academia.

Queremos construir la idea de que el MST es un *movimiento social con funciones de partido*. Es decir, puede ser una fuerza renovada de la política, que construye “formatos partidarios” de discursos democráticos, y con eso presenta a la sociedad alternativas políticas ideológicas consistentes y aceptables para la población en general o, en otras palabras, ha conformado cierta noción de institucionalidad menos deteriorada, menos desacreditada y, por eso, confiable. Quizás haya otros movimientos-partidos en América Latina.

La premisa básica de ese análisis es que los movimientos sociales son agrupaciones de distintas tendencias políticas, de variadas conciencias sociales, hermanadas en objetivos comunes relativos al modo de vida.

Ciertos apuntes acerca de los límites metodológicos de este análisis son necesarios. Lo importante en esa reflexión conceptual acerca de los *movimientos sociales con funciones de partido político* es probar que la *praxis* histórica impone a los teóricos un repensar permanente acerca de los presupuestos teóricos que permiten interpretar las oportunidades políticas coyunturales.

Es cierto que los clásicos de las Ciencias Sociales nos dan respuestas con sus aportaciones teóricas, pero es necesario tener una atención crítica acerca de los límites de ese pensamiento social.

La realidad social, con sus cambios permanentes, impone al intelectual flexibilizar su mirada, para comprender mejor la relación entre estructura y superestructura. Según Gramsci dice,

[...] en el estudio de una estructura hay que distinguir lo que es permanente de lo que es ocasional. Lo que es ocasional da lugar a la crítica política. Lo que es permanente da lugar a la crítica histórico-social (Gramsci, 1999: 167).

En ese sentido, intentaremos hacer uso de la teoría gramsciana, buscando interpretar los movimientos sociales sin proponer rumbos, pero percibiendo cómo ellos mismos hacen sus propios caminos.

La concepción de Gramsci es apropiada para los objetivos de este artículo, pues como señala Oliver,

[...] la interrelación entre sociedad política y sociedad civil es la clave para entender la construcción de la dominación y la hegemonía y de las resistencias contrahegemónicas que las protestas y los movimientos sociales despliegan (Oliver, 2007: 19).

En síntesis, aceptamos que los movimientos sociales son sujetos activos de la sociedad civil, que se desarrollan en relación contradictoria y dinámica con los partidos políticos y otras formas de organización de la lucha social que actúan particularmente en el campo de la sociedad política, formando correlaciones de fuerzas que componen el Estado en su complejidad.

El presente trabajo intenta demostrar que, hoy día, el movimiento social MST, de cierta forma cumple determinadas funciones de partido, pues este movimiento, en particular, desempeña un papel¹ fundamental en la formación de los cambios sociales, en defensa del trabajo no alienado, llenando vacíos dejados por la situación general

1 El concepto de *papel* aquí usado sigue las aportaciones de Therborn que llama la atención para la necesidad de vincular la idea de papel a la de clase social: "En primer lugar, el concepto sociológico de papel se inserta en una particular concepción de la sociedad: una visión idealista y personalista en la que se considera el comportamiento social como definido exclusivamente desde un punto de vista normativo, y las relaciones sociales sólo como relaciones interpersonales. Se pierden, así, el concepto de clase y la materialidad de las relaciones económicas y de la tecnología. Los partidarios de esta teoría hablan de papeles ocupacionales pero no de las clases en la sociedad capitalista, ni del plus trabajo y su extracción. Sólo fuera de la problemática sociológica de la comunidad ideológica podemos hablar de 'papeles' de clase, que son definidos por relaciones de producción específicas y funcionan sobre la base de determinadas fuerzas de producción" (Therborn, 2005: 18).

de los sindicatos, que están endeble por la crisis del empleo, la flexibilidad del mercado de trabajo, la pérdida de derechos laborales y el crecimiento del sector informal de la economía, que es poco politizado. Además, ese movimiento insiste en concienciar a las masas de la necesidad de un nuevo Estado, papel histórico que ciertos partidos políticos de izquierda en Brasil han despreciado actualmente.

MIRANDO EL MST COMO MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO

Los movimientos sociales cuando surgen, en Brasil, tienen sus funciones limitadas, restringidas al desarrollo de sus conciencias y experiencias que eran incipientes. Con su desarrollo los movimientos van ampliando sus funciones hacia una formación social que ultrapasa la sociedad civil y penetra en la sociedad política, con la inserción de sus representantes en el parlamento, con el incremento de los canales de participación en la gestión pública, como por ejemplo los *presupuestos participativos*, adonde representantes populares discuten y deliberan acerca de las finanzas públicas. En esto se encuentra, exactamente, una nueva función de los movimientos sociales, que pasan a ejercer una acción tradicionalmente restringida a los partidos políticos.

Pasaron tres décadas para que ocurriera este tránsito de *movimientos restringidos* para *movimientos ampliados*, es decir, de movimientos reivindicativos de bienes de consumo colectivo, para movimientos de protesta y demandas sociales y políticas. El MST acompañó ese movimiento de la sociedad civil saliendo de una condición de movimiento social para entrar en otra añadida de carácter político, cualitativamente distinta, con sus funciones aumentadas y de mayor inserción en la sociedad política.

El MST puede ser interpretado como movimiento social tal como lo define Castells, pues es expresión de conflictos sociales en el “marco de la vida” (Castells, 1980: 2), “directamente ligados a la organización colectiva del modo de vida” (*Ibíd.*: 2-3), o sea, es parte de “procesos políticos contradictorios, expresiones de la vida social de luchas de clase” (*Ibíd.*: 13).

Inspirados en Castells, podemos decir que el MST es como “[...] sistemas de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática [...] social”. Esa cuestión social es entendida como “toda una serie de actos y de situaciones de la vida cotidiana cuyo desarrollo y características dependen estrechamente de la organización social general” (*Ibíd.*: 3). Es decir, el MST lucha para cambiar las condiciones de la producción, por la posesión de la tierra, supresión de la sumisión del trabajador a los patrones, en contra la concentración de la tierra en manos de algunos pocos, y denuncia la falta de servicios públicos

en el campo (unidades de salud, escuelas, transporte, etcétera). En esas condiciones cotidianas, por las cuales lucha el MST, se incluye, también, el desempleo ocasionado por la modernización de la producción y el uso de tecnología que ahorra mano de obra, la inmigración sistemática, la atracción que ejerce la ciudad sobre el imaginario popular, entre otras cosas.

En general, los movimientos sociales al principio tienen aspiraciones localizadas y específicas. Pero, con sus desarrollos tienden a ampliar su abanico de demandas, transformándose en luchas políticas amplias que extrapolan sus intereses grupales corporativos y sus características convencionales. Eso ocurre porque las contradicciones generales de la sociedad capitalista aumentan, expandiendo su lógica de explotación, acumulando intervenciones por los aparatos de Estado, en contra el trabajo y la vida de los trabajadores (Castells, 1980), razones para el surgimiento, la permanencia y el desarrollo de los movimientos sociales.

Podemos decir que una de esas contradicciones es la participación política restringida en el sistema de elecciones. El proceso democrático restringido a las elecciones parlamentarias requiere la participación de los trabajadores como electores. Por lo tanto, con derecho a influenciar en la formación de los gobiernos, pero sin perspectivas de seguir ejerciendo poder sobre otros aspectos de la vida social, como en los rumbos de la economía, de las inversiones públicas, de las reformas políticas, etcétera. Las contradicciones se expanden, cada vez más, cuando se espera y no ocurre un progreso social en términos de avance de derechos sociales y civiles. Las necesidades sociales e individuales se amplían y con eso los movimientos sociales urbanos en que “el consumo colectivo (vivienda, servicios, transporte, etc.) se convierte así y a la vez en elemento funcional indispensable, objeto permanente de reivindicación y sector deficitario en la economía capitalista” (Castells, 1980: 7).

Sin embargo, el movimiento social MST es un movimiento marcadamente rural, mismo teniendo la perspectiva nacional. Además de poseer grupos de apoyo y de trabajo ideológico en las ciudades, es de naturaleza campesina. ¿Cómo, entonces, aprovechar los conceptos de Castells relativos a movimientos ciudadanos en una realidad rural? No vemos, en ese caso, dificultades con la posibilidad de generalización conceptual, pues son concepciones potentes, que dan cuenta de expresar el modo de vida social, tanto en la ciudad como en el campo.

En ese sistema de contradicciones, acerca de las cuales estamos discutiendo, el Estado aún tiene una presencia fuerte y desempeña papel de ordenador de la vida y del trabajo, regulando beneficios, invirtiendo en ciertas políticas públicas, direccionando los servicios pú-

blicos, atendiendo o no a las demandas, actuando más en las ciudades que en el campo, bajo el pretexto de organizar a la economía y generar nuevos empleos. Eso porque el Estado aún es la expresión mediada de los intereses del conjunto de la clase dominante que integra y regula las contradicciones en el orden social.

En contra de eso están los movimientos sociales, que “son verdaderos impulsores de cambio y de innovación” (Castells, 1980: 10). Los movimientos sociales, tales como el MST, son vinculados a la producción y allí se encuentra la diferencia de ellos frente a los demás movimientos urbanos o de protesta política. Por sus vinculaciones con la producción, esos movimientos cuestionan la lógica de la sociedad y de su dominación de clase, por eso son movimientos políticos.

Una evidencia en la literatura especializada es que ella constata que los movimientos son políticos en la medida en que ejercen poder, mismo que difuso y distinto del poder del Estado opresor o de los partidos.

En suma, podemos decir que los movimientos, con todas sus diferencias –algunos críticos del proceso productivo y de la forma de administrar la cosa pública, otros vinculados a la producción y otros que buscan la expansión del consumo colectivo–, son sociales y políticos, porque actúan en el campo de las relaciones sociales.

Se puede conceptualizar movimientos sociales, en general, como canales de expresiones y proceso de participación política de grupos alejados momentánea o permanentemente de las decisiones de gobierno, ubicados en la extensión de la sociedad dada, de ámbito local, regional o nacional, incluso internacional. Son prácticas y concepciones articuladas que remiten a las contradicciones de la sociedad en determinados contextos históricos.

Por su heterogeneidad ellos imponen especificaciones en relación: al *locus*, sea urbano o rural; al tipo de actor envuelto, sea empleados, jubilados, mujeres, jóvenes, indígenas, negros, homosexuales, desempleados, obreros, campesinos, estudiantes, moradores de barrios; a su temporalidad, sea de corta duración o larga permanencia; al período histórico, si se trata de movimientos recientes o antiguos; a su vinculación al proceso productivo (campesinado, proletariado) o al consumo colectivo de bienes y servicios públicos (moradores de barrios, sin-techo, no consumidores, etcétera); a su posición de clase; a su posición de ciudadanía.

El propio desarrollo social histórico genera la complejidad de las formaciones humanas, que aprovechan estas experiencias, criando nuevas expresividades para enfrentar viejos y recientes problemas. Los movimientos sociales son una de esas nuevas expresividades, que de cierto modo llenan vacíos de antiguas orga-

nizaciones, aún vigentes, pero que no dan respuestas a las nuevas demandas, como por ejemplo, los sindicatos y partidos políticos. Eso no quiere decir que los movimientos son positivos y las otras organizaciones sociales son negativas. Tampoco quiere decir que los movimientos son los únicos transformadores de la realidad social. Tanto los movimientos como los partidos pueden tener y, en muchos casos tienen, soluciones populares a problemas como falta de democracia interna, maniobristos, autoritarismo, falta de libertad, imposición de ideas, centralismos, personalismos. Ellos pueden utilizar a las masas como objeto de maniobra, no cumplir sus objetivos, entre otras dificultades típicas de formaciones humanas jerarquizadas.

La cuestión del ejercicio del poder en los movimientos sociales presenta niveles distintos: unos son más políticos que otros. Los movimientos sociales demuestran la existencia del poder fuera de la sociedad política. En el caso del MST, como es un movimiento social muy politizado, su existencia politiza la sociedad brasileña en su conjunto.

Los movimientos mayoritariamente formados por campesinos sin-tierra son, en especial, movimientos de clase. En esos casos no hay heterogeneidad de segmentos sociales en su interior, pero lo mismo no se puede decir de los matices ideológicos de sus seguidores. No todos ellos siguen la misma orientación política, mantenidos por eso como movimiento mismo.

Una discusión que emerge en la literatura especializada es acerca de la naturaleza de clase de los movimientos sociales. Sobre aquello de lo que trata la condición de clase de los movimientos sociales, CLACSO y CETRI, de cierto modo, “ponen el dedo en la herida” cuando dicen que,

los movimientos emergentes han sacado lecciones de los antagonismos de otrora entre sindicatos campesinos y organizaciones indígenas. En cuanto los primeros, de perfil ‘clasista’, daban prioridad en sus análisis y reivindicaciones a las relaciones sociales y a la posición social de su base, los segundos, más culturalistas, tendían a enfatizar opciones identificativas de recuperación de las tradiciones, hasta incluso de recuperación de antiguos órdenes, aunque injustas en el plan social (traducción libre) (CLACSO y CETRI, 2003: 161).

Se inscribe en esa discusión, también, Cardoso cuando hace una revisión acerca de los problemas epistemológicos que el concepto de *clase popular* encierra. Para ella este concepto de clase aplicado a los movimientos sociales “permite, cuasi por analogía, asimilarlos a las luchas de clase reafirmando su carácter de lucha en contra del Estado”

(traducción libre) (Cardoso, 1987: 30), con sus reacciones colectivas al sistema de dominación estatal.

Lo que definiría la posición de clase de los movimientos, de acuerdo con nuestro punto de vista, no es ni el tipo de actor, ni la naturaleza de la demanda, pues es la diversidad lo que caracteriza los movimientos en América Latina. En esta región, se tiene movimientos indígenas, campesinos, de trabajadores asalariados urbanos, de desempleados, de negros, mujeres y muchos otros. Ellos demandan una diversidad de derechos e tipos de participación, como autonomía cultural, derechos universales, destrucción de la propiedad privada de la tierra, trabajo y muchas otras cosas. Entonces, nos parece que la calidad de clase de esos movimientos tan distintos es su lucha en contra de los fundamentos, funcionamiento y efectos de la dominación capitalista neoliberal, que se ubica en el campo de los oprimidos, de los explotados de alguna manera por quien tiene la propiedad, los dominantes, los explotadores o sus representantes.

Con los más distintos tipos de manifestaciones, paseata, mitín, concentraciones, asambleas, abajo firmante, actos públicos, etcétera, los movimientos dan voz y movilización a los excluidos y los oprimidos.

Aun sobre la condición de clase de movimientos como el MST, se tiene el razonamiento de que, como ellos están en una sociedad capitalista, su dinámica resulta ser de clase. Corroborra esa idea lo que dice Hirsch:

Capitalismo designa una sociedad en la que las relaciones de explotación material y los consiguientes conflictos sociales representan el motor de su desarrollo y modificación estructural (Hirsch, 2001: 175).

Tal dificultad en conceptuar los movimientos sociales en clase se debe, también, a que ellos son flexibles pues cambian con el tiempo y tienen una variedad muy grande de posibilidades de actuación. Son organizados, algunas veces formalmente con dirigentes electos, aspecto de la cultura popular que valoriza la formalidad de las instituciones (Durham, 1984: 27), y otras veces, son comunitarios, donde todos participan de las decisiones y de la operatividad de las acciones.

Mismo en un ambiente heterogéneo, nutren la noción de igualdad que implica el reconocimiento del individuo por el grupo, y una identidad en las carencias que igualan todos por la necesidad.

Para Durham (1984) era importante, en los años ochenta, esa contradicción interna de los movimientos sociales: de hacer visible, a los de afuera, la búsqueda por la igualdad, conviviendo con las intrigas y desavenencias internas, pues, esa situación de conflictos y con-

tradiciones potencializa la perspectiva de construcción democrática en la sociedad.

Los movimientos en general se vuelven para afuera, para comunicarse con el Estado y la sociedad. En sus conflictos con los gobiernos construyen su ciudadanía, cuando tienen conciencia de sus derechos y luchan por lograrlos:

la transformación de necesidades y carencias en derechos, que se opera dentro de los movimientos sociales, puede ser vista como un amplio proceso de revisión y redefinición del espacio de la ciudadanía (traducción libre) (Durham, 1984: 29).

Ciudadanía para Durham tiene relación directa con la conciencia de los derechos y de la posibilidad de disfrutar de ellos, solamente garantizada por la lucha social.

Respecto a lo que dice el texto de Durham (1984) acerca de la negación de la *política* como elemento intrínseco a los movimientos en los años ochenta, podemos decir que los movimientos actuales se posicionan políticamente, apoyando partidos o no. Para esa autora sería la búsqueda por la igualdad interna de los movimientos que se miran como comunidades, lo que los hace apartarse de la autodefinición de movimientos políticos o políticos-partidarios. Esa contradicción parece haber sido superada por los movimientos actuales, y por eso evidencia una novedad en la caracterización de los movimientos en los años dos mil, por lo menos respecto al MST.

Evers, estudiando países como Chile, Brasil y Perú, observó cambios en las expresiones de protesta social. Ese autor cree que en la década de ochenta, cuando escribió su artículo, los movimientos no podían ser estudiados teniendo la lucha por el poder como su centralidad, pues ellos estaban en el plan de las reivindicaciones “socio-culturales” y “socio-psíquicas del cotidiano” (Evers, 1984: 12). En ese sentido, Evers utiliza el concepto de “identidad autónoma” como búsqueda por la fundación y por la manutención de las tradiciones y experiencias por los propios sujetos, para explicar la naturaleza de los movimientos sociales, intentando encontrar paradigmas de interpretaciones sociológicas para ese fenómeno, recién publicados en América Latina en aquellos años.

Los movimientos sociales estarían ampliando “la esfera de lo político” cuando asumen la lucha por el auto-reconocimiento como sujetos autónomos, contrariando la idea de exclusividad a los partidos del “monopolio político” (*Ibíd.*: 12). Los movimientos serían intervenciones de masa (*Ibíd.*: 13), en los campos de la acción política.

Serían características de esos movimientos “la rebeldía contra la sociedad existente” (*Ibíd.*: 19). Con su lucha por la identidad se oponen

a la alienación en general, y así luchan por tornarse “sujetos de su propia historia” (*Ibid.*: 18) en un proceso contradictorio de indefiniciones internas y externas, basado en “una práctica social consciente y autodeterminada”, pero con “un rudimental sujeto-por-ser” (*Ibid.*: 19).

Las novedades, en los años noventa, son los nuevos retos que tienen los movimientos sociales en confrontación con el contexto económico en el cual el sector informal de la economía gana relevancia y el desempleo presiona a los sindicatos a luchar por el mantenimiento de los puestos de trabajo. El Estado brasileño adopta las políticas de ajuste recomendadas por el “Consenso de Washington” con reducción de los gastos públicos, y con eso entran en escena las organizaciones no gubernamentales (ONG) como intermediadoras de las políticas públicas compensatorias, en partición con el poder público. La coyuntura es de incertidumbre para las clases subalternas, con reducción de derechos del trabajo, disminución del valor de la fuerza de trabajo, crecimiento de los excluidos, los sin-techo y los sin-tierra. Al mismo tiempo y contradictoriamente el capital se reproduce a altas tasas beneficiado por el aumento de la productividad, austeridad fiscal del Estado, privatizaciones de las empresas estatales y liberalización de la economía (Gohn, 1997; Oliver, 2005).

El desarrollo de la sociedad civil sufre con las políticas neoliberales subordinadas al orden mundial de la globalización del capital y crea sus estrategias de resistencia con los movimientos sociales centrados en la conquista de la ciudadanía. Los movimientos ampliados con la participación de mujeres, negros, homosexuales, sin-techo y muchos otros construyen un lenguaje de reconocimiento de grupos sociales con derechos. Gohn define esa nueva configuración de los movimientos sociales, en Brasil en los años noventa como “la recreación de la esfera pública no estatal” que cuestiona la ineficiencia de los organismos tradicionales de la sociedad política, como los partidos y la Justicia. Esa autora identifica como diferencias en el modo de actuar de esos movimientos las acciones colectivas del tipo “campaña” con convocatoria colectiva, otras en el “plan moral” en defensa de las cuestiones éticas contrarias a la corrupción en la política, o aun las acciones pluriclasistas incluyendo en ellas aquéllas relacionadas a las mujeres, negros, etcétera (Gohn, 1997: 302).

A fines de los años noventa el Estado pasa a ser, como dice Ogarrio, el “principal gestor de la globalización económica” en América Latina, viabilizando el neoliberalismo impuesto del Norte (Ogarrio, 2006: 26). Añaden CLACSO y CETRI, que el Estado latinoamericano de esa fase del capitalismo está fundado en el concepto de gobernabilidad que tiene por supuesto la eficacia y la estabilidad, en alternativa al “desorden” de la democracia participativa (CLACSO y CETRI, 2003).

Ogarrio continúa con su análisis garantizando que el contexto de los movimientos sociales, hoy, es de enfrentamiento a Estados latinoamericanos subordinados al nuevo imperialismo norteamericano de dimensiones planetarias, revestido de control democrático, sin la contraposición de ningún régimen socialista de igual proporción. CLACSO y CETRI acrecientan a los Estados Unidos de América, Europa y Japón como la tríada de la dominación capitalista en la región y en el planeta, además de que “el neoliberalismo se implantó rápidamente, principalmente bajo la influencia de los organismos financieros (FMI, Banco Mundial)” (traducción libre) (Ogarrio, 2003: 156).

En síntesis, considero a los movimientos sociales como fuerzas políticas que construyen el sentido de la determinación material de la vida social y política, o sea, los hombres y mujeres se organizan en la producción de sus vidas, para enfrentar los problemas relativos a su reproducción como seres políticos. Esa organización que llamamos de *movimiento social* no es una institución meramente física y estática, pero un proceso social de interrelaciones de subjetividades, deseos, ideologías, procedimientos económicos y otras capacidades culturales articuladas bajo una voluntad política que viabiliza los impulsos para una acción colectiva en beneficio del conjunto de los participantes. Del punto de vista de la dominación que ellos ejercen sobre sus miembros, los movimientos sociales someten sus participantes a una situación particular de experiencias, que forman territorialidades, al mismo tiempo en que capacitan esas personas para una acción política conciente de su situación en cuanto participante de movimientos sociales.

Los movimientos sociales como el MST se distinguen de los otros por las características: a) El grado de desarrollo de la conciencia de sus miembros; b) El desarrollo de la ideología socialista en sus experiencias; c) La extensión de acciones políticas de protesta y crítica política en contra de las instituciones políticas tradicionales de izquierda o de derecha; d) La existencia de un proyecto político de clase para la sociedad, basado en la práctica de la autogestión, participación de hombres y mujeres en la dirección de mando, autonomía política y respeto a las diferencias entre personas, culturas y organizaciones, donde el hombre y la mujer son sujetos de su propia historia; e) Estructura y dinámica consolidadas en la lucha social, mirando la transformación de la sociedad y la construcción de un nuevo Estado, de la clase oprimida.

RELACIÓN ENTRE MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS

El surgimiento de los movimientos sociales coincide con la aparición de la democracia pos dictadura militar en Brasil y de regímenes auto-

ritarios en otros países latinoamericanos, en los años ochenta. Como bien señala Ogarrío, este proceso de democratización en la región experimentó transformaciones en las fuerzas dominantes que él define como “la configuración en América Latina de Estados y sistemas políticos autoritarios con rasgos de democracia restringida” (Ogarrío, 2006: 18). Acompañó ese proceso la construcción de los movimientos como una oposición para contrarrestar el nuevo tipo de dominación.

Este proceso de democratización del que habla Ogarrío tendrá la característica de constituir un Estado de control democrático, conservador y contrario a cambios estructurales, permitiendo la apertura restringida a los procesos electorales y otros derechos políticos y humanos básicos, incluso llevando los movimientos sociales a las batallas electorales, dejando como segundo plan la lucha en defensa de la transformación del Estado. Podemos deducir de eso que este proceso de democratización restringido provocó un acercamiento mayor entre los movimientos sociales y los partidos políticos, canales que viabilizarían las demandas por la vía electoral.

La sociedad política se fortalecería en ese proceso dirigiendo la sociedad civil hacia la conformación de un Estado definido en los embates políticos electorales, por lo tanto, propicio a ser el retrato de las fuerzas dominantes, mayoría en los parlamentos, favorables al libre mercado y a las privatizaciones de las empresas estatales (Ogarrío, 2006).

CLACSO y CITRI comparten esa idea, cuando señalan que los partidos se alejan de los movimientos porque defienden la democracia política y los movimientos reivindican la democracia participativa y temen su aprovechamiento por los partidos. Para estos autores los partidos hacen así porque ellos, frente al Estado, tienen funciones diferentes a los movimientos. Los autores añaden los resultados de los diversos Foros Sociales Mundiales, encuentros de movimientos sociales del planeta, diciendo que los movimientos plantean la democracia participativa interna a sus organizaciones de lucha “así como los plebiscitos nacionales y otras consultas populares diseñan los contornos de una ciudadanía múltiple y activa, propulsora de la transformación social” (traducción libre) (CLACSO y CITRI, 2003: 169).

Hay que saber acerca de las características del Estado en contra del cual se oponen los movimientos. Hirsch advierte acerca de la importancia de las empresas privadas en la constitución del Estado poco autónomo. Con “el acelerado ascenso de los consorcios multinacionales” las empresas privadas se convierten “cada vez más en interlocutores de los Estados nacionales, por lo menos en plano de igualdad tanto en lo que hace al derecho como al poder” (Hirsch, 2001: 157). Este autor asocia la mayor participación de las empresas privadas en el Estado con la disminución del papel del parlamento en la gestión pú-

blica, cuando dice que “los Estados nacionales no son más que partes de un aparato político complejamente ramificado, en el que los niveles políticos supranacionales, [...], adquieren así mismo una importancia creciente” (*Ibid.*: 157). Y dice continuando ese análisis: “las empresas multinacionales se han establecido sobre todo como actores independientes con un campo de acción global” (*Ibid.*:157-158).

La discusión acerca de las características del Estado nacional de competencia definido por Hirsch es necesaria para añadir una argumentación más a favor de la idea de transformación de los movimientos sociales en movimientos-partido. Los movimientos sociales como el MST luchan en contra de esas “ramificaciones” del Estado en su enfrentamiento a grupos económicos de agro negocios en Brasil.

Según Moisés Vinhas (1980), la lucha por la tierra en Brasil significa discutir la cuestión del mercado, de la especulación, y de la reproducción del capital en el campo. Los empleos rurales son reducidos por el uso de la tecnología, y el desempleo provoca las migraciones. La propiedad capitalista de la tierra produce para las exportaciones, usando grandes extensiones de tierra, de manera general con el monocultivo, con fuertes inversiones gubernamentales, concentrando el capital. En resumen, la política agrícola es para el gran productor, transformando y modernizando la producción para las empresas agro-industriales, agro-comerciales y agro-financieras, cuyo objetivo es el lucro, la ventaja y la ganancia.

El MST pelea en contra de esa configuración del Estado actual. Esa lucha por el desarrollo local y familiar en contra del gran capital es otra función de partido que el MST posee.

Como el sistema parlamentario pierde, paulatinamente, importancia para promover “concesiones de clase” y pasa a ser más avalista de decisiones ya consumadas (Hirsch, 2001: 160), el parlamento no es más el escenario de las luchas fundamentales de la clase trabajadora y ésta retoma el enfrentamiento abierto con los capitalistas, en el caso del MST, con los capitalistas dueños de la tierra rural.

Para Hirsch el “colapso del proyecto de sociedad fordista” incentivó la hegemonía neoliberal que promovió una reestructuración capitalista, al mismo tiempo en que se producía una crítica social alternativa creciente (Hirsch, 2001: 174).

Ese proceso de desarrollo de fuerzas contrarias encuentra explicación en Gramsci, cuando dice que el Estado tiende a abolir “autonomías de las clases subalternas”, pero no tiene poder de suprimir todas “las formas de vida interna de las clases subalternas” como los “partidos, sindicatos y asociaciones culturales” (Gramsci, 1999: 30).

Percibimos que la sociedad civil, a lo largo de su desarrollo, se va tornando autónoma y conciente de sus derechos y de su fuerza social cuestionadora del Estado de control democrático y conservador. Eso

se da, también, y principalmente, porque la sociedad civil organizada llevó al poder ejecutivo fuerzas vinculados a los movimientos sociales, lo que, de cierto modo, amplía los espacios de participación popular.

Diríamos que en cuanto los movimientos se acercaban de los partidos, en búsqueda de realizar sus demandas, los partidos se apartaban de los intereses de ellos, para mantenerse en los parlamentos, incluso limitados por las estructuras políticas estatales.

Evers plantea la cuestión de las diferencias entre los movimientos y los partidos políticos al decir que los movimientos influyen los partidos tornándoles nuevos, cuando indican sus líderes para candidaturas partidarias (Evers, 1984: 22). Para el autor los partidos se exhiben como dueños de los movimientos pretendiendo ser vanguardia de ellos, no expresando políticamente la amplia cultura de los nuevos movimientos sociales.

Durham va a discutir las diferencias entre movimientos sociales y partidos políticos en los años ochenta, reconociendo que las relaciones entre esas agrupaciones, pueden ir del “clientelismo a la derecha” hacia “la infiltración militante a la izquierda” (Durham, 1984: 29). Incluso estando aún actualizada sobre la ocurrencia de esos dos tipos de conducta política, hay otras posibilidades de que exista clientelismo a la izquierda, cuando los partidos de los gobiernos considerados de izquierda, como el PT, en Brasil, incluyen en los cargos de confianza líderes comunitarios sacándolos de la lucha y fijándolos en cargos políticos oficiales. También, es posible que existan entidades sindicales dirigidas por *charros*, como es el caso de la Central General de los Trabajadores (CGT) en Brasil, lo que se puede caracterizar como infiltración a la derecha, en el seno de las organizaciones de la clase subalterna.

Las críticas que los movimientos sociales hacen a los partidos políticos, según Durham, serían que los partidos intentaban usar a los movimientos en decisiones que se tomaba afuera de los movimientos (*Ibid.*: 29). Hoy, ese tipo de problema es más difícil de que ocurra, pues los movimientos están politizados y sus prácticas internas son decididas entre sus participantes.

Coincide con esas ideas Cardoso que distingue, en los años ochenta, los movimientos sociales de los partidos políticos y de los sindicatos, pues para ella, los primeros no son formas políticas tradicionales como los segundos. Dice que los movimientos son “anti-Estado”, por eso son estructuras transformadoras y nuevas:

La gran novedad de estos grupos es su independencia en relación a los políticos profesionales y a los partidos, así como su capacidad de expresar deseos de base de la sociedad (traducción libre) (Cardoso, 1987: 28).

Según esta autora, los movimientos serían opositores, democráticos y surgen en América Latina en un contexto de Estados agigantados, poco o nada democráticos, en procesos de acelerado desarrollo industrial, explicando los movimientos sociales como respuesta a la explotación del trabajo, a la falta de participación democrática institucional. Para esta autora los movimientos tendrían como opositor clásico a los organismos estatales porque a ellos dirigen sus demandas de consumo colectivo.

Pasadas tres décadas de ese surgimiento, los movimientos luchan aún en contra del Estado, ahora menos presente en el control social. Afirma Hirsch que

el programa del 'Estado reducido puede combinarse bien con un intervencionismo acrecentado. [...] Lo que acecha no es tanto el 'Estado guardián' liberal, sino el proyecto neoconservador de un estatismo autoritario reconvertido (Hirsch, 2001: 203).

Cardoso argumenta que los movimientos sociales construyen la idea de "grupo de iguales", aceptando personas que viven la misma condición de los demás, o sea, movimientos como los de los negros, mujeres y homosexuales crean "comunidades" delimitadas por la condición de vivencia de los problemas que involucran el grupo, incluso con el peligro del aislamiento, o con competencia entre sí por la atención del Estado. Un Estado que puede desarrollar estrategias populistas de manipulación de las masas o disminuir los conflictos con el atendimiento de las tensiones (Cardoso (1983: 233). La mediación de las políticas públicas implementadas por el cuerpo técnico de las instituciones del Estado atiende en parte sus demandas, al mismo tiempo que vuelve tensa la relación entre clases populares y Estado.

A la vez, no es menos significativa la actuación de la Iglesia, representada por las Comunidad Eclesiales de Base que tuvieron, en toda América Latina, un papel importante en la organización de los movimientos, prestando apoyo técnico y asistencial a las clases populares en lucha (*Ibid.*: 231).

En esa visión optimista, los movimientos sociales serían formados por nuevos actores: constructores de identidades políticas; autónomos frente al sistema político representativo; populares, espontáneos, conscientes y no manipuladores.

De ahí resulta el comentario de Weffort, citado por Cardoso, acerca de que

[...] las instancias políticas destinadas a representar los intereses populares (partidos, sindicatos, etcétera) no actuaban con autonomía y

estaban subalternas al juego de los grupos dominantes y de las capas medias (traducción libre) (Cardoso, 1983: 221).

Hirsch fortalece la crítica a los partidos, cuando afirma que

los partidos están sometidos a un proceso simultáneo de estatización y privatización. Desde hace tiempo se han tornado aparatos cuasi estatales, legalmente privilegiados y financiados con fondos públicos, [...] sacrificando la vida política de las organizaciones de base, de las secciones regionales y locales (Hirsch, 2001: 187).

Por esas críticas, se comprende porque los movimientos sociales, en Brasil, estuvieron en los años setenta de espaldas a los partidos políticos. En ese entonces la posición crítica de los movimientos cambia y ellos pasan a utilizar los partidos para la obtención de sus demandas. Dice Cardoso que los movimientos como nuevos actores políticos estaban al lado de los partidos y sindicatos, pero con capacidad de influenciar a los dos, sin perder su autonomía.

Los cambios de posición de los movimientos sociales en relación a los partidos permitieron que ellos enfrentasen más directamente al Estado y delimitaron más claramente sus proyectos políticos, para allá del corporativismo, aumentando el acercamiento a sus bases de apoyo.

Lo interesante a destacar es que en ese período, los movimientos sociales tenían por paño de fondo el Estado autoritario, en diferentes países latinoamericanos. Era ese Estado lo que influenciaba la dinámica, el tipo de reivindicaciones de los movimientos sociales, y también la actuación de los partidos políticos. Para Cardoso (1987) los movimientos no eran jerárquicos ni actuaban por representación como los partidos y sindicatos; sus miembros se unían a ellos por lo que tenían en común y no por la filiación partidaria.

Perdura por decenas de años esa ausencia de compatibilidad entre los movimientos y partidos. CLACSO y CETRI (2003) señalan que existe, en la región, fuerte desconfianza de los movimientos sociales en relación a los partidos, como también abstención del electorado joven, denuncia de corrupción, etcétera.

Todas esas cuestiones muestran las distinciones entre los movimientos y los partidos, pero esas contradicciones se complementan. Es cierta la relación estrecha entre lo que ocurre en los partidos y la dinámica de los movimientos, como pondera Revueltas:

[...] la crisis del partido comunista es sólo una parte de la crisis del movimiento revolucionario en general; [...] la crisis de la vanguardia

del proletariado no puede ni debe ventilarse y resolverse a espaldas de la masa proletaria; [...] la crisis del partido tenía como causas más profundas el descontento ante la ausencia de un verdadero partido marxista bien organizado y bien orientado [...] una discusión abierta, franca, enérgica, categórica de este problema y de las responsabilidades relativas [...] puede y debe traducirse al fin en el fortalecimiento político y el reagrupamiento de todas las fuerzas de la vanguardia del proletariado y del pueblo, sobre la base de un programa y de una táctica justos (Revueltas, 1984: 32-33).

Esa relación contradictoria entre los partidos formales y los movimientos sociales es estrecha por la vinculación que ellos tienen con el “proceso general de organización de las fuerzas revolucionarias todas” (*Ibíd.*: 34). Una de las características principales de ese proceso general es la pluralidad de fuerzas y de tendencias políticas ideológicas que configuran la sociedad civil contemporánea. Los movimientos sociales reconocen la existencia de esa multiplicidad de organizaciones y el derecho de ellas que coexistan con sus particularidades, sin una necesidad de negarlas para convertirlas en una única fuerza política.

Por ello mismo, la sociedad política, en los años dos mil, ya no dirige, como dirigía en los años ochenta, la sociedad civil, por una serie de razones, entre las cuales destacamos la relativa autonomía política de esa pluralidad de fuerzas sociales. También, podemos agregar la inacción de los parlamentos frente a los problemas sociales, su mácula por corrupción y negligencia. Sumado a todo eso, el fracaso del neoliberalismo como alternativa capitalista para la resolución de los problemas sociales (Ogarrio, 2006) disminuye, aun más, la importancia del parlamento, principal legislador de esa política económica.

Sin embargo, CLACSO y CETRI (2003) identifican como consecuencias de políticas neoliberales la fragmentación de la organización social y de sus demandas. Para éstos, los movimientos sociales pasaron a poner en lo secundario las luchas políticas, retro-accionaron, redefinieron su pauta de reivindicaciones, pasando de las luchas por transformar el Estado a cuestiones como los derechos universales, pero manteniendo las demandas históricas por mejores condiciones de trabajo y de ingreso.

Se desprende de todo lo que se ha dicho anteriormente que la relación entre sociedad civil y sociedad política es contradictoria pero complementaria, conformando una realidad compleja en sus múltiples determinaciones.

Gramsci articula clase dirigente con Estado y clases subalternas con sociedad civil: “la unificación histórica de las clases dirigentes está en el Estado y su historia es esencialmente la historia de los Estados y

de los grupos de Estado. [...] Para las clases subalternas la unificación no se produjo: su historia está entrelazada con la de la 'sociedad civil', es una fracción disgregada de ésta" (Gramsci, 1999: 89). Para él están en campos distintos: "[...] el Estado (legalidad) y la sociedad civil (realidad) [...]" (Gramsci, 1981: 175), pero enlazados en una unidad contradictoria.

Esto es así porque los partidos como expresiones de la sociedad política no son independientes, pues "todo partido se basa en una clase [...]" (Gramsci: 1981: 81). Para llegar al poder el partido tiene que organizar acciones "político-militares (militares en el sentido de partido), para reagrupar del modo más eficaz posible la estrecha base social en que históricamente se apoya [...]" (*Ibíd.* p. 81-82).

Entonces, las contradicciones entre los partidos y los movimientos sociales son oposiciones de clase. El transformismo que caracteriza esas contradicciones de clase, en un escenario de democracia restringida, se manifiesta en las diferentes formas ya dichas: infiltración de militantes en otras agremiaciones, lucha por la identidad grupal, alejamiento del liderazgo de sus bases, etcétera.

Una de las tentativas de superar esas contradicciones sería el acercamiento de la dirección de los partidos a sus seguidores. En ese sentido Gramsci desarrolla la idea de democracia interna a los partidos. Él señala que democratizan el partido acciones del tipo "participación de la base del P. en las decisiones y el establecimiento de los programas", como también la proporcionalidad entre dirigentes y base en "la composición social de los congresos, de los oradores y de la directiva elegida, en relación a la composición social del P." (Gramsci, 1981: 95).

Gramsci considera importante la actuación del partido en la crisis de hegemonía de la clase dominante, cuando ésta ya no más dirige la sociedad civil. La crisis de hegemonía tiene como rasgo "la siempre creciente dificultad de formar gobierno y en la siempre creciente inestabilidad de los gobiernos mismos" (*Ibíd.*: 124). Como probables causas de esa crisis de hegemonía, Gramsci las encuentra en "la multiplicación de los partidos parlamentarios y en las crisis internas [permanentes] de cada uno de estos partidos [...]: dificultad de gobierno" (*Ibíd.*:124). La corrupción y la "disolución moral" ya parecen, para Gramsci, como formas de debilitamiento de la institución parlamentaria.

Los partidos son mucho más "corrientes de ideas, de puntos de vista; una tendencia" (Revueltas, 1984: 35). Debido a esto los *movimientos sociales con funciones de partido* estarían respondiendo a una situación de carencias y de necesidades de acciones parlamentarias exigibles por la sociedad insatisfecha con las instituciones tradicionales de la Política. Esto se explica, por una parte, por el vacío dejado

por los partidos, y por otra parte, por la capacidad de los movimientos para llenar el espacio con su acción política.

No son los partidos las únicas organizaciones sociales con funciones de partido. Gramsci encuentra en la prensa esas funciones: “En Italia, por falta de partidos organizados y centralizados, no se puede prescindir de los diarios: son los diarios, agrupados en serie, los que constituyen los verdaderos partidos” (Gramsci, 1981: 164). Es cierto que el análisis de Gramsci es coyuntural y la prensa solamente transitoriamente sería “partido”. En nuestra argumentación, los movimientos como el MST no son momentáneamente partidos, ellos conquistaron funciones de partido ampliando su naturaleza, lo que es distinto de la prensa italiana en la época de Gramsci.

En fin, nuestro objetivo con esa discusión fue evidenciar que las funciones de partido no son exclusivas de los partidos políticos. Existen ciertos movimientos que tienen funciones de partido, pero ellos mismos no quieren transformarse en partido, como lo hicieron otros movimientos, en América Latina, ya mencionados al principio de este artículo. Mi hipótesis para explicar esa negativa de ciertos movimientos sociales como el MST a transformarse en partidos es que así ellos se protegen de los peligros de la maquinaria partidaria, de las cadenas de la estructura partidaria, de las presiones del parlamento y del encuadramiento de la legislación. Como están, movimientos sociales y políticos con funciones de partido sin los límites de la institucionalidad de esa condición, ellos se quedan con la fuerza de los partidos, con la aceptación de las masas, manteniéndose inmaculados de la praxis coyuntural, de la *Realpolitik* latinoamericana (Oliver, 2007).

TRANSFORMACIÓN DEL MST EN MOVIMIENTO-PARTIDO

Algunas de las circunstancias que explican el surgimiento de los *movimientos sociales con funciones de partido* son relativas a la acumulación de experiencias de resistencia.

Ya decía Gramsci (1973) que el nuevo Estado, socialista para él, no ha podido ser construido por la democracia parlamentaria, pero solamente por la experiencia asociativa de la clase obrera, por la creación de una red de instituciones alternativas al poder directivo, administrativo y productivo existentes, o sea, por los consejos obreros, campesinos y de soldados.

Esos consejos, mencionados por Gramsci, serían, a su juicio, las organizaciones más avanzadas de las clases subalternas en su país y en su época. En Brasil, quizás en América Latina, el MST es considerado uno de los movimientos campesinos más importantes (CLACSO, CETRI, 2003: 159), por eso tiene un peso expresivo en el escenario político nacional.

Eso es ejemplo de que la sociedad civil ya no es desordenada y caótica, sino que se organiza cada vez más, con el recurso de la educación política y del nivel de conciencia crítica y social de sus miembros que se ha elevado por los medios alternativos de comunicación, por la ampliación de las redes de enseñanza populares, por la divulgación permanente de los principios marxistas, por el trabajo internacional de los intelectuales de izquierda militantes de la lucha por el socialismo en el mundo.

Esa organización de la sociedad civil contemporánea comprende una pluralidad cultural y de credo político, que enfrenta una crisis política institucional³ en Brasil. Esa crisis esta marcada por denuncias de corrupción en los ámbitos legislativos, descreencia general en las prácticas parlamentarias de subordinación y consentimiento con el poder oficial, muchas veces contrario a los trabajadores.

Esa situación se agrava porque esos partidos del gobierno en el poder, como la Presidencia de la República, en Brasil, no han logrado cambiar las estructuras políticas, económicas y represivas del Estado. La policía sigue reprimiendo las manifestaciones populares, el nivel de la miseria se amplía y los derechos sociales no son garantizados en su plenitud.

En ese contexto crítico de las instituciones políticas y, en especial, de los partidos políticos², los movimientos toman impulso y se fortalecen como organizaciones con credibilidad social y popular. La crisis de los partidos de izquierda, hoy, resulta de la crisis política en general. Con esa oportunidad, los movimientos aprovechan para penetrar en los espacios dejados por los partidos.

Es cierto que los partidos de izquierda, hoy, son pragmáticos porque están por delante de dilemas impuestos en la lucha por el poder, por el juego de alianzas, por las reducidas posibilidades de cambios, etcétera. Todo eso llevó a los partidos políticos a un pragmatismo, fundado en ciertas conquistas ligeras en detrimento de los cambios estructurales demorados. En fin, ellos ya no coordinan ni subordinan las instancias sociales a sus ordenamientos estatutarios, pues “en el terreno institucional, los partidos se transformaron en fuerzas atadas a la *Realpolitik* de los gobiernos neoliberales así como se convirtieron en instancias mediáticas de propaganda” (Oliver, 2007: 7).

En el caso del MST, este movimiento, con evidentes limitaciones, hace un trabajo de dirección de la sociedad civil, en el sentido de cambiar el modelo neoliberal del Estado.

2 En Brasil, la crisis del PT empezó en 2005, con las denuncias de corrupción, juego de influencias, préstamos fraudulentos para campañas del empresario sin comprobación; esos casos fueron divulgados en la prensa, insistentemente, dándolos a conocer como “*mensalão*”, “*valerioduto*”, etcétera.

Ese reto empieza a través de la lucha por la tierra colectiva en todo el territorio nacional. Esa lucha, permeada de contradicciones, consiste en ocupar la tierra, acampar los ocupantes con sus familias, esperar que el gobierno avalúe si la tierra es improductiva para, entonces, liberar la tierra para asentar los trabajadores, legalmente, y permitir la producción económica.

Muchas veces las ocupaciones son estrategias violentas, pues infligen el sistema legal y la reacción policial es vigorosa, además de ser un período de transición con pésimas condiciones de morada. En otros casos, la propuesta de asentamiento no tiene resultados eficientes del punto de vista económico, debido a las dificultades con la productividad y con la comercialización de los productos generados. Hay también conflictos entre los trabajadores y los técnicos de las instituciones estatales, como es el caso del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y las universidades. Las contradicciones se encuentran también entre los trabajadores que disienten sobre la propuesta del modo de producción colectiva incentivada, por la dirección del movimiento, imbuidos de la cultura individualista de producción en lotes particulares.

Incluso con tantos problemas internos y externos, el MST cree en reformas sociales promovidas por el actual gobierno brasileño, caracterizado como popular, que incentiva políticas sociales focalizadas y compensatorias, por lo que es conciliador con la política neoliberal y promotor de pocos cambios (Zibechi, 2006).

El MST, en Brasil, ha tenido una posición política de adhesión a los gobiernos del Partido de los Trabajadores, sin pretensiones de participar de los parlamentos con sus propios líderes. Así, su política puede ser hecha afuera de las instituciones oficiales.

La comprensión acerca de su práctica, del punto de vista teórico, tiene por substrato acciones, vivencias cotidianas que llevan a percibir funciones típicas de partidos. Por ejemplo, el MST ejerce el papel de soporte crítico y controlador de la acción de los gobiernos, manteniendo cierta independencia relativa al PT.

Ese movimiento social con sus vivencias y con su política de enfrentamiento abierto al capital, hace lo que teóricamente deberían hacer los partidos: desarrollar las actividades e instituciones de la vida social de la clase trabajadora, organizarlas, reunir las en un sistema de defensa de los intereses de toda la clase oprimida.

Para garantizar su lucha, con ocupaciones de tierras improductivas, sean privadas o públicas, ese movimiento sigue dirigiendo sus acciones para el sentido de la producción colectiva, conquistas de derechos y ampliación de la participación directa en la gestión de sus asentamientos.

El movimiento MST crea posibilidades para que el trabajador asentado pueda producir su alimento, su bebida, su casa, y someterse a una administración colectiva. Hace conocer su trabajo político por la prensa alternativa y no alternativa para el público en general.

En ese sentido, y por eso, es un movimiento que revoluciona el modo de vida y la concepción de los procesos sociales y políticos. Al revolucionar la vida social construye la democracia campesina en el sentido y dirección de la clase explotada. Por todo eso vamos a llamarlo *movimiento-partido*.

Ese movimiento social tiene poder³ de revolucionar las instituciones y estructuras burguesas, por eso es movimiento-partido. Está en la dinámica del poder porque lucha por la emancipación humana y consigue articular el individuo con la sociedad “en las relaciones sociales primarias, en la interacción humana mediada por las relaciones materiales, mercantiles y de capital” (Oliver, 2007: 3).

El MST construye el tipo de *poder difuso*, que está en las relaciones sociales, en todas las partes y no es monopolio de una única modalidad, de un único partido o de un líder en particular (Foucault, 1979: 75). Ese movimiento ejerce, así, la función de partido de construir el poder desde abajo y para los de abajo, en la perspectiva de un nuevo Estado. Al proponerse dirigir las masas, él lucha por el poder popular y no por el poder formal de cargos electivos y de ocupación del Parlamento burgués.

Este movimiento social es de poder de clase porque está en el campo del trabajo, sus miembros son los explotados y desposeídos, trabajadores y no trabajadores formales o informales, que se oponen al capital y a sus efectos sobre la tierra y la vida social. Se suma a otros movimientos revolucionarios y de vanguardia, pues no es el único con esa naturaleza crítica y transformadora.

Planteamos que el MST es movimiento-partido, porque él tiene características directivas para la sociedad en general. Eso es un hecho nuevo que desempeña importante papel en la organización y en la lucha de la clase trabajadora. Queremos decir que la clase trabajadora expresa su conciencia y su forma de vida avanzada en esas nuevas formas de lucha de clase.

Los partidos, teóricamente, tienen la función de dirigir el pueblo, de ser la vanguardia política (Revueles, 1984). Pero no es exclusividad de los partidos la condición de vanguardia. Por ejemplo, podemos decir que, de cierto modo, el MST puede ser definido como

3 Poder, en el sentido de que esos movimientos adquieren poder y tienen capacidad y condiciones de ejercer ese poder. Poder de vida y de trabajo. Poder independiente del patrón, poder del sujeto autónomo.

una vanguardia política, pues organiza los sin-tierra respetando sus ideales, su cultura, sus costumbres y sus creencias. En general, la dirección que ejerce la vanguardia del MST tiende a ser colegiada, con igual participación de hombres y mujeres, con inserción de los representados en las instancias deliberativas y de mando. En la autogestión de ese movimiento, la elección del líder no se da por la acumulación de teoría que uno aporta, sino por su capacidad práctica de lucha y claridad de los problemas concretos. Por esa razón esas vanguardias no son muy diferentes de los demás miembros del agrupamiento.

Sin embargo, ese movimiento adopta el “centralismo democrático”, busca la disciplina y respeto al comando central de esas organizaciones, con todo lo que eso implica: autorización de la dirección central a las apelaciones individuales, aceptación de las solicitudes de la dirección nacional, y de las normas internas. Por ese tipo de estructura organizacional, Brenneisen identifica el MST a un partido político. Dice ella:

el MST no es un partido político o, por lo menos, no se organizó para constituirse en cuanto tal. Sin embargo, cuando adopta estrategias leninistas, o sea, desde la adopción del centralismo democrático, se tornó una organización, se va acercando en términos de estructura mucho más a la formación de un partido político, que a la de un movimiento social (traducción libre) (Brenneisen, 2002: 90).

Contradictoriamente, el “centralismo democrático”⁴ tiene por base la creencia de que la dirección es legítima y esa legitimidad se fundamenta en la aceptación de esa dirección como capaz y poseedora de calidades superiores a los demás miembros, haciéndola una vanguardia (Cf. Revueltas, 1984: 41).

Gramsci encuentra problemas en el “centralismo democrático”, pues dice que “el ‘centralismo orgánico’ tiene como principio la ‘cooptación’ en torno a un ‘poseedor de la verdad’, de un ‘iluminado de la razón’ [...]” (Gramsci, 1981: 129). Por eso, el MST sufre críticas relacionadas a las supuestas imposiciones de la dirección nacional sobre las demás instancias coordinadoras estatales y locales.

La vanguardia del MST funciona como una fuerza general, que dirige su presión para impulsar el proceso de cambio del sistema capitalista en su conjunto, como dice Marcelo Barros, integrante del MST,

4 *Centralismo democrático*, para Revueltas, tiene como principios orientadores: la autoridad reconocida, la estabilidad de las direcciones nacionales, obediencia a los congresos comunistas internacionales, entre otras (Revueltas, 1984: 183).

en su presentación en el 5º Congreso Nacional del movimiento, realizado en Brasilia, Distrito Federal:

El proyecto del MST es acabar con la mercantilización de la tierra, del agua, [...] acabar con esa perspectiva de mercantilización de la producción humana y de la naturaleza, [...] si resistimos a todos los decretos de exterminio es porque tenemos una misión de transformar esa tierra en una nueva tierra (Barros, 2007).

Para Revueltas (1984), la lucha revolucionaria es una tarea ideológica y práctica, que involucra la capacidad de conquistar a las masas dándoles un objetivo socialista a alcanzar. Todo eso es insuficiente si esas vanguardias no acompañan los desarrollos del conocimiento teórico marxista, de la conciencia proletaria y de la sociedad.

Es cierto que el centralismo democrático trae algunos problemas a la democracia interna del movimiento, pudiendo ocurrir casos de ausencia de participación, liderazgo que no comparte las decisiones, decisiones definidas sin amplia discusión, entre otras cosas, propias de las contradicciones de esos procesos sociales.

La jerarquía en el MST es muy desarrollada pues, según Fernandes (1996), cuenta con una coordinación nacional de noventa personas, dos por cada estado de la federación brasileña, electos en encuentros estaduais; uno de cada central de cooperativa estadual; dos por sectores nacionales (regionalización del espacio propia de esta organización campesina); veinte y uno de la dirección nacional electos en encuentro nacional. Debajo de la coordinación nacional, está la dirección nacional que también hace parte de ella; después vienen las coordinaciones estaduais y coordinaciones regionales, para cerrar la jerarquía con las coordinaciones de los asentamientos.

Esa estructura jerárquica del MST, por un lado permite amplia participación de los liderazgos, pero, por otro lado, no evita el centralismo democrático impuesto sobre los demás miembros del movimiento, los voluntarios. Es verdad que muchos de los voluntarios son reclutados para la lucha social en un trabajo de acercamiento hecho por los militantes del movimiento. Ese trabajo es permanente, lo que hace que la cantidad de los miembros y adherentes al MST sea considerable. Esa cantidad trae efectos e implicaciones sociales, pues da poder a ese movimiento, además de legitimidad, aprendizaje, prestigio en las masas, influencias incluso en los partidos. Todas esas cosas desarrollan y fortalecen la lucha política de esa organización de clase.

Por su fuerte presencia en la vida nacional, con sus congresos y marchas anuales, ese movimiento-partido es objeto de reacción represiva de la derecha y de los gobiernos. Como ya fue dicho, la prensa

registra los casos de transgresiones⁵, opresión, violencia de la policía, arrestos, acciones de los paramilitares y de la Justicia al criminalizar el movimiento.

El MST es creación nueva de la clase campesina y su sistema social de vida y de trabajo trae una novedad histórica. De cierto modo, recupera la noción de que el socialismo o las actividades comunales (la ausencia de la sujeción al patrón, la superación del espíritu servil, la conciencia de la autonomía en sus comunidades) son, la mayoría de las veces, viables económica y políticamente.

Los problemas que enfrenta ese movimiento social son muchos, no se lo puede negar. Incluso, algunos de ellos ya fueron mencionados acá. Pero no son de tal magnitud que comprometa la propuesta política del MST para el resto de la sociedad.

Ese movimiento social permite al trabajador constituirse en un ser colectivo, es decir, que puede perder su individualidad de *para sí*, para adquirir un sentido de unidad de clase.

Las masas en las últimas décadas (1980-1990-2000) engrosaron ese movimiento-partido, dándole fuerza como movimiento comunitario, de protesta y de ciudadanía.

La importancia histórica de las mayorías en ese movimiento social puede ser identificada por su gran proporción territorial, poblamientos, intereses y la lucha por derechos sociales. Seguramente, las mayorías son características de la sociedad contemporánea y expresiones de las clases sociales, tanto como la fragmentación de los agrupamientos humanos y de las organizaciones políticas (Oliver, 2007: 4-5).

El MST es un movimiento de mayorías campesinas, pues en su seno se agrupan innumerables trabajadores, considerados sin-tierra: arrendatarios; parcelarios que pagan renda de la tierra; minifundistas, pequeños poseedores y ocupantes de tierra con menos de 5 hectáreas; y trabajadores asalariados (Stédile, 1997).

Es necesario cuestionar el poder del MST para transformar el sistema capitalista actual de carácter financista e industrial urbano. Aunque esa cuestión, de gran densidad teórica, no sea el objetivo de ese artículo, lo importante aquí es reafirmar que ese movimiento-partido trae novedades en el campo de la política, cuestiona las insti-

5 Acerca de la violencia en el campo, Stédile demuestra la evolución de los conflictos de 1991 a 1995, cuando pasó de 453 casos a 554, entre los cuales había asesinatos. Sin embargo, los datos muestran que esa evolución fue fragmentada pues no aumentó el número de asesinatos, al contrario disminuyó de 54 a 41, las personas envueltas pasaron de 554.202 a 381.086, y las hectáreas de tierra en conflicto de 7.037.722 pasaron a 3.250.731, lo que quiere decir, que más conflictos ocurrieron, pero de menores proporciones que antes (Stédile, 1997).

tuciones tradicionales de izquierda, desarrolla funciones de partido político sin ser partido, conquista grandes masas de trabajadores y no trabajadores que viven del campo. Viene del campo para despertar la ciudad y sus trabajadores aplastados por las crisis de las instituciones, por las circunstancias de las crisis del trabajo formal y de las organizaciones del trabajo industrial, para ofrecer otras posibilidades alternativas.

No queremos decir con todo esto que este movimiento-partido es el “gobernador de una clase”, “que es una clase que puede vencer y puede constituir solo el socialismo”, o que es “clase dirigente”. Sabemos de los límites de este movimiento-partido, de su poca experiencia histórica, de las divergencias internas, de la cultura política burguesa enraizada en los poblados, de la hegemonía capitalista y otras innúmeras dificultades que enfrenta esta organización política, en el campo de la izquierda.

El proyecto político de sociedad humana que tiene el MST es opuesto al de la sociedad capitalista y sigue en la dirección contraria, hacia una sociedad socialista. Confirman esas proposiciones lo que habla una de sus dirigentes nacionales, Fátima Ribeiro, en el 5º Congreso Nacional:

Esas sociedad no nos interesa, [...] la reforma agraria es un nuevo modo de organizar la producción, es una nueva visión del mundo, [...] el proceso de producción no debe explotar el hombre, [...] es necesario combatir la explotación, la propiedad privada, garantizar el trabajo para todos los que viven en el campo (Ribeiro, 2007).

Para viabilizar ese discurso en la práctica, algunas acciones son desarrolladas por ese movimiento, tales como participar en redes de movimientos sociales con el reto anticapitalista, construir foros y encuentros políticos locales y nacionales, para consolidar sus concepciones y vivencias comunales.

Las articulaciones que hace el MST con otros movimientos no son estructurales u organizacionales, sino estrategias ideológicas, políticas, que refuerzan sus convicciones anticapitalistas.

Eses encuentros entre movimientos vienen aumentado en los años dos mil, pero enfrentando las muchas contradicciones que existen en el seno de la clase oprimida. Hay una disputa política entre esas fuerzas de la clase explotada. Sin embargo, es necesario dejar claro que se tratan de contradicciones propias de los movimientos, pues no todos comparten las mismas creencias y posiciones políticas. Los propios movimientos son complejos y múltiples, con divisiones internas de grupos, lucha por el poder, conflictos, etcétera. Cuando hablamos de los movimientos como si fueran algo íntegro, intacto, uno, es una

generalización metodológica, pero estamos conscientes de que es una abstracción que intentamos concretar en la medida en que desarrollamos nuestras argumentaciones.

Se puede aprender, con Revueltas (1984), que las organizaciones de la clase explotada —movimientos y partidos— son producto de las circunstancias y de las cadenas estructurales del capitalismo. En ese sentido, sufren las influencias de toda la sociedad. Cuando ésta está más abierta a los movimientos, si los gobiernos son más democráticos, las organizaciones sociales tienen mayor espacio de expresión. Esa interdependencia no es limitadora ni impositora para que una o otra organización sea de tal o cual formato político, pero son importantes las condiciones sociales y políticas objetivas para la conformación de las luchas sociales.

Las existencia de diferencias entre las fuerzas políticas existentes en Brasil es un hecho concreto que demuestra la capacidad de las organizaciones de la clase trabajadora para crear caminos distintos, actuar en formas diversas, enfrentar los problemas de diferentes puntos de vista, ampliar la lucha en inúmeros espacios y absorber muchas más personas en el proceso de lucha política. Por eso, la multiplicidad política de las fuerzas sociales es un hecho histórico que da poder a la lucha social y no lo contrario. Por eso, la lucha política del MST, por la transformación al socialismo unifica procesos distintos, en una lucha plural, que tiene, al final, el mismo reto, el derrumbe de la explotación capitalista tal como se la conoce actualmente. Esos incontables movimientos sociales existentes, en el campo del trabajo, luchan directa o indirectamente contra el capital, por la democracia participativa, por la libertad responsable con el colectivo, por los derechos del ciudadano, y esas cosas ya son posibles en ese mundo, que ensaya ser socialista y comunitario.

En síntesis, podemos reafirmar que el MST es movimiento-partido porque reúne funciones de partido, como luchar por el poder, votar y elegir parlamentarios de sus intereses, dirigir las masas, tener y defender un proyecto político propio y para la sociedad en general, establecer estrategias y llevar ese proyecto para el conjunto de las fuerzas sociales nacionales.

CONSIDERACIONES FINALES NO CERRADAS

Podemos decir que la lucha histórica por la conquista de una identidad de los movimientos sociales como el MST ya no está en la centralidad de sus acciones, pues esos movimientos se ampliaron para otras funciones, entre las cuales están las funciones de partidos políticos. Ellos se transformaron en una cosa mezclada y compleja, con nuevas contradicciones.

Nuestra preocupación en este artículo fue analizar la acción crítica y política del MST, en cuanto *movimiento social con funciones de partido*, en el ejercicio dinámico y contradictorio del poder, en el seno de la clase trabajadora, y cómo eso modifica su dinámica en la sociedad civil.

Podemos afirmar en conclusión, tal como fue expuesto en nuestro análisis, que: en primer lugar, ese movimiento vive una contradicción interna pues ejerce ciertos papeles de clase de función de partido político, pero no puede de hecho ser él mismo partido; segundo, la lucha social de los movimientos es de clase, producida por y en la sociedad capitalista, pero que apunta hacia la superación de la dominación y la explotación del capital; tercero, ese movimiento, al ocupar ciertos espacios de los partidos interfiere en la dinámica partidaria y redefine su propia dinámica organizacional; cuarto, ese movimiento se vincula a ciertos principios teóricos marxistas, expuestos en algunos discursos, los cuales en su conjunto capacitan a la clase oprimida para nuevas posibilidades históricas; quinto, ese movimiento se transforma en órgano de la clase oprimida, pues lleva esa clase a superación de su condición de clase; sexto, ese movimiento forma, entre sus miembros, una unidad de clase y eso lo hace una de las vanguardias de los movimientos sociales en general.

Todo eso da derecho al MST a ser calificado como *movimiento-partido*.

Los movimientos sociales que ejercen funciones de partidos estarían respondiendo a un contexto de carencias y de necesidades de acciones partidarias exigidas por la sociedad, las cuales no estaban siendo satisfechas por las acciones de las instituciones tradicionales partidarias. Explicarían tales características en el MST los vacíos existentes y la posibilidad de cambios que las fuerzas sociales poseen.

Los movimientos sociales son prácticas construidas que siguen un *patrón* de hacer política de la clase trabajadora, que requiere algún tipo de organización, planeamiento de acciones, objetivo claro, estrategias de luchas para obtención de resultados mensurables o no.

Los movimientos son distintos de los partidos políticos en su naturaleza, pero pueden, como en el caso del MST, asemejarse en ciertas funciones, como las de dirección de las masas o de luchas por el poder, y por eso ellos niegan la división orgánica entre sociedad civil y sociedad política, al mismo tiempo en que niegan la noción de política restricta, confirmando la totalidad social, dejando la fragmentación de lo real al plano teórico abstracto. Con eso, la sociedad civil rompe con la exclusividad de la sociedad política en dominar y en dirigir.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros, Marcelo 2007 “Nosso projeto: valores humanistas e socialistas”, Ponencia presentada en el Quinto Congreso Nacional del MST, Brasília, 11 al 15 de junio.
- Cardoso Brenneisen, Eliane 2002 *Relações de poder, dominação e resistência* (Cascavel: Edunioeste. Coleção Tesis O MST e os assentamentos rurais).
- Cardoso, Ruth 1983 “Movimentos sociais urbanos: balanço crítico” en Sorj, Bernardo y Tavares de Almeida, Maria Herminia (eds.) *Sociedade política no Brasil* (San Pablo: Brasiliense).
- Cardoso, Ruth 1987 “Movimentos sociais na América Latina” en *Revista Brasileira de Ciências Sociais* (San Pablo: ANPOCS) N° 3.
- Castells, Manuel 1980 *Movimientos sociales urbanos* (México: Siglo XXI).
- CLACSO; CETRI 2003 “A América Latina”, en Amin, Samir, Houtart, François (orgs.) *Mundialização das resistências: o estado das lutas*. Fórum Mundial das Alternativas (San Pablo: Cortez).
- Durham, Eunice Ribeiro 1984 “Movimentos sociais: a construção da cidadania”, en *Novos Estudos* (San Pablo: CEBRAP) N° 10, octubre.
- Evers, Tilman 1984. “Identidade: a face oculta dos movimentos sociais”, en *Novos Estudos* (San Pablo: CEBRAP). Vol.2. N°04.
- Fernandes, Bernardo Mançano 1996 *MST formação e territorialização em São Paulo*. (San Pablo: Hucitec).
- Foucault, Michel 1979 *Microfísica do poder* (Río de Janeiro: Graal).
- Gohn, Maria da Glória 1997. *Teoria dos movimentos sociais; paradigmas clássicos e contemporâneos* (San Pablo: Loyola).
- Gramsci, Antonio 1973 *Consejos de fábrica y estado de la clase obrera*. (México DF: Roca).
- Gramsci, Antonio 1981 *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. (México DF: Era), Tomo I y II.
- Hirsch, Joachim 2001. *El Estado nacional de competencia: Estado, democracia y política en el capitalismo global* (México DF: UAM).
- Ogarrio, Gustavo 2006 “Crítica de la razón democrática. Configuraciones de la democratización conservadora en América Latina” en Guldberg, Horacio C. y González, Carlos Mondragón (coords.) *Resistencia popular y ciudadanía restringida* (México: UNAM Colección Política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe).
- Oliver, Lucio 2005 “Revisitando al Estado. Las especificidades actuales del Estado en América Latina” en Escudero, Teresa

- Castro y Costilla, Lucio Oliver (coords.) *Poder y política en América Latina* (México DF: Siglo XXI/UNAM/ CELA. Colección el Debate latinoamericano, Volumen 3).
- Oliver, Lucio 2007 “Teoría social y análisis concreto: el uso de la teoría y las categorías en el estudio de los movimientos sociales y las luchas ciudadanas en América Latina”, Ponencia presentada en XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) (Guadalajara: ALAS), 13 al 18 de agosto.
- Revueltas, José 1984 *Escritos políticos 1. El fracaso histórico del partido comunista en México* (México DF: Era, Obras Completas 12).
- Ribeiro, Fátima 2007 “Reforma agrária: história e nosso projeto”, Ponencia presentada en el Quinto Congreso Nacional del MST, Brasilia DF, 11 al 15 de junio.
- Stédile, João Pedro 1997 “Questão agrária no Brasil” en Locomte, Wanderley (coord.) *Espaço & Debate* (San Pablo: Atual).
- Therborn, Göran 2005 *La Ideología del poder y el poder de la ideología* (6ª ed.) (México, DF: Siglo XXI).
- Vinhas, Moisés 1980 *A terra, o homem, as reformas* (Río de Janeiro: Graal).
- Zibechi, Raúl 2006 “Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) Año VII, N° 21.

ELZA MARIA FRANCO BRAGA*

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DISEÑO DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS EN BRASIL

EN EL ESCENARIO POLÍTICO de las últimas décadas la desigualdad social, la pobreza y el hambre se vienen profundizando a partir de un modelo basado en la política neoliberal que acentúa la división entre las políticas económicas y sociales; debilita al Estado como instancia reguladora, cediendo lugar a la lógica del mercado; promueve una reestructuración productiva que precariza y desestabiliza el mercado de trabajo; y descalifica a la política como instancia de debate, de expresión de conflictos y de construcción de consensos.

Hay, entretanto, en las entrañas de este movimiento nuevas dinámicas que sobrepasan la historia reciente brasileña que, en su búsqueda de respuestas a las crisis desde ahí transcurridas, hacen brotar innumerables formas que afirman el proceso de ciudadanía donde el iscurso de los derechos sociales viene generando fecundos espacios organizativos y de construcción de la sociabilidad, entre los cuales se destaca la seguridad alimentaria al afirmarse como política pública.

* Profesora de de la Universidad Federal de Ceará; es doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, e hizo un posdoctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Teniendo como referencia este escenario más amplio es que se pretende desarrollar el presente artículo¹, trazando un trayecto investigativo sobre la seguridad alimentaria como una política pública que viene ganando espacio en la agenda del país. Ella se configura como un hilo articulador y sistémico, por medio del cual se diseñan intervenciones sociales enfocadas en la participación ciudadana, en la relación entre el poder público y la sociedad civil, en arreglos intersectoriales de políticas, y programas gubernamentales, configurando un espacio público en el cual la cuestión del poder gana concretización analítica.

En este escenario el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA Nacional) se constituye en el protagonista central de esta historia en construcción, señalizando nuevos espacios públicos, diversificando la forma de hacer política y teniendo como horizonte la superación del hambre, la soberanía y la sustentabilidad alimentaria.

Tratar de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el campo de las ciencias sociales constituye un espacio de análisis relativamente nuevo. En realidad, el conocimiento científico está en constante relación con el contexto empírico y abre nuevas trincheras analíticas a la luz de construcciones conceptuales innovadoras con el objetivo de lograr aproximaciones sucesivas con la inventiva de la sociedad.

A partir de los años noventa en América Latina y sobre todo en Brasil, la SAN ha introducido un campo de posibilidades académicas y políticas cuyos abordajes reciben un tratamiento interdisciplinario. En esta perspectiva el considerar al hambre como una cuestión política y social y el pensar en un sistema agroalimentario que articule relaciones de producción y de consumo, resulta en que consecuentemente se ha cuestionado el diseño actual de las políticas públicas en el sentido de avanzar en la consecución del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

El discurso sobre el DHAA es visualizado como una práctica que expresa representación y significado en relación al mundo vivido y es un referente recurrente en la trayectoria de la SAN, ya que señala

1 El hecho de que la autora sea consejera en la actual gestión del CONSEA Nacional, como representante de la sociedad civil, debe ser entendido en dos aspectos. Por un lado la posibilidad de solventar las grandes líneas de una historia que está siendo tejida donde los registros académicos aún son relativamente escasos, pero, por otro lado, el ejercicio de una capacidad crítica que, muchas veces, no constituye una tarea fácil para los que investigan y al mismo tiempo hacen parte del objeto investigado, donde las pasiones y utopías no deben influir en el rigor que se impone al quehacer académico. Esto no significa asumir una postura aséptica, congelando la realidad y dejando de registrar sus contradicciones y paradojas.

la necesidad de superación de las determinaciones estructurales que limitan su consecución e identifica el carácter restrictivo de las políticas compensatorias. Son por lo tanto dos ejes de políticas que cuando articuladas a partir de las demandas propuestas por los grupos sociales más vulnerables instituye dinámicas intercomunicantes que son importantes para la superación de la pobreza, hasta entonces una deuda social.

El objetivo central del presente estudio es, por lo tanto, analizar la dinámica de la seguridad alimentaria y nutricional valorizando el espacio del CONSEA Nacional como una instancia que pauta una discusión entre el gobierno y segmentos de la sociedad civil en la perspectiva de introducir cambios en la institucionalidad a partir de la implementación de cadenas de acciones y programas gubernamentales, proporcionando la incorporación activa de actores sociales para influir en la definición y redefinición de las políticas de la SAN y su control social.

El DHAA fue reconocido explícitamente por el Estado Brasileño cuando se dio la aprobación a la Ley Orgánica de Seguridad Alimentaria y Nutricional –LOSAN–, el 15 de septiembre de 2006. En esta conquista el CONSEA Nacional ha tenido un papel fundamental desarrollando diversas estrategias de movilización y articulación social integrando a sectores de la sociedad civil y generando diálogos con los poderes ejecutivo y legislativo.

CONTEXTUALIZANDO EL ESCENARIO

Al considerar las experiencias de América Latina en la discusión de la cuestión alimentaria, merece destacarse el pionero Josué de Castro, que además de sus contribuciones en la creación de la FAO, agregó elementos analíticos fundamentales sobre el fenómeno del hambre, tan es así así que su libro *Geografía del hambre*, elaborado en 1946, es todavía una lectura actual para comprender su dimensión política (Castro, 2001).

Vale destacar algunas experiencias en el contexto latinoamericano, tales como: el montaje del Sistema Alimentario Mexicano (1980/1982); la inclusión de la seguridad alimentaria en varios acuerdos de cooperación regional de América Latina y del Caribe; y la atención al tema por parte de organizaciones tales como el Sistema Económico Latino Americano (SELA) y la Asociación Latino Americana de Integración (ALADI). Mientras tanto, y pese a ello, el balance de estas iniciativas todavía expresa resultados concretos poco significativos (Maluf, Menezes y Valente, 1996).

Entretanto el Brasil, sobre todo en los quince últimos años, viene registrando un amplio y profundo debate direccionado a generar una estructura teórico-conceptual y política sobre los principios de

la SAN. En este sentido, con avances y retrocesos, se demarca una trayectoria positiva para superar al hambre sin dejar de considerar la existencia de amplios sectores sociales todavía vulnerables.

Con la recreación del CONSEA en marzo de 2003, a través de la Ley 10.683 de la Presidencia de la República Brasileña, el Gobierno de Lula, a comienzos de su gestión, retoma y afirma la centralidad política de las directrices de la SAN aunque, de forma paradójica, mantenga las características iniciales de la política macroeconómica de los dos gobiernos anteriores, que estaban sintonizados con los dictámenes neoliberales.

El rescate histórico, aunque sintético, de los últimos quince años, en el sentido de situar los principales momentos de afirmación de la SAN, demarcan una historia que viene siendo tejida por varios sujetos y organizaciones sociales al reconocer la necesidad de superar de forma duradera el cuadro de hambre que aún existe en Brasil, al igual que en otros países latinoamericanos y africanos. Significa también desnaturalizar una cuestión que para muchos es una fatalidad o una predestinación y al mismo tiempo, ampliar el campo de actuación de aquellos que reconocen al hambre como una producción social consecuente del modelo de crecimiento económico cuyo dinamismo cementa la injusticia y las desigualdades sociales (Ianni, 1968).

Las discusiones, proposiciones y luchas fueron trincheras donde la SAN se expresaba, con intensidad y ritmos diferentes; nuevos espacios públicos, no siempre visibles para el conjunto de la sociedad.

Vale mencionar el documento sobre la SAN elaborado por el Gobierno Paralelo del PT (2001) cuando Lula pierde la primera elección en la disputa con el candidato Collor de Mello. Este documento entregado al entonces presidente Itamar Franco, después del *impeachment* de Collor de Mello, reconoce al hambre como una cuestión social y presenta algunas directrices en la perspectiva de contribuir para su superación y que, de alguna forma, influyeron para el surgimiento, en 1993, del movimiento de Acción de la Ciudadanía contra el Hambre, la Miseria y por la Vida². Este movimiento –con sus millares de comités

2 La acción ciudadana protagonizada por la sociedad civil se basó en organizaciones ya existentes (sindicatos, asociaciones, profesionales, movimientos de la iglesia y otras) y también creando nuevos espacios que aglutinaron otros actores sociales (amas de casa, propietarios de almacenes, estudiantes de escuelas particulares), sobre todo individuos de clase media, sobre el llamado a la solidaridad y la ciudadanía y, en esta dinámica, el poder público. El liderazgo más importante de este Movimiento fue el de Betinho, el sociólogo Herbert de Souza. Su historia de vida lo consagró como un símbolo y un personaje inspirador e impulsor del movimiento que actuaba en tres vertientes: denunciando al hambre, como expresión de injusticia, cuestionando el papel del poder público y estimulando la solidaridad junto a la sociedad civil.

que involucraron a múltiples segmentos de la sociedad civil— exigía en aquel momento de efervescencia, la urgencia de una política pública en la cual las familias miserables y hambrientas no fuesen solamente objeto de asistencia, sino también, sujetos de derechos y deberes delante del estado y la sociedad (Braga, 1996).

En aquella coyuntura, y en consonancia con las articulaciones y movilizaciones en curso es que el CONSEA Nacional es creado, vinculado directamente a la Presidencia de la República y constituyendo un ambiente institucional donde el tema de la seguridad alimentaria es oficialmente incluido en la pauta política del Brasil.

En julio de 1994, la I Conferencia Nacional de la SAN (I CNSA) fue una referencia, al congregar a 1.800 delegados de todos los estados brasileños, reunidos en Brasilia, donde trazaron un conjunto de directrices que, por un lado, apuntaban los primeros contornos de una política de seguridad alimentaria y, por el otro, demarcaban el papel de la participación social en la perspectiva de alertar que la antigua y la nueva cuestión del hambre no son superadas solamente a través de acciones filantrópicas ni, tampoco, mediante políticas de naturaleza compensatoria. Se afirmaba, en aquel momento, la necesidad de movilización de la sociedad civil, tanto, en su relación con los gobiernos en la perspectiva de destacar la urgencia de articular políticas compensatorias como las de carácter estructural, a fin de superar al hambre, caracterizado como una cuestión social histórica que produjo a lo largo del tiempo un contingente de 32 millones de personas indigentes.

En este contexto, se abre un abanico de posibilidades afirmativas de acciones solidarias organizadas, algunas de ellas en redes de sociabilidad con la participación de trabajo voluntario. También se engendran nuevos profesionales de la solidaridad, señalando la emergencia de contornos organizativos que expresan nuevas formas de lucha contra la exclusión e instituyen acciones innovadoras de regulación social, en la perspectiva de asegurar la dignidad humana (Novais, 1997).

Con el avance de la política neoliberal en el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso la preocupación de tratar al hambre en la perspectiva de la seguridad alimentaria fue secundarizada. El

Lo más importante de este movimiento fue la postura de indignación manifestada frente a la cuestión del hambre, a los múltiples recortes organizativos y a las colaboraciones instituidas, demarcando la solidaridad como una vertiente de política y, por lo tanto, apta a la apertura de nuevas fronteras asociativas. A pesar de la adhesión de varios militantes de izquierda, este movimiento no fue suficientemente valorizado por los partidos políticos. Uno dentro de otros motivos fue que la asistencia a los más pobres no era vista en la perspectiva de derechos y, así, gran parte de la izquierda tenía una mirada prejuiciosa frente a estas movilizaciones.

desmante del CONSEA y la creación del Programa Comunidad Solidaria, inspirado en el Programa Nacional de Solidaridad Mexicano (PRONASOL) desmoviliza la Acción de la Ciudadanía, en cuanto movimiento nacional y protagonizado por la sociedad civil. Las acciones y políticas fragmentadas ignoran las mediaciones organizativas existentes en la sociedad civil, debilitando la construcción de una democracia dialógica (Giddens, 1994), que daría sustentación a la emergencia de una cultura política basada en los derechos sociales.

En 1996 las discusiones propuestas en la Cumbre Mundial de la Alimentación, realizada en Roma, por la *Food and Agriculture Organization of the United Nation* (FAO), pasan a tener mayor resonancia internacional, aunque, en Brasil, a lo largo de los ocho años de gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso, las movilizaciones en torno de la seguridad alimentaria habían quedado restringidas a las acciones del Foro Brasileiro de Seguridad Alimentaria y Nutricional (FBSAN), creado en el mismo año, y de otras articulaciones de la sociedad civil, como por ejemplo el Comité de Entidades en el Combate al hambre y por la Vida (COEP, Comité de Entidades no Combate à Fome e pela Vida) y la Acción Ciudadana con acciones puntuales en algunos estados.

Con la victoria del presidente Lula, en 2002, se anunció, antes de su posesión el Programa Hambre Cero, basado en documentos elaborados por el Instituto de la Ciudadanía. Dicho documento coordinado por José Grasiano, quien asumió el Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria (MESA) en el inicio del gobierno de Lula. El documento, al ser discutido en varios seminarios regionales, amplió la participación social en su proceso de elaboración. Esta dinámica agregó contribuciones de intelectuales y ex-militantes de la Acción Ciudadana así como de otros segmentos sociales. En sus directrices se afirmaba la importancia de la movilización social y establecía grandes líneas de acción.

A este respecto el gobierno crea una asesoría vinculada a la Presidencia de la República para coordinar y estimular la participación de la sociedad civil, a nivel nacional, en la Red de Educación Ciudadana ampliamente conocida como TALHER³. Esta red intentaba hacer una amplia divulgación y al mismo tiempo tenía como objetivo crear articulaciones a nivel local.

La trayectoria del CONSEA Nacional viene afirmándose y constituye hoy, después de cinco años de existencia, una referencia nacional

3 TALHER, en portugués "Talher" es lo mismo que "Cubiertos" en español, así para el Hambre Cero (Fome Zero) la palabra fue relacionada a los utensilios usados en la mesa para comer. En el contexto del Hambre Cero el TALHER es una articulación social que busca la promoción de la Educación Ciudadana.

e internacional, por su capacidad de articulación y de propuesta de políticas públicas atribuyendo progresiva visibilidad a la cuestión de la SAN y subrayando la existencia de tratamientos específicos para los grupos sociales más vulnerables –indígenas, negros, campamentos rurales, catadores de materiales reciclables y otros– y al mismo tiempo reconociéndolos en la esfera pública.

Al final de su primera gestión⁴ el CONSEA promovió, en julio de 2004, en la ciudad de Olinda (Pernambuco) la II Conferencia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (II CNSAN). Después de diez años de transcurrida la I CNSA⁵, cuando se afirmó simbólicamente para el conjunto de la sociedad el rescate de la temática de la SAN como un espacio de articulación democrático entre gobierno y sociedad civil. Este evento tuvo un expresivo potencial movilizador, con receptividad nacional a partir de las conferencias regionales, municipales y estatales. En varios grupos de trabajo y congregando cerca de 1000 participantes, fueron presentadas y discutidas directrices de acción, muchas de las cuales, aprobadas en plenaria, constituyeron rutas valiosas y orientadoras para la actuación del CONSEA, en el período entre el 2004 y el 2007. Muchas de las que fueron rediscutidas en el ámbito del Consejo, asumieron la forma de propuesta concreta, para luego ser encaminadas al Presidente de la República, consiguiendo que varias de ellas sean acatadas en su integridad o parcialmente, conforme se considerará posteriormente.

En esta perspectiva cabe destacar, conforme a lo ya mencionado, la aprobación de la Ley Orgánica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (LOSAN), en agosto de 2006, concretizando la propuesta reivindicada en ocasión de la II CNSAN, realizada en 2004. La citada Ley institucionaliza el DHAA y define los marcos del Sistema Nacional de la SAN (SISAN), cuya reglamentación fue uno de los temas de discusión en la III CSAN, realizada en julio de 2007 en la ciudad de Fortaleza (Ceará). El tema general de la Conferencia fue “Por un desarrollo sustentable con soberanía y seguridad alimentaria y nutricional”. En este evento participaron 2000 personas (1300 delegados, 300 invitados nacionales y representaciones de 25 países). La representación plural de la Conferencia posibilitó discusiones consensuales y polémicas sobre todo en relación a los siguientes asuntos: La transposición del Río San Francisco y la interconexión de terrenos; los transgénicos; la

4 Fue una gestión de un año (2003-2004) que tuvo como presidente al sindicalista del sector metalúrgico paulista, Luiz Marinho, entonces presidente de la Central Única de los Trabajadores (CUT).

5 El término nutricional sólo fue adicionado en 2003, con el sentido de atribuir calidad a la alimentación.

Reforma Agraria; la Economía Solidaria, la Soberanía Alimentaria y otros. Ésta y otras cuestiones están enlazadas con la opción del actual gobierno que, todavía, mantiene su sustento en una matriz neoliberal, lo que se expresa en la política macroeconómica, mismo considerando algunos de sus avances en lo que se refiere a la participación de la sociedad civil y de los cambios en las políticas públicas de amplio alcance social.

Uno de los desafíos para la próxima gestión del CONSEA Nacional (2007-2009) es, por lo tanto, la implantación del SISAN, conforme se ha dicho, considerando que una de las diferencias del SISAN en relación a otros sistemas existentes en Brasil, por ejemplo al de Salud y al de Asistencia, es su carácter abierto, exigiendo un amplio diálogo con otros sistemas y políticas públicas garantizando su dimensión intersectorial. Tratándose de un sistema complejo es fundamental contar por un lado con la participación de la sociedad civil y del otro con el compromiso del gobierno de garantizar los medios y las condiciones necesarias para que la LOSAN tenga una efectividad social en lo que respecta a la concretización del DHAA a todos los grupos sociales.

Destacar esta trayectoria significa decir que la historia se construye a través de hechos y acciones interconectadas procesualmente, engendrando texturas demarcatorias de coyunturas donde continuidad y permanencia dejan explícito el quehacer político de actores sociales instituyendo espacios de aprendizaje, luchas y conquistas que redefinen las articulaciones necesarias. Así pues, poner al hambre en la agenda política significa la apertura a un sólo tiempo de un arco de alianzas generadoras de sociabilidades en la esfera de la sociedad civil y del gobierno y, consecuentemente, la promoción de avances en los procesos democráticos conectando acciones inmediatas con objetivos a medio y largo plazo.

MISIÓN DEL CONSEA NACIONAL Y SUS PARTICULARIDADES

El CONSEA Nacional se constituye en un espacio de articulación entre el gobierno y la sociedad civil en la formulación de directrices para las acciones en el área de la alimentación y la nutrición. Tiene carácter consultivo y asesora al Presidente de la República en la elaboración y redefinición de políticas públicas que garanticen los derechos humanos a la alimentación adecuada.

Este Consejo se inserta en un contexto de democracia brasileña, teniendo como referencia a la Constitución de la República de 1988, denominada “Constitución Ciudadana” por las innumerables formas de articulación de segmentos sociales que dinamizaron al país en su elaboración. Ésta expresa que ha impulsado avances hacia un nuevo patrón de articulación de la sociedad civil en el proceso de

discusión política considerando y recreando espacios de participación social.

Los foros, consejos y otras formas de participación ciudadanas son instituidos y con los innumerables problemas de legitimidad frente a su autonomía y representación se han ampliado el espacio público en el escenario brasileño con sus distintos niveles de expresión. En varios países latinoamericanos han logrado su reconocimiento como instancias legítimas para influir en la definición de las políticas públicas en contraposición al carácter centralizador y autoritario que todavía mantiene sus marcas en los Estados de la región.

“Así, el CONSEA se suma a los demás consejos de políticas públicas en Brasil canalizando esfuerzos para la promoción de la democracia participativa y enfrentando los desafíos en la construcción de una “ciudadanía activa”. Asume la misión de corresponsabilidad en la gestión pública, corroborando en la redefinición y en el perfeccionamiento de políticas sociales y en el ejercicio del control social” (Telles, 1999).

La trayectoria de los movimientos y las articulaciones sociales fueron, a lo largo del tiempo, influenciando la construcción del concepto de la SAN, conforme consta en la LOSAN. Expresa un contenido afirmativo de los dictámenes necesarios para asegurar un conjunto de intervenciones que tienen como presupuesto la elaboración e implementación de políticas que garanticen la superación del hambre en los grupos que viven en estado de extrema pobreza, conforme lo señala a continuación:

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es la realización del derecho de todos al acceso regular y permanente a alimentos de calidad, en cantidad suficiente, sin comprometer el acceso a otras necesidades esenciales, teniendo como base prácticas alimentarias promotoras de salud, que respeten la diversidad cultural y que sean social, económica y ambientalmente sustentables (Instituto Ciudadania, 2001: 15)⁶.

Este concepto elaborado colectivamente, influencia la práctica y las estrategias de acción del CONSEA Nacional, tanto como demarca sus peculiaridades en relación a la mayoría de los consejos de políticas públicas. La primera de ellas es su vinculación directa con la Presidencia de la República (Ley No. 10.683 del 28/03/2003, ya referida) que, conjuntamente con otros órganos, asume la función de asesoramiento con responsabilidad explícita en lo que concierne a la presentación de propuestas que representen los intereses públicos en el área de la SAN

6 Traducción de la autora.

y a partir de una visión más general intenta realizar el control de las políticas de la SAN y sobre todo su alcance en relación a los grupos más vulnerables.

El presidente del Consejo, escogido entre los representantes de la sociedad civil y refrendado por el Presidente de la República, es actualmente el economista Renato Maluf, vinculado a la Universidad Rural de Río de Janeiro y al Fórum Brasileño de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El secretario es el señor Ministro Patrus Ananias, titular del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al hambre (MDS).

Existen diferencias entre el CONSEA y los demás consejos de políticas sociales existentes en Brasil cuya representación es paritaria y las decisiones tienen carácter consultivo, puesto que su composición es de un tercio de representantes del gobierno y dos tercios de la sociedad civil. Ésta última está representada por las organizaciones sociales (ONG, foros, redes, movimientos sociales vinculados a las clases trabajadoras urbana y rural, a movimientos de raíces étnico-raciales y organizaciones religiosas entre otras); a las universidades y centros de investigaciones y a las entidades empresariales y patronales. Actualmente el CONSEA está formado por 57 miembros permanentes, siendo 40 consejeros representantes de la sociedad civil y 17 del poder público (ministros, y órganos federales) y 16 observadores invitados.

La discusión sobre su papel consultivo, en contraposición al carácter deliberativo, ha sido recurrente, sobre todo en la realización de encuentros que envuelven la participación de los CONSEA estatales.

Esta problemática limita formalmente su efectividad de acción, pero, por otro lado, la amplitud y pluralidad de su representación pasa a otorgarle un peso político más significativo, lo convierte, en la práctica, muchas veces en deliberativo, sobre todo cuando las propuestas elaboradas y encaminadas expresan posiciones consensuales y una argumentación de incuestionable alcance social.

Otra particularidad del CONSEA, en relación a los demás consejos de políticas públicas, se refiere a su carácter intersectorial, lo que impone la necesidad de una efectiva integración de las organizaciones (sociedad civil de poder público) en los niveles horizontal y vertical teniendo como objetivo la superación de la fragmentación sectorial, tratando, por tanto, de una multiplicidad de sectores con sus interfaces sociales y políticas, visiblemente expresada en el alcance que el concepto de la SAN encierra, conforme ya fue referido.

La intersectorialidad es uno de los principios del concepto de la SAN, que exige la construcción de una matriz interventora que promueva un nuevo escalón de institucionalidad inductora de acciones y programas integrados. La articulación entre las diferentes instancias

del poder público y de la sociedad civil en un proceso que envuelve dimensiones técnicas, pero fundamentalmente políticas, dado que presupone la ruptura de las antiguas prácticas marcadas por el paralelismo y por la superposición de acciones que, en la mayoría de los casos, sobrepasan la planificación hasta de los procesos de monitoreo, de control social y de evaluación. La intersectorialidad propicia la optimización de recursos financieros y humanos ampliando las posibilidades de impactos sustanciales frente a la superación de la exclusión social y del hambre.

Por tanto, la intersectorialidad impone una cultura política y administrativa que favorece la emergencia de una nueva institucionalidad cementada en el reconocimiento de las diferencias, del diálogo, de los conflictos como expresión de las disputas que ocurren cuando se trata de la repartición del poder en los diferentes núcleos gubernamentales y de la sociedad civil y entre estas dos instancias.

La estructura de funcionamiento del CONSEA Nacional dispone de una secretaría ejecutiva y de seis Comisiones Permanentes (CP): la CP1 - "Reglamentación e institucionalización del SISAN"; la CP 2 - SAN en las estrategias de Desarrollo; la CP 3 - Política y Plan Nacional de la SAN; la CP 4 - DHAA; la CP 5 - SAN de las Poblaciones Negras y Comunidades Tradicionales; y la CP 6 - SAN de las Poblaciones Indígenas. Además de estas instancias son constituidos grupos de trabajo con funcionamiento temporal, con la intención de profundizar estudios y presentar propuestas demandadas por las Comisiones. Estas profundizaciones posteriores son socializadas en la plenaria del Consejo. Todas estas instancias con dinámicas diferenciadas, actúan como células que movilizan las plenarios del CONSEA en la elaboración de propuestas y recomendaciones que, cuando son aprobadas, se encaminan a la Presidencia de la República.

EFFECTIVIDAD Y AVANCES

La efectividad social de los consejos de políticas públicas no se suscriben solamente a su capacidad de influir en las decisiones gubernamentales, son, también, espacio formativo de intercambio de informaciones y de experiencias, así como de articulación de fuerzas y organizaciones sociales que aun muchas veces aisladas preconizan avances de procedimientos emancipatorios en la perspectiva democrática (Montalbán, 2005).

De ahí que, muchos de sus avances sean de naturaleza subjetiva y permeen procesualmente el campo de la cultura política y el reconocimiento de derechos. A pesar de tratarse de experiencias recientes, el sistema de consejos viene, paralelamente a otras formas de movilización social, afirmando y ampliando el espacio público, sobresaliendo

sus diferenciaciones, en relación al espacio privado. En el centro de esta dinámica, la participación de la sociedad civil cobra nuevo significado, sobre todo frente a la crisis de legitimidad de la democracia representativa en Brasil y en los países latinoamericanos. Así la multiplicidad de expresiones de la participación directa potencia los espacios organizativos populares y democráticos y al mismo tiempo ejerce presión sobre una reforma política en la cual el Estado garantice la ampliación y la efectividad de los derechos sociales.

La elaboración y aprobación de la LOSAN resultó del proceso de organización y de movilización protagonizado, sobre todo, por el CONSEA conforme ya fue explicado, logrando un alcance social mediante el desarrollo de innumerables estrategias –videoconferencias, peticiones colectivas, reuniones y encuentros parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil–, y envolviendo los CONSEA estaduais y municipales y organizaciones sociales, en especial, aquellas con alcance nacional. Esto demostró que la interlocución entre el poder público, en las varias instancias de la federación, y la sociedad civil, alcanzó una dimensión capaz de sensibilizar al legislativo y al ejecutivo federal mediante la necesidad de transformar a la SAN en una política del Estado brasileño. Con este intento se busca minimizar las discontinuidades administrativas cuando pautadas simplemente, en la voluntad de gobernantes que se suceden y, al mismo tiempo clava los pilares del SISAN garantizando su institucionalización y sustentabilidad.

Estas cuestiones fueron ampliamente discutidas en la III CN-SAN, destacándose la reglamentación de la LOSAN a nivel federal y la necesidad de la elaboración y promulgación de esta Ley a nivel de los estados⁷ y municipios como requisito para efectivizar las políticas públicas de la SAN y la intercomunicación con los demás componentes del SISAN.

Este Sistema, además de las instancias gubernamentales mencionadas propone⁸ la creación y reglamentación a nivel del gobierno de una Cámara Interministerial, a nivel federal, como un espacio institucional inductor de la integración de políticas y acciones oriundas, sobre todo, del CONSEA Nacional. Esta dinámica busca instituir un nuevo paradigma que supere la fragmentación y el paralelismo de las intervenciones. Esta configuración señala que varias instancias de la

7 Hasta el momento dos estados de la federación ya aprobaron sus respectivas leyes del SAN, Minas Gerais y Río Grande del Sur.

8 Propone, como instancia del Sistema de órganos públicos relacionados con el SAN y las entidades de la sociedad civil que desean hacer parte del Sistema, desde que compartan los principios establecidos en la ley.

federación generen estructuras similares a fin de conformar un sistema integrado a la SAN.

El CONSEA Nacional logró refrendarse políticamente debido a sus análisis, evaluaciones y posicionamientos frente a las grandes cuestiones nacionales y a la presentación de propuestas de cambios en las políticas públicas propulsoras del proceso de inclusión social.

Es notorio el reconocimiento de que el CONSEA Nacional ha influenciado en la definición y redefinición de varias políticas y programas del gobierno. En relación a los programas volcados a la agricultura familiar, por lo que ella representa desde el punto de vista de equidad social, y de su potencial en lo que se refiere a la producción de alimentos, puede ser ejemplificado mediante la ampliación de recursos financieros, de las metas físicas del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF)⁹, cuando tuvo un crecimiento del 300% en el volumen de crédito en el periodo 2002-2006. Además el Programa de Adquisición de Alimentos –PPA– de agricultura familiar, propuesto por el CONSEA en 2003, se ha expandido y aproximado la producción familiar a los consumidores más vulnerables, bajo la mediación del Estado. Este Programa ha posibilitado aun mejores precios para los productos de la agricultura familiar al garantizar la compra y distribución de la producción, junto a entidades sociales, sin fines lucrativos, protegiéndolos así, del abaratamiento a que son sometidos cuando la adquisición de los mismos se realiza a través de intermediarios. Hoy, pese a la crisis mundial en los precios, de los alimentos el Brasil no ha sido muy afectado y una de las explicaciones está relacionada con el relativo dinamismo de la agricultura familiar que actualmente es responsable por el 75% de los productos que componen la canasta básica de los brasileños. Por otro lado, la expansión del agronegocio y sus diferenciales de productividad, aun siendo una realidad, muestran que la mayor parte de sus productos están direccionados hacia la explotación.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), fue, también, elegido por el CONSEA Nacional, como un programa estratégico debido a su alcance social, logrando su universalización junto a todas las escuelas públicas (educación infantil y enseñanza secundaria) del país. Se ha logrado un creciente avance en lo que respecta a la intersectorialidad de acciones en la medida que el Programa en algunos muni-

9 El PRONAF fue creado en el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso, habiendo sido ampliado visiblemente en el gobierno del presidente Lula. Se propuso apoyar a los agricultores familiares para la construcción de un patrón de desarrollo sustentable, diversificando la producción y el aumento del empleo y la renta.

cipios brasileños ha dado prioridad a la adquisición de productos locales, en especial los de la agricultura familiar. Hasta hace poco tiempo esta transacción contemplaba estrictamente a los grandes comerciantes oriundos, en la mayoría de las veces, de las regiones más desarrolladas del país¹⁰. Este cambio viene ocurriendo, aunque en escala restringida, pero ya señala una mejoría en el patrón alimentario y nutricional mediante el consumo de alimentos naturales y saludables por parte de los alumnos. Y, también, ha proporcionado la ampliación del ingreso de los productores familiares y el crecimiento de la recaudación de impuestos a nivel municipal, fortaleciendo las economías locales. Actualmente, este Programa llega a 37 millones de niños y adolescentes, estudiantes de escuelas públicas de todo el territorio nacional¹¹. Otro aspecto a ser considerado es el crecimiento de las transferencias de la renta *per capita* hecha por el gobierno federal para las provincias y municipalidades. El incremento fue de alrededor del 80% en relación a los diez últimos años; aunque fue un aumento de forma diferenciada, de renta *per capita*, para las escuelas de poblaciones negras, *quilombolas*¹² e indígenas.

Otro aspecto a destacar sobre la actuación del CONSEA es respecto a la presión ejercida para la ampliación del volumen de recursos financieros, del valor de las transferencias y del número de familias beneficiarias de los programas de complementación de ingreso, en especial el Programa Bolsa Familia (PBF)¹³. Este Programa, actualmente, atiende a más de 11 millones de familias, correspondiendo a cerca de 55 millones de personas que viven bajo la línea de pobreza¹⁴, en todos los municipios brasileños. Esta misma estrategia fue también utilizada para ampliar la cobertura del PBF junto a las poblaciones con mayor nivel de vulnerabilidad –comunidades negras, *quilombolas*

10 A este respecto y hasta hace poco tiempo era bastante común que las empresas de las regiones del sur y sudeste del Brasil, por estar mejor situadas y formalizadas, desde el punto de vista de concurrencia, conseguían vencer los procesos de licitación, presentar precios más bajos en detrimento de las regiones más pobres, o sea, el norte y nordeste del país.

11 Estos datos presentados están referidos a julio de 2005.

12 Son poblaciones negras remanentes de antiguos quibombos, formada de antiguos esclavos que escapaban del dominio de sus "dueños", los señores de las usinas de caña de azúcar. Actualmente muchas de ellas viven en comunidades territoriales y todavía mantienen la endogamia y las tradiciones culturales.

13 Se trata de un programa de transferencia de ingreso, donde 91% de los domicilios tienen mujeres como representante legal. Los recursos llegan hasta U\$S72 (setenta y dos dólares), por familia, considerando que el cambio a junio de 2008 equivalía a R\$1,61 (un real y sesenta y un centavos). El Programa exigía como condicionante: la asistencia de los niños a la escuela, la tarjeta de vacunas actualizada y la atención prenatal a las madres gestantes.

14 En la región nordeste de Brasil está ubicada la mayoría de esta población.

e indígenas— aunque sin resultados satisfactorios en virtud de los límites burocráticos y del grado de exclusión a que están todavía sometidas. Estas y otras acciones han dado visibilidad a estas poblaciones que durante siglos no tenían “derecho a tener derechos” y muchas de estas acciones inducen el potencial organizativo de estos grupos poblacionales y su reconocimiento como sujetos sociales.

Una gama de otras acciones del CONSEA Nacional han merecido la apreciación y esfuerzo para convertirlas en acciones de intervención prioritarias, por lo tanto, la correlación de fuerzas internas y externa no siempre es favorable para lograr influenciar algunas políticas y acciones, sobre todo las de carácter estructural y que envuelven conflictos e intereses de clase y seguimientos sociales.

Concluyendo esta parte del trabajo se pretende destacar la metodología utilizada en las negociaciones políticas relacionadas con la SAN y monitorear el presupuesto federal. Cada instancia del CONSEA al elegir las acciones y programas prioritarios, dada la imposibilidad de hacerles un seguimiento a todos, realiza gestiones para ampliar los recursos y las metas físicas de las propuestas presupuestarias de los años subsiguientes. También acompaña la implementación de las que están en ejecución, estudiando y actuando conjuntamente con el Ministerio de Planificación y con los ministerios y órganos responsables de la implementación financiera específica de cada programa y acción. En esta actividad los representantes de la sociedad civil buscan realizar una mediación con las propuestas emanadas de las organizaciones sociales. Esta actividad aunque compleja, viene propiciando nuevos aprendizajes a los consejeros, superando, parcialmente, aquella concepción de presupuesto como una “caja negra” y por lo tanto inaccesible a los conocimientos de los ciudadanos y de las organizaciones sociales.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis del CONSEA Nacional con sus diferentes temporalidades viene constituyéndose en uno espacios públicos instigador en la generación de nuevas institucionalidades. Las pautas políticas centradas en políticas de la SAN constituyen un campo de discusión fértil y agregador de los consejeros y sus bases organizativas, sin desconocer la arena de disputa demarcada por diferentes posiciones políticas e ideológicas, resultado de la composición plural de su representación, expresando en ese micro universo la propia dinámica de la sociedad con sus conflictos y consensos.

La III CNSAN al elegir como tema “Por un desarrollo sustentable con soberanía y sustentabilidad nutricional” demarcó otro momento vivido por el CONSEA que señala, por un lado, avances en la comprensión de la complejidad que encierra la SAN, en cuanto a política

pública y, por otro lado, intenta enlazar a las políticas estructurales con las de transferencia de renta.

Se resalta la urgencia de profundizar el espectro de discusión y el debate político, reafirmando la necesaria superación de límites estructurales: reforma política, reforma agraria, reforma fiscal y tributaria, desconcentración de la renta y otras, que imponen obstáculos a los procesos democráticos y la consecución de la SAN.

En este sentido, el documento básico de la III CNSAN¹⁵ a partir de los principios del SAN¹⁶ cuestiona el modelo de desarrollo de Brasil en sus componentes que generan pobreza, concentran riqueza y deja al descubierto la debilidad del ambiente en el contexto internacional, cuando es globalizada la pobreza y se amplían las disparidades entre los países y al interior de ellos (CONSEA Nacional, 2007).

Es evidente que la superación del cuadro de pobreza y miseria pasa necesariamente por la institución de un nuevo modelo de desarrollo donde el Estado necesita ser reinventado en la perspectiva de subordinarlo a los intereses de la sociedad civil, sobre todo de los sectores más vulnerables.

A partir de esa estructura argumentativa queda evidente que la actuación del CONSEA Nacional, como también de los demás consejos de políticas públicas, en cuanto espacio híbrido de participación –sociedad civil y poder público– se basan en el principio de representación que evidencia la disputa de dos macroproyectos de la sociedad: uno en favor de la expansión del capitalismo y generador de ganancia y riqueza apropiada por un segmento restringido de la población, en detrimento de una grande cantidad de excluidos; y el otro pautado en la justicia social y en los procesos emancipatorios donde la forma de producir esté en consonancia con los principios distributivos y de equidad social. En esta trayectoria es patente la necesidad de democratizar el Estado y su capacidad de regulación social y de fortalecer la sociedad civil, sobre todo de sectores vulne-

15 El documento básico del CNSAN fue revisado críticamente en las 27 Conferencias Estadales realizadas y recibió su última versión y fue aprobado en ocasión de la II CNSAN en julio de 2007.

16 Los artículos 8º y 9º de la LOSAN señalan los siguientes principios y directrices: universalidad y equidad en el acceso a la alimentación adecuada; preservación de la autonomía y respecto a la dignidad de las personas; participación social en las políticas del SAN (desde la formulación hasta el control social) en todas las esferas de los gobiernos; transparencia de los programas de recursos financieros; promoción de la intersectorialidad; descentralización y articulaciones entre las esferas del gobierno; monitoreo de la situación alimentaria; conjugación de medidas directas e inmediatas de acceso a la alimentación adecuada con la ampliación de la subsistencia autónoma de la población; articulación entre presupuesto y gestión (CONSEA Nacional, 2006).

rables todavía no organizados ampliando así su potencial constructor de una nueva hegemonía.

Los cinco años de actuación del CONSEA Nacional han contribuido para el avance del campo democrático institucional. Entre tanto es imperante la necesidad de expandir y fortalecer la Red CONSEA, mediada por los consejeros y entidades representadas, sustentada en espacios estaduales y municipales, intensificando la interacción con el CONSEA Nacional.

La inexistencia de una estructura jerarquizada entre los tres niveles –federal, estaduales y municipales– de actuación de los CONSEA favorecen un patrón de relación de más poder horizontal, creando canales de comunicación permanente e interactivos entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno. Al mismo tiempo las dinámicas de los Consejos de la SAN, directa e indirectamente, favorecen el proceso de formación continua, aunque con niveles de aprendizaje diferenciados; al mismo tiempo que ha posibilitado más conocimientos de las políticas y programas de la SAN abriendo un abanico de posibilidades de intervención por parte de las organizaciones en la planificación y en el acompañamiento de gestión de los programas y proyectos antiguos y nuevos.

La superación de la pobreza presupone la articulación de las políticas compensatorias, que conforman el sistema de protección social donde el ingreso monetario es transferido para las familias. Estas políticas son importantes y constituyen la expresión del reconocimiento de derechos sociales, entre tanto ellas son insuficientes, siendo necesaria una efectiva articulación con políticas estructurales promotoras de mayor radicalidad democrática.

En este sentido el CONSEA Nacional con sus avances, algunos de ellos presentados en este trabajo, ha contribuido en la multiplicación de los espacios públicos de negociación donde las relaciones de poder se vuelven transparentes impulsando disputas democráticas y búsqueda de construcción de un proyecto de desarrollo de doble vía, o sea, que favorezca el desarrollo efectivo de la SAN, siendo éste un elemento afirmador de rupturas sociales necesarias para la superación del hambre y de las injusticias sociales.

Al finalizar esta reflexión conviene subrayar la necesidad de ampliación de las articulaciones políticas de gobierno y de la sociedad civil¹⁷ así como también las investigaciones comparadas y constituyentes

17 La presencia de 25 países en el III CNSAN, en Brasil, atesta cierto nivel de articulación. En los tres últimos años el CONSEA Nacional realizó decenas de viajes de trabajo sobre todo hacia países latinoamericanos y africanos. Otras estrategias son necesarias, a nivel regional, sobre todo frente a la complejidad de la problemática y los avances urgentes y necesarios.

de formulaciones teórico-metodológicas promotoras de intercambios académicos en Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Braga, Elza M. F. 1996 “La acción de la ciudadanía en Brasil: un nuevo diseño de prácticas organizativas en los años noventa” en *Estudios Latinoamericanos* (México: UNAM) Año III, enero-junio.
- Castro, Josué de 2001 *Geografia da fome: O dilema brasileiro: pão ou aço* (San Pablo BR: Civilização Brasileira).
- CONSEA Nacional 2004 “Princípios e diretrizes de uma política de segurança alimentar e nutricional”, Textos de referência da II Conferência Nacional de Segurança Alimentaria (Brasília).
- CONSEA Nacional 2006 “Lei de Segurança Alimentar e Nutricional” (Brasília).
- CONSEA Nacional 2007 “Por um desenvolvimento sustentável com segurança alimentar e nutricional”. III Conferência Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (Brasília).
- Giddens, Anthony 1994 “Admirável mundo novo: o novo contexto da política” en *Caderno CRH* (Salvador: CED/UFBA) N° 21, julio-diciembre.
- Ianni, Octavio 1968 “A questão Social” In *Revista da USP* (San Pablo) N° 145, septiembre-octubre-noviembre.
- Instituto Cidadania/ Projeto Fome Zero 2001 “Projeto Fome Zero – uma proposta de política de segurança alimentar para o Brasil” (Porto Alegre: Fundação Djalma Guimarães).
- Maluf, Renato S. y Menezes, Francisco y Valente, Flávio L. 1996 “Contribuição ao Tema da Segurança Alimentar no Brasil” In *Revista Cadernos de Debate* (San Pablo: UNICAMP), Vol. IV.
- Montalbán, Rodrigo Paes 2005 “Democracia e cultura política en América Latina” en Cassigoli, Rossana y Turner, Jorge (orgs.) *Transición y emancipación cultural en América Latina - El Debate Latinoamericano* 5, (México, DF: Siglo XXI).
- Novais, Regina Reys 1997 “Contra o medo e a indiferença: os novos sentidos da solidariedade” en *Democracia Viva* (Rio de Janeiro: IBASE), N° 1.
- Telles, Vera Silva 1999 “A nova questão social brasileira: ou como as figuras de nosso atraso viraram símbolo de nossa modernidade” en *Caderno CRH* (Bahia) N° 30/31, enero-diciembre.

CARLOS FIGUEROA IBARRA*

OCTAVIO H. MORENO**

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN EL MOVIMIENTO LOPEZOBRAADORISTA

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se parte de la hipótesis de que categorías del pensamiento liberal como democracia y ciudadanía tienen una existencia precaria en el orden capitalista actual. Esto pone en tensión el supuesto básico del pensamiento neoliberal según el cual la democracia liberal y representativa y la economía de mercado serían las dos caras de una medalla. Por la primera entendemos la democracia moderna que se nutre de la representación y del pensamiento liberal y que se diferencia de la antigua en que se concibe como directa y que obviamente es preliberal (Bobbio, 1996: 188-233; Sartori, 2005: Caps. 2, 3). El supuesto del cual partimos es que la economía de mercado prevaleciente en el neoliberalismo deteriora la calidad de la democracia aun sea solamente la que parte de las premisas schumpeterianas. También postulamos que el sustento de la democracia liberal y representativa, la ciudadanía, también se ve deteriorada por las desigualdades que pronuncia el mercado.

* Profesor Investigador en el Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; es Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

** Estudiante de la Maestría en Sociología en Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; es licenciado en Ciencia Política.

El planteamiento ideológico neoliberal ha postulado que la sociedad abierta y escenario de libertades está siendo amenazada por el resurgimiento de “populismos radicales o revolucionarios”. Por tales asumen a movimientos políticos que después se convierten en gobiernos, en los cuales existen fuertes tendencias autoritarias, caudillismos mesiánicos, uso irresponsable y clientelista de dinero del estado, descuido de la base productiva de la nación y una apelación demagógica a los sectores populares. Lo que resulta paradójico del pensamiento neoliberal es que planteándose como campeón de las libertades y de la democracia, su implantación y su práctica cotidiana ha destruido a esas libertades y democracia, además de que ha descuidado a inmensos sectores de la población.

Se postula también que en el contexto de las promesas no cumplidas por el neoliberalismo, han surgido en diversos países de América latina y en particular en México, movimientos políticos que son la síntesis de los diversos movimientos sociales, generados por los agravios provocados por la acumulación flexible, que sucedió a la keynesiana desde mediados de los años setenta del siglo XX. En la medida en que en el caso de México, el movimiento *lopezobradorista* como movimiento político no se ha restringido a los partidos políticos y a la lucha electoral, nos encontramos ante una nueva forma de movimiento, aquella que combina lo político y lo social.

Una nueva paradoja se desprende de lo anterior. Estos movimientos político-sociales, el *lopezobradorismo* en el caso mexicano, más que encarnación de lo autoritario y demagógico –tal es la definición desde la derecha del populismo– representan una oportunidad de reivindicar desde abajo y desde la izquierda las promesas liberales que el neoliberalismo se ve imposibilitado de cumplir¹.

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Durante las últimas tres décadas al menos hemos asistido a un renovado auge del prestigio de la democracia liberal y representativa como sinónimo del buen gobierno. Pero como bien lo ha expresado Huntington (1994), ha sido una forma específica de pensar la democracia la que se ha convertido en casi la única que se acepta como válida: la procedimental. Democracia procedimental y economía de mercado (más precisamente neoliberalismo) se han convertido a su vez en el sinónimo del mejor de los mundos posibles. Tal fue el simplista puerto de arribo en el imaginario de Fukuyama (1989; 1992).

1 El planteamiento de que aun la democracia procedimental tiene una dificultosa realización en el contexto creado por el neoliberalismo ya ha sido planteado por los autores en Figueroa y Moreno (2008).

Así, la democracia que se intentó construir se inspiró en el modelo de la democracia procedimental ideada por J. A. Schumpeter (1942) quien definía a la democracia como un *método* político, es decir, un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas –legislativas y administrativas– confiando a ciertos individuos el poder de decidir en todos los asuntos públicos. Así presentada, la vida democrática se expresaba principalmente como la lucha entre líderes políticos rivales, organizados en partidos que buscaban el mandato para gobernar. En esta perspectiva, la democracia era solamente un procedimiento que no tenía mucho que ver con las aspiraciones de igualdad y mejora en las condiciones para el desarrollo humano. El rol del ciudadano democrático en este contexto se concentraba sólo en el derecho periódico a escoger y autorizar un gobierno para que actuara en su nombre:

Renunciar al gobierno por el pueblo y sustituirlo con el gobierno con la aprobación del pueblo (Schumpeter, 1968: 316).

Esta última afirmación explica bien por qué llamó a este modelo democrático “elitismo competitivo”, es decir, un sistema en el que:

Los partidos y las maquinarias políticas son simplemente la respuesta al hecho de que la masa electoral sólo es capaz de actuar de forma precipitada y unánime, y constituyen un intento de regular la competencia política de forma exactamente igual a las prácticas correspondientes a una asociación de comercio.

Los “amantes de la democracia” debían desterrar la idea de que el pueblo podría tener opiniones concluyentes y racionales sobre todas las cuestiones políticas; más bien, estas sólo podrían realizarse a través de la representación política. El pueblo sólo podía ser “productor de los gobiernos”, un mecanismo para seleccionar “los hombres capaces de tomar las decisiones” (Schumpeter, 1968: 316).

Resulta interesante ver cómo incluso desde la perspectiva de sus teóricos más conservadores, los funcionarios electos de esta democracia que podríamos calificar como “mínima”, tendrían que surgir de elecciones libres, limpias, honestas, periódicas y sustentadas en el sufragio universal (Huntington, 1994: 20). Así, para este autor la democracia se expresaría sucintamente como:

Elecciones, apertura, libertad y juego limpio son la esencia de la democracia, el inexcusable *sine qua non*. (Huntington, 1994: 22).

Y resulta revelador para los avatares de la transición democrática en México que Huntington asevere inequívocamente lo siguiente:

En la medida en que, por ejemplo, un sistema político niega la participación por medio del voto a una parte de su sociedad [...] es no democrático. Similarmente, un sistema no es democrático en la medida en que no permite oposición en las elecciones, o que la oposición es presionada, o censurada para que no haga lo que pretende, o si los diarios de la oposición son censurados o clausurados, o si los votos son manipulados o mal contados. (Huntington, 1994: 21)

En la visión dominante de la teoría democrática, paulatinamente se articuló de manera inseparable esta concepción de la democracia política no solamente con el capitalismo sino con una forma específica del mismo, el neoliberal. Era el signo de los tiempos, el pensamiento único imperaba y el sinónimo del “buen gobierno” tenía que estar atado al capitalismo desregulado y al imperio del mercado. Lejos estaban aquellos tiempos en que Macpherson postulara que las instituciones de la democracia liberal no necesariamente estaban atadas al capitalismo (Macpherson, 1994). Ahora el “buen gobierno” tendría que estar sustentado en “una economía que asigne racionalmente los recursos y que haga posible la solvencia financiera del Estado” mediante “reformas orientadas hacia el mercado” (Przeworski, 1995: 236). Como pasos principales en el logro de estos objetivos se planteaba el “organizar nuevos mercados, desregular los precios, moderar las actuaciones monopolistas y reducir las barreras protectoras” a través de una reducción en el gasto público y la venta de activos públicos mediante la privatización (Przeworski, 1995: 236). La liberalización del mercado y el adelgazamiento del Estado social, según los principios del programa neoliberal, provocarían una inmediata “reducción transitoria en el consumo agregado”, impactos con “un importante coste social” y evidentes costos políticos altos. Sin embargo, la esperanza era, como lo afirmaba Przeworski citando a otro autor (Baka), que finalmente el conjunto de reformas a largo plazo podría “crear motivación, generar condiciones de equilibrio, con la igualación de la oferta y la demanda en los mercados y satisfacer las exigencias de justicia social” (Przeworski, 1995: 236). En palabras del propio Adam Przeworski:

Un deterioro económico transitorio es inevitable, aunque los gobiernos que emprenden este tipo de reformas suelen ser reacios a reconocerlo. La inflación se dispara forzosamente cuando se desregulan los precios. La subutilización de capital y el desempleo laboral aumentan inevitablemente con la intensificación de la competencia. La transformación de toda la estructura económica provoca necesariamente una pérdida transitoria de eficiencia en la asignación de recursos. Las transformaciones de los recursos económicos resultan costosas (Przeworski, 1995: 238).

El costo es expresado sin ambages en el siguiente pasaje:

... el éxito de la estrategia de la ‘píldora amarga’ depende de su brutalidad inicial, de que se apliquen con la máxima celeridad posible las medidas más radicales, ignorando todos los intereses particulares y todas las reivindicaciones inmediatas. Cualquier gobierno firmemente decidido debe seguir adelante sin escuchar el clamor de las voces que exigen una moderación o desaceleración del programa de reforma. Puesto que los reformadores saben qué es lo más conveniente y están decididos a avanzar lo más rápidamente posible, los conflictos políticos aparecen como una mera pérdida de tiempo. (Przeworski, 1995: 317)

Con estos planteamientos, Przeworski no hacía sino seguir el postulado dictado décadas atrás por Milton Friedman, de que a veces era necesario un shock para que el capitalismo se liberara de las ataduras estatistas y socialistas que impedían el crecimiento económico. Las reformas económicas para la economía de mercado, producto de elaboraciones técnicas hechas en algunas universidades y de presiones de organismos crediticios internacionales, exigían adoptar algunas medidas que resultaban más eficaces “cuando se introducen (sic) por sorpresa” (Przeworski, 1995: 317). Resulta curioso que esta visión de la democracia se encuentre vinculada a la doctrina del capitalismo del desastre que ha develado el libro más reciente de Naomi Klein (Klein, 2007). Y resulta revelador del contenido ideológico de esta visión de la democracia y de la transición hacia ella, que se postulara como necesaria para la democracia la economía de mercado. Al extremo de que esa necesidad podría ponerla en peligro y podría crear el terreno óptimo para el surgimiento de peligrosos nacionalismos o liderazgos populistas (Przeworski, 1995: 240). Justamente lo que en su perspectiva ha ido sucediendo, en la medida en que el neoliberalismo ha mostrado su fracaso en América latina.

Lo que en la visión neoliberal y en la de algunos de los teóricos de la democracia schumpeteriana se perfilaba como el trago amargo que llevaría a una sociedad democrática y próspera, se convirtió en el problema de fondo de este tipo de democracia en la región. Simplemente resultó ser cierto lo que el propio Huntington alguna vez aseveró:

La pobreza es uno de los principales obstáculos, ‘probablemente el principal’, del desarrollo democrático. El futuro de la democracia depende del futuro del desarrollo económico. Los obstáculos del desarrollo económico son obstáculos de la expansión de la democracia. (Huntington, 1994: 277)

En el fondo de esta cuestión se encuentra el hecho de una democracia asentada en una mayoría de pobres, es una democracia que socava su

calidad en la medida en que desciudadaniza a esa mayoría. Y así como en esta teorización de la democracia, el planteamiento de Macpherson que desvinculaba a la democracia liberal y representativa del capitalismo resulta remoto, también lejanos resultan los planteamientos de T. H. Marshall (1950) que vinculaban a la ciudadanía con el logro de una mínima equidad social.

La ciudadanía democrática concede a las diferencias de estatus un marchamo de legitimidad, siempre que no sean demasiado profundas y se produzcan en el seno de una población cohesionada por una civilización única, y siempre que no sean expresión de privilegios heredados, lo que significa que las desigualdades resultan tolerables en el seno de una sociedad fundamentalmente igualitaria [...] (Marshall, 1998: 75).

La ciudadanía plena sería posible si se asegurara “que todos los ciudadanos consiguieran por lo menos el mínimo prescrito, tanto por sus propios medios como mediante la asistencia en caso de que no pudieran prescindir de ella.” (Marshall, 1998: 58).

Aunque Marshall asumía que el mercado abierto era una aportación al progreso económico capitalista, también reconocía que la economía de mercado podía producir una enorme dosis de injusticia social. Así, la ciudadanía para Marshall implicaba la formación de una “desigualdad social legitimada” posible de sostener siempre y cuando se reconociera una igualdad mínima de condiciones (Marshall, 1998: 22-23, 37). Desde esta perspectiva, el capitalismo y la ciudadanía serían materias mutuamente excluyentes, en tanto el capitalismo en sí mismo es un sistema basado en la desigualdad y la ciudadanía implica la aspiración de los miembros de una comunidad a poseer derechos y obligaciones iguales. Para resolver este dilema Marshall conceptualizó la democracia dividida en tres grandes partes: civil, política y social. El componente civil estaría dado por “los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y de religión, derecho a la propiedad y establecer contratos válidos y derecho a la justicia”. La parte política sería entendida como “el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros”. Finalmente la parte social que se asumiría como “todo el espectro, (*que va*) desde el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme los estándares predominantes en la sociedad” (Marshall, 1998: 23).

Por tanto, en esta perspectiva no existe una disociación entre lo político y lo social como en el pensamiento de la democracia represen-

tativa moderna. Por el contrario se considera que: “los derechos sociales se establecen en el ejercicio del derecho político, porque aquellos implican un derecho absoluto a cierto nivel de civilización que sólo depende de que se cumplan los deberes generales de la ciudadanía”. Éstos son posibles de realizar en tanto exista un mínimo de bienestar económico sin el que los derechos civiles no podrían realizarse debido a “los prejuicios de clase y la falta de oportunidades económicas.” (Marshall, 1998: 49-51).

La necesidad de una igualdad básica para el florecimiento pleno de la ciudadanía contrasta con lo que sucede actualmente. Las condiciones actuales de la economía internacional han llevado a una situación en la que existe una tendencia hacia la discriminación entre quienes se mueven dentro de los márgenes del circuito de capital y aquellos que ocupan las posiciones más bajas de la producción. En este sentido, el estado se ha fortalecido para apoyar a las iniciativas empresariales neoliberales y debilitado conforme en lo relativo al apoyo y respaldo de aquellas franjas excluidas de este desarrollo. A este fenómeno de desregulación del propio Estado, Ong lo ha llamado “soberanías graduadas”, es decir,

... los efectos del manejo flexible de la soberanía, la forma como los gobiernos ajustan el espacio político a los dictados del capital global, dando a las corporaciones (empresariales) un poder indirecto sobre las condiciones políticas de ciudadanía generando espacios que se articulan de manera distinta a los circuitos de producción y de finanzas. (Ong, 2006: 78).

Resulta interesante que en un balance de la democracia en América Latina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo retome los planeamientos de Marshall. En 2004, el PNUD reconocía que las raíces de la democracia en la región no eran profundas y que el gran pendiente era que en ésta, los gobiernos se convirtieran en verdaderos “gobiernos del pueblo”. Esto implicaba una ciudadanía plena, no solamente expresada en una forma de elegir autoridades sino en la conjunción de derechos civiles, políticos y sociales (PNUD, 2004: 18). Una verdadera democratización debería solucionar “la pobreza y la desigualdad, que no permite que los individuos se expresen como ciudadanos con plenos derechos y de manera igualitaria en el ámbito público, y erosionan la inclusión social (PNUD, 2004: 28). Por tanto, para acercar a las sociedades a la democracia y la justicia social (en contraposición al modelo de libre mercado y democracia procedimental) es necesario reconocer que la economía y la política no son dos entes separados, sino que actúan de manera interdependiente. Asumiendo que las necesidades económicas son parte importante del logro de li-

bertades políticas, y que una democratización verdadera implica la posibilidad de que el pueblo participe de las decisiones públicas y de su propio futuro. Como señala Amartya Sen:

El ejercicio de los derechos políticos básicos aumentan las probabilidades no sólo de que los poderes públicos respondan a las necesidades económicas, sino también de que la propia conceptualización –incluso la comprensión– de las necesidades económicas –su contenido y su fuerza– es preciso el debate y el intercambio de ideas (Sen, 2000: 191).

¿DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O DEMAGOGIA POPULISTA? EL CARÁCTER DEL MOVIMIENTO LÓPEZOBRAADORISTA

En el ideario de la democracia neoliberal y schumpeteriana la organización de la participación política se plantea como responsabilidad de los partidos políticos, los cuales ejercen una función representativa estratificada entre “dirigentes y seguidores”, salvaguardándose así de la abierta influencia popular. Citando a otro autor (Luxemburg), Przeworski parafrasea que “las instituciones representativas están integradas, por definición, por personas individuales, no por las masas” (Przeworski 1995: 19). En consecuencia, el rol del ciudadano queda relegado a un mero emisor del voto, donde “los individuos no actúan directamente en defensa de sus intereses, sino que la delegan” a través de dicho sufragio, y la participación social de los agregados sociales queda reducida a meros evaluadores de políticos y programas de gobierno, ya que “el modo de organización colectiva en el seno de la instituciones democráticas así lo exige” (Przeworski, 1995:17).

El éxito de dicho sistema de “democracia representativa moderna”, a similitud de las condiciones procedimentales mínimas consideradas por Schumpeter, dependería en buena medida de la existencia de reglas claras inherentes al marco institucional. En el mismo, los acuerdos se darían “entre los dirigentes de las fuerzas políticas, más que de un proceso de deliberación universal”, asumiendo que “el papel de las votaciones consiste en ratificar intermitentemente estos resultados o confirmar en sus cargos a quienes los han generado” de manera de que “el proceso de deliberación y la supervisión cotidiana del gobierno están bien resguardadas de la influencia de las masas” (Przeworski, 1995: 20).

Poniendo atención a estas premisas, se comprende que cualquier noción de democracia que conciba la participación más allá de este marco procedimental se convierte en un peligroso liderazgo populista. He aquí la raíz teórica de una forma de concebir a la política, que no es más que la racionalización de una ideología. Esto es lo que explica

la virulencia con la que las derechas en todas partes visualizan liderazgos y movimientos como el de Chávez en Venezuela, el de Morales en Bolivia y el de López Obrador en México. Puede entenderse entonces también, la teoría que sustenta que desde esta visión conservadora, estos tres liderazgos y movimientos sean metidos en un mismo saco, pese a sus notorias diferencias. Lo que tiene en común el *lopezobradorismo* con el chavismo en Venezuela y el *evismo* en Bolivia, es que en los tres casos hay una apelación a la participación popular que va más allá de los movimientos electorales. En los tres casos hay una visión de la ciudadanía que va más allá de los derechos políticos, en la medida en que busca articular las dimensiones políticas, civiles y sociales de dicha ciudadanía, acaso en el espíritu en el cual lo proponía Marshall.

Obviamente hay diferencias. En el caso del movimiento liderado por Evo Morales, la ciudadanía y la democracia plenas implica la resolución de la cuestión étnico-nacional y con ello se persigue refundar al Estado nacional boliviano. En el caso de Chávez, la ciudadanía y la democracia plenas se conciben en el marco de un horizonte poscapitalista que se ha denominado de manera inevitablemente vaga “socialismo del siglo XXI”. Esto último no existe en el *lopezobradorismo*, de la misma manera que la cuestión étnica no está en el centro de sus preocupaciones. Pero independientemente de estas diferencias, en los tres casos encontramos movimientos sociales que son al mismo tiempo movimientos políticos. Hay en ellos una articulación de lo político y de lo social que en el caso del *lopezobradorismo* se resume en la consigna que en el contexto de la crisis pos-electoral del 2006 se acuñó: “Congreso y calle”. Esto quiere decir que la lucha callejera, la lucha social, no es excluyente de la lucha dentro de las instituciones de la lucha electoral. A diferencia del movimiento zapatista encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (Subcomandante Marcos, 2006; EZLN, 6/05), para el cual una nueva manera de hacer política es rehusarse a participar en actividades electorales, para el *lopezobradorismo* esta nueva forma de hacer política consiste en la apelación constante a la participación de los de abajo, en las más diversas maneras en las cuales se expresa la *resistencia civil pacífica*².

Básicamente podemos considerar que el espacio en el que se originan y desarrollan los movimientos sociales es la sociedad civil, entendida como el espacio en donde se dirimen “los conflictos de interés que surgen en las relaciones entre los individuos mediante la administración de justicia y el cuidado del bienestar de los ciudadanos de-

2 Un examen de las diferencias entre el zapatismo y el *lopezobradorismo* puede encontrarse en Figueroa y Larrondo (2008).

fendiéndolos de los prejuicios que puedan derivar de permitir el libre desfogue del particularismo egoísta de los sujetos” (Bobbio, 1996: 53). Pero los movimientos, a pesar de moverse dentro de los márgenes de la sociedad civil, poseen una naturaleza política intrínseca, dado que se pueden entender como expresión de las tensiones dentro de la sociedad civil, en la búsqueda por modificar la organización del Estado. En el caso de América Latina los movimientos sociales más fuertes y con mayor trascendencia han coincidido en criticar e intentar impulsar cambios a los regímenes de gobierno apegados a la democracia instrumental y el neoliberalismo, con base en plataformas políticas plurales y una especial atención a la mejora de las condiciones sociales en sus respectivos países. Que en muchas ocasiones, los movimientos sociales no busquen conquistar el poder, sino solamente negociar soluciones a sus demandas específicas (Camacho, 2005: 18), no implica que sean ajenos a la política y en ese sentido en tanto que movimientos sociales sean también movimientos políticos. En la medida en que los movimientos sociales luchan por transformar el Estado y “los términos del ordenamiento social”, se observa el paso de “las luchas corporativas a las luchas políticas” (Camacho, 2005: 18)³.

Este paso entre la sociedad civil y la sociedad política es un asunto central en el interés de este trabajo, en tanto ciertos movimientos sociales tienden a rebasar los límites de la esfera civil y vierten sus demandas dentro de la esfera política, convirtiéndola en su espacio de acción. Situación que permite dejar atrás la división artificial entre sociedad civil y sociedad política en tanto el tipo de demandas que enarbolan tanto los movimientos sociales, y con especial énfasis los movimientos populares, se encuentran fundamentados en las condiciones sociales y económicas concretas en las que se conforman y el objetivo principal de su lucha se encuentra en transformar al propio Estado y sus estructuras. Para el canon de pensamiento de la política representativa moderna, la política se encuentra concentrada en los procesos electorales, es decir, en procesos instrumentales que cumplen con la función de designar a los representantes políticos que ejercerán el poder de estado; por tanto, una actividad propia de la esfera de lo social se encontraría disociada de lo político si no sigue los cauces oficiales de la competencia electoral, implicando que cualquier actividad que provenga de lo civil a pesar de que en el centro posea reivindicaciones sociales y políticas no es reconocida como un movimiento propiamente

3 Cabe agregar que la sociedad civil y los movimientos sociales son realidades heterogéneas y contradictorias debido a que la lucha de clases se expresa en ellas. En este sentido resulta sugerente la distinción de género y especie entre movimientos sociales en general y movimientos populares que expresa Camacho (2005: 15-20).

te político, sino que se encontrará siempre un escalafón más abajo de la competencia electoral. Un organismo libre de toda sospecha de radicalismo expresa lo anterior de la siguiente manera:

¿Habrá necesidad de advertir que política no es sólo (ni es siempre) lo que hacen los políticos, sino lo que hacen las ciudadanas y ciudadanos y sus organizaciones cuando se ocupan de la cosa pública? (PNUD, 2004: 18).

El tránsito en América latina de los movimientos sociales de lo propiamente social a lo político, evidencia que la política no es solamente lo relativo al ámbito electoral. En un primer momento los movimientos sociales se presentaron como protestas enérgicas en contra de la implantación del neoliberalismo y los costes sociales que implicaron para las clases populares las llamadas reformas estructurales, logrando poner un freno a la embestida neoliberal. En la medida en que buscaban construir nuevas correlaciones de fuerzas y que éstas se expresaron incluso en el derrocamiento de algunos gobiernos, los movimientos sociales actuaron también como movimientos políticos. Esta actuación política fue más evidente aun, cuando los movimientos pudieron organizarse en amplios frentes aglutinadores que posibilitaron la postulación de candidatos y proyectos políticos que a la postre conquistaron al menos una parcela del poder del Estado, el poder ejecutivo o gobierno. Este tránsito de lo social a lo político y de lo político a lo electoral, podemos observarlo desde el *caracazo* de 1989 que dio origen al chavismo en Venezuela, pasando por las movilizaciones sociales, políticas y electorales en Ecuador (2000-2006) y Bolivia (2000-2005) (Figueroa, 2002; 2005).

El brevísimo repaso de algunos acontecimientos en la región lo hemos hecho para ilustrar lo que en este trabajo sostenemos: que la participación va más allá de lo electoral que postula el ideario neoliberal y schumpeteriano y que la acción colectiva muchas veces tiene un claro contenido político. Así planteada, la política dejaría de ser un mero asunto de naturaleza social, y dejaría también de ser el resultado de cálculos individuales basados en la conveniencia individual. La política rebasa los límites conceptuales procedimentales al asumirse como grandes agregados sociales que no obedecen a una lógica individualista y asumen su lucha e identidad de acuerdo al interés general y grupal.

En el caso de México, el *lopezobradorismo* se ha perfilado precisamente como un nuevo tipo de sujeto colectivo. Un movimiento político-social que se ha construido durante los últimos cinco años en todo el país, desarrollado en buena medida gracias a la resistencia

civil organizada con motivo del desafuero de que fue víctima Andrés Manuel López Obrador, en ese momento jefe de gobierno de la ciudad de México. Surgido aproximadamente en 2003 cuando las encuestas evidenciaron la popularidad de López Obrador, el movimiento se ha ido estructurando al calor de la campaña en contra del desafuero en 2005, posteriormente en la campaña electoral de 2006, luego en el conflicto pos-electoral en torno a la lucha contra lo que el movimiento calificó como fraude electoral y finalmente en la disputa de la legitimidad al gobierno de Felipe Calderón y la campaña en contra de la privatización de la industria petrolera del país⁴.

Así, la importancia de este movimiento político-social en buena medida se debe a las condiciones coyunturales bajo las que ha aparecido en la escena política nacional. En este sentido, al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos, el embate de las reformas estructurales han hecho patente dentro de un sector importante de la sociedad la necesidad de una propuesta política que oponga resistencia a las reformas neoliberales. En este sentido, la plataforma y propuesta política del movimiento *lopezobradorista* en muchos aspectos se opone al propio paquete de las reformas neoliberales y asume un proyecto político que intenta rescatar aspectos importantes de la política nacionalista mexicana además de una paulatina separación del neoliberalismo (Figueroa, 2006-2007). El carácter del movimiento fundamentalmente se encuentra marcado por su alto contenido social expresado a través de la gran convocatoria popular que posee, sumado a un tipo de organización desconcentrado alrededor de todo el país. En la actualidad este movimiento se nutre de reivindicaciones sociales y políticas hacia el petróleo y su defensa ante la amenaza de su privatización y venta a empresas extranjeras.

Las anteriores características del movimiento *lopezobradorista* le han valido los calificativos de “peligroso populismo” por parte de los sectores conservadores del país. Las acusaciones de demagogia no se han hecho esperar. La categoría populismo ha dejado de tener la connotación que le había dado la sociología latinoamericana (Germani y Di Tella, 1973; Ianni, 1975; Altman et al., 1983; Vilas, 1994), la cual la conceptuaba como un amplio movimiento de masas encabezado –de manera vertical y a menudo autoritaria– por un líder carismático que impulsaba una lucha contra una oligarquía tradicional en

4 Una genealogía del movimiento puede observarse en el artículo de Carlos Figueroa Ibarra y Raquel Sosa, “Del desafuero al gobierno legítimo: episodios de la resistencia civil en la confrontación neoliberal en México”, el cual será publicado en el próximo libro que editará el Grupo de Trabajo de Historia Reciente del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

función de una modernización y/o industrialización del país⁵. Usos más recientes del término lo han convertido en un concepto bastante laxo que alude a una determinada relación entre un liderazgo carismático y masas movilizadas que lo mismo puede ser de derecha (Fox en México) que de izquierda (Chávez en Venezuela) (Cancino y Covarrubias, 2006). Finalmente se encuentra el uso vulgar que hacen desde los medios de comunicación las derechas en América latina y en particular en México. En esta última acepción el populismo sería una suerte de política autoritaria que gastaría irresponsablemente los dineros públicos en mediaciones prebendales con el objetivo de ganar apoyo político. La agitación irresponsable de amplios sectores populares mediante la demagogia vendría a complementar este uso ideológico que a menudo forma parte de campañas de propaganda negra⁶.

La implantación del neoliberalismo tuvo fuertes impactos sobre el funcionamiento en general del estado, modificando sus formas de regulación y organización política y social. Las formas prevalecientes en el estado neoliberal colocaron en el centro de la vida política a la *tecnocracia*, como una pretendida forma racional en el ejercicio de gobierno destinada a ser ejercida por “expertos” de la política. En este sentido Nikolas Rose apunta que:

[...] las reglas del liberalismo avanzado dependen de los expertos en diversas formas, ligándolos de diferentes formas a las tecnologías de poder [...], *tendencia que* busca separar la autoridad substantiva de los expertos del aparato de reglamentación política, recolocando a los expertos dentro de un mercado gobernado por la racionalidad de la competencia, la responsabilidad y la demanda de consumo (Rose, 2006: 147). Este cambio en la forma de entender y ejercer la política generó una desestructuración del Estado bajo las fuerzas del mercado global, tendencia que implicó la desaparición de la sociedad y el surgimiento de una perspectiva del ciudadano como agente que se movía de acuerdo a hipotéticas decisiones individuales basadas en la lógica del mercado. Así, la libertad y la aspiración social basada en la igualdad

5 En función de los objetivos modernizadores e industrializadores, el populismo y el desarrollismo ensayaron políticas de redistribución social: “la regulación del salario cumplía con vincular los mercados laborales a normas emergentes de género y las formas familiares, además que alentaba una orientación hacia el consumo doméstico privatizado” (Fraser, 2003: 18).

6 Hay que precisar que este uso en términos de propaganda negra también tiene orígenes teóricos más sofisticados: “En algunos casos, ideologías populistas y nacionalistas pueden movilizarse contra la democracia y las reformas a la vez.” (Przeworski, 1995: 240). Por tales Przeworski obviamente entiende democracia schumpeteriana y reformas neoliberales.

se convirtieron en obstáculos para el predominio del neoliberalismo y la realización de la democracia y la ciudadanía en sus mínimos preceptos liberales. La sociedad en esta perspectiva terminó por ser entendida como una comunidad de individuos contruidos como objetos de elecciones y aspiraciones orientados a la propia actualización y la autorrealización (Rose, 2006: 147).

Por tanto, una de las principales amenazas para este sistema es que el llamado “populismo” hace la reivindicación de un sujeto político que se forma en el conjunto social a través de la idea de *pueblo*. La idea de *pueblo* atenta contra la concepción de un sujeto social meramente individual y que se mueve conforme a cálculos meramente racionales, incapaz de asumir una idea del “nosotros” social⁷. La idea de un *pueblo* movilizadado que busca generar cambios en las estructuras de poder de un estado representa una crisis en la hegemonía cultural neoliberal, en tanto que las propias vías previstas para la persistencia de la hegemonía y su proyecto político-social se ven rebasadas por la acción popular organizada en torno a proyectos diferentes.

El proyecto neoliberal basado en la idea de un individuo egoísta-racional se encuentra en franco declive, en tanto las experiencias de los movimientos político-sociales latinoamericanos indican la presencia de nuevos sujetos sociales colectivos basados en reivindicaciones que van más allá de la idea de individuo y asumen posturas que rescatan ideas colectivas de participación y organización política y social. La crisis hegemónica del neoliberalismo se encuentra revelada en su propia imposibilidad como sistema de generar la justificación de su propia existencia, en tanto sus propios mínimos requisitos de supervivencia han quedado en entredicho, en la ruptura del “reconocimiento [...] de la legitimidad de una dominación dada dentro de la ideología compartida por una comunidad imaginada o real” (Gilly, 2006: 26). Como respuesta ante esta pérdida de hegemonía parece que el rescate del populismo, lejos de su acepción sociológica clásica, obedece más a un intento por construir conceptualmente una amenaza que rebasa los propios límites epistemológicos hegemónicos.

LIDERAZGO Y MASAS EN EL LOPEZBRADORISMO ¿POPULISMO RENACIDO?

En el caso del *lopezobradorismo* un eje fundamental en su plataforma política y social, es la necesidad de un pacto social que permita la unión de los diferentes actores nacionales conforme a un proyecto nacional

7 Un ejemplo de esta antipatía por la noción de pueblo puede verse en Sartori (1991: 41-60).

que supere las limitaciones que el neoliberalismo ha impuesto. Dicho pacto social se perfila como un proyecto de sociedad que permita la reapropiación del Estado por las clases más desprotegidas –sin que esto signifique darle la espalda a los demás sectores sociales–, con base en la búsqueda de la reducción de la desigualdad y una mayor justicia social:

La convocatoria a un nuevo pacto social debe fijarse como propósito básico la superación de la pobreza que, junto con la incierta impartición de justicia, la corrupción y la inseguridad, se perciben como los más graves problemas nacionales (López Obrador, 2004: 159).

Así, se torna en un proyecto que critica e intenta generar un cambio en la vocación de la política nacional existente que abraza al neoliberalismo y sus excesos.

Sin embargo, la realización de este proyecto pasa por hacer un esfuerzo concreto para subsanar los estragos que el neoliberalismo ha generado sobre la unidad social nacional y la profunda desestabilización social que priva en México:

Hay que comprometer a la sociedad entera en este proyecto: a los pobres, porque es su única garantía de supervivencia; a los demás, porque es la única garantía de estabilidad. Sólo un país alimentado y educado, un país de auténticos ciudadanos, puede servir de sustento a una economía sólida y a una sociedad en armonía. La pobreza es inhumana y significa un riesgo para todos. (López Obrador, 2004: 160)

Para cumplir esta plataforma, el *lopezobradorismo* por fuerza debe buscar arrogarse del apoyo de amplias franjas sociales además del impulso a un pacto político nacional que permita cumplir los objetivos planteados, para lo cual el ejercicio de la democracia y el enriquecimiento de la ciudadanía son elementos indispensables. En este sentido, el tipo de Estado y de gobierno que se propone no postula cambios que atenten contra la democracia o que pueda desembocar en un liderazgo autoritario. Por el contrario, el tipo de democracia que se postula rebasa los límites procedimentales en tanto la búsqueda de un nuevo pacto nacional por fuerza implica la participación y la inclusión social, considerando a las fuerzas políticas contrarias.

Parte importante del éxito de este proyecto pasa por la refundación de un pacto nacional que se inspira en la tradición del nacionalismo desarrollista mexicano:

¿Cómo ignorar lo acontecido en la historia reciente? Es imposible olvidar la importancia de la expropiación petrolera, el crecimiento con estabilidad de 1954 a 1970, los movimientos sociales, sindicales

y estudiantiles, así como la lucha por la democracia, los derechos humanos y la justicia a favor de las comunidades indígenas. (López Obrador, 2004: 16).

Este es uno de los puntos fundamentales bajo los cuáles se lo ha criticado de populista, ya que se piensa que por fuerza un modelo político y económico de este tipo esta destinado a repetir los errores históricos del desarrollismo clásico:

El estado tendrá que asumir una función activa en la promoción del desarrollo y, a la vez, favorecer la participación de la sociedad civil en esta tarea. [...] No se trata de volver a etapas anteriores: no se propone un Estado interventor, omnipresente, rígido y *verticalista*, sino un Estado suficiente –activo pero no aplastante– que renuncie a sus tendencias autoritarias y favorezca las iniciativas sociales. Se trata, en suma, de un Estado social y democrático de Derecho. (López Obrador, 2004: 22)

Sin embargo, la raíz central de la propuesta gira en torno a la idea de rescatar el valor de un Estado que dote de los servicios y derechos sociales más básicos como la educación, la salud y la mínima seguridad laboral, a fin de devolver la estabilidad social a una sociedad como la mexicana:

Como punto de partida, sostenemos que el país no será viable si persiste la enorme desigualdad. Es un imperativo ético, pero no sólo eso, sin justicia no hay garantía de seguridad ni de tranquilidad ni de paz social. [...] La fraternidad no sólo tiene rostro humano sino que es la manera más eficaz para garantizar la tranquilidad y la seguridad públicas. Por eso, volvemos a postular que ‘por el bien de todos, primero los pobres’ (López Obrador, 2004: 77)

En este sentido, el tipo de Estado que se postula es interventor y protector de la economía interna, pero no negado al intercambio político y comercial con el mundo globalizado. Se postula un Estado social fuerte que pueda servir de garante de las condiciones sociales mínimas de bienestar:

En buena medida la pobreza se reproduce y se agrava ante la ausencia de un Estado con dimensión social. [...] Admitamos que el Estado –en cualquier parte del mundo– es fundamental para el bienestar de la población, y en un país como el nuestro, con tantas desigualdades, resulta indispensable para la supervivencia. [...] Dejemos de lado la hipocresía neoliberal: al Estado le corresponde atemperar las desigualdades sociales. No es posible seguir desplazando a la justicia social

de la agenda de gobierno. No es jugar limpio utilizar al Estado para defender intereses particulares y procurar desvanecerlo cuando se trata del beneficio de las mayorías. No se vale defender la facultad del Estado para rescatar instituciones financieras en quiebra y considerarlo una carga cuando se trata de promover el bienestar de los más desfavorecidos. (López Obrador, 2004: 78)

Otro aspecto sobresaliente de la plataforma política de este movimiento social es que persigue acabar con el corporativismo y el nepotismo político presente en el país:

Otro mal que aqueja a la nación es el influyentismo: senadores, diputados y otros servidores públicos hacen gestiones y trámites y litigan sin escrúpulos en contra del interés general. Para algunos, los cargos de representación popular son meras franquicias para el tráfico de influencias. El conflicto de intereses y el tráfico de influencias ni siquiera están tipificados en nuestros códigos penales. (López Obrador, 2004: 19)

Así, aspectos como la ciudadanía y la democracia en el planteamiento de este movimiento pasan por volverse referentes centrales en la organización política y social del estado, en tanto la búsqueda por la justicia social necesita por fuerza reconocer las obligaciones y compromisos de un estado comprometido con la igualdad y la democracia:

Para que funcione un proyecto integral de desarrollo social es indispensable establecer vínculos auténticamente democráticos entre sociedad y gobierno, desde los niveles más bajos hasta los más altos. El Estado debe adaptarse a la necesidades de un desarrollo participativo, es decir, los sujetos del desarrollo tienen que ser parte de las decisiones que les atañen (López Obrador, 2004: 86)

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN EL LOPEZOBRAADORISMO

Los aspectos de ciudadanía y democracia en el planteamiento del movimiento lopezobradorista pasan por volverse centrales en su propuesta de organización política y social. La necesidad de generar un tipo de democracia distinta se volvió un aspecto central en su plataforma política ya que las condiciones en las que se desarrolló el movimiento desde sus primeros momentos, dejaron claro que la lucha por una democracia que superara los límites procedimentales hegemónicos era algo urgente para la sociedad mexicana. En este sentido las cortapisas y los ataques políticos para impedir la candidatura y la postulación de su “proyecto de nación” desde el año 2004, fueron los elementos que demostraron como necesario el asumir una lucha por

la transformación de la democracia que domina en el país. Condición reflejada en la utilización de las instituciones democráticas mexicanas para golpear e intentar impedir la participación del movimiento en la competencia presidencial del 2006.

La cantidad de agravios dirigidos hacia el líder del movimiento provocaron en buena parte de la sociedad mexicana muchas críticas al orden vigente. Estas críticas deslegitimaban los ataques hacia un movimiento político-social que planteaba la necesidad de una transformación verdadera. Al posibilitarse el agravio y la descalificación política por medios institucionales como el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Congreso de la Unión, se demostró la necesidad de la transformación de la democracia ya que la imperante se encontraba vacía de contenido sustancial:

Si el fraude se consuma y se rompe el orden constitucional nuestro deber será terminar con este sistema político basado en la farsa democrática y en instituciones que sólo sirven para legalizar el abuso del poder (López Obrador, 2006).

Al ponerse en entredicho el sentido de la representación oficial, la propuesta del movimiento ha sido el generar una organización de bases que intenta eliminar las mediaciones entre los representantes y partidos políticos a través de la organización de “representantes del gobierno legítimo”. Dicha estructura, que ya se encuentra difundida por la mayor parte del territorio nacional, funciona en una dirección basada en la horizontalidad de la política, eliminando las limitaciones propias de un tipo de organización exclusivamente vertical, y donde su sentido de lucha es convertir a la democracia en un fin social y no sólo un medio para las ganancias de grupo o individual.

Esta situación se ha visto reflejada en algunos de los sucesos recientes de la política mexicana, específicamente en torno al debate sobre la privatización de la industria petrolera nacional. Por un lado la opinión de buena parte de la clase política mexicana postula que las decisiones importantes de Estado, como en este caso es la decisión sobre la privatización petrolera, “es un asunto demasiado complejo para someterlo a una consulta popular”. El movimiento *lopezobradorista* en cambio, enfatiza la necesidad de la participación directa de la población en las decisiones más importantes:

En realidad lo que exhiben es su escaso poder de convencimiento y el miedo que le tienen al pueblo de México. Si fuesen realmente demócratas, no le tendrían miedo al pueblo. En la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda. (López Obrador, 2008)

Este suceso y el impulso de toda una propuesta respecto a la dirección que debe tomar la organización democrática del país, es en realidad un llamado a volver a la democracia un verdadero bien social, con bases bien asentadas sobre la participación popular abierta y sin cortapisas institucionales:

El cambio que necesita México no lo impulsará la llamada sociedad política, tampoco vendrá de los potentados que insisten en profundizar la desigualdad y en mantener un régimen de corrupción y privilegios. (López Obrador, 2008)

Conforme la visión de la democracia se ha visto transformada en los planteamientos fundamentales del *lopezobradorismo*, la idea de la ciudadanía también presenta una propuesta política concreta. En este sentido, la ciudadanía es un principio de organización social que necesita encontrarse reflejado directamente en la organización estatal, reconociendo las obligaciones y compromisos de un Estado comprometido con la igualdad y la democracia:

Para que funcione un proyecto integral de desarrollo social es indispensable establecer vínculos auténticamente democráticos entre sociedad y gobierno, desde los niveles más bajos hasta los más altos. El Estado debe adaptarse a las necesidades de un desarrollo participativo, es decir, los sujetos del desarrollo tienen que ser parte de las decisiones que les atañen (López Obrador, 2004: 86).

Así, conforme la democracia necesita de un amplio impulso para su resustancialización, la ciudadanía es también un principio que necesita de una amplia transformación. En este sentido, más allá de las descalificaciones hacia la propuesta del movimiento como populista o irresponsable, el *lopezobradorismo* ha identificado claramente la necesidad de volver a los principios liberales básicos de la ciudadanía, es decir, la necesidad de un Estado que vele por la seguridad de sus ciudadanos en un espectro amplio.

El neoliberalismo y su canon de pensamiento han terminado por convertir al Estado en una expresión del corporativismo, es decir la unión entre empresarios y poder político, dejando a un lado sus responsabilidades como el principal agente garante de las condiciones mínimas de seguridad y bienestar para su población. Los principios liberales de ciudadanía e igualdad, planteados en las ideas de un pensador clásico como Marshall, hoy se entienden para los agentes adheridos al pensamiento neoliberal como peligrosos y hasta en sinónimos de comunismo. Ésta es en buena medida la paradoja del pensamien-

to neoliberal que hoy se asume como heredera de la tradición liberal occidental. El neoliberalismo ha olvidado el compromiso con la igualdad y la justicia social como aspectos centrales en la historia del pensamiento igualitario. Esta condición se ve reflejada en las ideas dominantes sobre lo que debe ser el Estado, una instancia que ya no debe responder a las necesidades urgentes de la sociedad, y por el contrario refleja un claro esfuerzo por acabar aun con los mínimos resabios de lo que pudiera ser un Estado preocupado por la seguridad y la justicia social.

En respuesta a esta situación los ejes de la propuesta institucional y política del *lopezobradorismo* pasan por dotar nuevamente de sentido nuevamente a las instituciones de un Estado ya caduco y con serios problemas para lograr su legitimidad.

Así, uno de los ejes más importantes de la propuesta se encuentra el “elevar a rango constitucional el Estado de Bienestar para garantizar a todos los mexicanos, desde el nacimiento hasta la muerte, el derecho efectivo a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social” (López Obrador, 2007). Propuesta que es elemento central que permitiría coordinar una serie de políticas concretas encaminadas a satisfacer las demandas más básicas de las grandes capas de mexicanos desprotegidos, principios que consideran: el derecho a pensión para los adultos mayores de 70 años, el otorgamiento de becas a la población discapacitada más pobre, la ampliación efectiva del derecho a la atención médica y a los medicamentos gratuitos, el aumento al salario mínimo por encima de los niveles de inflación, certidumbre para los fondos de pensión y el respeto a los derechos de jubilación adquirido por los trabajadores, garantizar la educación pública gratuita, el apoyo con material escolar en todas las escuelas de educación básica, un esfuerzo por aumentar el número de estudiantes admitidos en la educación superior, etcétera (López Obrador, 2005). Todos estos principios van encaminados en la dirección de fundar un nuevo pacto social entre los mexicanos, un pacto social que tras las ideas de la democracia y la ciudadanía efectivas, pueda volver nuevamente al estado mexicano en un patrimonio verdadero de sus habitantes.

De forma contraria a como la entienden los enemigos políticos del *lopezobradorismo*, su propuesta ha dejado bien clara la necesidad de construir acuerdos concretos para emprender las transformaciones necesarias. En este sentido, el respeto a la vida democrática implica la persuasión y el convencimiento pacíficos de todos aquellos grupos que difieran de las propuestas encaminadas a la reforma del Estado y la política nacional, con la intención de construir un verdadero proyecto político inclusivo y democrático. Si bien es un hecho el arrastre social

de la propuesta, la presencia de otros grupos es necesaria, en tanto se intenta respetar el sentido democrático de la transformación.

Es clara la vocación del proyecto *lopezobradorista* al declarar como aspectos a desterrar del Estado “al influyentismo, la corrupción y la impunidad; de lo contrario, México no saldrá adelante, por lo que hay que definir reglas claras de convivencia” (López Obrador, 2005). En este sentido al acuerdo político a construir considera el apoyo a los industriales nacionales, siempre y cuando se muevan dentro del margen constitucional y con respeto a los derechos laborales:

Por ejemplo, todo aquel que quiera invertir en actividades económicas y genere empleos habrá de contar con el apoyo y la protección del gobierno. No son adversarios quienes con esfuerzo y trabajo, y de conformidad con la ley, crean riquezas y generan empleos, sino aquellos que amasan grandes fortunas de la noche a la mañana en la ilegalidad o a la sombra del presupuesto público (López Obrador, 2005).

Así, el pacto social que propulsa el *lopezobradorismo* está inspirado en una verdadera vocación democrática y de respeto a la ciudadanía efectiva, que incluye a todos los sectores sociales independientemente de su posición pero siempre bajo los referentes de la justicia y la equidad social:

En suma, es necesario convocar a un pacto que permita construir soluciones a los grandes problemas nacionales. Creo que con la participación activa de la gente y de representantes de todos los sectores, económico, social y político, podemos pasar de la alternancia a la transformación profunda que necesita nuestro país, que necesita México, que necesita nuestra patria (López Obrador, 2005).

La idea de de democracia participativa que está presente en el *lopezobradorismo* da a su visión de ciudadanía un nuevo elemento además del de la justicia social que ya hemos señalado. En el imaginario del *lopezobradorismo*, los ciudadanos no solamente viven mejor sino participan activamente en los asuntos del Estado sin sentarse a esperar las fechas electorales.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que parte de la hegemonía neoliberal radica en la introyección de amplios sectores sociales de una determinada idea de democracia y una determinada idea de ciudadanía. Finalmente, hegemonía es la identificación en el imaginario social de los intereses del grupo dominante con los intereses de toda la nación. En tanto que sucede esto último, hegemonía también es la introyección en la concien-

cia de los sectores subalternos de las premisas del grupo dominante. En el contexto de la debacle del socialismo real, del desprestigio del marxismo y en general de las ideologías que buscaban trascender al capitalismo y finalmente de la crisis del estado de bienestar y del keynesianismo, el neoliberalismo se alzó con pretensiones de pensamiento único. Formaba parte de los dogmas de este pensamiento único la visión procedimental de la democracia y la visión restringida de la ciudadanía, acotada a una concepción de derechos políticos básicamente limitados a la participación electoral. El neoliberalismo se compaginó muy bien con la concepción de la ciudadanía que la restringía a la existencia formal de derechos políticos (electorales).

Democracia schumpeteriana y ciudadanía restringida fueron los pilares de uno de los dos puertos de arribo visualizados por Fukuyama cuando proclamó el fin de la historia. Quedaron así enterradas las visiones de una democracia participativa (además de liberal y representativa), no necesariamente vinculadas al capitalismo tal como en su momento postuló Macpherson. También quedó enterrada la visión de una ciudadanía que no se restringía al derecho a votar, sino que involucraba los tres niveles (político, civil y social) que Marshall postuló. Es decir una ciudadanía que se sustentaba en una equidad básica merced a la combinación de estos tres niveles de derechos y por tanto al logro de un nivel de vida digno para cada uno de los ciudadanos. Una ciudadanía que también se articulaba a la participación más allá de los momentos electorales.

La visión neoliberal de democracia y ciudadanía ha provocado diversos efectos perversos. En primer lugar ha formalizado a la democracia liberal y representativa restringiéndola a un ritual electoral en la que en efecto son electos como funcionarios del Estado, integrantes de una élite, aquella que puede pagar los enormes costos que ahora tienen los procesos electorales. En segundo lugar, la ciudadanía restringida combinada con pobreza y polarización social, ha terminado desciudadanizando en la práctica a amplios sectores de la población. Estos sectores son presa fácil del clientelismo, del control corporativo y del manejo prebendal de su sufragio. Finalmente ha sucedido lo que alguna vez previno uno de los difusores más exitosos del schumpeterianismo, Huntington: “La pobreza es uno de los principales obstáculos, *probablemente el principal*, del desarrollo democrático”. En tercer lugar, la combinación de democracia schumpeteriana con neoliberalismo, ha hecho surgir en diversos países de América Latina vastos movimientos político-sociales que se han convertido en amenazas no a la democracia como lo advertía Przeworski, sino a los intereses de las más elevadas cúpulas políticas y empresariales. Y con ello, como ya ha sucedido en antaño, las reglas mínimas de la

democracia liberal y representativa tal como las postulara el mismo Huntington, terminan por convertirse en una camisa de fuerza para los sectores dominantes. El golpe de estado contra Chávez en el año 2001, el separatismo y golpe de estado que amenazan a la Bolivia de Evo Morales, y el fraude electoral o elecciones de bajísima calidad como la observada en el México de 2006 son ejemplos elocuentes de lo que aquí se afirma.

En el caso de México, la transición democrática quedó abortada cuando en 2006, un candidato presidencial que adversaba al neoliberalismo se perfiló como el más probable ganador en la contienda presidencial. Los requisitos mínimos planteados por Huntington para la existencia de la democracia, quedaron desvirtuados: las garantías para la oposición más beligerante quedaron en suspenso cuando se desafió a su eventual candidato presidencial; las elecciones libres fueron desvirtuadas por una poderosa campaña mediática hecha desde el gobierno, las cúpulas empresariales y la derecha política; las elecciones limpias dejaron de existir con todos los mecanismos fraudulentos que se usaron en dicha elección. Finalmente aun cuando los medios periodísticos de la oposición fueron respetados, los grandes medios de comunicación electrónica o impresa fueron un ariete formidable en la campaña de satanización de López Obrador.

El *lopezobradorismo* en su ideario y en su discurso dista de ser un movimiento radical. No cabe duda que su crítica al orden existente se ha profundizado como se demuestra en la frase que manda al diablo a las instituciones manipuladas por los grupos dominantes. Que esta profundización se ha hecho evidente con el planteamiento de que el gobierno se ha vuelto instrumento de la cúpula del poder económico. Cabe recordar sin embargo que su planteamiento de que las instituciones “han sido secuestradas” por dicho grupo, no hace sino rescatar la dimensión de lo público que el pensamiento liberal postula como el *deber ser* del Estado. Su lucha durante 2005 y 2006 no fue la instauración de una democracia radical en México, sino por que se respetaran las reglas mínimas de la democracia liberal y representativa. También cabe recordar que su idea de democracia está vinculada a los teóricos liberales de la democracia participativa como Macpherson. Y es necesario recalcar que su idea de ciudadanía fácilmente la podría suscribir el propio Marshall. Su programa económico y social está lejos de Marx y ciertamente bastante inspirado en Keynes. No obstante, la derecha lo calificó como un “peligro para México”.

Así las cosas, el que López Obrador y el movimiento que se articula en torno a él, resulte “subversivo” para el neoliberalismo, es revelador de cuán insoportables le están resultando a éste último las premisas liberales y democráticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Altman, Werner; Sala de Tourón, Lucía; Miranda Pacheco, Mario y Winocur, Marcos 1983 *El populismo en América Latina* (México: UNAM).
- Bobbio, Norberto 1996 *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Camacho, Daniel y Menjívar, Rafael (coords.) 2005 *Los movimientos populares en América Latina*, (México: Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas).
- Cancino, César 1999 “Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina” en *Problemas y Perspectivas de la Democracia en América Latina* (México: ALAS/Universidad Iberoamericana/Triana Editores).
- Cancino, César y Covarrubias, Israel 2006 *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo en México* (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Centro de Estudios de Política Comparada).
- EZLN 2005 *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* (México) en <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/especiales/2/>>, junio de 2005.
- Figuroa Ibarra, Carlos 2003 “Protesta Popular y procesos políticos en América latina” en *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América* N° 42, Año 11, octubre-diciembre.
- Figuroa Ibarra, Carlos 2005 “Violencia, Neoliberalismo y protesta popular en América Latina” en *Revista Electrónica Social Sociedad Civil y Movimientos Sociales*, marzo de 2005, consultado en <<http://www.flacso.edu.gt7revista/scivil/sociedad.htm>>.
- Figuroa Ibarra, Carlos 2006-2007 “Rebeldía y resistencia civil antineoliberal en el México de hoy” en *América Latina* (Santiago de Chile: Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, Universidad Arcis) Segundo Semestre 2006-Primer Semestre 2007.
- Figuroa Ibarra, Carlos y Moreno Velador, Octavio Humberto 2008 “Los contratiempos de la democracia procedimental en México” en Correas, Florencia; Figuroa Ibarra, Carlos; Hernández Ornelas, Pedro y Marroni, Gloria (coords.) *México, de la utopía compartida a la nación dividida* (México DF: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” BUAP/Plaza y Valdés Editores).
- Figuroa Ibarra, Carlos y Larrondo de Martino, Denisse Ariana 2008 “Resistencia y rebeldía en el México actual. (Los abigarrados

- caminos de la izquierda)” en Correas, Florencia; Figueroa Ibarra, Carlos; Hernández Ornelas, Pedro y Marroni, Gloria (coords.) *México, de la utopía compartida a la nación dividida* (México DF: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” BUAP/Plaza y Valdés Editores).
- Figueroa Ibarra, Carlos y Sosa, Raquel (s/f) “Del desafuero al gobierno legítimo: episodios de la resistencia civil en la confrontación neoliberal en México”. Manuscrito en proceso de publicación.
- Fraser, Nancy 2003 “¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México) Año/Vol. XLVI, N° 187, enero-abril.
- Fukuyama, Francis 1989 “The end of the History” en *The National Interest*, verano.
- Fukuyama, Francis 1992 *El fin de la historia y el último hombre* (Barcelona: Editorial Planeta).
- Germani, Gino y Di Tella, Torcuato S. 1973 *Populismo y Contradicción de clase en Latinoamérica* (México: Serie popular Era).
- Gilly, Adolfo 2006 *Historia a contrapelo. Una constelación* (México: Editorial Era).
- Huntington, Samuel 1994 *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX* (Barcelona/Buenos Aires: Editorial Paidós).
- Ianni, Octavio 1975 *La formación del Estado populista en América Latina* (México: Serie popular Era).
- Klein, Naomi 2007 *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. (Barcelona/Buenos Aires/México: Ediciones Paidós América).
- López Obrador, Andrés Manuel 2004 *Un proyecto alternativo de nación* (México: Grijalbo).
- López Obrador, Andrés Manuel 2005 *50 compromisos para recuperar el orgullo nacional*, en <<http://www.amlo.org.mx/50compromisos/>>.
- López Obrador, Andrés Manuel 2006 “Discurso del acto de toma de protesta como ‘presidente legítimo’ de México” en *La Jornada* (México) 21 de noviembre.
- López Obrador, Andrés Manuel 2007 “Discurso en el Décimo Congreso Nacional extraordinario del Partido de la Revolución Democrática” en <<http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/discursos.html?id=59359>>.

- López Obrador, Andrés Manuel 2008 “Discurso Asamblea Informativa 29 de junio de 2008” en <<http://www.gobiernolegitimo.org.mx/noticias/comunicados.html?id=72272>>.
- Macpherson, C. B. 1994 *La Democracia Liberal y su Época*. (México DF: Alianza Editorial).
- Ong, Aihwa 2006 “Introduction. Neoliberalism as Exception, Exception to neoliberalism” en *Neoliberalism as exception. Mutations in Citizenship and Sovereignty* (Durham y Duke University Press).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* 2004 (Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara).
- Przeworski, Adam 1995 *Democracia y Mercado* (Cambridge: University Press).
- Sartori, Giovanni 1991 *Teoría Sobre La Democracia* (México DF: Alianza Universidad) Tomos I (El Debate Contemporáneo) y 2 (Los Problemas Clásicos).
- Sartori, Giovanni 2005 *Elementos de Teoría Política* (Madrid: Alianza Editorial).
- Schumpeter, J. A. 1968 “*Capitalismo, socialismo y democracia*” (España: Aguilar Ediciones).
- Sen, Amartya 1999 *Desarrollo y libertad* (Barcelona: Editorial Planeta).
- Subcomandante Insurgente Marcos *Los zapatistas y la Otra. Los Peatones en la Historia* en <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/date/2006/09/>>.
- Vilas, Carlos 1995 *La democratización fundamental. El populismo en América Latina* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes).

FABIOLA ESCÁRZAGA*

VENCIENDO EL MIEDO

RETOÑOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN PERÚ (2000-2006)

LUEGO DE LA CAÍDA del presidente Fujimori en el año 2000, el retorno a la democracia ha permitido de manera lenta y tímida la reconstitución de movimientos sociales: viejos y nuevos sujetos son sus protagonistas que se levantan sobreponiéndose al miedo que el régimen de terror que el fujimorismo impuso a la sociedad peruana. Algunos sectores han desarrollado cierta autonomía política (cocaleros y comunidades afectadas por la minería). Analizaremos por una parte, el contexto político de esta emergencia popular, caracterizado por la precariedad del proceso de democratización vivido en el país del 2000 al 2006, que no puede ser calificado de transición a la democracia; así como los cambios en las relaciones de producción que el programa neoliberal ha impuesto y frente a las cuales se organizan los sectores subalternos; y de manera central destacaremos los recursos organizativos de diverso tipo de los que han podido echar mano para defender sus intereses que recuperan la experiencia ancestral y la reciente: la reivindicación y aprovechamiento de lo comunitario que ha persistido a pesar de la imposición de mecanismos de individuación, y la arti-

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Departamento de Política y Cultura, Área problemas de América Latina; es licenciada en Sociología, maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

culación regional en alianzas interclasistas que reviven los frentes de defensa de los intereses del pueblo de los años sesenta y setenta. Hay también intentos por recuperar las experiencias de los países vecinos, más avanzados en su proceso de construcción de un polo popular alternativo en torno a las reivindicaciones étnicas (Bolivia y Ecuador), a partir de la reivindicación y la reinención de las identidades étnicas, y de los programas y las estrategias de lucha derivadas de ellas.

ANTECEDENTES

En las tres décadas previas al año 1980, la movilización popular fue en ascenso: movilización campesina en los cincuenta, guerrillas en los sesenta y movilización obrera en los setenta y de manera complementaria los grupos de izquierda crecían y se multiplicaban. La autonomía política alcanzada por el movimiento popular colocó a los grupos dominantes en una clara situación de riesgo para el mantenimiento de su dominación, circunstancia que propició sucesivos cambios en el sistema político: en 1968 se estableció una dictadura militar de orientación antiimperialista y antioligárquica, en 1975 se transitó hacia una dictadura militar de derecha que impuso las primeras reformas neoliberales, pero la presión popular la obligó a convocar a una Asamblea Constituyente en 1978, que promulgó una Constitución en 1979, por la cual se estableció el régimen democrático en 1980. Las elecciones de ese año llevaron al poder la derecha del partido Acción Popular que continuó con la aplicación de medidas neoliberales, al tiempo que el partido Comunista del Perú Sendero Luminoso iniciaba una insurrección armada anticapitalista.

La convocatoria a la lucha armada por parte del PCP-Sendero Luminoso y más tarde (1984) también por el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), fue la mayor amenaza a la dominación capitalista en el país. La respuesta del Estado fue la aplicación por las fuerzas armadas y policiales de una extrema violencia contra las fuerzas insurgentes y contra las poblaciones civiles indígenas de la sierra a las que consideraba base social de las insurgencias; tales acciones provocaron la desarticulación de las organizaciones sociales existentes, diezmaron a sus dirigencias y paralizaron las luchas sectoriales y la participación política popular. El miedo se impuso sobre el conjunto de la población porque la lucha contrainsurgente desarrollada por el Ejército no tuvo ninguna restricción por parte de la autoridad civil y la violación de derechos humanos fue sistemática y generalizada¹.

1 La CVR documentó 23.969 muertos o desaparecidos entre 1980 y 2000, pero proyecta esa cifra hasta 69 mil personas al multiplicarla por un factor estadístico de 2.9. (CVR, 2004: 17)

Alberto Fujimori fue electo presidente democráticamente en junio de 1990. En su campaña electoral, el candidato de origen japonés enarboló un programa de izquierda, con el que enfrentó al escritor Mario Vargas Llosa, candidato de la derecha neoliberal. Fujimori obtuvo el apoyo de los partidos de izquierda y del APRA, lo que le permitió vencer al favorito según las encuestas. El triunfo de Fujimori se dio en el contexto del colapso de la economía peruana precipitado por la nacionalización de la banca en 1987², medida que iba a contracorriente de la tendencia privatizadora que se imponía a nivel mundial y que llevó a la virtual exclusión de Perú del sistema financiero internacional, a la hiperinflación, y a un desempleo creciente; crisis económica potenciada por la guerra interna que se había extendido a gran parte del país y que afectaba al campo y la ciudades.

Una vez que asumió el poder, Fujimori reemplazó su programa de campaña por el neoliberal de su adversario y comenzó a aplicarlo a través de decretos presidenciales. Dos años después, el 5 de abril de 1992, argumentando que la obstrucción sistemática de un Congreso de oposición le impedía promulgar las leyes necesarias para aplicar el ajuste neoliberal y su estrategia contrainsurgente, declaró la desaparición del Congreso. El autogolpe reemplazó al congreso bicameral (de 180 diputados y 60 senadores), por uno unicameral de composición más pequeña (120 congresistas) que se subordinó totalmente al ejecutivo y elaboró e impuso una nueva Constitución (1993) neoliberal y contrainsurgente.

La desarticulación de la insurgencia armada del PCP-SL lograda a mediados de los noventa fue resultado de varios factores: el perseverante trabajo de inteligencia que llevó a la captura de su dirigente Abimael Guzmán y la mayor parte de la dirección senderista en septiembre de 1992 y con ello al descabezamiento de la organización que precipitó su descomposición³, aunado al establecimiento de un

2 Durante su gobierno, Alan García (1985-1990) puso en marcha un programa populista y antiimperialista con una serie de medidas destinadas a aumentar la demanda interna: aumento de salarios, congelamiento de precios, fijación del tipo de cambio, aumento de la emisión monetaria, etcétera, lo que exacerbó el desequilibrio macroeconómico y provocó un proceso hiperinflacionario.

3 El 10 de octubre de 1993 Fujimori presentó en la televisión una carta de Guzmán llamando a sus seguidores a negociar la paz. Los senderistas libres negaron la autenticidad de la carta. Entonces Guzmán fue presentado ante las cámaras y leyó una segunda carta reconociendo su derrota y la inviabilidad de la lucha armada por 50 años. El 28 de octubre una nueva carta firmada por otros cuatro dirigentes senderistas presos apoyaban la firma de un Acuerdo de Paz con el gobierno. Las autoridades enviaron emisarios senderistas a los distintos penales del país para obligar a los reuñentes a alinearse con la nueva posición de su dirigencia. En julio de 1995 un 60% de los 2 700 senderistas presos habían firmado la paz. Oscar Ramírez Durand (a) Fe-

régimen de terror⁴ y violación sistemática de los derechos humanos que eliminó toda restricción civil a la actuación del ejército⁵. No obstante haber logrado la desarticulación del senderismo hacia 1995, el régimen de terror se mantuvo hasta el año 2000, argumentando la persistencia de la amenaza senderista por sus eternos remanentes y/o periódicos rebrotes. Una medida fundamental en su estrategia contrainsurgente, fue la incorporación de la población civil a la lucha a través de las Rondas Campesinas y los Comités de Autodefensa Civil (CAD), que combatieron directamente contra los senderistas bajo la dirección del ejército y dominaron el campo a partir de 1992.

La eficaz estrategia contrainsurgente de Fujimori terminó con los grupos insurgentes, pero también eliminó a la oposición, tanto a los partidos políticos tradicionales como a los de izquierda y a las organizaciones sindicales y populares en general, que fueron descabezadas por los grupos paramilitares, muchas veces imputando el asesinato de dirigentes al PCP-SL. De manera que la represión generalizada inhibió durante el fujimorato toda resistencia popular posible a la reestructuración neoliberal y consolidó el nuevo régimen jurídico que la sustentaba. Acabó también con el sistema político preexistente, ya bastante debilitado por su propia incapacidad para garantizar la gobernabilidad, para contener el descontento popular y para dirimir los conflictos entre las élites políticas⁶. El fujimorato fue una dictadura

liciano, el único miembro de la dirección no capturado, se opuso al Acuerdo de Paz y se mantuvo en armas con un pequeño grupo que se denominó Sendero Rojo, hasta su captura en 1999. Un pequeño grupo sigue activo en la cuenca cocalera del VRAE.

4 A partir de medidas como el establecimiento de la pena de muerte, el perdón a delatores, tribunales con jueces sin rostro, condiciones de reclusión aniquilantes para los acusados de terrorismo, la militarización de las universidades, etcétera.

5 Los cargos contra Fujimori por violación de Derechos Humanos por los que ha sido extraditado en septiembre de 2007 de Chile a Perú, son: la matanza de 15 personas en Barrios Altos; el asesinato y desaparición forzada de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta", cuyos cuerpos fueron calcinados y enterrados en una fosa clandestina; interceptación telefónica de políticos y periodistas; tortura al periodista Fabián Salazar para obtener la identidad de sus fuentes de información; homicidio calificado y desaparición forzada en los sótanos del SIE; asesinato de Pedro Huilca Tecse; y la esterilización forzada de miles de mujeres.

6 El único partido que sobrevivió al fujimorismo es el del Partido Aprista Peruano, por su larga tradición popular y reiterada capacidad de adaptación ideológica. La derecha se rearticuló en la Unión Nacional que deriva del Partido Popular Cristiano. Los partidos de izquierda desaparecieron y han aparecido con otros nombres y muy poca fuerza. Fujimori no sustentó su poder en un partido político orgánico, sino que creó tres organizaciones políticas durante los 10 años que gobernó, según la coyuntura que enfrentaba: Cambio 90 para las elecciones de 1990, Nueva Mayoría para las elecciones al Congreso Constituyente de 1993 y Vamos Vecino para las elecciones

militar con fachada civil, reconocida y apoyada por Estados Unidos y por las instituciones financieras internacionales.

Fujimori se legitimó como presidente y pudo reestructurar la economía peruana en términos neoliberales de manera radical y acelerada, extendió y profundizó la corrupción ya existente creando nuevos grupos económicos subordinados políticamente a él. Para llenar el vacío político y crear nuevas condiciones de gobernabilidad desarrolló una política populista aprovechando su ascendencia japonesa que marcaba su distancia respecto a las élites tradicionales y lo acercaba a la población mestiza (chola) e indígena, a través de frecuentes giras en el campo y en zonas populares urbanas para iniciar o entregar obras y servicios conseguidos a partir de programas focalizados de compensación de la pobreza financiados con préstamos del BID y el BM⁷. Mediante estos recursos se mantuvo más de 10 años en el poder, reeligiéndose dos veces, mostrando altos índices de popularidad medidos por empresas subordinadas a su gobierno y difundidos a través de los medios de comunicación que él financiaba. La destrucción del movimiento popular y la parálisis de la protesta social en un contexto de implacable avance de las reformas neoliberales, mantuvo al Perú muy a la zaga de la oleada de reconstitución de la movilización popular e impugnación neoliberal vivida en la región latinoamericana durante la década del noventa.

LA REESTRUCTURACIÓN NEOLIBERAL Y SUS EFECTOS SOBRE LOS SECTORES POPULARES

A fines de los ochenta las empresas estatales controlaban entre el 15 y 20% del PIB, 28% de las exportaciones y 26% de las importaciones, el estado tenía el monopolio de servicios básicos como electricidad, hidrocarburos y telecomunicaciones, participaba en más de 60% del sistema financiero a través de la banca estatal de fomento y la banca asociada, controlaba 35% de la producción minera y tenía una presencia importante en la pesca y la comercialización de alimentos (Ruiz Caro, 2007: 132).

En 1990, el gobierno de Alberto Fujimori inició una política de apertura de mercados y de privatización de las empresas estatales que priorizaba la reducción de la inflación, la maximización de la producción y el pago de la deuda externa, con el mínimo de intervención esta-

municipales de 1998. Ninguna reemplazó a la anterior, ellas coexistieron integrando sectores sociales diferenciados, y han sobrevivido a la caída de su caudillo, expandiendo las distintas fuerzas fujimoristas.

7 Fujimori recibió durante 7 años, 800 millones de dólares anuales del Banco Mundial y del BID para desarrollar sus programas asistenciales entre otros: comedor popular, vaso de leche, pronamachs, postas médicas (López, 2002).

tal y colocando al mercado como instancia de asignación de recursos. Las reformas que la sustentaron fueron desarrolladas bajo la asesoría del Banco Mundial y el FMI, y crearon las condiciones para la llegada masiva de inversión extranjera. En 1991 Fujimori promulgó el Decreto Legislativo 662 que promueve la inversión extranjera. En ese mismo año, el DL 674 promueve la privatización de las empresas estatales. Posteriormente, en 1996, el DL 818 da incentivos para la inversión en recursos naturales a través de megaproyectos (Kuramoto, 2003: 12).

Como complemento de lo anterior el fujimorismo implantó una organización del poder para robar en forma organizada y sistemática: entre 1994 y 1997 se dictaron normas legales inconstitucionales para que la nueva coalición gobernante se apropiara de los fondos públicos provenientes de las privatizaciones, la negociación y recompra de la deuda, la compra de armas, las adquisiciones del Estado, el manejo del Banco de Reserva y los rescates bancarios (López, 2002: 49).

Fujimori declaró a la gran minería como la actividad prioritaria y el eje de la reinserción del país en el mercado mundial, imponiendo una economía primario-exportadora, acorde con el repunte de la minería a nivel internacional. Para ello se concedieron todas las garantías a la inversión extranjera. La Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Minero, DL 708, de noviembre de 1991, derogó las restricciones a la inversión extranjera y eliminó los derechos especiales que el Estado mantenía sobre productos estratégicos. Se estableció un sistema simplificado de suscripción de Contratos de Estabilidad Tributaria que garantizaba la libre disposición de divisas, la no discriminación a los inversionistas extranjeros en el tipo de cambio y la libre comercialización de productos. Con ello colocó nuevamente a la minería como el principal rubro de ingresos por exportaciones, y se alcanzó el superávit en la balanza de pagos.

Las reformas neoliberales en la agricultura implicaron la apertura del mercado de tierras a través de la Ley de Inversiones en el Agro de 1991 y el retiro drástico de los subsidios a la agricultura, el cierre del Banco Agrario del Perú⁸, la liberalización del mercado, la reducción del arancel a las importaciones, el establecimiento del dólar barato, que favoreció el incremento de la importación de alimentos, empobreciendo a los productores nacionales⁹.

8 Que proporcionaba créditos a la agroindustria con tasas de interés subsidiada, que beneficiaban a los productores de algodón, azúcar, arroz y maíz duro de la costa y de la selva. Nunca llegó a los productores de la sierra, que cubría el 20% de las unidades agropecuarias del país.

9 Nunca fueron significativas las medidas de protección a la producción nacional; la importación de productos básicos ha sido la constante.

La Ley de Tierras de 1995 y la de Titulación de Comunidades Campesinas de la Costa, que pretendía atraer la inversión a la agricultura, abrió la propiedad de la tierra sin restricciones en extensión a nuevos terratenientes, al poner en el mercado los terrenos eriazos de propiedad estatal y las tierras de las comunidades campesinas. La producción agrícola se incrementó, pero los precios para los pequeños productores cayeron, sin alcanzar a cubrir los costos de producción, a excepción de los cultivos de exportación.

Tales medidas no lograron como pretendían estimular la inversión privada, nacional o extranjera en la agricultura, pero dejaron a los campesinos a merced de los habilitadores (prestamistas informales) y de las casas comercializadoras de insumos, que se enriquecieron a costa de los campesinos que se empobrecieron rápidamente. La falta de crédito y otros apoyos redujo la superficie cultivada en un 13% para 1994, y la reducción mayor se produjo en la selva con un 20% (Arias, 2002: 113).

La política neoliberal hacia el sector agrícola aceleró la migración de los campesinos de la sierra andina hacia las ciudades y hacia territorios amazónicos donde de manera paralela a la promoción de cultivos comerciales (café, frutales, etc.) se estimuló la producción de hoja de coca para el narcotráfico, actividad ilegal que no obstante fue tolerada durante el gobierno de Fujimori, tanto por razones económicas como políticas. Tal actividad era una válvula de escape para la crisis en la agricultura y una fuente importante de divisas, y sobre todo un frente contrainsurgente prioritario: los cocaleros formaron una parte considerable de los Comités de autodefensa contrainsurgentes CAD, que enfrentaron al PCP-SL y a los remanentes de él que concentrados en las zonas productoras de hoja de coca persisten hasta hoy.

Durante los diez años de sus gobiernos fueron despedidos 120 mil empleados públicos. La militarización de las universidades a partir de 1992 sirvió tanto como medida represiva como de ajuste, reduciendo drásticamente la planta docente y frenando el crecimiento de la matrícula en instituciones públicas.

La Constitución de 1993 suprimió las garantías sociales: el derecho a la educación, la salud y la seguridad social y recortó derechos laborales como la libre agremiación, la negociación colectiva, el derecho de huelga y la estabilidad laboral (Haya de la Torre, 2003: 256).

LA FALLIDA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

El régimen de Fujimori terminó en noviembre de 2000 con su renuncia a la presidencia durante una gira en el Japón: luego de su fraudu-

lenta segunda reelección en abril¹⁰ y del inicio de su tercer período presidencial el 28 de julio, la presión en su contra terminó siendo insoportable. La protesta contra el fraude cometido contra el candidato Alejandro Toledo se expresó en una gran movilización popular denominada “Marcha de los Cuatro Suyos” que proveniente del interior del país llegó a la capital, mostrando la magnitud del descontento popular que no había podido expresarse durante 10 años, frente a las deterioradas condiciones económicas y la falta de libertad política¹¹. Para contener el descontento se estableció una “Mesa de Diálogo” con el gobierno, coordinada por la OEA que discutiera los términos de una “transición a la democracia”. Para ello se convocó a los partidos políticos, las centrales sindicales y algunas ONG, pero no a las organizaciones sociales. De manera que se eligió como interlocutores a las instancias que habían perdido la capacidad para representar los intereses de los sectores subalternos, este mecanismo facilitó la rearticulación de las élites políticas desplazadas durante el gobierno de Fujimori, que pudieron capitalizar en su beneficio la movilización popular.

Antes del viaje de Fujimori a Japón, se transmitieron por la televisión las imágenes de un video en el que Montesinos, mano derecha del presidente, entregaba a un congresista miles de dólares como recompensa por abandonar su bloque y pasar al de Fujimori. Montesinos había grabado más de 1000 videos como testimonio de los políticos y empresarios corrompidos por él, para obligarlos mediante el chantaje a actuar bajo sus órdenes. Este incidente destapó la olla de corrupción del régimen, pero más allá de la movilización popular que suscitó, el factor determinante de su caída fue el retiro del apoyo del gobierno norteamericano, que había sido víctima también de la corrupción de sus protegidos: Montesinos había vendido en 1999 10 mil fusiles de asalto AKM-47 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)¹².

La renuncia de Fujimori es rechazada por el Congreso, que lo destituye y reemplaza por el presidente del Congreso Valentín Paniagua, para que éste convoque a nuevas elecciones el siguiente año. El gobierno de transición que inicia en noviembre de 2000 no llega a configu-

10 Pajuelo (2004) afirma que hubo fraude, Toche (2003) afirma que no.

11 La primera protesta contra el gobierno de Fujimori fue en 1995 cuando se promulgó la Ley de Amnistía que exculpaba a los militares que violaron derechos humanos. En 1997 los estudiantes se movilizaron en contra de la dictadura de Fujimori, llamada así por primera vez. En 1998 se manifestaron los primeros Frentes Regionales en rechazo a la anunciada intención de Fujimori de volver a reelegirse (Pajuelo, 2004).

12 Montesinos, capturado en junio de 2001, fue condenado el 21 de septiembre de 2006 a 20 años de prisión y a pagar una multa de casi 3 millones de dólares por ese delito.

rarse como un proceso de transición democrática que acabara definitivamente con el fujimorismo debido a diversos factores. La caída no se produce directamente por la presión de la movilización popular, sino que los patrocinadores de Fujimori le quitan su apoyo antes de que se consolide una fuerza popular alternativa. La cabeza visible de la oposición, Alejandro Toledo, lo fue sólo circunstancialmente, ya que él no representaba un proyecto económico o político diferente, simplemente quedó como única opción por ser el último candidato presidencial sobreviviente luego de las campañas de desprestigio lanzadas por el gobierno contra los candidatos más fuertes (Toche, 2003).

No se construye un acuerdo sólido entre las diferentes fuerzas políticas y sectores sociales que contribuyeron a la caída, los sectores populares están excluidos de la toma de decisiones. Luego de 10 años de represión indiscriminada, carecen de representación política, de programa, de instancias de organización y de estrategias de lucha, y el temor a ser señalados como terroristas y ser reprimidos sigue siendo muy fuerte. La izquierda partidaria está prácticamente extinguida, lo que queda de ella está asimilado precariamente al reconstituido sistema político, carece de estrategia y proyecto alternativo y no representa a nadie. Los grupos dominantes y los partidos políticos tradicionales que los representan no están interesados en una democratización real de la sociedad, que reestructure a fondo el sistema político, que se abra a nuevos actores que representen los intereses populares, de los que desconfían. Ni siquiera se proponen excluir a la corte fujimorista que mantiene sus feudos y sus métodos corruptos. Las viejas élites se conforman con la posibilidad de abrir nuevamente la rotación del poder entre ellas.

El programa de una verdadera transición a la democracia propuesto en el período de transición de Valentín Paniagua surgido de las demandas populares, era demasiado radical para las viejas élites y por ello quedó en el aire o fracasó. El desmantelamiento del fujimorismo suponía entre otros elementos la reinstalación de la Constitución Política de 1979 en lugar de la fujimorista de 1993; la creación de una Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) que investigara, juzgara y condenara las violaciones de derechos humanos durante la guerra interna de 1980-2000; la promulgación de una amnistía para los presos senderistas y emerretistas que abriera la posibilidad de su participación en la lucha política legal en tanto habían renunciado a la lucha armada¹³; el juicio a la corrupción fujimorista; la reestructura-

13 Medida negociada con Paniagua por los dirigentes senderistas y emerretistas, que perdió toda factibilidad luego del drástico cambio de escenario que generaron los atentados del 11 de septiembre en Nueva York.

ción de las fuerzas armadas purgando a los violadores de los derechos humanos y castigándolos; y concretar el proceso de descentralización administrativa enunciado en la Constitución de 1979.

Lejos de reemplazar el orden fujimorista se lo preservó como factor de estabilidad; la Constitución de 1993 se mantuvo vigente y la estructura política nacional y el sistema de partidos es prácticamente la misma que impuso Fujimori con su golpe de abril de 1992, pero sin los excesos del tirano y su mano derecha Montesinos.

Paniagua instaló en 2001 la CVR, que fue financiada con recursos externos, pero ella careció de representatividad política y social y por tanto de legitimidad y autoridad moral, al no incorporar a todas las partes del conflicto (presos senderistas, y familiares de desaparecidos y presos quedaron fuera)¹⁴. Tampoco tuvo capacidad vinculante, ni los recursos materiales para reparar los daños. La verdad que emitió fue unilateral pues no hubo un vencedor contundente y legítimo en el conflicto. Hay todavía varias verdades en disputa, y sólo se han expresado las del lado de los vencedores, porque los vencidos no han podido hablar. Las posiciones de los vencedores y represores se expresaron durante el intenso debate en la prensa peruana, o más bien en el escándalo que precedió y sucedió a la presentación del informe de la CVR el 28 de agosto de 2003, en el que los voceros de los políticos, los partidos y miembros de las fuerzas armadas que gobernaron el país entre 1980 y 2000, responsables de las acciones contrainsurgentes que violaron sistemáticamente los derechos humanos de la población civil, descalificaron a la CVR y cuestionaron sus conclusiones, reviviendo el tono anticomunista de los tiempos del conflicto armado, para neutralizar su capacidad de acción y evitar posibles juicios y el castigo a sus delitos. Su argumento central fue la negación del carácter de fuerza política de la organización maoísta, que la CVR le reconoció, y la descalificación de su derecho a participar políticamente por su condición de fuerza puramente terrorista.

La CVR fue una herencia del gobierno de transición con la que el compromiso de Toledo fue casi nulo; quedó más bien como un ejercicio académico de legitimación de las fuerzas represivas, ella responsabilizó al PCP-Sendero Luminoso de desatar unilateralmente la violencia extrema e imponerla al resto de los actores en el conflicto y en cambio presenta a los gobiernos que se sucedieron durante el período

14 La comisión fue integrada por 13 miembros: un filósofo, un antropólogo, dos ingenieros, una socióloga, tres abogados, cuatro sacerdotes (uno católico, un pastor protestante y dos obispos, uno de ellos es el presidente del Episcopado) y un general retirado (Montoya, 2004: 3).

y a las fuerzas armadas que condujeron la estrategia contrainsurgente, como meros entes reactivos al estímulo senderista, sometidos a su absoluta capacidad de iniciativa, que únicamente respondieron a su provocación, en tanto que al campesinado indígena lo presentan como una víctima pasiva, presa entre dos fuegos y no como un activo promotor del ejercicio de su propia capacidad de violencia. No obstante que concluye que el 70% de los muertos durante la guerra interna eran quechua-hablantes, la CVR niega el carácter étnico del conflicto y la identificación de la población indígena con la convocatoria a la lucha armada hecha por el PCP-SL ¹⁵.

La propuesta de regionalización cuyo propósito era descentralizar un régimen centralista en extremo fue esbozada ya en la Constitución de 1979, pero el compromiso de los gobiernos hacia ella es sólo declarativo y la formulación de sus objetivos y mecanismos ha sido confusa y muy limitada. Entre 1980 y 1987 se diseñaron las regiones, que simplemente sumaron los departamentos existentes de dos en dos y se entramparon al llegar a la capital. Luego del golpe de 1992, el proceso se estancó al disolver los 11 gobiernos regionales decretados antes. En 1993 se modificaron los contenidos del proyecto de regionalización reduciendo sus atribuciones. La población había generado grandes expectativas en el proceso, del que se esperaba promoviera el desarrollo regional al establecer el derecho de los gobiernos regionales a recibir parte de la renta generada por la extracción de los recursos naturales de su región, tal como se había planteado en 1979.

En 1997, se puso en marcha otra vez el proceso de descentralización, como una válvula de escape que la población se empezó a tomar en serio. En septiembre de 2002 por primera vez se eligió por voto directo a 25 presidentes de gobiernos regionales y sus respectivos 229 consejeros, además de alcaldes y regidores tanto provinciales como distritales. El PAP ganó la mitad de los gobiernos regionales y la otra mitad quedó en manos de candidatos independientes, que también

15 La CVR documentó 23,969 muertos o desaparecidos, pero proyecta esa cifra hasta 69 mil personas al multiplicarla por un factor estadístico de 2.9. Concluyó que el 54% de las muertes y desapariciones documentadas fueron responsabilidad de Sendero Luminoso y el 37% fueron causadas por los agentes del Estado –Fuerzas Armadas y Policía–, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares (CVR, 2004).

Esta imputación cuestionada fue por Uceda y Rocío Villanueva, que demuestra que Sendero Luminoso no fue el principal perpetrador de víctimas fatales (Uceda y Villanueva, 2004: 102).

La Defensoría del Pueblo en 2001 calculaba el número de muertos en 30 mil y entre 600 mil y un millón de campesinos desplazados, 40 mil huérfanos, 20 mil viudas, 3.190 desaparecidos, 435 comunidades arrasadas, 500 mil menores de 18 años con estrés, y unos 2 millones de personas involucradas en la guerra (García, 2001).

ganaron la mayoría de las alcaldías provinciales de las capitales departamentales.

LA ECLOSIÓN DE LAS DEMANDAS POPULARES

Luego de una desafortunada declaración racista contra Toledo hecha por el padre de Lourdes Flores, la candidata de la derechista Unión Nacional quedó descartada para la segunda vuelta electoral de 2001, que se jugó entre el favorito Toledo y el ex presidente Alan García, quien retomando su perfil socialdemócrata cuestionó al neoliberalismo. Para ganar el favor de los electores, Toledo debió correr su discurso hacia la izquierda comprometiéndose con las organizaciones populares a dar marcha atrás al neoliberalismo. Toledo aprovechó la fuerza de masas para ganar, pero una vez llegado al gobierno se desentendió de las promesas electorales, y el modelo económico neoliberal no se modificó, sino que se profundizó, se firmó la Carta de Intención y un cronograma con el FMI para continuar con las reformas de segunda generación. Pero a diferencia de Fujimori, Toledo ya no tuvo recursos que distribuir bajo mecanismos asistencialistas y la adhesión popular disminuyó de manera acelerada, llegando a la casi nula aceptación popular.

Son numerosos los sectores populares que se pusieron en movimiento a partir de 2001, compensando la inmovilidad de la década anterior: comunidades campesinas y originarias, estudiantes, maestros de primaria, mineros, ex trabajadores estatales despedidos durante el fujimorismo, jubilados, usuarios de servicios públicos, microempresarios, transportistas y amas de casa de los barrios populares. Pero no han elaborado una propuesta alternativa de construcción democrática, tal vez no la consideran viable o útil para ellos, que simplemente han percibido y aprovechado la caída de la dictadura como una coyuntura más propicia para la recuperación, reorganización y fortalecimiento de sus organizaciones, que les permita luchar por las transformaciones estructurales que ellos requieren: la marcha atrás en el modelo neoliberal, que impuso la pérdida de derechos y el deterioro creciente de las condiciones de vida. Son cautelosos, escépticos y pragmáticos: la democratización del sistema, la regionalización que pretende atenuar el centralismo y fortalecer los poderes locales y regionales, la legislación internacional que reconoce los derechos indígenas, culturales, territoriales y su capacidad de decisión sobre la explotación de los recursos naturales que poseen, son recursos estratégicos a aprovechar en su lucha pero no son la finalidad de sus luchas.

Los “viejos sujetos” luchan por la restitución de derechos perdidos con la Constitución neoliberal de 1993, recuperando sus grandes organizaciones y su larga experiencia de lucha, y tratan de actualizar

sus discursos excesivamente ideológicos. Las más importantes son la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) que se opone al recorte al presupuesto de educación, exigir mejores sueldos y pensiones, y el pago a los maestros contratados (“eventuales”). Más tarde se constituye una fracción radical en el sindicato que lucha contra la Ley de Carrera Pública Magisterial que exige la evaluación permanente de los docentes y contra la municipalización de las escuelas públicas que perciben como el inicio de su privatización.

La Coordinadora de Frentes Regionales (integrada por 20 organizaciones de los 25 departamentos del país) encabeza paros nacionales con masivas marchas de protesta, demandando frenar el plan de privatizaciones de las empresas eléctricas, la reincorporación de los trabajadores despedidos durante los años fujimoristas, la atención a los proyectos regionales, contra la política económica del gobierno, por la reactivación del agro, por la Educación, la Salud y la Seguridad Social. Ella recupera la experiencia de los Frentes Departamentales de los años sesenta y setenta con nuevas alianzas intersectoriales y nuevas demandas. La Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (CENAJUPE) se manifiesta ante el Congreso, exigiendo aumento de la pensión mínima y una auténtica seguridad social. Los estudiantes y profesores universitarios reclaman mayor presupuesto para las universidades y mejores sueldos. Los presos hacen huelga de hambre exigiendo mejores condiciones de reclusión y celeridad en sus juicios.

Otro factor que estimuló la movilización popular fue la experiencia de los vecinos Ecuador y Bolivia donde la movilización indígena y popular logró de manera creciente impactar la vida política nacional, cercando a los gobiernos neoliberales, obligándolos a revertir procesos de privatización, e imponiendo sus propios candidatos incluida la presidencia, venciendo los mecanismos racistas de exclusión, vigentes en los sistemas político-electorales de los países andinos. En general la recomposición del movimiento popular en casi toda América Latina que ha propiciado la formulación de una agenda de luchas antineoliberales a nivel latinoamericano y mundial ha sido retomada en el Perú para actualizar discursos y estrategias de lucha.

Por lo anterior, no es casual que las primeras grandes movilizaciones que se dan en Perú en 2002, ocurran en departamentos fronterizos, en los que además la presencia insurgente no fue tan significativa o las poblaciones que se movilizan fueron ajenas o contrarias a las fuerzas insurgentes, como Puno, vecino a Bolivia con mayoritaria población aymara, donde se moviliza la población para presionar por el cumplimiento de la anunciada construcción de una carretera

transoceánica desde Brasil, mediante la toma del aeropuerto y la destrucción de locales gubernamentales, enfrentando violentamente a la policía, imitando la radicalidad de sus hermanos aimaras bolivianos. O en Loreto, vecino a Ecuador, donde el Frente Patriótico de Loreto (FPL) se opone a la subasta de los bosques amazónicos, reclama créditos para la producción agraria y rechaza la eliminación de incentivos tributarios, la población marcha en Iquitos, capital del departamento, toma locales gubernamentales, bloquea carreteras, y se enfrenta a la policía durante varios días. Allí el empoderamiento de la población se funda en su participación en la guerra contra Ecuador de 1995.

La más importante movilización de esta etapa ocurrió en Arequipa donde se conformó el Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA) para evitar la privatización de las empresas eléctricas EGASA y EGESUR, que abastecían los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna. Las empresas no estaban en quiebra, funcionaban de manera eficiente y Toledo se había comprometido con la Federación de Trabajadores de Arequipa, durante la campaña electoral, a no privatizarlas, compromiso que le había aportado una alta votación en los tres departamentos. El anuncio de la próxima licitación de las empresas a principios de 2002, fue respondida con la creación del FACA, conformado por organizaciones de trabajadores, asentamientos populares, sindicatos de docentes y otros gremios, pequeños y microempresarios, trabajadores informales, y sectores medios afectados por la crisis. Fue articulado en torno a una identidad regional que expresaba una alianza entre los nuevos sectores de la sociedad producto de la migración campesino-indígena. La movilización inició con la difusión de las medidas anti-populares del gobierno y paros regionales cada 15 días.

El gobierno no da marcha atrás y en mayo convoca a la licitación. El FACA responde con una huelga de hambre a la que luego se suman los alcaldes, el provincial y los distritales; el alcalde provincial de Arequipa presenta un recurso de amparo ante el Poder Judicial para detener el proceso, el amparo procede. No obstante el proceso de licitación siguió y el ministro de Justicia amenaza con denunciar al juez que otorgó el amparo por prevaricato y lo llama “el tremendo juez de la tremenda corte”. El 14 de junio el gobierno declaró ganadora de la licitación a la empresa trasnacional belga Tactebel S. A. a un precio de ganga; la empresa había sido acusada de sobornar a las autoridades en el gobierno de Fujimori. La protesta popular se reactivó y Toledo fue declarado traidor, la población de todos los sectores fue concentrándose en el centro de la ciudad de manera espontánea, paralizando las actividades económicas y levantando barricadas. La multitud, armada de adoquines de la plaza principal se enfrenta a la policía durante todo el día y toda la noche. El 16 de mayo el gobierno

declara estado de emergencia y toque de queda y pone a la ciudad bajo control de las Fuerzas Armadas, que destruyen las barricadas y patrullan la ciudad en tanques y camiones portatropas. La movilización crece, personalidades locales proponen el desconocimiento de Toledo como Presidente de la República, ya es una rebelión que amenaza con extenderse a los departamentos vecinos: Cuzco, Tacna, Moquegua y Puno. En Tacna el Frente Patriótico convoca a una movilización en solidaridad con Arequipa. Multitudes apedrean locales públicos, los colegios estatales y privados suspenden las clases, los mercados cierran sus puertas para evitar saqueos y la policía vigila el aeropuerto para evitar que sea tomado. El 17 la violencia crece en las calles, dos personas mueren por impacto de bombas lacrimógenas, hay 95 heridos y daños cuantiosos.

Finalmente el 18 se inicia el diálogo entre la comisión de Alto Nivel del gobierno y los alcaldes y representantes del FACA que firman la “Declaración de Arequipa” en la que el gobierno se compromete a parar el proceso de privatización y dejarlo en manos del Poder Judicial. El Ministro del Interior Fernando Rospigliosi se ve obligado a renunciar.

Al final del año el Congreso restituye una serie de derechos sindicales a los trabajadores, aceptando las observaciones hechas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los trabajadores recuperan el derecho a la sindicalización desde el inicio de su relación laboral y se restablece la negociación colectiva por rama, lo que permitirá el crecimiento de los sindicatos mineros, entre otros.

Como respuesta a la creciente movilización se reestablecen mecanismos de represión y criminalización de la protesta, la anunciada primavera democrática se enturbia, el ministro del interior Fernando Rospigliosi se precia de su mano dura y aunque se va luego de su derrota en Arequipa, la tendencia persiste. En enero de 2003 el alcalde de Lima prohíbe las manifestaciones en el Centro Histórico de Lima, y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) marcha hacia Palacio de Gobierno contra la medida inconstitucional.

A fines de mayo de 2004, se publicó en el diario oficial la Ley 28.222 de criminalización de la protesta. Como abono a esa iniciativa el 4 de junio supuestos miembros del PCP SL fuertemente armados asesinaron a dos elementos de la Policía Nacional y uno de la Marina de Guerra en la provincia Padre Abad, hecho que la prensa manejó como rebrote terrorista. Posteriormente dirigentes de los Comités de Autodefensa campesinos de la Sierra central denunciaron el abandono del gobierno y manifestaron su adhesión fujimorista, mostrando sus armas y exigiendo la reapertura de bases militares en su zona.

La CGTP, la Coordinadora de Frentes Regionales, la Confederación Campesina del Perú, la Confederación Nacional Agraria y el SUTEP anunciaron la realización de un paro nacional de protesta para el 14 de julio de 2004, al que el PAP pretendió sumarse para conformar un frente social buscando sumar en su beneficio la fuerza de organizaciones nacionales y regionales de la sociedad civil y subordinarlas a él, iniciando anticipadamente su estrategia electoral. También se sumó el Partido Democrático Descentralista (inscrito recientemente), cuya figura más visible es el congresista Javier Diez Canseco que proponía ante la crisis de la transición a la democracia y el debilitamiento del gobierno de Toledo, la fundación de una nueva república. La respuesta popular a la convocatoria fue fría a pesar del descontento ante el gobierno, pues los líderes y los partidos políticos convocantes que quisieron reeditar las impresionantes jornadas de lucha de los años setenta no ofrecían tampoco autoridad ni representatividad; el miedo a la represión persistente era otro factor.

El pliego era una sumatoria de demandas que no representan todavía un proyecto popular y democrático: aparecen en primera lugar las demandas de las poblaciones agredidas por las empresas mineras en sus derechos a la salud y un medio ambiente adecuado, el impulso al proceso de regionalización, el apoyo a las recomendaciones de la CVR y la demanda de su cumplimiento. Aparecen como novedad el rechazo al ALCA y los TLC, pero todavía el conocimiento de los manifestantes sobre el tema es limitado¹⁶.

No obstante la apertura democrática, la amenaza de la represión bajo el argumento de la lucha contrainsurgente se mantiene latente, por ello encontramos que los sectores con mayor capacidad de movilización y de presión sobre el gobierno y por tanto los que pueden avanzar en la construcción de la autonomía política perdida, son los que tuvieron una participación activa en la lucha contrainsurgente: los cocaleros de diferentes valles, así como las comunidades campesinas quechuas que se han organizado como Coordinadora de Comunidades Campesinas Afectadas por la Minería (Conacamo), que aprovechan de su experiencia contrainsurgente la forma organizativa a través de rondas campesinas o comités de autodefensa civil, las armas que poseen mediante la compra o entrega por el gobierno y la autorización para poseerlas, la preparación para usarlas dada por el ejército y la autoridad moral adquirida por haber sido la fuerza militar que acabó con la insurgencia, por lo que se sienten acreedores

16 Las negociaciones sobre el TLC con EEUU inician en marzo de 2004 y terminan el 7 de diciembre de 2005, tras 13 rondas de negociación. Perú deja afuera a Colombia y Ecuador, con los que negociaba en conjunto las condiciones del acuerdo.

del gobierno como artífices de la “pacificación”, tal como veremos enseguida.

LOS USOS CONTRAINSURGENTES DE LA ETNICIDAD

Entre 1980 y 1982 las comunidades indígenas de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac pelearon al lado del PCP-SL, identificados con su llamado a la lucha armada. La represión indiscriminada aplicada sobre los campesinos por parte de los sinchis, cuerpo de élite de la policía, favoreció este apoyo campesino. Con la entrada del ejército a la guerra y el establecimiento del estado de emergencia, a partir de enero de 1983, se exacerbó la represión y se aisló la región del resto del país. El ejército peruano aplicó la misma estrategia que había sido probada exitosamente en Guatemala y antes en Vietnam: la creación de Comités de Autodefensa campesina CAD mediante el desplazamiento y la concentración de comunidades indígenas en puntos estratégicos, allí obligaban a los campesinos a combatir a Sendero prácticamente desarmados, como único modo de probar su no pertenencia a la organización insurgente¹⁷. Sendero responde motivando y luego obligando a otras comunidades a combatir al Ejército. Una misma comunidad podía en distintos momentos ser obligada a combatir al Ejército o a Sendero. De esta manera la guerra se instaló en el campo y colocó a los campesinos entre dos fuegos. Pero los campesinos no fueron ajenos a esa guerra como pretende la CVR.

La estrategia contrainsurgente era racista, colonial, y violenta en extremo, dinámica a la que Sendero termina por asimilarse, estableciéndose una correspondencia entre ambas. Ésta contribuye a la consolidación del liderazgo y de la estrategia de Abimael Guzmán dentro de Sendero por sobre otras posiciones y formas locales diversas de actuar, a partir del reconocimiento de que la violencia extrema era la única capaz de enfrentar eficazmente al Ejército y persistir en la guerra iniciada. La estrategia de quien más tarde sería reconocido como Presidente Gonzalo, asume a la población indígena como un mero instrumento de su guerra y no como sujeto con reivindicaciones propias. De esa manera en Sendero se va afirmando una tendencia desarticuladora de lo étnico a partir de 1983.

En la sierra norte peruana otras organizaciones comunitarias comienzan a enfrentar a la insurgencia senderista y al MRTA, las rondas campesinas, surgidas en 1976, en Chota, Cajamarca. Las rondas eran instancias comunales organizadas espontáneamente para enfrentar el abigeato que afectaba a las comunidades, ante el vacío

17 La pertenencia a los CAD se demostraba con la presentación de cabezas y miembros cercenados a los senderistas ante las autoridades militares.

político y la falta de control social provocados por la reforma agraria de 1969. Las rondas aplicaban por propia mano la justicia comunitaria, el derecho consuetudinario y por ello eran rechazadas y perseguidas por la autoridad formal, fue hasta 1986 que el gobierno las reconoció jurídicamente como parte de la estrategia contrainsurgente, pero no les proporcionó armas, por el miedo a que esas armas se volvieran en su contra.

Las rondas fueron incorporadas tardíamente a la estrategia contrainsurgente, como una fuerza civil de combate directo a Sendero, en diversas regiones del país. Un diputado de Izquierda Unida, Carlos Tapia, propuso en 1989 su reconocimiento jurídico y que el gobierno les entregue armamento, asumiendo plenamente su función contrainsurgente. Rondas y CAD son diferentes pero complementarias, las primeras tienden a preservar su autonomía y las segundas son una imposición del ejército sobre las comunidades campesinas, especialmente en la sierra centro y sur. Las rondas tenían mayor legitimidad que las CAD. Con Fujimori, a partir de 1990, ambas instancias se volvieron parte de una misma estrategia contrainsurgente conducida por el ejército, ejecutoras de la extrema violencia que se impuso en el campo. Con la expansión territorial de la guerra y el creciente apoyo material proporcionado a las rondas por el gobierno y su reconocimiento jurídico, las diferencias entre rondas y CAD tienden a diluirse y a ser identificadas como una misma instancia en la experiencia popular, la legitimidad de las rondas se extendió a los CAD.

Para Juan José García el arraigo de las rondas y CAD es expresión de una muy larga tradición indígena de construcción de mecanismos de armonización de la sociedad, de aparatos reguladores y controladores del conflicto que siempre han existido, pero sus formas de su estructuración cambian constantemente. Ellos aparecen cuando en la sociedad se ha implantado el caos debido a factores naturales o socio-políticos (Huertas, 1992). Los primeros corresponden a los desequilibrios que se producen en el comportamiento de la naturaleza, generalmente como producto del fenómeno de El Niño, que exige la protección de la población frente a la furia de la naturaleza, o cuando aparecen plagas y animales predadores del ganado. Los factores socio-políticos son los desequilibrios del hombre en sociedad, los momentos de convulsión social, las revueltas o *chaqwa*, guerras internas y externas, así como los conflictos micro-sociales al interior de las comunidades.

La comunidad participa de manera colectiva en estas instancias de protección comunal, como en la antigua ceremonia ritual del *chaqo* (caza ceremonial no depredadora) que regula el incremento de la fauna silvestre mediante la caza controlada de diversas especies

predadoras del ganado y los cultivos como pumas y zorros. O para capturar a los abigeos y fugitivos. El *chaqo* era anual y derivó en el *muyuy* o rodeo. El *muyuy*, es un acto colectivo que consiste en recorrer los linderos y territorios de cultivo y pastoreo para vigilar la integridad de los territorios, de las sementeras y del ganado de los comuneros. El rodeo, posteriormente dio origen a las rondas como función colectiva comunal y como función específica de determinadas autoridades comunales y policiales de dar seguridad a la población frente a las transgresiones de las normas y el asedio externo. Las respuestas colectivas frente a las anomías sociales se forjaron también en momentos de coyuntura político-social, mediante actos colectivos que movilizaron casi militarmente a poblaciones campesinas que buscaron resolver las contradicciones imperantes mediante este sistema (García, 2001).

La guerra propuesta, desatada y mantenida por el PCP SL que incorporó a las comunidades como bases de apoyo, como masa de maniobra, representó una gran derrota para los campesinos indígenas peruanos, por el alto costo en vidas, y por la desarticulación de un poderoso movimiento campesino indígena a partir de una terrible represión iniciada por el ejército y continuada por Sendero. La guerra popular contribuyó al descabezamiento del movimiento campesino indígena, y fue el contexto en que se eliminó a los dirigentes más sólidos formados en décadas de lucha previa, pero no fue Sendero quien los asesinó: fue el ejército que aprovechando el conflicto armado con Sendero, exacerbándolo y convirtiéndolo en una guerra de indios contra indios, eliminó a los elementos que consideraba peligrosos y adjudicó a Sendero esas muertes.

Paradójicamente, la experiencia contrainsurgente contribuyó a la reconstitución y al reconocimiento jurídico de instancias comunitarias como las rondas y CAD y sus funciones policíacas y judiciales por el estado, no por tenerlas en alta estima sino por necesidad: sólo ellos pudieron realizar eficazmente esta función. Y en el proceso adquirieron además del derecho, los recursos materiales para consolidar una autonomía material. En ese sentido la experiencia contrainsurgente fue provechosa, en la medida que permitió a los actores la recuperación de lo comunitario desde sus intereses y sin que el estado pudiera objetarlo, que favoreció la reelaboración de autonomía política. Y al finalizar la década del noventa rondas campesinas y CAD, que tenían funciones contrainsurgentes ya agotadas, se convierten en las instancias de defensa de los intereses de los campesinos frente a sus nuevos enemigos, las empresas mineras que las despojan de sus recursos y contaminan el ambiente y los agentes policiales encargados de la erradicación de hoja de coca en los valles cocaleros.

LA RECUPERACIÓN DE LAS RONDAS Y CAD COMO INSTANCIAS DE LUCHA

En Perú, lo ético no ha llegado a ser un elemento articulador de la lucha, a pesar de que los campesinos indígenas peruanos observen y valoren los alcances logrados por sus vecinos de Ecuador y Bolivia. Lo comunal y lo étnico son parte de un mismo fenómeno, no obstante en Perú aparecen disociados en la percepción de los propios actores implicados. El indio de la sierra no se reconoce como indio pero se reconoce como sujeto colectivo, como campesino comunitario. La negación de lo étnico en Perú no es privativo de Sendero, ni comienza con ellos, es anterior y responde a variados factores. La separación costa-sierra contribuyó a una separación mayor entre la población indígena y la criolla. En los años treinta, cuando la izquierda comienza a desarrollarse luego de la muerte de Mariátegui, descarta su diagnóstico sobre el problema indígena y su proyecto revolucionario en que éste es planteado de manera central y postula una estrategia ajena a la realidad peruana que ignora o niega lo étnico y su articulación con lo clasista. En los años sesenta se desarrolló un planteamiento indigenista que mantuvo un diálogo con indianistas de otros países de la región, pero que, sensible a la ya generalizada reticencia a la autoidentificación como indio, se denominó movimiento comunero y no indio o indianista. La reforma agraria de Velasco Alvarado de 1969 impuso desde arriba un conjunto de medidas para resolver el problema agrario que buscaban destruir a las comunidades para convertir a sus miembros en pequeños propietarios o en socios de una cooperativa para desarticular su capacidad de lucha, destruyendo su autonomía productiva y su organización colectiva y negando su condición de sujeto político, y pretendió eliminar de un plumazo la condición indígena de las comunidades a las que en adelante se denominó como comunidades campesinas, minimizando sus peculiaridades culturales y pretendiendo con ello convertirlas en algo distinto de lo que eran. A partir de 1980 se desarrolló un indianismo contrainsurgente introducido por instituciones internacionales que buscaba contrarrestar la combatividad del campesinado indígena. Sendero lo enfrentó y los propios comunarios se convencieron de las segundas intenciones que traían, y no se identificaron con el indianismo.

Ya en el gobierno de Toledo se intenta manipular el tema étnico para lograr dar legitimidad a un gobierno incapaz de comprometerse con las demandas de la población. Toledo reivindica su ascendencia indígena y toma posesión en las ruinas incas en Cuzco con una ceremonia supuestamente indígena. Su esposa Elian Karp de nacionalidad belga es antropóloga y especialista en la cultura andina, ella sí habla

la lengua quechua y asume la dirección de una instancia encargada de manejar la relación con la población indígena.

LOS COCALEROS

Antes de la llegada de los españoles la hoja de coca tenía un uso fundamentalmente religioso y estaba reservado a la casta gobernante. Los incas reprimieron su consumo entre la población campesina, como después lo hicieron los españoles y ahora los norteamericanos. Los españoles difundieron su uso como sustituto del alimento que permitió extremar la explotación de la fuerza de trabajo nativa en las minas y sobreponerse a las grandes alturas. Y al mismo tiempo la iglesia católica y la sociedad blanca dominante satanizaron su consumo por la población indígena como síntoma de degradación. El consumo tradicional de hoja de coca no ha disminuido en el siglo XX, a pesar de la satanización de su consumo que se expande más allá de las fronteras peruana y boliviana, hacia Argentina y Chile donde la población de origen andino mantiene el hábito del *acullico* y otros usos tradicionales que mantienen la vitalidad la cultura indígena comunitaria. La pobreza campesina sigue estimulando su consumo, por *chaccheo* (insalivación) cuyos efectos narcóticos y estimulantes permiten la realización de grandes esfuerzos físicos sin alimento, que permite reducir el salario del trabajador. Este consumo tradicional entre los campesinos andinos requiere ser satisfecho. De otra parte está la demanda de hoja de coca como materia prima para la producción de cocaína, descubrimiento occidental¹ y un gran negocio capitalista, que ha alterado significativamente la dinámica productiva de la hoja de coca en los países productores al orientarla hacia otros consumos crea un mercado que impone a su producción una lógica capitalista, que redefine los términos de intercambio nacional e internacionalmente. El gobierno norteamericano ha impuesto a Perú y Bolivia desde los años setenta la prohibición del cultivo de la hoja de coca y desde fines de los años ochenta ha impuesto programas de erradicación y sustitución de cultivos que tienen limitados efectos para la reducción del narcotráfico pero afectan a los campesinos productores. Los países productores se ven obligados a negociar con el de EEUU cuánta coca requieren para el consumo tradicional de la población, que es reconocida como coca legal y tolerada que los campesinos pueden cultivar, y cuánta se destina para la producción de cocaína, que es declarada ilegal y debe ser erradicada y sus campesinos perseguidos.

Los campesinos coccaleros representan hoy un actor social y políticamente emergente, constituido a partir de la crisis de la agricultura

1 Descubrimiento que data de 1858.

tradicional de las sierras y altiplanos de Bolivia y Perú, iniciada en los años sesenta, que expulsó a miles de campesinos de las tierras altas cuyas chacras (parcelas) eran insuficientes para su subsistencia y emigraron para escapar del hambre, estableciéndose en las laderas amazónicas donde había tierras disponibles para cultivar productos comerciales como el café, arroz, plátano, piña, palmito, etc. Pero encuentran que la hoja de coca es el producto que mejores precios y condiciones de vida les ofrece por su creciente demanda internacional. La producción de hoja de coca se convierte en la base para el proceso de colonización de nuevas tierras y de ampliación de la frontera agrícola realizado a costa de la inversión del trabajo campesino y sin apoyo gubernamental y en una casi total ausencia estatal.

Los campesinos cocaleros son un caso sorprendente de recampesinización, reindianización y recomunitalización como respuesta autónoma a las adversas condiciones que los gobiernos andinos y las instituciones económicas internacionales imponen a través del neoliberalismo a los sectores populares.

Existen 14 cuencas cocaleras en el Perú, las más importantes son las del valle del Alto Huallaga, Aguaytía, Monzón y valle del río Apurímac y Ene (VRAE). Hacia este valle la política gubernamental ha sido más tolerante, porque allí los campesinos fueron aliados en la lucha contra el PCP-SL. Mientras que en el valle del Huallaga, donde la alianza se estableció entre el PCP-SL y los campesinos cocaleros, la represión militar fue indiscriminada durante la mayor parte de la guerra. En la segunda mitad de la década del noventa, disminuye el área cultivada de hoja de coca, no por lo exitoso de las medidas de erradicación de cultivos impuestas por el gobierno norteamericano, sino por la caída de los precios causada por la destrucción del cártel de Cali, que compraba la producción peruana de pasta básica y por el inicio de la producción de la hoja de coca en Colombia². El gobierno norteamericano fue más tolerante en su política de erradicación y sustitución de cultivos hacia Perú que hacia Bolivia, durante el primer gobierno de Fujimori (1990-1995). Sólo a mediados de la década del noventa comenzó a presionar realmente a Perú y en 1999 inició la erradicación violenta en todos los valles. La excepción siguió siendo el VRAE, por la alianza anti-Sendero, y el Cusco, donde se cultiva legalmente porque la producción está destinada al consumo tradicional³.

2 En 1992 las hectáreas cultivadas eran 45.500 en Bolivia, 37 mil en Colombia y 129 en Perú, para 2002, en Bolivia eran 24.400, en Colombia 144.450 y en Perú 36.600 (Blickman, 2003).

3 La población de la sierra mantiene el mascado de hoja de coca como sustituto de alimento y para combatir el mal de altura, para usos rituales, además de su procesamiento para infusión.

La tolerancia del gobierno norteamericano frente a Perú acabó definitivamente con la caída de Fujimori en noviembre de 2000; entonces comenzó a presionar para continuar con la política de erradicación forzada. Luego del 11 de septiembre de 2001, se impuso a Perú la misma estrategia “coca cero” que en Bolivia, por la cual se destina una ayuda a Perú por 175 millones de dólares anuales, 67.5 millones de ellos destinados al desarrollo alternativo (sustitución de cultivos de hoja de coca por cultivos para el mercado), condicionados al cumplimiento de las metas de erradicación.

Desde 1998, los precios de la hoja de coca se elevan, al tiempo que caían los precios de los productos “alternativos”, lo que nuevamente estimula la producción de coca. El incremento de la demanda y de la producción de coca aunado al incremento de la represión de los cultivos, estimula la organización y la movilización de los cocaleros contra las políticas de erradicación forzada. En febrero de 1998, se fundó la Coordinadora Nacional de Productores Agropecuarios (CONAPA) con 8 federaciones y asociaciones que agrupaban a 56 mil productores. La cuencas más organizadas eran: Cusco con 15 mil productores, VRAE con 12 mil, Alto Huallaga con 27 mil, y Puno con 2 mil.

El proceso de constitución del movimiento cocalero peruano tiene como acervo estratégico la experiencia de la insurgencia y la contrainsurgencia en la que los campesinos cocaleros y su organización en rondas campesinas y CAD fueron protagonistas, ellas son sus organizaciones de base. La autonomía política que en los pocos años de su lucha han alcanzado, tiene que ver más que con el acervo sindical truncado durante la guerra interna, con la disponibilidad de recursos económicos generados por la comercialización de la coca, que les permite afrontar por sí mismos sus necesidades materiales y prescindir de los programas de desarrollo alternativo que pretenden financiar obras de infraestructura a cambio de la erradicación de cultivos de coca, ellos pueden darse el lujo de no aceptar el chantaje que representa el desarrollo alternativo. Y algo muy importante, ellos cuentan con armamento y experiencia de combate para enfrentar militarmente a las fuerzas represivas erradicadoras, en lugar de aceptar pasivamente la represión, lo que los hace temibles para el gobierno. Otro recurso con el que cuentan es la experiencia exitosa que los cocaleros bolivianos han desarrollado una década antes, de la que toman ejemplo y buscan reproducir.

Los cocaleros han logrado establecer alianzas con otros sectores productivos de sus regiones, que aunque no producen hoja de coca se ven impactados favorablemente por esta actividad. Más recientemente que los bolivianos, los cocaleros peruanos han asumido el discurso de defensa de la soberanía nacional que cuestiona la subordinación

del gobierno peruano a la guerra contra las drogas de Estados Unidos y reivindica el derecho al consumo tradicional de la hoja de coca por los campesinos serranos.

La erradicación se aplicó en 1999 y 2000 en los departamentos de Huanuco, San Martín y Ucayali, con efectos desastrosos para la población. Hubo incluso suicidios de campesinos que perdieron su patrimonio. En enero y febrero de 2000, se realizó una huelga en el valle del Monzón, que logró la prohibición de la fumigación; luego en junio y julio de 2000 hubo huelga en el Aucayacu y Puerto Pizana y el 30 de octubre una huelga indefinida en los valles del Monzón, Alto Huallaga y Padre Abad. En ellas se realizaron bloqueos de carreteras, paralización del transporte, cierre de locales públicos y privados y mítines, la movilización contó con el apoyo de la población de los departamentos respectivos.

El ascenso cocalero coincidió con la debacle del gobierno de Fujimori, su gobierno ya debilitado accedió a una serie de demandas de los productores que en otras circunstancias no habría aceptado, como involucrar a la Defensoría del Pueblo en la negociación, suspender temporalmente la erradicación forzosa e instalar una mesa de diálogo integrada por representantes del gobierno y de las asociaciones de productores. La mesa se instaló el 9 de noviembre de 2000, tres días antes de la huida de Fujimori al Japón. El 19 de diciembre, iniciado el período de transición de Paniagua, se reinstaló la mesa, donde los cocaleros exigieron la suspensión de la erradicación en todo el territorio nacional y propusieron la tesis de “reducción gradual y concertada”. Pero no se avanzó nada en la negociación y la erradicación continuó. Por lo que en mayo de 2001 nuevamente se desarrollaron movilizaciones en Aguaytía, con bloqueo de carreteras que provocaron desabastecimiento.

En el año 2002 el precio de la hoja de coca alcanzó máximos históricos, 5 dólares por kilogramo, lo que alentó el incremento de la producción. En junio de 2002, los cocaleros del VRAE se lanzaron a una huelga general demandando la suspensión de la erradicación en todo el país y que el Estado compre toda su producción de hoja de coca, fue la segunda movilización más importante luego de la de 2000. Se obtuvo del gobierno la revisión del Decreto Ley 22095 y la suspensión de la agencia privada CARE, que ejecutaba proyectos de desarrollo alternativo⁴. Toledo aceptó la erradicación gradual y concertada con las

4 Además del chantaje que representa su forma de operación, que construye obras de servicio básico a las poblaciones a cambio de la erradicación, es decir de perder su fuente de ingresos. Los cocaleros cuestionan que los gastos en desarrollo se apliquen en más del 50% en gastos de administración y un aparato burocrático integrado por elementos de fuera de la región y llegue muy poco a las actividades sustantivas.

organizaciones cocaleras, pero la embajada norteamericana cuestionó el acuerdo porque amenazaba el cumplimiento de la cuota de erradicación de 22 mil hectáreas durante su mandato, pactada por Toledo.⁵

El 20 de enero de 2003, los cocaleros lograron unificarse en la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONPACCP) que agrupa a 15.500 de los 50 mil productores en las cuencas Alto Huallaga, Aguaytía, Monzón, VRAE y Quillabamba, en 60 mil hectáreas. La respuesta del gobierno fue la represión selectiva. Nelson Palomino su máximo dirigente⁶ fue aprehendido en febrero de 2003, luego de una huelga de once días, acusado de apología del terrorismo por emitir en un programa de radio un mensaje en español, quechua y aymara de rechazo a la erradicación y por la destrucción de oficinas dedicadas a la erradicación. Fue condenado a diez años de prisión.

La lucha cocalera peruana ha permitido la emergencia de liderazgos femeninos. Nancy Obregón, dirigente de Puerto Pizana, Tocache, departamento de San Martín; Elsa Malpartida dirigente del Alto Huallaga; Tingo María, entre las más importantes. Ello fue favorecido por la guerra interna que obligó a la asunción generalizada de las mujeres como jefes de familia en ausencia de los hombres y a organizarse para garantizar las mínimas condiciones de sobrevivencia de las familias. Después ellas debieron reemplazar a los hombres ausentes en la organización cocalera. Cuando Nelson Palomino fue encarcelado, Nancy Obregón y Elsa Malpartida asumieron el liderazgo del movimiento cocalero en la práctica. (Escárzaga y Gutiérrez; 2006)

Los cocaleros peruanos habrían querido replicar la estrategia boliviana del MAS, que articuló la movilización social y lucha electoral bajo el liderazgo de Evo Morales con excelentes resultados, pero el encarcelamiento de su dirigente máximo Nelson Palomino lo impidió, y dejó disponible el lugar que más tarde intentó ocupar con fines electorales Ollanta Humala. La mayor dificultad que enfrentan los cocaleros es mantener la unidad pues el gran número de cuencas cocaleras con una diversidad de condiciones, como las ya comentadas, facilita la estrategia divisionista que desarrollan las autoridades, estableciendo negociaciones diferenciadas y promoviendo la rivalidad entre los dirigentes. Hay diferencias en el estatus jurídico, como el caso de Cuzco donde se

5 El mecanismo norteamericano para presionar a los gobiernos andinos es la ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA), que establece preferencias arancelarias para los productores de los países andinos a cambio del cumplimiento de las cuotas de erradicación pactadas.

6 Dirigente de la Federación de Productores Agropecuarios del valle del río Apurímac-Ene (FEPAVRAE).

reconocen como cultivos tradicionales, diferencias político-ideológicas que derivan en riqueza de recursos por los diferenciados procesos.

LA NUEVA MINERÍA Y LA CONACAMI

La nueva forma de organización productiva en la minería bajo el neoliberalismo, incorpora muy poca fuerza de trabajo local a la empresa, los mineros son pocos y no tienen derechos que reivindicar, aunque los grados de explotación que sufren son extremos, la subcontratación impera en éste y otros ámbitos. Bajo las nuevas reglas los beneficios de la extracción minera tendrían que darse como regalías que los gobiernos locales deben percibir de las empresas, pero éstas no llegan porque las empresas mineras cuentan con exoneraciones y otros mecanismos para evadir el pago de impuestos y regalías. De manera que no hay beneficios por la vía tributaria al Estado, ni buenos empleos, sino graves perjuicios para la población: la explotación minera altera los equilibrios ambientales y modos de vida de las localidades, contamina las grandes cuencas hidrográficas e intoxica a miles de personas que viven en áreas vecinas a las minas, incrementa la mortandad de animales y disminuye la variedad de la flora.

Más de 300 comunidades han sido desplazadas de sus territorios al amparo de la Ley N° 26570. Las áreas de cultivo se han reducido como efecto de la transferencia de tierras para fines mineros. Más de 3100 comunidades campesinas e indígenas están involucradas en el uso minero de sus tierras y paralelamente mantienen su actividad agrícola, la mayor afectación para ellas proviene del elevado consumo de agua de la minería que agota las fuentes naturales de agua que nutren a los canales de riego. Por otro lado, las empresas no hacen un manejo responsable de los desechos tóxicos y contaminan las aguas de riego y con ello afectan la agricultura y la ganadería.

El contraste extremo entre una minería próspera y moderna que se ha convertido en el principal rubro de ingresos por exportaciones que beneficia sobre todo a empresas trasnacionales, y una empobrecida y marginada población rural, genera un creciente descontento en muchas localidades que no reciben los beneficios prometidos por el neoliberalismo, alentando la polarización social y el rechazo a la minería. Entre 2001 y febrero de 2006 ocurrieron 75 conflictos de distinta intensidad entre la población y las empresas mineras, tanto en comunidades andinas como amazónicas. Bajo la nueva legislación neoliberal las comunidades campesinas y nativas ya no pueden reclamar por el despojo de sus tierras, pues han perdido sus derechos de propiedad, pero ahora reclaman por los efectos contaminantes que la minería provoca, acogiéndose a los derechos establecidos en la legislación internacional.

Y no sólo las comunidades campesinas enfrentan a las empresas mineras, sino un conglomerado amplio y heterogéneo de poblaciones completas afectadas por una instalación minera, en un radio más o menos amplio, que exigen el cumplimiento o la modificación de la ley y la cancelación de las concesiones otorgadas casi siempre de manera irregular. Las poblaciones presentan amplios pliegos petitorios, y se movilizan de diversas maneras: machas de sacrificio a la capital, bloqueos de caminos, paros regionales, huelgas de hambre, organizan referendos y son apoyados por la Iglesia católica, autoridades locales y/o por las ONG.

El núcleo de la organización y la movilización frente a los efectos de la minería son las comunidades campesinas y las comunidades nativas, que como propietarias de la tierra y como la población más pobre directamente afectada, y sobre todo como instancia organizativa reconocida jurídicamente por el Estado como comunidad propietaria colectiva de la tierra, o como Rondas Campesinas y Comités de Autodefensa Campesina (CAD), son el sector con mayor capacidad de organización y mayor fuerza. En condiciones que aun son de persecución militar hacia prácticamente todas las formas de organización popular, la posibilidad de ostentar una personería jurídica reconocida por el Estado y sancionada por la legislación internacional, representa un recurso útil para la acción reivindicativa, que las comunidades han sabido aprovechar. Adicionalmente las rondas campesinas y CAD cuentan con otros recursos para defender sus derechos, su experiencia organizativa adquirida en la guerra interna, armamento entregado por el gobierno o adquirido por ellos y una deuda moral que cobrar al estado pues ellos fueron los vencedores de la guerra, ellos fueron los artífices de la derrota del PCP-SL.

Un actor significativo en el nuevo escenario son las ONG, que cuentan con un reconocimiento formal de parte del gobierno y de las empresas y con vínculos internacionales que les proporcionan recursos materiales y técnicos y una plataforma legal para intervenir en los conflictos, lo que les ha permitido ser el mecanismo de intermediación entre gobierno y empresas y las comunidades campesinas o las poblaciones locales, supliendo la ausencia de reconocimiento formal y de procesos participativos regulares, en que las comunidades puedan expresar sus intereses. Algunas ONG se han puesto al servicio de las comunidades, aportando en la elaboración de las denuncias políticas y jurídicas y en la organización de las acciones reivindicativas.

La Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (Conacami), fue creada en octubre de 1999. Su objetivo es resguardar el medio ambiente y el medio social comunitario que la explotación minera indiscriminada destruye. Cuestiona el discurs-

so oficial que pretende que Perú es un país eminentemente minero, reivindica el carácter agrario del país y su diversidad productiva y rechaza la imposición de la monoproducción minera por las empresas trasnacionales, que no beneficia al conjunto de la población.

En su estrategia de lucha y en su discurso, la Conacami se apoya en los instrumentos legales internacionales vigentes en el país. Denuncia la violación sistemática del Convenio 169 de la OIT, que señala que las actividades económicas que tengan un fuerte impacto sobre el entorno deben realizarse coordinadamente con los habitantes de la región. Reivindica la creación de mecanismos que permitan a las comunidades definir sus propias prioridades de desarrollo, el ejercicio de su libre determinación y la búsqueda de un desarrollo integral de las regiones.

Denuncia que la explotación minera viola en muchos casos las normas internacionales que protegen los derechos de las comunidades residentes, afecta el equilibrio del medioambiente y altera la calidad y cantidad de los cursos de agua, afectando el derecho a la vida de las comunidades, desplazándolas de su territorio comunal, modificando su cultura y modo de subsistencia, afectando su derecho a la salud, contaminando el agua y el aire con mercurio, arsénico, plomo y otros metales pesados.

La Conacami es un espacio de vigilancia social y ambiental, que monitorea los distintos proyectos; proporciona defensa legal a las comunidades, y busca mantener un diálogo con el gobierno y las empresas. Su estrategia inicial se propuso visibilizar los impactos negativos de la minería, como la contaminación de las tierras, el agua y el aire. La respuesta negativa de las autoridades la ha obligado a radicalizar sus demandas y ha contribuido al crecimiento de la organización. En diciembre del 2000, la Conacami organizó una marcha a Lima de los afectados por las empresas mineras, éstos llevaron animales y plantas y mostraron las aguas contaminadas y también participaron comuneros desplazados de sus tierras por la minería, el gobierno ni siquiera recibió el pliego de demandas. En 2002 organizaron otra marcha, denominada "Marcha Nacional por la Vida, la Tierra, el Agua y el Agro", entonces mostraron y reivindicaron las identidades étnicas de las diversas regiones del país que representan. Esta vez sí lograron la firma de un acta de compromiso del gobierno, para instalar una "Comisión Nacional Tripartita de Alto Nivel" integrada por el gobierno, las comunidades y las empresas mineras. Por primera vez el gobierno reconoció la problemática y los conflictos entre comunidades y mineras, justo cuando las comunidades apelaron a su condición étnica. Poco después las autoridades y las empresas negaron a la Conacami su calidad de interlocutor legítimo.

Nuevas movilizaciones lograron éxitos importantes. En Tambogrande, Piura, una prolongada movilización regional contra la minería triunfó luego de tres años y obligó al gobierno a dejar sin efecto, a finales del 2003, la concesión a la empresa Manhathan para explotar Tambogrande⁷. Este triunfo popular colocó el tema de la minería en el centro del debate nacional y estimuló otras luchas contra la minería en el Perú y América Latina, aportando una estrategia eficaz. Más adelante, comunidades de Cajamarca, Huancavelica, Apurímac, Ancash, Moquegua y Lima siguieron su ejemplo.

Como respuesta, las empresas mineras, el gobierno, el Congreso y los medios de comunicación desarrollaron una campaña de desprestigio contra la Conacami, acusándola de provocar las movilizaciones y llamando a cerrarla. El gobierno canceló el registro de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) de la Conacami como ONG, para presionarla políticamente; criminalizó las protestas sociales contra la minería y militarizó las zonas mineras; y desarrolló una represión selectiva: han sido asesinados varios dirigentes, y más de 600 han sido enjuiciados. La represión no ha detenido su crecimiento, la Conacami agrupa a más de 1700 comunidades en 19 de los 25 departamentos del Perú.

Miguel Palacin Quispe, indígena quechua, dirigente y promotor de la Conacami, fue enjuiciado en agosto de 2004 por participar en una comisión para el diálogo en un conflicto minero, entre los rondros de Ayavaca y Huancabamba y el Ministerio de Energía y Minas y la empresa minera Majaz. La experiencia de la Conacami encarna un proceso de reindianización de la población campesina que aprovecha la mayor consistencia y legitimidad de las instancias organizativas comunales y reivindica la identidad indígena de los campesinos serranos, negada por el discurso oficial e incluso por ellos mismos. Para fortalecer la organización indígena en el país ha participado en otras instancias nacionales, como la Coordinadora Permanente de Pueblos

7 La empresa extraería oro, plata, cobre y zinc del suelo del pueblo mismo de Tambogrande, y en el Valle de San Lorenzo, en el Departamento de Piura, en una de las zonas agrícolas con mayor productividad en frutales del país que atiende el mercado de Lima. La movilización inició desde el año 2000 encabezada por el Frente de Defensa de Tambogrande, que se integró a la marcha de la Conacami y con apoyo de la autoridad municipal, la iglesia local, ONG, como Oxfam y Diakonía, apeló a todas las instancias nacionales. En 2001 la municipalidad solicitó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales organizar una consulta que decidiera sobre el uso minero o agrícola de la región, petición que fue denegada por la actividad electoral. El 2 de junio de 2002, los tambograndinos realizaron la consulta por su cuenta, en ella el 93.5% votó en contra de la minería y a favor de la agricultura. En su campaña nacional los tambograndinos argumentaban que la minería impediría la producción de limón, ingrediente fundamental del platillo nacional peruano: el ceviche.

Indígenas del Perú (COPPIP) en la que Palacin fue el presidente durante 2003 y 2004, trabajando por la unidad andino-amazónica, habiendo organizado la I Cumbre de los Pueblos Indígenas a finales del año 2004 en Huancavelica.

EL ESCENARIO ELECTORAL DE 2006

Las elecciones del 2006, a diferencia de las del 2001, permitieron la expresión de la acumulación de fuerzas populares desarrollada en el período y su articulación electoral en torno a la candidatura de Ollanta Humala. En la primera vuelta del 9 de abril, participaron 20 candidatos presidenciales y 24 partidos para integrar también el Congreso. Los tres candidatos más votados fueron Ollanta Humala de UPP con el 30,6%, Alan García del PAP con el 24,3% y Lourdes Flores de UN con el 23,8%. La sorpresa la dio Alan García que pasó a Flores y se colocó en segundo lugar, dejando en tercero a la inicialmente favorita, por una diferencia mínima, por lo que se ha especulado sobre la posibilidad de un fraude⁸. Lourdes Flores no denunció el fraude que la afectó directamente, por presión de la embajada norteamericana que sólo le permitió hacer una denuncia simbólica (Riera, 2006: 25).

En la segunda vuelta el 4 de junio, la alianza entre el centro y la derecha bajo la consigna “todos contra Humala”, permitió el triunfo de Alan García con el 52.6% frente a Ollanta Humala con el 47.3%. Hasta Vargas Llosa, acervo crítico del populismo de García y del APRA cuando fue candidato presidencial en 1990, y que apoyó la candidatura de Toledo contra García en 2001, se pronunció a favor de García como el mal menor frente a Humala. El sacrificio de la candidata de la derecha permitió presentar un proyecto de centro-derecha con un candidato muy hábil y con el único partido con tradición en el Perú, para hacer frente a las demandas populares enarboladas por Humala.

En la primera vuelta, el voto a favor de Humala fue mayoritario en los departamentos de la sierra y de la selva, lo que le permitió a su partido obtener congresistas en todos los departamentos, excepto uno, el selvático de Madre de Dios; mientras que el PAP ganó en los departamentos de la costa norte y UN en Lima. Humala se alió con las agrupaciones regionales y locales que han sido marginadas de la vida política y de la participación en la toma de decisiones a nivel nacional e incluso regional, por la estructura centralista imperante. La candidatura de Humala se benefició y posibilitó con el voto popular impulsar desde abajo el limitado proceso de descen-

8 Siendo el PAP el único partido que conserva una estructura sólida a nivel nacional y experiencia electoral pudo controlar las mesas electorales y manipular los resultados en las que UPP no tuvo representantes.

tralización y la llegada al Congreso de nuevas fuerzas políticas de representación popular.

En la segunda vuelta, Humala ganó en 16 de los 25 departamentos y en algunos con votación superior al 70%. Se trata de los departamentos más pobres, los más afectados por la guerra y en los que durante el gobierno de Toledo se desarrollaron movilizaciones populares: Ayacucho con 83,4%, Huancavelica 76.5%, Apurímac 73.9%, Cusco 73.0%. García, por su parte, obtuvo la mayoría en 9 departamentos y en el extranjero, sumando el bastión aprista de la costa norte y Lima donde la UN tuvo mayoría en la primera vuelta. Son los departamentos más densamente poblados, de manera que la tradicional polarización entre clases medias y altas urbanas de la costa y la población rural y pobre de la sierra y de la selva se acentuó en este proceso electoral (García y Meléndez, 2006).

LA ESTRATEGIA DEL NUEVO GOBIERNO HACIA EL MOVIMIENTO POPULAR

El nuevo gobierno ha buscado por diversos medios acelerar la disolución de la alianza electoral de Humala y desarticular el bloque popular frágilmente construido durante la campaña, y debilitar a los movimientos sociales constituidos en este siglo. Para dividir a los cocaleros, se liberó en junio a Nelson Palomino quien fundó la agrupación política *Kuska Perú* y se entrevistó con el presidente electo. En octubre se alió con la organización *Tarpuy* para formar *Qatun Tarpuy* (Gran Siembra) y participar en las elecciones municipales y regionales del 19 de noviembre. Palomino declara su intención de postularse como candidato a la presidencia de la república en 2011 y mantiene una feroz rivalidad con los dirigentes de otras cuencas cocaleras y con Ollanta Humala.

El 18 de diciembre de 2006, los ministros de defensa y del interior presentaron el Plan VRAE, cuyo nombre oficial es “Opción de Paz y Desarrollo para los Pueblos del Valle del Río Ene y Apurímac”, que invertirá 150 millones de soles en programas de desarrollo económico y social para aliviar la pobreza de los pobladores de la zona. Al tiempo que fortalecerá de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, creando un comando único de operaciones con sede en Pichari, y un frente policial VRAE, e incrementará la presencia del Estado a través de la instalación de instituciones que brinden servicios a la población. El ministro de defensa Alan Wagner descartó que el VRAE sea una zona liberada, como pretenden algunos analistas, y aseguró que en el lugar se encuentran 1200 efectivos del Ejército que este año han realizado 1500 patrullajes en la zona. La respuesta inicial de Palomino y los cocaleros del VRAE no fue de condena del plan, pues nuevamente

como en el fujimorato, recibirán un trato preferencial, que combina contrainsurgencia, “desarrollo” y tolerancia a su producción de coca, pues no en balde es el valle el mayor porcentaje de su producción destina al narcotráfico y a los más cercanos aliados en la lucha contrainsurgente. Las congresistas Obregón y Malpartida condenaron la estrategia, ya que ellas mantienen su militancia en el UPP de Ollanta; otros congresistas se han incorporado al partido de Palomino y rompieron con Ollanta.

Otro recurso contra los movimientos populares es la aprobación de una nueva ley para regular la Agencia de Cooperación Internacional (APCI) que limita la actividad de las ONG que trabajan con los movimientos sociales, lo que afecta directamente a la Conacami (Tanaka, 2006).

La embestida del gobierno de García contra el movimiento popular se ha manifestado reiteradamente en un discurso intolerante y racista y en la represión de las movilizaciones. Ha propuesto el establecimiento de la pena de muerte.

El viejo Congreso, en su último día en funciones, la madrugada del 28 de junio, ratificó el tratado de libre comercio entre Perú y Estados Unidos, en medio de enfrentamientos y protestas dentro del salón de sesiones encabezadas por los nuevos congresistas. La continuidad neoliberal del gobierno de García y su acercamiento al gobierno norteamericano es total. Se ha propuesto asumir el papel de abanderado en la confrontación continental al liderazgo de Hugo Chávez.

HACIA LA RECOMPOSICIÓN DE LO POPULAR

Si el ciclo electoral de 2001 fue aprovechado por los sectores subalternos para potenciar su capacidad organizativa, también marca el límite de los mismos: no se desarrolla la autonomía política sino que se enajena a un caudillo, para lograr el acceso al poder de unos cuantos cuyo compromiso con los electores es frágil. Pero no obstante, la “transición democrática” fue aprovechada para tomarle la palabra a los caudillos, para atenuar la represión, establecer nuevos acuerdos con el poder que permitan elevar los índices de bienestar de la población, redefinir la relación entre capital y trabajo, y entre intereses nacionales y empresas transnacionales, para imponer nuevos límites desde abajo a partir del incremento de la autonomía política.

Los procesos más potentes de reorganización popular y movilización de alcance nacional son los de los cocaleros y la CONACAMI, que son “nuevos actores”: ya estaban hace mucho pero definen nuevos repertorios de lucha en función de la construcción de “nuevas identidades”, se reindianizan y a partir de ellas, aplican nuevos repertorios de lucha. Son los que logran eficacia en su organización y movilizaciones y un discurso atractivo y coherente que reemplaza el gastado discurso clasista.

Ambos pueden aprovechar la fuerza de lo comunal reactivado en la experiencia contrainsurgente y aprovechar la experiencia de los frentes departamentales asumiéndose como cabeza de alianzas regionales entre diversos sectores. La extensión en el territorio nacional les permite lograr articulaciones de alcance nacional. Los recursos de legitimación de su lucha son la reivindicación de las identidades indígenas y del reconocimiento internacional de sus derechos y el aprendizaje y/o imitación de estrategias exitosas de otros países y la articulación regional (latinoamericana) de sus luchas, combinando los repertorios exitosos de otras experiencias con la recuperación y actualización del repertorio ancestral propio.

La comparación entre los dos ciclos electorales nos permite calibrar cuánto crecieron en autonomía política los sujetos populares a partir de la movilización en el ciclo 2000-2006. En las elecciones de 2006 se estableció una alianza electoral clientelar, pero con un programa antineoliberal, que expresa la capacidad alcanzada por las organizaciones sociales para imponerla al caudillo, aunque no deja de ser interesante el discurso etnocacerista (nacionalista) que le da color.

Respecto a la construcción de una identidad y de una perspectiva sobre las nuevas condiciones y sobre sus derechos en la nueva situación, la lectura de las experiencias propias y ajenas, de los cambios vividos, de los derechos perdidos, ha permitido formular un discurso sobre la identidad propia y sobre los límites de lo tolerable y sobre lo posible, en reemplazo del agotado discurso clasista por uno alternativo que no es el que la lectura dominante les impuso sino que se elabora a partir de la superación de aquella, la cual aprovecha como coartada los nuevos derechos “reconocidos” pero inmediatamente escamoteados por las leyes o por su aplicación. Hay un proceso de adaptación a las nuevas condiciones para moverse más eficazmente en ellas.

No es la recuperación democrática el objetivo de los movimientos, ni su programa, sino que ella es el contexto aprovechable y el discurso utilizable por ellos para su propia recuperación, luego de dos décadas de guerra y dictadura, y para la negociación de nuevos límites a la dominación. Los discursos y los proyectos de los movimientos más fuertes conacami y cocaleros, asumen demandas como la descentralización y la intervención de la población en la decisión sobre las formas de explotación de los recursos y el acceso a los beneficios derechos reconocidos formalmente pero no cumplidos. El programa electoral de Humala no se centró en la democracia: otros temas eran los centrales como la justicia social, o la revancha étnica de los mestizos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Nieto, Custodio 2002 "Asalariados agrícolas y neoliberalismo en los años noventa" en *Investigaciones Sociales* (Lima: UNMSM) Año VI, N° 10, diciembre.
- Blickman, Tom 2003 "La oferta Global de coca/cocaína: las cifras del 'progreso'" en *Aportes Andinos. Movimientos Sociales, Políticas de Seguridad y Democracia* (Quito: UASB) N° 6, julio.
- Caballero Martín, Víctor 2006 "En busca del voto rural" en *Argumentos. Coyuntura electoral*. (Lima: IEP) Año 1, N° 4, junio.
- Cabieses, Hugo; Cáceres, Baldomero; Rumrill, Roger y Soberón, Ricardo 2005 *Hablan los diablos. Amazonía, coca y narcotráfico en Perú. Escritos urgentes* (Quito: Abya Yala).
- Castillo Ochoa, Manuel 2002 "La paradoja de las políticas sociales: balance de 'otra década perdida'" en *Revista de Sociología* (Lima) Vol. XII, N° 13-14, julio.
- Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) 2004 *Hatum Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la CVR* (Lima: CECVR).
- Coronado del Valle, Jaime 2002 "Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 8, septiembre.
- "Cronologías de Perú" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) 2000-2007.
- Escárzaga, Fabiola y Gutiérrez, Raquel (comps.) 2006 *Coca no es cocaína, cocaleros de Bolivia y Perú* (México: CEAM-GDF).
- Escárzaga, Fabiola 1997 "La guerra popular de Sendero Luminoso", Tesis de Maestría (México: FCPyS/UNAM).
- García Miranda, Juan José 2001 "Los comités de autodefensa civil y las comunidades campesinas", Documento de trabajo (Lima: Defensoría del Pueblo, Programa de Protección a las Poblaciones Afectadas por Violencia).
- Grompone, Romeo 2006 "El nuevo desafío de la gobernabilidad en el nuevo gobierno" en *Argumentos. Coyuntura electoral* (Lima: IEP) Año 1, N° 6, julio.
- Haya de la Torre, Agustín 2003 *Dictadura y Democracia. La crisis del Estado republicano* (Lima: Foro Democrático).
- Kuramoto, Juana 2003 "La Minería Peruana, Desarrollo Nacional y Regional" en *Boletín Informativo de la Sociedad Nacional de*

- Minería, Petróleo y Energía* en <www.grade.org.pe/asp/brw_med1.asp?id=8017>. Consulta: 15-02-2003.
- Leyton Muñoz, Carlos 2002 “Arequipa: de la privatización a la recuperación de la dignidad” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 8, septiembre.
- López Jiménez, Sinesio 2002 “Perú 2000-2001: el colapso del fujimorismo y la transición democrática” en *Revista de Sociología* (Lima: UNMSM) Vol. XII, N° 13-14, julio.
- Manco Zaconetti, Jorge 2002 “El impacto de las reformas estructurales en la economía peruana y la promoción de las inversiones” en *Revista de Sociología* (Lima: UNMSM) Vol. XII, N° 13-14, julio.
- Pajuelo Teves, Ramón 2004 “Perú. Crisis política permanente y nuevas protestas sociales” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 14, mayo-agosto.
- Riera, Miguel 2006 “En Perú hay una posibilidad. Entrevista a Manuel Monereo” en *El Viejo Topo* (Barcelona) N° 227, diciembre. En <www.revistasculturales.com/articulos/100/el-viejo-topo/656/1>.
- Rodríguez, Omar Roberto 2004 “Por un cambio radical con el menor costo social. Entrevista completa al Mayor (r) del Ejército Antauro Humala” (Lima) 21 de agosto. En <<http://chilesur.indymedia.org/es/2004/08/288.shtml>>.
- Rojas, Isaías 2003 “Lanzando la aventura de la ‘coca cero’. Transición democrática y política antidrogas en el Perú” en *WOLA Drug War Monitor*, febrero. En <www.cedro.org.pe/alerta_drogas_sep-dic2006.pdf>.
- Ruiz Caro, Ariela 2007 “Las privatizaciones en Perú: un proceso con luces y sombras” en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires) N° 207, enero-febrero.
- Toche, Eduardo 2003 “Perú: una democracia sin rumbo” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 11, mayo-agosto.
- Toche, Eduardo 2004 “Perú: el paro cívico nacional del 14 de julio” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 14, mayo-agosto.
- Uceda, Ricardo y Villanueva, Rocío 2004 “Violación a los derechos humanos: cifras y datos de la CVR”, manuscrito.
- Vittor, Luis 2005 “CONACAMI: resistencias comunitarias frente a la minería” en <<http://www.servindi.org/archivo/2006/1070>>.

DUNIA MOKRANI CHÁVEZ*

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA Y EL SIGNIFICADO DE UN GOBIERNO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN BOLIVIA

EN BOLIVIA, LOS DIFERENTES CICLOS de movilización social de la última década, que han creado las condiciones de posibilidad para el triunfo electoral del MAS- IPSP (Movimiento al Socialismo - Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos), el año 2005, a la cabeza del líder cocalero y hasta entonces diputado nacional Evo Morales Aima, han iniciado un proceso transformación política y social cuyas potencialidades y límites nos llevan hoy a preguntarnos sobre la relación fáctica entre democracia y movimientos sociales en el ejercicio directo del gobierno. El MAS-IPSP y muchas de las fuerzas sociales que hoy lo acompañan en su gestión gubernamental son una parte de esta historia de luchas; sin embargo su arribo al gobierno nacional no implica automáticamente una síntesis de las luchas en un *gobierno de los movimientos sociales*.

La resignificación política de la democracia, a partir de un nuevo tipo de relación entre lo estatal y lo social, entre gobierno y organizaciones sociales hacia una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones públicas, no se resuelve desde una simple ecuación sumatoria entre partido y organizaciones. La llegada del MAS al gobierno

* Integrante del Comité de seguimiento de la coyuntura de Bolivia del Programa del Observatorio Social de América Latina (OSAL); es licenciada en Ciencias Políticas y maestranda en filosofía y Ciencia Política (CIDES-UMSA, La Paz, Bolivia).

implica, sin duda, un cambio cualitativo significativo hacia la ampliación de los márgenes de democracia, expresada en el tipo de composición social más compleja de los actores que hoy ocupan los cargos directivos del Estado tanto en el Ejecutivo nacional como en el Legislativo. Sin embargo, el ejercicio del poder de estos actores desde una institucionalidad liberal y colonial heredada puede llevar a una serie de continuidades en las prácticas políticas de incorporación de actores sociales a la gestión gubernamental desde la negociación de cuotas de poder, alianzas sectoriales y pactos corporativos susceptibles de reproducir relaciones clientelares, que en el peor de los casos debilita a las propias organizaciones y las capacidades de acción colectiva más allá del Estado. Lo anterior también puede significar la incorporación de nuevos actores sociales en las instituciones estatales, sin que ello se traduzca en la transformación de esta institucionalidad impugnada desde las prácticas y formas de hacer política producidas en los momentos de insurrección social que abrieron la posibilidad de una transformación política profunda en el país.

El punto de partida del presente ensayo es el análisis del gobierno del MAS-IPSP, como un gobierno que se autodefine como *el gobierno de los movimientos sociales*, en el marco de un proceso denominado *Revolución Democrática y Cultural* y que, como proyecto político, se enfrenta al reto de transformar la sociedad y el Estado desde la ocupación de una institucionalidad liberal y colonial heredada y frente a un contraofensiva de la derecha organizada en una articulación de nuevo tipo de algunos gobiernos departamentales.

El objetivo central de este trabajo es el reflexionar sobre la Democracia en su relación con el significado o significados que van configurando la noción de un “*gobierno de los movimientos sociales* en Bolivia”. Con la finalidad de avanzar en ello, se propone, en una primera parte, exponer la base conceptual que acompañará esta reflexión en lo relativo a democracia y movimientos sociales. En una segunda parte, se trabajará sobre los ciclos de movilización social y la impugnación y resignificación del concepto de democracia en los momentos de mayor intensidad de la acción colectiva. Finalmente, en una tercera parte, se analizará el significado mismo de la noción de “*gobierno de los movimientos sociales*”, en relación a la forma que desde el gobierno del MAS dota de nuevos significados a la democracia frente a discursos y prácticas sobre estado de derecho y democracia propugnadas por las élites regionales y partidos tradicionales, como principal estrategia de resistencia al cambio.

A lo largo del trabajo, se prestará principal atención al modo en que se articula a nivel de discurso y práctica los siguientes temas: la relación entre la esfera política y social, la relación entre movimientos

sociales y partidos políticos y los movimientos sociales frente la estructura estatal y su reestructuración institucional. Finalmente y a modo de conclusión se reflexionará sobre Democracia en el marco de un gobierno autodefinido como el *gobierno de los movimientos sociales*.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

A nivel conceptual, parto de la premisa de que al tiempo de pensar de manera relacional movimientos sociales y democracia, es fundamental partir de la propia crítica a las estructuras socioeconómicas de poder y políticas, que desde la acción colectiva se ido dando para cada contexto social e histórico. En este sentido, en Bolivia, los movimientos sociales, en las últimas décadas, han impugnado la fórmula misma de democracia representativa y libre mercado, que ha dado forma a las relaciones sociales y políticas “posibles y deseables” en el país desde las reformas estructurales implementadas desde 1985, bajo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional. Así, en el país, durante las movilizaciones sociales se ha objetado las formas tradicionales de hacer política desde el monopolio partidario y las instituciones privilegiadas en la democracia representativa. La lectura que se hace desde los movimientos sociales es que esta noción liberal de democracia es la que habría dejado fuera de las toma de decisiones sobre los temas centrales de destino de la nación a las grandes mayorías, minorizadas a través de fórmulas de representación inadecuadas para hacer frente al tipo de desigualdades y exclusión propia de sociedades colonialmente estratificadas, en las que los sistemas de acumulación aún vigentes sólo agudizan la marginalidad.

Como bien señala José Nun (2000), en América Latina la democracia representativa se afianza con el apoyo de las burguesías locales y extranjeras que lucran con las privatizaciones y los negocios financieros, por lo que asistimos a una enorme concentración no sólo de la riqueza, sino también del poder y de las ideas que se suponen aptas para promover el crecimiento económico y fijar los alcances de la propia democracia. De esta manera, a decir de este autor, es necesario apelar a la idea de democracia como autogobierno colectivo. En esta línea, considero que la democracia debe ser leída como un proceso amplio de construcción colectiva y de disputa por el sentido de lo político, en el que las esferas política y social no son compartimentos separados y estancos, sino esferas dinámicas e ínterpenetradas de manera compleja. Contrariamente, la clase dominante se atrinchera en un discurso sobre democracia, en el que la esfera política se circunscribe a la institucionalidad liberal representativa en la que el sistema de partidos sería el llamado a resolver los conflictos que se dan en la esfera social.

Esta visión es funcional a la concentración del poder político y económico, y se fundamenta en una concepción de democracia restrictiva en la que se garantiza que la definición de la esfera política sea prescrita por un grupo minoritario del polo dominante. La democracia pensada desde la acción colectiva, desde mi punto de vista, abandona este terreno para avanzar hacia una noción en la que democratización no es sinónimo de fortalecimiento de las instituciones representativas, sino que se refiere a procesos de interpenetración compleja de las esferas políticas y sociales. En este sentido, la democracia apunta a la construcción de comunidades políticas autodeterminadas y capaces de contribuir desde la autogestión en la definición de las decisiones políticas que hacen al destino común de las grandes mayorías de un país. Democratizar en esta línea supone politizar la esfera social.

En la tarea de pensar democracia y movimientos sociales, asumida como eje central de las reflexiones de grupo de trabajo que nos convoca, parece fundamental recurrir a los aportes del trabajo de Luis Tapia Mealla sobre la temática. Me inclino a recuperar para el análisis, en primer término, sus reflexiones desde lo que él ha denominado *los no lugares de la política* (Tapia, 2002), categoría que nos permite entender a los movimientos sociales como el desborde de los lugares estables de la política, entendiéndolo esta estabilidad como la producida por la clase dominante. El autor plantea que frente a diseños institucionales que tienden a reducir la complejidad social, reconociendo a los partidos políticos como núcleo central de la participación política y negando reconocimiento a las otras formas políticas realmente existentes, los movimientos sociales no ocupan un lugar específico; son, más bien, “una configuración nómada de la política”, a partir de la proliferación de diversos núcleos de constitución de sujetos políticos.

Otro aporte clave de este autor y complementario para los fines del presente ensayo, es la noción de *subsuelo político* (Tapia, 2001). Luis Tapia contrapone al concepto de *superficie* el de *subsuelo político*. La superficie está definida como el lugar de la política que muestra los elementos de la síntesis articulada por el polo dominante de una sociedad y que es lo que el sistema de partidos hace visible a través de las mediaciones y representaciones que considera legítimas. En cambio, la noción de *subsuelo político*, que desde mi punto de vista permite pensar la relación entre movimientos sociales y democracia de manera fecunda, es el espacio político donde viven y se mueven los excluidos, aquello que pertenece a una cualidad social que sólo puede auto-representarse, un espacio cuya pluralidad es mayor cuanto más homogénea es la superficie. Así, desde dentro del subsuelo se ve su propio sentido, sus formas de articulación intersubjetiva, sus formas

de comunicación alternativa. Los movimientos sociales cuestionan desde el subsuelo político las estructuras de dominación que la superficie institucionaliza como legítimas. En esta línea de razonamiento, cabe pensar que un *gobierno de los movimientos sociales* no se limita a traducir en clave de la superficie dominante aquello que emerge del subsuelo como impugnación a la misma. Así parece importante abandonar la idea de que un *gobierno de los movimientos sociales* se construye en una lógica de agregación de organizaciones en alianza con el fin de ocupar un tipo de institucionalidad configurada desde la síntesis articulada por el polo dominante. Estos planteamientos teóricos nos obligan a complejizar la respuesta a nuestra pregunta inicial sobre el significado de un *gobierno de los movimientos sociales*.

En este punto quiero recatar lo que considero un tercer aporte fundamental del trabajo de Luis Tapia para la temática que nos ocupa y que además, nos es útil como visagra para pasar a tratar el siguiente punto del ensayo, en el que abordaremos algunas consideraciones generales sobre los movimientos sociales en Bolivia. Tapia (2008) plantea que las luchas sociales dependen de la forma de organización de las estructuras de conflicto en diferentes momentos históricos. El autor desarrolla una interesante tesis sobre las *estructuras de rebelión* en relación a las estructuras de conflicto y los clivajes que organizan las relaciones de explotación en cada sociedad y coyuntura. Las estructuras de rebelión condensan, para el autor, las diversas formas de organización social, una historia común, la memoria que la articula, el proceso de acumulación histórica, un proyecto político y la constitución de sujetos e identidades en relación al tipo de dominación y opresión existentes. Plantea que las estructuras de rebelión son articulaciones desorganizadoras de las estructuras de opresión y que su complejidad es mayor en sociedades colonizadas. Son prácticas desde estructuras preexistentes, que prefiguran formas sustitutas de vida política y social.

Esta mirada a los movimientos sociales, pensados como estructuras de rebelión en movimiento y en relación con las estructuras de conflicto, me parece fundamental para pensar el tema de democracia y movimientos sociales. Para Luis Tapia, en Bolivia la estructura de conflicto es compleja y se da al menos en tres niveles, el primero caracterizado por la persistencia de relaciones de dominación colonial; el segundo nivel, que responde a un clivaje clasista y un tercer nivel que tiene que ver con el clivaje gobernantes/ gobernados, el que el sistema de partidos es central y que también pasa por conflictos interregionales.

Como se ha adelantado, en el siguiente punto presentaré algunas consideraciones generales sobre los movimientos sociales en Bolivia, que posibilitaron la actual configuración del escenario político, considerando la perspectiva de análisis antes planteada.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL MAS

En Bolivia el proceso de cambio social producido por los diferentes ciclos de movilización plantea el cuestionamiento profundo del horizonte liberal como lugar de configuración de lo político, lo que permite pensar la posibilidad de reinención de la democracia desde las formas y prácticas políticas que pusieron en marcha la impugnación del tipo de relaciones sociales, políticas y económicas existentes, impugnación del orden liberal y colonial que se da desde diferentes flancos. En la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” y la “Marcha por la Asamblea Constituyente, por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” que fueron protagonizadas por organizaciones de los Pueblos Indígenas de Tierras Bajas en los años 1990 y 2002, respectivamente, los pueblos indígenas del oriente logran ser visibilizados como sujetos políticos hasta entonces no sólo explotados por las élites regionales, grupos empresariales madereros, agroexportadores, ganaderos y hacendados, sino también como inexistentes para el Estado. Las organizaciones indígenas de Tierras Bajas exigen al gobierno el reconocimiento de sus formas de organización, poniendo en evidencia a los grupos de poder empresariales y hacendados como los interlocutores privilegiados del gobierno central en las regiones, pues desde ellas ocupaban también el gobierno central a través de la representación partidaria de sus intereses. En estas marchas también se plantea, por primera vez, la necesidad de una asamblea constituyente como un espacio de transformación social y política. Las marchas hacia occidente han sido un importante mecanismo de encuentro y articulación de las luchas de los pueblos indígenas, desde donde se han develado con claridad los conflictos en torno a la tierra y territorio, que los enfrentan a los grupos de poder latifundista de la región oriental del país. Los pueblos indígenas de tierras bajas emergen como sujeto político autoorganizado en su matriz comunitaria contra formas modernas y liberales de tenencia de la tierra, conformando una comunidad política con un horizonte común de lucha.

Durante la Guerra del Agua, en el año 2000, se ha logrado la generalización a nivel nacional de la demanda de Asamblea Constituyente. Esta experiencia de lucha se constituye en la primera lección de expulsión de una transnacional en el mundo por parte del movimiento popular, estableciendo claramente los límites del modelo neoliberal y de las prácticas privatizadoras. La Guerra del Agua es también el ejemplo de una amplia y prolongada capacidad de toma de decisiones colectiva de la población organizada y movilizada fuera de los márgenes del monopolio partidario de la política. Así las formas políticas ensayadas en esta lucha, se convierten en un importan-

te referente de politización desde los espacios cotidianos y permiten pensar la democracia como un espacio abierto, de encuentro y deliberación colectiva, alternativo al ámbito institucional liberal ocupado tradicionalmente por los partidos políticos. En este contexto, la Coordinadora del Agua se configura como una estructura de articulación y acción popular en la que se plasma un movimiento social que se proyecta impugnando, en el discurso y la práctica el núcleo de dominación clasista y las políticas neoliberales. Asimismo, se cuestiona la división y relación entre gobernantes y gobernados, propia de la democracia representativa. Durante la Guerra del Agua, lo social, en su complejidad, va ocupando la esfera política con una diversidad de formas organizativas y sujetos políticos que emergen desde la resistencia a veinte años de la tentativa neoliberal de despolitización y fragmentación de las luchas sociales.

Paralelamente, las movilizaciones indígenas y campesinas, en el altiplano boliviano, durante la Guerra del Gas, en el año 2003, que termina con el derrocamiento del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, luego de la masacre perpetrada en la ciudad de El Alto. La caída del gobierno de Carlos Mesa Gisbert, producto de las movilizaciones populares de mayo y junio de 2005, sellan también un punto de ruptura con formas políticas propias de los partidos políticos tradicionales, prácticas clientelares, prebendales y patrimonialistas, consolidadas a través de la llamada “democracia pactada”, que institucionaliza el monopolio partidario de la política. Estas prácticas son impugnadas desde la acción colectiva sostenida en estructuras comunitarias como una alternativa política a las formas de organización y representación liberales a partir del despliegue político desde de la asamblea, el cabildo, la organización barrial, vecinal y comunitarias como lugares de reconfiguración de lo político. Es durante estas luchas cuando se denuncia de manera más contundente el carácter colonial del aparato institucional el Estado sostenidas en prácticas y relaciones sociales fuertemente racistas.

Este amplio proceso de luchas, que modifica el escenario político, creando las condiciones de posibilidad para una transformación profunda del Estado y la sociedad, puede caracterizarse como un proceso amplio de impugnación social a múltiples prácticas y formas de expropiación y privatización de lo público, consolidado a través de la implementación del modelo neoliberal desde 1985, pero que se asienta en otros procesos previos de expropiación expresados, de manera general, en el tipo de relaciones sociales y políticas coloniales y la reorganización republicana en sus continuidades coloniales. El tipo de expropiación social, impugnada en los ciclos de movilización popular de la última década, se sustenta en la privatización de tres esferas:

- La privatización de las empresas públicas estatales a través del denominado proceso de capitalización, mediante el cual las empresas públicas pasan a ser controladas por las empresas transnacionales.
- Expropiación de la fuerza laboral y desarticulación de organizaciones laborales, expresada principalmente en la llamada *relocalización* y sus consecuentes políticas de flexibilización laboral.
- La privatización de la política, a partir de la expropiación de las luchas sociales y populares por la recuperación y retorno a regímenes democráticos en beneficio de partidos políticos que se turnan en el ejercicio gubernamental a partir de la institucionalización de la llamada “democracia pactada”.

Estos ciclos de movilización modifican el orden político existente pues no necesitaron ser reconocidos “oficialmente” o desde la institucionalidad liberal como espacios y formas políticas legítimas para existir; por el contrario, fue el orden instituido el que necesitó reconocerlos para prolongar su vigencia. En este sentido, si bien el ascenso político del MAS por la vía electoral ha sido fundamental en este proceso de impugnación al orden institucional liberal, aunque desde su propia institucionalidad, no es menos cierto que este espacio de lucha ha estado siempre alimentado por las movilizaciones sociales. De esta manera, podemos identificar dos espacios o esferas de impugnación fundamentales:

- Espacio de transformación en marcha dentro del orden institucional vigente, que se caracteriza, en primer lugar, por la autoorganización partidaria de sectores indígenas y populares a través principalmente del MAS-IPSP y El MIP (Movimiento Indio Pachacuti) y que cobra relevancia en las victorias electorales de estas fuerzas no sólo a nivel nacional, sino también local y que ha contribuido de manera fundamental al debilitamiento de los partidos tradicionales. Cabe señalar que lo anterior no implica, necesariamente, llevar al sistema de partidos las formas políticas pensadas y ejercidas en los ciclos de emergencia de la lucha colectiva, aunque si ha permitido, desde el seno mismos del sistema de partido, al interior del Parlamento, denunciar y conocer a profundidad la batería de leyes en las que se asentara la expropiación de los bienes públicos e impugnarlos desde ahí.

- El espacio desplegado por los diversos momentos de movilización social, en los que se abre la posibilidad de pensar la política y la democracia más allá de la institucionalidad liberal.

Cabe en este punto, detenerse a pensar al MAS-IPSP, como un partido político con base popular, que se organiza para la contienda electoral, pero que se imagina a sí mismo como un “Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos”, en una enunciación que en sí misma busca marcar una distancia con las estructuras partidarias tradicionales y que, de hecho, no puede explicarse bajo el simple rótulo de un partido político. Para ello, recurriremos a algunos de los diversos estudios que se han realizado en el país sobre el tema. Jorge Komadina y Céline Geffroy, en su texto titulado “El poder del movimiento político: Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)” señalan, como uno de sus hallazgos, que el MAS habría cuestionado el principio de separación de lo político del mundo social, a través de una nueva forma de acción colectiva de movilización permanente en el doble código de lo político y lo social. Estos autores señalan que en su investigación

[...] se ha comprobado que la apuesta estratégica por el método electoral no implicó [para el MAS] el abandono de las modalidades de acción directa como el bloqueo, la toma de ciudades y las marchas, eventos intensamente expresivos por su dramaturgia y su lenguaje simbólico (Kodina y Geffroy, 2007: 142).

Por otra parte, es interesante observar las constataciones que los mencionados autores hacen en referencia a la organización interna del Movimiento al Socialismo:

El MAS (a diferencias de los partidos políticos tradicionales) tiene un arraigo profundo en las instituciones sociales, productivas y culturales de los campesinos cochabambinos, especialmente de los cocaleros del trópico, núcleo de irradiación del movimiento. [...] Las demandas, los intereses y las representaciones de los campesinos del trópico y de los valles cochabambinos dieron un salto cualitativo cuando fueron traducidos al lenguaje de la política. La investigación muestra, precisamente, cómo las luchas de resistencia de los cocaleros contra las políticas represivas de erradicación de la hoja desembocaron en la conformación de una organización concebida para intervenir en el espacio político (*Ibid.*, 2007: 143).

Aquí, vale la pena acotar que es justamente el discurso cocalero sobre la soberanía nacional, amplificado en su voz a través de su representación parlamentaria, lo que posibilita la emergencia de un discurso

articulador de varias voces con proyección y liderazgo nacional. Para Kodina y Geffroy, después de las elecciones del 2002, en las que el MAS-IPSP se convierte en la segunda fuerza política a nivel nacional,

[...] dejó de ser una organización de los cocaleros y campesinos de Cochabamba y se convirtió en un movimiento nacional capaz de interpelar exitosamente a diversos grupos sociales y la ciudad. (*Ibid.*, 2007: 142)

También apuntan que:

El MAS no presenta una demarcación precisa y neta entre las organizaciones sociales y la estructura propiamente partidaria. Ésta se encuentra anclada en el sindicato campesino cocalero, a menudo se confunde con él; sin embargo, en las ciudades [advierten] sobre todo en los momentos electorales se ha conformado una estructura partidaria que no se encuentra vinculada orgánicamente con organizaciones sociales urbanas. (*Ibid.*, 2007: 144).

Desde esta perspectiva se ubica al líder, Evo Morales Aima, como un articulador entre las organizaciones sociales y la estructura partidaria, y cuya centralidad va cobrando relevancia como icono frente a los adversarios políticos en la arena electoral.

Por su parte, Moira Zuazo (2008) habla de tres ejes constitutivos del MAS-IPSP; el primero, la construcción de un instrumento político de los campesinos indígenas originarios, como un momento de politización de lo indígena campesino,

[...] relacionado, por una parte, con la Campaña de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, desarrollada en Latinoamérica entre octubre de 1989 y octubre de 1992, y por otra, con el proceso de municipalización que se inicia en Bolivia en 1994. (Zuazo, 2008: 27)

El segundo eje constitutivo del Movimiento al Socialismo es, para la autora,

[...] el rol de las elecciones para la consolidación de unidad bajo el liderazgo cocalero de Evo Morales, [...] [en el que es clave] la criminalización de los cocaleros, [que] se constituye en el aglutinador del sujeto indígena campesino como sujeto político.

Finalmente, un tercer eje constitutivo del instrumento político es que

el MAS-IPSP se articula y se monta en el ciclo de protesta social que se abre el 2000, en una estrategia orientada a tejer una 'red de dirección y

control' de las organizaciones a través de alianzas [...], estrategia que se hace visible en marzo de 2005, en la segunda crisis, que termina derrocando al gobierno del Presidente Mesa cuando las organizaciones campesinas indígenas firman un 'Pacto por la Soberanía y Dignidad Nacional', con dos organizaciones urbanas, la FEJUVE [Federación de Juntas Vecinales] de El Alto y la Coordinadora del Gas y de la Vida. (*Ibid.*, 2008: 32 y 33).

En este punto, la autora plantea un tema importante de resaltar para nuestro posterior análisis, cuando señala, para la etapa gubernamental del MAS, que se observa

[...] en general que la política de alianzas con movimientos sociales se desarrolló bajo una lógica corporativa y prebendal, lo cual trajo consigo dos grandes problemas: por una parte queda como una tarea pendiente el dilema de la incorporación de los intereses, demanda, discurso y representación urbana dentro del partido/instrumento; por otra, se hace más difícil para el partido/instrumento el cumplimiento del rol de síntesis política y su potencialidad de definición de líneas estratégicas de gobierno en un ejercicio de democracia deliberativa interna.

A estas alturas del ensayo, parece importante preguntarse sobre el gobierno del MAS-IPSP en relación a estas dos esferas de acción política, el sistema de partidos políticos y los movimientos sociales. Hervé Do Alto, en su ensayo titulado "El MAS-IPSP boliviano entre la protesta callejera y la política institucional" se pregunta: ¿Existiría entonces un "continuum de la acción colectiva" que podría incluir el partido político como un elemento más de un repertorio de política contestaria finalmente más amplio que lo que se podría imaginar? Este autor considera pertinente, al momento de responder a este tipo de preguntas, realizar, adicionalmente, "una reflexión sobre el lugar que ocuparía la acción pública en tal repertorio", ya que considera que el MAS-IPSP permite observar las interacciones entre acción gubernamental, institucionalidad política y movilización social y hace referencia a dirigentes sociales que ejercen cargos jerárquicos en el ejecutivo como ejemplos de casos "donde la idea de 'movimientos sociales en el poder' habría tomado un rumbo concreto convirtiendo Bolivia en un auténtico laboratorio político" en relación al tema de "la distinción de espacios objetivados considerados funcionales" (Do Alto, Monasterios, Stefanoni, 2007: 109).

Al respecto y con la finalidad de pensar el significado de la fórmula *gobierno de los movimientos sociales*, considero importante la pregunta que plantea Do Alto y también me parece necesaria su propuesta de incorporar, en una potencial respuesta, como variable el tema de la gestión pública y los nuevos actores sociales que ocupan algunos espa-

cios de poder en el ejecutivo nacional. Es importante en dos sentidos, el primero porque en una sociedad colonialmente estratificada como la boliviana, donde la división social del trabajo es reflejo de la condición colonial, los puestos de mando en la estructura estatal han estado tradicionalmente ocupados por un polo de clase dominante, por tanto la incorporación de actores de procedencia sociocultural diversa marca un cambio cualitativo en la composición del Estado que no debe desdesharse. En segundo lugar, porque la incorporación de nuevos actores al Estado supone también, en alguna medida, validar una trayectoria de lucha contra las estructuras de dominio, como es el caso de dirigentes sociales sobresalientes en los momentos de lucha que son invitados a ocupar espacios de decisión en el Ejecutivo. Sin embargo, cabe matizar en este punto el hecho de que muchas veces este reconocimiento termina potenciando el liderazgo individual y no necesariamente la lucha colectiva que sustenta estos liderazgos. Incluso se puede observar que estas designaciones, por el modo en que se realizan, tienden a producir divisiones al interior de las propias organizaciones, a la vez que potencian en ellas su carácter más jerarquizante, menos emancipatorio y con mayor propensión a prácticas prebendales y clientelares.

En este punto, Pablo Stefanoni tiene algunos apuntes analíticos interesantes para el tema que nos ocupa. Este autor se formula la pregunta: “¿Un gobierno de los movimientos sociales?”. Para ensayar una respuesta avanza en el sentido de preguntarse:

¿A qué nos referimos cuando hablamos de movimientos sociales?, ¿es lo mismo gobierno de los movimientos sociales que gobierno de los sindicatos?, ¿estos últimos se comportan siempre como movimientos sociales?.

La hipótesis que plantea es que

[...] los momentos en los que las organizaciones corporativas se convierten en las bases organizativas de los movimientos sociales (momentos en los que se descorporativizan parcialmente) y contribuyen a expandir los límites del sistema institucional son excepcionales [y que] consecuentemente, es habitual observar –pasado el climax de las movilizaciones– fuertes *repliegues corporativos* que constituyen una suerte de normalidad en los sindicatos campesinos, las comunidades indígenas y las juntas de vecinos.

De esta hipótesis Stefanoni pasa a nuevas preguntas:

¿Qué pasa con estos momentos de repliegue particularista? ¿Se trata, en verdad, de un gobierno de los movimientos sociales o de un pacto corporativo en el que cada sector espera la satisfacción de sus demandas de

parte del Estado? ¿Hasta donde es posible imaginar un proyecto emancipatorio más allá de las diferencias? ¿Cuál es el espacio de construcción de una voluntad colectiva por encima de los particularismos?

El autor considera que en el gobierno

[...] se observa un vuelta a cierta lógica 'legal racional' weberiana en detrimento del movimiento social [y que] el 'cogobierno' con las organizaciones sociales está replegado a algunos ministerios [...].

Sin embargo, en este contexto, recata como una posibilidad novedosa hacia la constitución de un gobierno de los movimientos sociales, que supondría una propuesta de "radicalización democrática" la alternativa de la creación de un *cuarto poder social*, promovida por el Pacto de Unidad de Organizaciones campesinas, pues considera que "podría constituir una instancia novedosa de participación de las organizaciones sociales en la fiscalización, pero también en la gestión estatal." (*Ibid.*, 2008: 30, 31, 32).

Aquí cabe, desde mi óptica, preguntarse sobre el papel que juega el Movimiento al Socialismo como partido y como Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos –fórmula que desde su propio enunciado busca distanciarse de las prácticas de los partidos tradicionales– en la tarea de conformar un *gobierno de los movimientos sociales*. La respuesta más fácil y que, a mi juicio, no respondería al nivel de complejidad del proceso que se vive hoy en Bolivia, sería situar a esta estructura política como una especie de bisagra entre el sistema de partidos y los movimientos sociales o, incluso, como una síntesis de estas dos esferas. Sin embargo, considero que estas dos esferas no se hacen complementarias por el simple hecho de que el MAS se encuentre entre o en ambas, sino que inclusive podrían interpretarse como contradictorias, dependiendo del lugar desde donde esta fuerza partidaria y social vaya ocupando el Estado. En esto creo que es fundamental analizar al MAS-IPSP no sólo en el modo en que construye la articulación y su relación con las organizaciones sociales (un punto importante estudiado por Stefanoni), sino también preguntarse: ¿El MAS se proyecta como el titular único o principal de la acción impugnadora una vez que asume el gobierno? Es también importante, en la misma línea, analizar si el gobierno de Evo Morales se concibe como el llamado a interpretar de manera unilateral el largo y creativo proceso de luchas para institucionalizarlo a través de políticas pensadas desde una institucionalidad heredada o si, por el contrario, se proyecta como un actor llamado a mantener abierta la posibilidad de que las diferentes fuerzas sociales sigan modificando e impugnando el orden colonial y liberal desde sus propios procesos de autoorganización.

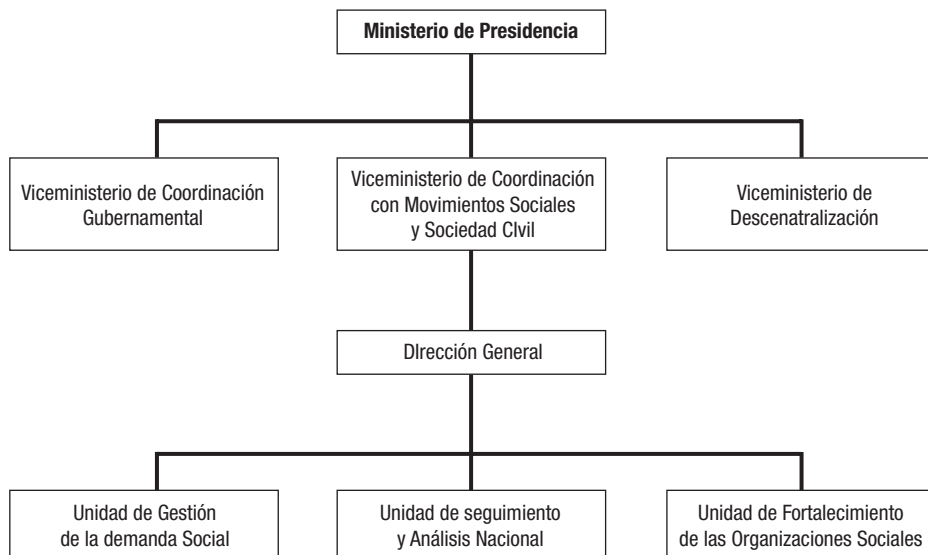
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL SIGNIFICADO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN BOLIVIA

En la línea de lo anteriormente dicho, en las reflexiones que siguen me concentraré en analizar el significado de un gobierno de los movimientos sociales considerando, por un lado, el tema de los actores sociales, sus demandas y su relación con el gobierno y gestión pública; por otro lado me referiré a la relación del gobierno del MAS con el proyecto y las formas políticas emergidas en la acción colectiva, pues considero que hablar de un gobierno de los movimientos sociales no sólo involucra el tema de la incorporación de sectores sociales al gobierno, sino y principalmente analizar la continuidad de éste con el proyecto político que emergió durante los diferentes ciclos de movilización y las formas políticas ahí producidas como alternativa a las formas liberales impugnadas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CONFLICTO SOCIAL EN EL GOBIERNO DEL MAS

He elegido, en este punto, abordar el tema de la relación entre gobierno y movimientos sociales, a partir del análisis de la estructura institucional creada por el gobierno para construir la relación con organizaciones sociales y gestionar el conflicto

El Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y la Sociedad Civil fue creado mediante la Ley N° 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) en febrero de 2006 y su estructura institucional responde al siguiente esquema organizacional:



La creación de esta instancia estatal de coordinación con movimientos sociales está orientada a buscar alianzas estratégicas con las organizaciones sociales para posibilitar el encuentro del gobierno con éstas y la sociedad civil, impulsando su participación en la elaboración de políticas públicas. Las funciones del Ministerio de Coordinación con movimientos Sociales y la Sociedad Civil (VCMSSC), según el decreto reglamentario de la Ley LOPE son:

- Apoyar a la Presidencia de la República en la coordinación de sus relaciones con los movimientos sociales y al sociedad civil, bajo los lineamientos establecidos por las políticas del Gobierno nacional;
- Coordinar las relaciones del poder Ejecutivo con los movimientos sociales del país;
- Formular políticas destinadas al fortalecimiento del movimiento popular boliviano;
- Diseñar, desarrollar y ejecutar políticas de relacionamiento del Estado con la sociedad civil;
- Formular e implementar mecanismos para la recepción de las demandas de los movimientos sociales y la sociedad civil, canalizando su atención a los ministerios que correspondan.;
- Efectuar el seguimiento al cumplimiento de los convenios suscritos entre el gobierno con organizaciones sociales, así como la atención de las demandas presentadas por éstas;
- Evaluar la capacidad de gestión del Poder Ejecutivo en materia de atención a demandas sociales y cumplimiento de compromisos asumidos ante los movimientos sociales y la sociedad civil;
- Apoyar técnicamente a los movimientos sociales y la sociedad civil en la formulación y canalización de sus planteamientos y demandas, ante las instancias que corresponda;
- Administrar el sistema de seguimiento y monitoreo nacional de conflictos, demandas, propuestas y convenios suscritos entre el Poder Ejecutivo con los movimientos sociales y la sociedad civil;
- Impulsar estrategias y acciones orientadas a la prevención de conflictos; y
- Apoyar en la resolución de conflictos a los ministerios que corresponda.

Este Viceministerio, a través de su organización tripartita, está orientado al cumplimiento de tres funciones fundamentales. La primera concerniente a la *gestión de la demanda social*, cuyo objetivo es la atención de las demandas y su posterior derivación, monitoreo y seguimiento en las instancias gubernamentales correspondientes. La segunda área de intervención del VCMSSC es la *de fortalecimiento a las organizaciones sociales*, a través de la coordinación de espacios de interacción entre el gobierno y los actores sociales en mesas de diálogo y concertación. La tercera instancia es la *de análisis estratégico de conflictos sociales*, encargada de realizar la labor de monitoreo y

seguimiento tanto de los conflictos como de los acuerdos entre organizaciones sociales, sociedad civil y gobierno. Se analiza el grado de conflictividad y se trabaja con un sistema de alerta temprana y el análisis estratégico para la prevención gubernamental de los conflictos, promoviendo vías de solución concertadas. Uno de los instrumentos con los que cuenta esta unidad para el seguimiento a conflictos es la matriz que, como ejemplo, se presenta a continuación.

Matriz de seguimiento a Conflictos Sociales

Nacional								
Cod.	Organización	Temas	G	Demanda	Medida	Respuesta	Estado actual	Responsable
1	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia	Autonomías Constituyente	1 ➔	Autonomía indígena, defensa del territorio, entre otros.	Estado de emergencia, cabildo abierto indígena la próxima semana.	Asambleístas del MAS ratifican un Estado plurinacional y las autonomías indígenas, en la nueva CPE.	El inicio de la marcha a Sucre queda en suspenso hasta la próxima semana. El cabildo se realizará en Concepción, según el dirigente del sector, Diego Faldín, los indígenas defenderán su derecho a la tierra.	AC
Santa Cruz								
1	Trabajadores de la Universidad Gabriel Rene Moreno	Salarial	3 ⬇	Pago del bono de transporte durante el período de vacaciones, es decir, cuando no trabajan.	Huelga de hambre de un piquete desde el pasado lunes.	Funcionarios de la Representación Presidencial informaron que las autoridades no asistieron a la reunión convocada con el sector el día de ayer.	Se informó que los trabajadores permanecen en huelga de hambre y anuncian que el paro de actividades será de manera indefinida a partir del día lunes.	UAGRM

Fuente: Viceministerio de Coordinación con los Movimientos Sociales y Sociedad Civil.

Fecha: 23/06/07

Fases del Conflicto

- 4 = Crisis
- 3 = Pre Crisis
- 2 = Temprano
- 1 = Latente

Tendencias

- ⬆ Crece
- ⬇ Decrece
- ➔ Se mantiene

En la visión estratégica de la institución, se plantea que las funciones de esta repartición estatal se enmarcan dentro de un enfoque de promoción de “la gobernabilidad democrática”, entendida como sistema de prevención de conflictos y fortaleciendo la participación de los actores sociales en los procesos de construcción y consulta de las políticas públicas. Así, se puede observar que este nuevo esquema, en relación a gestiones gubernamentales anteriores, incorpora a la noción de “gobernabilidad” el término “democrática” poniendo especial énfasis en una tarea de incluir, de manera participativa, a los actores sociales no sólo dentro de la búsqueda de soluciones, sino también en el proceso mismo de delineamiento de las políticas públicas. Sin embargo, si bien se abre desde esta institución la posibilidad de cons-

trucción de espacio de diálogo y concertación hacia la inclusión de organizaciones sociales en los procesos de elaboración de políticas públicas, los conflictos no dejan de ser considerados como posibles fuentes de desestabilización que deberán ser detectados tempranamente para facilitar su resolución. En este sentido, el potencial del conflicto como generador de alternativas políticas, demostrado por los movimientos sociales y su capacidad de imaginar el cambio, no es capitalizado desde una estructura institucional de este tipo. Es decir, la enorme capacidad demostrada por los movimientos sociales para producir nuevos horizontes de acción desde procesos amplios y diversos de deliberación colectiva no es capitalizada en este esquema institucional. Los actores políticos y las formas que posibilitaron la emergencia de una nueva agenda política en el país, dentro de este esquema institucional corren el riesgo de ser reducidos en su capacidad a la tarea de coadyuvar en la gestión del conflicto y, en el mejor de los casos, a participar de manera más activa en el proceso de elaboración de políticas públicas, pero no en un proceso más amplio y sostenido de toma de decisiones sobre lo público. En este marco, se puede observar que el significado de movimientos sociales es prácticamente un sinónimo de organizaciones sociales, con las que el ejecutivo nacional coordina acciones, pero se está lejos de pensar en los movimientos sociales como espacios y formas colectivas de construcción política, más allá de la agregación de demandas particulares.

A contrapelo, considero que hablar de un gobierno de los movimientos sociales supondría pensar un tipo de institucionalidad que además de canalizar demandas para producir soluciones, a partir de procesos más participativos, avance en la tarea de abandonar el esquema institucional liberal, en el que se mantiene la prerrogativa de la toma de decisiones en grupos de expertos de la burocracia estatal. Desde mi punto de vista, esto implicaría avanzar en la producción de formas políticas que posibiliten procesos de deliberación, participación y, sobre todo, de articulación de actores sociales que de manera colectiva piensen las alternativas de políticas generales desde diversos núcleos y formas políticas propias y no sólo sean convocados para concensuar soluciones a conflictos planteados.

Considero, entonces, que existen algunas limitaciones en este tipo de institucionalidad en relación al objetivo de incorporar a los movimientos sociales en la gestión gubernamental. La primera es que las capacidades sociales y colectivas para gestionar lo público son trasladadas a una institucionalidad liberal que sólo le deja como alternativa la formulación de demandas y facilitación de soluciones a conflictos concretos, despotenciando las capacidades deliberativas y de producción de alternativas políticas más totalizantes. En segundo lugar, con-

sidero que este tipo de institucionalidad privilegia una dinámica de interacción en la que se concibe a los movimientos sociales como una agregación de actores y organizaciones y no como un espacio capaz de reconfigurar y de dotar de múltiples significados a la política y por lo tanto a las posibilidades de transformación social y política del Estado y la sociedad.

En una coyuntura como la actual está en juego la definición de actores, espacios y formas de hacer política que van a determinar el nuevo mapa político y la reconfiguración de fuerzas para el futuro, de lo que, en última instancia, dependerá la posibilidad o no de avanzar en un proceso de transformación social profundo. Por ello, considero fundamental que al momento de pensar cómo se configura un gobierno de los movimientos sociales se vaya más allá de la idea de que los movimientos sociales son la suma de organizaciones sociales y pensar en lo que, durante los ciclos de movilización, posibilitó un tipo de articulación social y política más allá de los particularismos. Una iniciativa que vale la pena mencionar en este punto –pues supone, desde mi punto de vista, un esfuerzo mayor por pensar en la articulación de luchas hacia la conformación de un gobierno de movimientos sociales– es la creación de una Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM), anunciada por el presidente de la República, Evo Morales Aima, el 22 de enero de 2008. Esta instancia, conformada en principio por aproximadamente treinta organizaciones sociales, tendrá, según lo anunciado, la capacidad de tomar decisiones políticas, incluso por encima del gabinete ministerial. Entre sus atribuciones está el fiscalizar al gobierno e incluso el poder de proponer la destitución de autoridades como ministros, vices ministros y directores. Esta claro que esta instancia, dependiendo de su metodología de trabajo y de los mecanismos para la selección de representantes para su conformación y funcionamiento, podría proyectarse como un espacio de articulación social en el que las propias organizaciones encaren el desafío de superar sus visiones sectoriales y avanzar en alternativas políticas para las grandes mayorías del país o podría, de lo contrario, convertirse en un grupo de élite que produzca nuevas formas de jerarquización dentro del universo de las organizaciones sociales, potenciando relaciones clientelares y prebendales.

Si bien la alternativa del CONALCAM, me parece un avance importante hacia una significación más compleja de un gobierno de los movimientos sociales, en el sentido de que plantean un espacio de articulación de las organizaciones sociales, al que, además, se le otorga prerrogativas en la toma de decisiones políticas, creo que el tipo de articulación lograda durante los ciclos de movilización va más allá de una instancia de control social como ésta. Rescato aquí, la conformación de la Coordinadora de la Autodeterminación Social como

una iniciativa que desde las organizaciones sociales plantea un tipo de articulación interesante. En noviembre de 2007, miembros de la Coordinadora del Agua, de los Ponchos Rojos del altiplano paceño, de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), organizaciones de barrios populares de Santa Cruz y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto se reúnen en la ciudad de Cochabamba para conformar esta instancia de articulación y acción colectiva. En la ocasión, en un pronunciamiento público, dichas organizaciones señalan:

Frente a la arremetida retrograda, racista, colonial y fascista de la oligarquía boliviana, nosotros que hemos luchado desde las calles, en el campo y en la ciudad por un país mejor y digno por nosotros y por nuestros hijos, hoy decidimos recuperar nuestra voz, nuestra autonomía de acción y redireccionar la lucha social. Nosotros no pretendemos, en ningún momento, atribuirnos la representación de todos los movimientos y organizaciones sociales, pero vemos con preocupación los espacios cedidos a la oligarquía en la Asamblea Constituyente y en otros espacios que están truncando el proceso de cambio. Es ante esta situación que convocamos a sumarse a debatir y profundizar la actual lucha social desde todos los niveles y espacios.

Las organizaciones antes mencionadas declaran, entre otros puntos, la necesidad de: “profundizar y redireccionar la lucha social por un país mucho más democrático y con mejores condiciones de vida”. Asimismo, postulan la independencia de cualquier instancia partidaria, pues consideran que se habría dado un tipo de fragmentación y cooptación de los líderes de los movimientos sociales, con su consecuente pérdida de vitalidad.

LA AGENDA POLÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL GOBIERNO DEL MAS

Hasta aquí, se ha intentado una aproximación al significado de un *gobierno de los movimientos sociales* en Bolivia, a partir de los actores sociales y las diversas iniciativas de articulación social desarrolladas durante el gobierno de Evo Morales. Cabe también ensayar, ahora, una entrada a la temática pensando el significado de un gobierno de los movimientos sociales como un gobierno que asume la tarea de implementar la agenda política producida en los momentos de acción colectiva.

Empecemos señalando que el proyecto político pensado por los movimientos sociales apunta a la impugnación de un doble proceso de privatización: el de las empresas estatales, enajenadas vía capitalización y el de la privatización de la política, vía coaliciones partidarias que posibilitaron el recambio de los mismos partidos políticos en los puestos de mando durante las dos últimas décadas, en una dinámica

de pactos que garantizara la continuidad de las políticas de privatización. Así,

... la nacionalización no debe entenderse únicamente como la recuperación de la capacidad estatal de producir excedente para una nueva construcción de lo público en términos de una distribución justa de los beneficios, sino también en términos de soberanía política. La nacionalización entendida así, no es posible sin un cuestionamiento paralelo y simultáneo de la privatización partidaria e institucional de la política; cuestionamiento expresado en los diferentes momentos de insurrección. (Gutiérrez y Mokrani, 154: 2006)

En esta línea el gobierno de Evo Morales, desde el inicio, asume la doble tarea de la agenda de los movimientos sociales y la traduce en una política de nacionalización de los recursos estratégicos y en la convocatoria a la Asamblea Constituyente, como el lugar desde donde reformará el sistema político. El 6 de marzo de 2006, se promulga la Ley n° 3365 de Convocatoria a la Asamblea Constituyente de manera paralela a la convocatoria a referéndum nacional vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales. Esta convocatoria paralela supone algún tipo de distanciamiento del gobierno con la agenda de los movimientos sociales pues

[...] las demandas de Asamblea Constituyente y de Autonomías Departamentales, proviene de dos vertientes históricas contrapuestas, la primera es la de las reivindicaciones sociales, y la segunda como expresión de la resistencia de sectores oligárquicos regionales a perder privilegios y espacios de poder. En este sentido el haber igualado artificialmente dichos procesos a través de una ley que los convoca de manera paralela, se ha producido una suerte de fortalecimiento de la derecha que ha logrado posesionar su demanda de autonomías departamentales de manera contundente. (Chávez y Mokrani, 2007: 115)

Ahora bien, el principal obstáculo para la implementación de la agenda de los movimientos sociales en Bolivia es, sin duda, la estrategia política de la derecha. Recordemos que, en el escenario de la Asamblea Constituyente, la derecha se organiza para bloquear la posibilidad de una reforma política profunda, expresada principalmente en la propuesta del Pacto de Unidad de organizaciones indígenas y campesinas de crear un Estado Plurinacional. Dejando de lado las posibles debilidades de esta propuesta, cabe señalar que la oposición, a la vez que bloquea la realización de la Asamblea Constituyente, construye un proyecto político a partir del discurso de las autonomías departamentales. La oposición política y principalmente los grupos de poder que

concentran la mayor cantidad de riqueza en el país necesitan negar que el Estado ocupado por los sectores mayoritarios históricamente excluidos sea un Estado viable e inventan una construcción estatal a partir de la suma de gobiernos regionales. En su discurso de legitimación se plantea una supuesta lucha común contra el centralismo, capitalizando el descontento social en las poblaciones de estas regiones por un mal implementado proceso de descentralización. Sin embargo, lo que está en juego es el control del excedente económico proveniente del proceso de nacionalización y que estos grupos de poder, que siempre han ocupado las instancias del gobierno central, no pierdan la prerrogativa en la decisión sobre el destino de los recursos naturales que se encuentran en sus regiones, así como la definición de las políticas sobre tenencia de la tierra. Para ello, los grupos cívicos regionales y las autoridades prefecturales redactan estatutos autonómicos departamentales, en los que se garantiza en última instancia que la decisión sobre los asuntos públicos que hacen a la distribución del poder y la riqueza se mantenga en un grupo reducido del polo dominante.

En la coyuntura actual, un gobierno de los movimientos sociales debe tener claridad en el modo de enfrentar la rearticulación de la derecha y del rearme de las fuerzas conservadoras, que se está dando en el seno de la sociedad civil organizada en gremios empresariales y comités cívicos regionales. Si, por un lado, los movimientos sociales, en los diferentes ciclos de movilización, han creado las condiciones de posibilidad para un cambio social profundo, las fuerzas conservadoras del país han trabajado sus nichos de resistencia regional, lugares desde donde hoy se bloquea cualquier espacio con potencial transformador, a partir del discurso de una supuesta defensa de la institucionalidad democrática y del estado de derecho.

En este sentido, hablar de *democracia* desde el movimiento político conservador equivale a hablar de la preservación de orden institucional liberal y colonial, impugnado por los movimientos sociales. Los partidos tradicionales y las élites regionales ocupan los espacios de la sociedad civil, pues han perdidos sus espacio políticos en el gobierno central, en esta parte de Estado. Un gobierno de los movimientos sociales debe ineludiblemente enfrentar la querrela por el lugar legítimo desde donde construir o reinventar el Estado y la democracia.

Frente a estas concepciones y prácticas que ubican el lugar de lo democrático y de lo político en las instituciones liberales heredadas, restringiendo la posibilidad de construcción democrática fuera de ellas, la democracia pensada desde las luchas no es ya un lugar para institucionalizar cambios desde una institucionalidad liberal monolítica, sino un espacio abierto para reinventar lo político desde espacios sociales de autoorganización y lucha. Es decir, que no les correspon-

dería a los gestores de lo público estatal sólo interpretar de manera unilateral demandas sociales para traducirlas en políticas públicas, sino que crea las condiciones para producir cambios desde diferentes espacios de autoorganización social. Desde esta óptica conformar un gobierno de los movimientos sociales es una tarea compleja que supone reinventar el Estado desde las fuerzas políticas que lo impugnaron, habiendo ocupado la propia institucionalidad cuestionada y teniendo que hacer frente a un movimiento político conservador en marcha desde las regiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia 2007 “Los Movimientos Sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la Reconfiguración de la Política” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 22, septiembre.
- Do Alto, Hervé 2007 “El MAS-IPSP boliviano entre la protesta callejera y la política institucional” en Monasterios, Karin; Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé (edits.) *Reinventando la Nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad* (La Paz: Plural/CLACSO).
- García, Alberto; García, Fernando y Quitón, Luz 2003 *La Guerra del Agua. Abril de 2000: la crisis de la política en Bolivia* (La Paz: PIEB).
- García, Álvaro; Costas, Patricia y Chávez, Marxa 2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia* (La Paz: Diakonía-Oxfam).
- Gutiérrez, Raquel 2007 *Los ritmos del Pachakuti: levantamiento y movilización indígena y popular en Bolivia desde la perspectiva de la emancipación (2000-2005)*, Tesis doctoral inédita (México: BUAP).
- Gutiérrez, Raquel y Mokrani, Dunia 2006 “Sobre las tensiones actuales en Bolivia: el gobierno de Morales, la nacionalización de los hidrocarburos y la recuperación de la soberanía social” en Chávez León, Marxa *Sujetos y formas de la transformación política en Bolivia* (La Paz: Tercera Piel Ediciones. Colección Autodeterminación).
- Gutiérrez, Raquel; García, Álvaro; Prada, Raúl y Tapia, Luis 2001 *Tiempos de rebelión* (La Paz: Muela del Diablo).
- Kodina, Jorge y Geffroy, Céline 2007 *El poder del movimiento político: estrategia, tramas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)* (La Paz: PIEB/CESU UMSS).
- Lechner, Norbert 1988 *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política* (Santiago: FLACSO).

- Nun, José 2000 *Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Stefanoni, Pablo 2007 “Bolivia, bajo el signo del nacionalismo indígena: seis preguntas y seis respuestas sobre el gobierno de Evo Morales” en Monasterios, Karin; Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé (coords.) *Reinventando la Nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad* (La Paz: Plural/CLACSO).
- Tapia, Luis 2000 “La densidad de las síntesis” en García Linera, Álvaro; Gutiérrez, Raquel; Prada, Raúl y Tapia, Luis *El Retorno de la Bolivia Plebeya* (La Paz: Muela del Diablo Editores. Colección Comuna).
- Tapia, Luis 2001 “Subsuelo político” en García Linera, Álvaro; Gutiérrez, Raquel; Prada, Raúl y Tapia, Luis *Pluriverso: Teoría política boliviana* (La Paz: Muela del Diablo Editores. Colección Comuna).
- Tapia, Luis 2002 “Los no lugares de la política” en García Linera, Álvaro; Gutiérrez, Raquel; Prada, Raúl y Tapia, Luis *Democratizaciones plebeyas* (La Paz: Muela del Diablo Editores. Colección Comuna).
- Tapia, Luis 2008 *La política salvaje* (La Paz: Muela del Diablo Editores. Colección Comuna/CLACSO).
- Zuazo, Moira 2008 *¿Cómo nació el MAS?: La ruralización de la política en Bolivia* (La Paz: FES).

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

- “Ley N° 3351 del 10 de febrero de 2006 y su decreto reglamentario” 2006 (Bolivia).
- Matrices gubernamentales de seguimiento a conflictos*. 23 de junio del 2007.
- Pronunciamiento de la Coordinadora de la Autodeterminación Social* 2007 (Cochabamba).

LUIS FERNANDO MACK*

MÁXIMO BA TIUL**

IVONNE SOLÓRZANO***

ENTRE LA IZQUIERDA PARTIDISTA Y LA IZQUIERDA SOCIAL

EL MOVIMIENTO ÉTNICO MAYA Y LAS OPCIONES POLÍTICO-PARTIDISTAS EN GUATEMALA

COMPRIENDIENDO LA RELACIÓN ENTRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA

Para entender la relación entre los movimientos sociales y los partidos políticos en Guatemala, debemos remontarnos, al menos de manera breve, a algunos aspectos históricos y, además, tomar como base algunas definiciones que ayudarán a crear un marco teórico común.

Como punto de partida resulta fundamental hablar del Estado, porque esta institución sintetiza el conjunto de instituciones y relaciones sociales que se expresan en un territorio delimitado geográficamente. Además, involucra tres dimensiones que pueden determinar su esencia y que, por eso mismo, demuestran su no-neutralidad; es decir, el Estado no es neutral, por el contrario, la forma en que se manifiestan esas relaciones, las funciones que cumplen las instituciones, el territorio y la población que se beneficia con los bienes, servicios y garantías legales define en mucho la parcialidad del Estado; define si éste es un Estado-para-la-nación o si no logra convertirse en ese foco

* Director del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Universidad de San Carlos (USAC); es licenciado en Sociología por la USAC, Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencia Política por FLACSO México.

** Estudiante de la maestría en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Étnicos en FLACSO Ecuador.

*** Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.

de identidad colectiva que permite evaluar la credibilidad que la población en su conjunto tiene en ese Estado (O'Donnell, 2004: 11-13).

Dada la afirmación anterior, conviene entonces definir bien esas dimensiones:

- *Entes burocráticos*: son responsables de proveer bienes y servicios a la población. A través de su actuar es posible medir la eficacia del Estado.
- *Sistema legal*: sanciona las acciones del Estado y ese conjunto de relaciones sociales e instituciones que se dan dentro del territorio nacional. De acuerdo a su capacidad por incluir y proteger a la población del territorio y también de acuerdo al territorio que logre cubrir dentro de ese Estado se evalúa la efectividad del Estado. Por último,
- *Foco de Identidad colectiva*: en la medida en que las otras dos dimensiones logren garantizarle a la población bienes, servicios y derechos, en esa misma medida se puede evaluar la credibilidad de la que goza el Estado. (*Ibid.*: 13)

En Guatemala ni esos entes burocráticos, ni el sistema legal, han sido incluyentes de la mayoría de la población, ni han cubierto al territorio completo. Grandes sectores territoriales rurales (los más alejados de los centros urbanos) han estado sumamente excluidos de los beneficios y servicios del Estado. Así también, la población de estos lugares, además de población analfabeta, pobre e indígena, ha sido sujeto de exclusión. Esta condición se ha extendido a mujeres y, en algunos casos, también a jóvenes y adultos mayores. Para ilustrar un poco esto, basta hacer una breve reseña sobre el marco legal guatemalteco y cómo éste ha afectado el ejercicio de los derechos políticos:

Cuadro 1
Disposiciones legales en cuanto a derechos políticos en Guatemala

Disp. legales (año)	Contenido sobre derechos políticos
1941	Fueron prohibidos los partidos políticos que atentaran contra el régimen democrático.
1945	Se reconoce explícitamente, por primera vez, el derecho a organizarse en partidos políticos y sindicatos. Reconoce el derecho al voto para las mujeres.
1954 a 1963	Fueron prohibidos los partidos políticos de la revolución.
1966-1970	Se imposibilita la participación de los partidos políticos con ideología socialista y/o comunista.
1983	Se dictan decretos-ley importantes como la Ley de Organizaciones Políticas.
1985 a la fecha	Se emite la Constitución Política de la República que en su artículo 223 permite la libre formación y funcionamiento de organizaciones políticas. Además, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Fuente: Elaboración propia con base en conferencia dictada por María Alejandra Erazo (2008).

El marco legal, por tanto, ha favorecido la exclusión y la desigualdad, puesto que, como bien señala O'Donnell, cualquier omisión al ejercicio de los derechos cívicos, políticos y sociales sólo puede profundizar la desigualdad.

Por ello, la búsqueda de equidad en el ejercicio de los derechos y garantías sociales es una meta de muchos actores sociales: equidad en el trato que el Estado da a la población, equidad en cuanto a oportunidades para el desarrollo personal, familiar, comunitario, ha llevado a la organización social y, más específicamente, a la conformación de movimientos sociales para la presentación de dichas demandas ante el Estado.

Sin embargo, “el paso del actor social al *movimiento social* no es expedito ni directo: para que una forma de organización social sea considerada *movimiento social*, debe tomarse en cuenta que las demandas buscan un cambio en las relaciones de poder, la trascendencia de las mismas en cuanto a tiempo y espacio, pues suponen beneficios para un conjunto de población amplio, más allá de quienes conforman las bases de esta organización” (énfasis propio). Más específicamente, un movimiento social supone

[,,] la sumatoria y sinergia construida por la dinámica de lucha de las organizaciones que se sitúan en un espacio-tiempo determinado y que conforman una gama de demandas comunes frente al Estado, las élites y la sociedad. El movimiento social significa acciones colectivas, demandas, estrategias, impacto, proyección territorial (despliegue), entre otras. Es propiciado por el conjunto de las expresiones organizadas que se sitúan en ese espacio-tiempo, es una categoría de lucha superior a las diversas organizaciones que la conforman. (Yagenova, 2007: 36-37)

Ahora bien, la manera en que se han relacionado los movimientos sociales y el Estado en Guatemala ha sido conflictiva, al punto que, luego de la intervención norteamericana en 1954, que cercenó un primer acercamiento a la democracia en nuestro país (1944 a 1954), tuvo lugar un conflicto armado, el más largo de la región centroamericana. Dicho conflicto tuvo sus años más crudos en las décadas de los setenta y ochenta, años que fueron también muy duros para el movimiento social y popular de la época.

La acción de protesta popular en Guatemala en la década de los setenta fue registrada por Carlos Figueroa Ibarra, y la retomamos aquí con el objeto de ilustrar mejor ese *auge de masas* que otros han dado en llamar *Movimiento Popular* (énfasis propio).

Cuadro 2
Protesta popular en Guatemala (1973-1980)

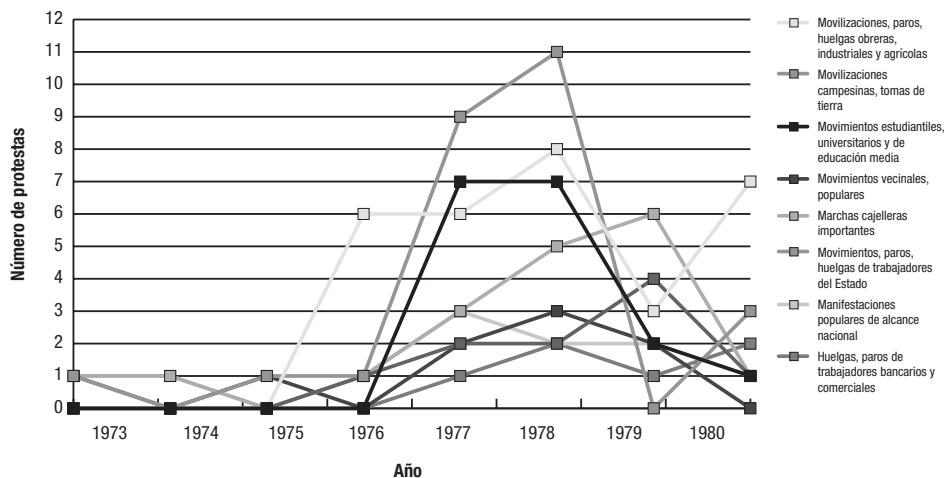
Acción	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Total
Movilizaciones, paros, huelgas obreras, industriales y agrícolas	–	–	–	6	6	8	3	7	30
Movilizaciones campesinas, tomas de tierra	1	–	–	1	2	2	4	1	11
Movimientos estudiantiles, universitarios y de educación media	–	–	–	–	7	7	2	1	17
Movimientos vecinales, pobladores	–	–	1	–	2	3	2	–	8
Marchas callejeras importantes	1	1	–	–	3	5	6	1	17
Movimientos, paros, huelgas de trabajadores del Estado	1	–	1	1	9	11	–	3	26
Manifestaciones populares de alcance nacional	1	1	–	1	3	2	2	1	11
Huelgas, paros de trabajadores bancarios y comerciales	–	–	–	–	1	2	1	2	6
Total	4	2	2	9	33	40	20	16	126

Fuente: Carlos Figueroa Ibarra (2006: 146).

El cuadro muestra esa noción de movimiento social señalada por Vakaloulis, en la que se

[...] indica la persistencia de una interacción antagónica prolongada que va más allá del momento crítico de conflictos puntuales. Hace referencia pues a efectos de expansión y contagio, de repercusión intra e intersectorial, de desplazamiento de escala, de difusión desordenada de las disposiciones de protesta (Vakaloulis, 2000: 159).

Gráfico 1
Protesta popular en Guatemala 1973-1980



Fuente: Elaboración propia con base en Figueroa, Carlos (2006: 146).

Como puede observarse, las acciones populares de protesta se manifestaron sobre todo entre 1977 y 1978, momento en que se evidencia un auge en las manifestaciones populares, para luego descender a partir de 1979 debido al aumento en la represión a las movilizaciones¹. Y aquí, de nuevo Vakaloulis señala que

[...] la dinámica de la acción colectiva sólo puede tener un impacto acotado si tenemos en cuenta los límites externos que dificultan el 'trabajo de protesta'. (*Ibid.*).

Es decir, que las condiciones externas al movimiento social están dadas de manera que dificultan esa movilización de fuerzas. Por ello es que en esa década podemos referirnos a una noción de movimiento popular en el sentido que éste trasciende a un movimiento social y sectorial en sí mismo. El cuadro anterior nos mostró la diversidad de sectores

1 Aquí conviene señalar también que esta represión se extendió a tal punto que en ese mismo año fue asesinado Manuel Colom Argueta luego que ganara la alcaldía guatemalteca habiendo sido postulado por el Frente Unido de la Revolución (FUR). Esto representó, una vez más, la cruda limitante hacia el ejercicio de los derechos políticos y civiles en el país.

que se movilizaron en esa década y cómo cada uno de estos sectores aumentó sus acciones de protesta en los años de 1977 y 1978.

De acuerdo con Carlos Figueroa Ibarra (1991: 64-66), el Estado Guatemalteco utilizó mecanismos de terror para frenar esas expresiones populares de protesta. El autor los clasifica en tres momentos u “Olas de terror”:

- Primera ola de terror, 1954, que cumplió con desarticular al movimiento obrero, campesino y popular.
- Segunda ola de terror, 1966 a 1971, que cumplió con desarticular a la guerrilla urbana y rural.
- Tercera ola de terror, que tuvo dos momentos: uno de ellos a partir de la masacre de Panzós y el asesinato de Oliverio Castañeda, además de la disolución violenta de manifestaciones populares por reivindicaciones económicas y libertades democráticas, que representa la intención del Estado por destruir el movimiento popular y aniquilar las organizaciones sociales (1978-1980); el segundo, se enfocó a la aniquilación del movimiento guerrillero, por lo que el Estado extendió esas acciones de terror de la zona central hacia los departamentos del país.

Las principales demandas expresadas en estas movilizaciones populares se pueden resumir en la lucha contra los fraudes electorales, el mejoramiento de las condiciones de vida y el mejoramiento de la calidad de la democracia (Gálvez et al., 2000: 56), demandas que guardan estrecha relación con derechos políticos, civiles y derechos sociales que han sido negados por la práctica de las instituciones del Estado a esta población.

En la actualidad se continúan las acciones de protesta, pero hasta el momento no se ha logrado la articulación de demandas en su conjunto de las diferentes expresiones organizadas, a excepción de contextos muy particulares en los que, aparentemente, se alcanza cierto grado de coordinación, que repercute en movilizaciones conjuntas, sin llegar a representar una alianza en torno a demandas estratégicas.

A esto debe sumarse que, después de la firma de la paz, varias organizaciones pertenecientes a movimientos sociales sectoriales, expresaron sus demandas para reducir la exclusión a que habían sido sometidos por parte del Estado.

Un caso particular es el del Comité de Unidad Campesina, CUC, que publica su Plan Trienal en el que establece demandas y acciones en función de resolver necesidades prioritarias como: el acceso a la tierra; los derechos laborales en el campo; el desarrollo económico y social de trabajadores del agro; la participación real, sin restricciones, en la política del municipio (*Ibid.*: 57).

Pero no solamente se hicieron públicas las acciones prioritarias de las organizaciones, además, y en el marco de la perspectiva que planteaba la reciente firma de los Acuerdos de Paz, las diferentes organizaciones y movimientos sociales decidieron plantear a los partidos políticos una agenda de demandas estratégicas que deberían ser atendidas por ellos, sobre todo, por quienes resultaran electos en el proceso de 1999.

Cuadro 3
Demandas mínimas negociadas por sectores sociales ante partidos políticos en 1999

Tipo de demanda	Pueblos Indígenas	Movimiento Sindical	Movimiento Campesino	Movimiento de Mujeres
Desarrollo Social	E interculturalidad: garantía a identidad y derechos; no racismo, discriminación ni exclusión	Organización sindical como política de gobierno. Impulso a programas de capacitación para el desarrollo de la fuerza laboral.	Derechos laborales: reforma al código de trabajo, libertad de organización, ley de seguridad social.	E interculturalidad. Revalorización del papel de las mujeres en la consolidación del nuevo Estado dentro de los contenidos básicos del sistema educativo nacional.
Desarrollo Económico	Acceso y manejo de recursos y servicios. Asesoría técnica	Acceso a utilidades percibidas de la producción, negociación colectiva. Revisión del Código de trabajo a fin de mejorar condiciones de los trabajadores	Acceso a la tierra: resolución de conflictos, recuperación de tierras, asistencia técnica, financiamiento. Desarrollo agropecuario: desarrollo de infraestructura productiva, centros de acopio y distribución, capacitación, créditos.	Pleno acceso de las mujeres a la propiedad, financiamiento y crédito para producción, asesoría técnica, capacitación. Eliminación de impedimentos formales o prácticos para el acceso de las mujeres a recursos y servicios.
Democratización	Reconocimiento a autoridades indígenas y derechos consuetudinarios. Plena participación de mujeres indígenas mayas en varios espacios.	Respeto a libertad de organización sindical, cumplimiento al Código de Trabajo, pactos colectivos y acuerdos extra pacto suscritos.	Facilitar nivel organizativo de la población campesina. Negociación en resolución de conflictos y cooperación Estado - sector campesino.	Participación plena de las mujeres en todas las instancias político-administrativas en los ámbitos comunitarios a nacional. Eliminación de reglamentos discriminatorios. Promoción de leyes que garanticen derechos de las mujeres.
Desarrollo Sociopolítico				

Fuente: elaboración propia con base en la Agenda mínima de la Coordinadora Sí Vamos por la Paz a negociar con partidos políticos en elecciones (1999).

En la elaboración de estas agendas participaron organizaciones que son parte de movimientos sociales, así como aquellas que no necesariamente se adscriben a algún movimiento social o sector social específico, entre ellas: FLACSO, URL, USAC, ICCPG, IEPADES, INIAP, IPES, GAM, CALDH, ESFRA, SERJUS, CIEDEG, CONDEG, CERIGUA y Acción Ciudadana.

Dentro de las organizaciones que planteaban demandas de los Pueblos Indígenas se encuentran la Defensoría Maya, Fundación de la Mujer Maya del Norte, Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala, la Comisión Nacional Permanente de Reformas Constitucionales de los Pueblos Indígenas, Comité para el Decenio del Pueblo Maya, Organismo Indígena para el Desarrollo (NALEB), Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA).

La Central de Trabajadores del Campo (CTC) presentó demandas del sector sindical. Las coordinadoras campesinas CNOC y CONIC sumaron puntos estratégicos para este sector; y por parte del movimiento de mujeres participaron con demandas específicas la Fundación de la Mujer Maya del Norte, Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala, Coordinadora de Mujeres Orientales, Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, Comité Beijing Guatemala.

En el caso del movimiento de mujeres, éste también negoció la Agenda Mujeres en la Diversidad, en el marco del proceso electoral del 2003, con el objetivo de establecer las demandas estratégico-políticas para el avance en el proceso de cambio del Estado y la sociedad a favor del pleno desarrollo y ciudadanía de las mujeres. Esta propuesta le da continuidad a la lucha por la alcanzar equidad de género a través del ejercicio de una ciudadanía plena, responsable y activa.

Entre las agrupaciones que apoyan la agenda se encuentra la Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Guatemaltecas (Codefem), la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), la Asociación Pro-Mujer Villa Nueva, la Red de Mujeres en la Construcción de la Paz (Remupaz) y el Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (Centracap), entre otras.

Los ocho puntos básicos que incluía esta agenda y que debían ser incorporados en los programas o plataformas políticas de los partidos que participarían en esa contienda electoral, incluían temas como garantizar la autonomía y funcionalidad de la de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM); la implementación de una Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, el fortalecimiento de medidas jurídicas para combatir legalmente la exclusión, etcétera.

Ya para el 2007 esta práctica de los movimientos sociales de aprovechar la coyuntura electoral para comprometer a los partidos políticos parece estarse extendiendo y se suma a ella el movimiento de

pobladores de asentamientos humanos, haciendo lo propio con los dos candidatos que compitieron en la segunda vuelta electoral, quienes firmaron una carta en la que se comprometían a atender: el fortalecimiento del ente rector de la vivienda, el incremento en el subsidio para vivienda popular y el funcionamiento de la Comisión Nacional de la Vivienda como ente asesor para la implementación de la política pública de este sector, comisión en la que solicitan se respete la participación permanente de pobladores de asentamiento humanos.

Todas las demandas presentadas por los diferentes movimientos sociales ante los partidos políticos buscan el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado. De acuerdo a lo planteado por Bobbio sobre la importancia de las instituciones para la democracia, podríamos llegar a suponer entonces, que estos movimientos sociales aún guardan cierto grado de credibilidad en esta forma de gobierno y le apuestan a la democracia como el modelo que puede garantizarles derechos, bienes y servicios. Sin embargo, también podemos preguntarnos si esa demanda de fortalecimiento de la institucionalidad es una apuesta por mejorar el Estado, lo que a su vez llevaría a la pregunta si aún tienen posibilidades de creer en el Estado y/o si tienen confianza en los partidos políticos como representantes políticos.

No obstante, a pesar de haber fuerte coincidencia entre las demandas de diferentes sectores sociales o segmentos poblacionales, estas demandas pocas veces son retomadas entre los diferentes movimientos para ser parte de una agenda estratégica común. Es decir, cada sector plantea sus problemas y propuestas de atención y solución, valiéndose de acciones colectivas de protesta y no-protesta, sin que hasta el día de hoy se consoliden espacios de alianza.

Esto puede deberse a que, luego de la firma de la paz y como parte de algunos compromisos operativos que los acuerdos contenían, se crearon instituciones para la atención a problemáticas sectoriales, lo que, necesariamente, lleva a una negociación e interacción sectorial.² También puede deberse a la falta de comunicación entre los diferentes movimientos y/o a sus diferencias en cuanto a la forma en que debe atenderse la problemática identificada.

En cualquiera de los casos, es importante retomar que, aún y cuando hay poco acuerdo entre los movimientos, todos continúan recurriendo a los partidos políticos como interlocutores, a pesar que estos aún tienen una deuda pendiente como representantes políticos.

2 Aunque en algunos casos estas instituciones contaran con un presupuesto limitado o que estuviera bajo la figura de otra entidad, por ejemplo, la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI), cuya asignación y ejecución presupuestaria dependía de la SEPAZ.

ENTENDIENDO LA RELACIÓN ENTRE LA IZQUIERDA SOCIAL Y LA IZQUIERDA POLÍTICA

Como es evidente a lo largo de las páginas anteriores, las reivindicaciones del movimiento étnico maya han sido constantes y diversas, y aunque han pretendido influir sobre los actores político-partidistas, su grado de influencia ha sido nulo o escaso, y este aspecto no deja de sorprender, debido a la diversidad de organizaciones y grupos que han reivindicado o que pretenden reivindicar la bandera de la multiculturalidad y la diversidad indígena.

Por eso, es particularmente importante entender la historia político-partidista previa al surgimiento de la candidatura de Rigoberta Menchú, especialmente bajo la mirada crítica de cómo tales proyectos políticos reconocían o negaban las reivindicaciones provenientes de los grupos y actores del movimiento social, objetivo central de las siguientes páginas.

EL DIFÍCIL ENCUENTRO ENTRE LA IZQUIERDA PARTIDISTA Y LA IZQUIERDA SOCIAL³

Desde la contrarrevolución de 1954, encabezada por el Movimiento de Liberación Nacional, bajo el apoyo financiero de Estados Unidos, se inicia el conflicto armado interno que duró treinta y seis años y que tuviera que terminar con la firma de la “paz firme y duradera”. Las causas estructurales que generaron el conflicto armado, derivó de factores económicos, sociales y políticos de carácter estructural (URNG, 1988), situación que hasta ahora no han podido resolverse, tomando en cuenta que la situación social, económica y política de la mayoría de la población guatemalteca sigue siendo mala.

Actualmente, hay abundante literatura que analiza tal período, tal como el Informe de la Comisión Sobre el Esclarecimiento Histórico –CEH– de las Naciones Unidas, por el informe de la Recuperación de la Memoria Histórica –REMHI– de la Conferencia Episcopal de Guatemala y por otras investigaciones de diferentes instituciones tanto nacionales como extranjeras. Dichos estudios contabilizan más de 250.000 muertes, 45.000 desaparecidos, 400 aldeas arrasadas, más de un millón de desplazados y refugiados.

Después de toda esta etapa que ha dejado una huella imborrable en la población guatemalteca, un ejercicio postergado es evaluar los éxitos y fracasos de la izquierda guatemalteca en todo este período, especialmente, en relación al tema indígena. Tal intento no está exento de problemas: los sentimientos siguen siendo encontrados, por ejemplo: algu-

3 Esta parte corresponde a un artículo de Máximo Ba Tiul (2008).

nos y algunas mayas intelectuales, manifiestan su profundo rechazo a la izquierda porque consideran que ésta los utilizó al no tomar en cuenta su forma de vida, su forma de pensamiento y su estructura organizativa de manera real y consecuente, como lo sucedido en la desarticulación de la Coordinadora de Organizaciones Maya de Guatemala –COPMAGUA– (Ba Tiul, 2007; Bastos, 2003) o por algunos actos de irresponsabilidad de algunos cuadros al abandonar a comunidades enteras y someterlos a situación de indefensión ante el Ejército, las Patrullas de Autodefensa Civil y el mismo Estado (Ba Tiul, 2003), como lo sucedido con las comunidades Poqomchi de la región de Alta Verapaz, en 1981.

Esta situación necesariamente habrá que discutirla a profundidad, tal como se manifestaba en un diálogo que tuviera la ahora diputada por Encuentro por Guatemala y el Movimiento Winaq, Otilia Lux de Coti y quien en ese momento era el decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar: “¿Quién los ha utilizado más?”, le preguntaba el decano, y ella respondía: “La derecha, pero también hay que reconocer que la derecha ha dado más espacios”⁴. En efecto, durante los gobiernos militares y hasta ahora, la participación indígena dentro de la institucionalidad del Estado tal vez no ha sido muy cuantitativa y tampoco cualitativa, pero siempre ha habido presencia; cabe recordar por ejemplo: a los hermanos Tetzahuic como representantes del FIN durante el gobierno de Lucas García, el Señor Mauricio Quixtán y Manuel Salazar en la Asamblea Nacional Constituyente durante el Gobierno de Mejía Vítores, y así sucesivamente hasta ahora, pero estas sólo son acciones folklóricas hacia lo indígena y que no resuelven los problemas estructurales de la discriminación y el racismo.

Para iniciar, se puede decir que en el comunicado de 1985, la Comandancia General de URNG manifestaba que era

[...] necesario luchar todos juntos, indígenas y ladinos, para terminar con esa injusta desigualdad y discriminación de nuestro pueblo. Debemos evitar que los poderosos sigan utilizando la discriminación como un instrumento del poder político, para marginar e instrumentalizar, oprimir y explotar a la población indígena y dividir a los guatemaltecos (URNG, 1988: 97).

Ya en 1982, el Ejército Guerrillero de los Pobres, reconocía en su documento “los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca: el carácter multinacional de la nación guatemalteca”, y concluía que luego

4 Diálogo en el que estuve de observador, después del Foro Movimiento Winaq, en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 2007.

de la toma del poder por las fuerzas revolucionarias, “será en los organismos clasista y étnico nacionales revolucionarios de dirección del Estado, donde, de común acuerdo, libre y voluntariamente, los pueblos indígenas y el pueblo ladino, decidan la configuración económica, social y política que habrá de tener la nueva patria multinacional” (Ejército Guerrillero de los pobres, 1982).

De esta cuenta la relación étnica y de clase comenzaba a configurarse como una propuesta para la transformación social, económica y política del Estado y de la Nación guatemalteca y por decisiones políticas, ya a principios de 1990 se comenzaba a prefigurar el incipiente proceso de paz; precisamente por eso, los acuerdos de paz fueron considerados como líneas mínimas para iniciar esa transformación o refundación en Guatemala, como se quiso demostrar en el Plan de Gobierno de URNG que presentara en las elecciones recién pasadas.

Para las elecciones de 1995, las izquierdas inician nuevamente un proceso para ver las posibilidades de configurar un partido de izquierda que tomara en cuenta todas las demandas de las organizaciones que conformaban la izquierda social de ese entonces: Sindicatos, Movimiento Indígena, Movimiento de Mujeres, Movimiento de Pobladores, Movimiento de Derechos Humanos, etcétera. Para ello se habían aglutinado espacios organizativos como el Octubre Revolucionario, Ciudadanos por la Democracia, Movimiento Cívico Democrático y un sector de partidos de derecha como el Partido Revolucionario, el Partido Desarrollo Integral Auténtico, el Partido Laborista y la Unión Reformista Social; estos últimos participaban como posibilidades para que la izquierda pudiera tener ya un espacio jurídico legal para su participación, al que accedieron muchos líderes de izquierdas, incluyendo cuadros de dirección de URNG, quienes aceptaron utilizar la personería jurídica del Partido Revolucionario, sólo que transformado en Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG). La confluencia indiscriminada de partidos originó cierto desorden en los propósitos. La amplia gama de asistentes comenzó a asumir posturas radicales que hicieron difícil seguir manteniendo el consenso inicial (Álvarez et al., 1998).

El origen de este primer movimiento después de muchos años de no participación abierta, parte por un lado de una evaluación de los partidos políticos que buscan renovar sus instituciones; de inquietudes de participación en sectores políticos de izquierda hasta entonces excluidos; y del movimiento social, que por primera vez se *planteaba* seriamente el camino a la participación político-electoral, para buscar una alternativa que resolviera sus propias aspiraciones y de toda la sociedad guatemalteca (*Ibid.*: 14) (énfasis propio).

Por su parte el movimiento social, comienza a tener sus crisis, porque sus máximos líderes comenzaban a participar en puestos de elección popular, en lo que muchos de sus bases no estaban de acuerdo, toda vez que no había suficiente claridad sobre la forma de toma de decisiones, los ejes del plan de gobierno y otros situaciones que son de suyo importantes en momentos electorales. Por otro lado, comenzaban a sentirse nuevamente las diferencias que había entre los frentes que conformaban URNG y que habían sido los motivos por los cuales no se daba la articulación como un cuerpo unitario durante la guerra. Además, en el proceso de paz, ciertos sectores del movimiento social, como por ejemplo los indígenas y las mujeres, veían que los comisionados en la mesa de negociación no defendían los temas tal y como emanaban de las propuestas elaboradas por las mismas organizaciones y sus bases.

Esta situación poco a poco fue haciendo mella dentro de las estructuras organizativas tanto político-partidarias como la URNG, así como dentro del movimiento social y que repercutiera en el momento que URNG se convirtiera en partido político, y así comienza a hacer sus propuestas para participar ya no utilizando otra figura partidaria sino como partido.

Las pugnas dentro de la izquierda repercuten en las elecciones subsiguientes a la de 1999. Estas pugnas permitieron que entre el año 2002 al 2003, se formara el partido Alianza Nueva Nación, que pensaba que la izquierda podría lograr oxigenarse, pero en vez de eso, sigue la división de forma más acelerada, porque para las elecciones del 2003, URNG y ANN participan de forma separada, y entre los diputados y diputadas de izquierda que llegan al Congreso se encontraba Nineth Montenegro, que por desavenencias dentro del partido, comienza a formar el Partido Encuentro por Guatemala que en las elecciones del 2007 participa conjuntamente con el Movimiento Winaq.

Esta situación imposibilita a construcción de una verdadera alianza de izquierda en Guatemala y que es bien aprovechada por el actual Presidente al proponer ante la población y la comunidad internacional a la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE–, como un partido social-demócrata que lo identificó como una corriente de izquierda en Guatemala, al igual que Encuentro por Guatemala. No así al Movimiento Winaq, que él mismo se identificaba como un movimiento sin ideología (Ba Tiul, 2007b).

La propuesta para estas elecciones de crear el Frente Político y Social de Izquierda (FPSI) y que posteriormente se transformaría en el Movimiento Amplio de Izquierda (MPSI) se veía y sigue siendo la visión de la necesidad de una amplia articulación de la izquierda para posicionar un proyecto, una visión de país, una propuesta ética frente a la vida, el poder y las relaciones con la naturaleza, desde esa perspectiva de muchas personas, organizaciones y movimientos. Con

miedos y desconfianzas pero con esperanza, muchas mujeres respondimos al llamado (Marroquín, 2007). Así como respondieron algunas organizaciones y comunidades indígenas, de derechos humanos, organizaciones campesinas.

No nos detendremos en analizar las dificultades que ha tenido la izquierda para articularse como partidos y con las estructuras sociales del país, pero lo que sí podemos afirmar son los resultados de las elecciones pasadas, donde sólo se pudo llevar dos diputados de URNG y cuatro de EG-movimiento Winaq, y que se le puede anticipar nuevamente como una sola simple presencia dentro del legislativo sin muchas posibilidades de incidir.

Posteriormente a las elecciones, las dificultades de la izquierda para asumir su responsabilidad han sido notorias, así como el movimiento social. Por ejemplo: unos pocos días después de terminar los balances electorales, un grupo de miembros de URNG inscribió en el Registro de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) a la Asociación con fines políticos Movimiento Amplio de Izquierda o Movimiento Alternativo de Izquierda, bajo el argumento de que por todos lados había quienes se trataban de robar el nombre. La reacción del Movimiento Político Social de Izquierda (MPSI), la colectiva Feminista de Mujeres de Izquierda y el Bloque Antiimperialista, tres de las cuatro organizaciones que han conformado MAIZ, fue de condena y el rompimiento inminente. La desconfianza se impuso toda vez que remanecen vicios del pasado: autoritarismo, falta de transparencia y una actitud conspirativa (Salazar, s/f).

Mientras tanto otros sectores del movimiento social comenzaban a hacer negociaciones con los dos partidos políticos que llegaron a la segunda vuelta: la Unidad Nacional de la Esperanza y el Partido Patriota. Por ejemplo: la Coordinadora de Organizaciones Sociales (COS), con su campaña “no vote por militares”, el General Otto Pérez Molina, candidato por el Partido Patriota, inmediatamente los vinculaba al otro partido, situación que no era de exagerar, porque tanto Orlando Blanco como Carlos Barreda, quienes se habían perfilado como de los pocos analistas que debatían sobre el proceder del Estado sobre acciones políticas, económicas y sociales, ahora son parte del equipo de gobierno del nuevo presidente. Por su lado el movimiento campesino y el movimiento indígena que se había dividido con la aparición de la candidatura de Rigoberta Menchú y su movimiento Winaq en alianza con Encuentro por Guatemala, al no encontrar ninguna expectativa de ganancia, más que derrota, también inician el calvario de la negociación, en su mayor parte con la UNE, sin mayores resultados, porque desde el anuncio de la conformación del gabinete de este nuevo gobierno,

que se hizo sentir como social-democrático en su discurso⁵, al afirmar que “había llegado el tiempo de los pobres, de los indígenas y de los excluidos”, en su equipo sólo aparece un indígena como ministro de Cultura, quien no está vinculado a ninguna estructura del movimiento indígena, y ningún espacio le fue asignado a los campesinos, como lo demuestra los comunicados recientes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CONIC), el Movimiento de Mujeres Indígenas Tz’ununija y otras organizaciones, quienes se sienten engañados y olvidados por este nuevo gobierno.

Como se manifiesta en el editorial del *Observador* N° 10, que si bien es cierto que no se trata de buscar responsables porque no estamos para eso, sí hay que decir que una buena parte de la responsabilidad de lo que está sucediendo con la izquierda guatemalteca y su relación con el movimiento social (campesino, mujeres, indígenas, afrodescendientes, de la tercera edad, jóvenes, homosexuales, lesbianas, pobladores, etc.) recae en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y su ligereza por convertirse en partido político después de 1996, pues no sólo obvió en su interior estas discusiones necesarias y profundas sino que optó por seguir autodenominándose vanguardia y asumiéndose como la única izquierda posible. URNG desechó y desestimó el hecho que otras expresiones de izquierda iban aglutinándose fuera de su membresía, al mismo tiempo que las diferentes expresiones sociales que antes habían estado bajo su égida, adquirían su propia dinámica escapando al formalismo del sistema político-electoral y obligaba a una relación distinta a la de los tiempos de la guerra. Por el contrario, ya como partido político URNG fue anquilosándose y perdiendo el norte del proyecto político de izquierda guatemalteca, en un contexto en donde en su seno afloraron nuevamente las viejas pugnas por cuotas de poder entre los principales dirigentes de las cuatro organizaciones que la conforman⁶.

Por otro lado, el movimiento social también padece los mismos vicios de la izquierda formal y que hoy se constituye como izquierda partidista. La acelerada *oenegenización* del movimiento que ha permitido la construcción de un modelo de movimiento desvinculado de las comunidades que están emergiendo como el nuevo movimiento social y de izquierda. El desarrollo de actitudes caudillistas y empresariales dentro de las organizaciones que encuentra en la cooperación al desarrollo y la famosa “cooperación solidaria” la

5 Ver Discurso de toma de posesión del ingeniero Álvaro Colom en <www.guatemala.gob.gt>.

6 Ver “Introducción” en *Observador* N° 10.

forma de agenciarse un salario sin compromisos políticos y sociales con los más pobres. Esto implica que el movimiento social carece también de un proyecto político articulado. Sumado a esto, encontramos la construcción de gobiernos que aunque quieran llamarse de izquierda como Chile, Costa Rica y ahora Guatemala, promueven la derechización de ciertos personajes de izquierda que al vincularse en puestos institucionales de segundo nivel o con pocas posibilidades de incidir, sólo se dedican a avalar las políticas neoliberales de los Estados.

ENTRETELONES DE WINAQ: ENTENDIENDO EL CONTEXTO DE SU SURGIMIENTO

Teniendo en mente estas consideraciones históricas mínimas que plantean ya un desencuentro entre el movimiento social y las opciones político-partidistas, es posible ahora presentar el caso Winaq. Sobre el particular, hay que enfatizar cómo en el proceso de negociación que lleva finalmente a la candidatura de Rigoberta Menchú, se producen una serie de fenómenos internos y externos que nos hablan muy bien las dificultades, contradicciones y limitantes que el proyecto político enfrenta en su inicio.

Para desentrañar algunas de estas dificultades, hay que señalar que buena parte de la discusión inicial en torno a la posible candidatura de Rigoberta Menchú se tiñó excesivamente de elementos simbólicos que demuestran tanto el racismo, como la polarización ideológica de la sociedad guatemalteca. En ese sentido, la discusión en torno a la pre-candidatura de Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz en 1992 y hasta entonces, embajadora de buena voluntad del Gobierno de Oscar Berger, nos permite comprender muy bien las dinámicas de dicha sociedad.

De hecho, desde que se anunció públicamente que empezaban las negociaciones entre Rigoberta Menchú y Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala, hecho ocurrido a finales de enero del 2007, inmediatamente se inició una interminable cadena de editoriales, comentarios de prensa, noticias y discusiones entre columnistas de prensa, tanto a favor como en contra, lo que demostraba la potencial importancia del acontecimiento en cuestión.

Tal posibilidad se vislumbró mejor el lunes 12 de febrero, día en que se publicaron noticias de prensa en las que se anunciaba el surgimiento de la plataforma política WINAQ, conformado por relevantes figuras y líderes del movimiento maya. Tal instancia política surgió con el objetivo específico de fortalecer las negociaciones de Rigoberta con Encuentro por Guatemala, haciendo más creíble la posibilidad

de que hubiera, finalmente, una candidata indígena, y generando más presión para que el grupo de Rigoberta obtuviera mejores posibilidades de obtener espacios en el reparto de candidaturas a diputado, alcalde y corporaciones municipales.

En la avalancha de discusiones⁷ se marcó un punto significativo, al aparecer un editorial del diario de mayor circulación, *Prensa Libre*, publicado apenas un día después del anuncio de la creación de Winaq:

En Guatemala lo que menos se necesita es convertir la lucha política en enfrentamiento étnico o religioso. Irlanda e Irak son dos muestras de lo que sucede cuando eso ocurre. Por ello, la idea de un partido indígena no procede. (*Prensa Libre*, 2007, martes 13 de febrero).

Cabe resaltar que tal declaración inicia reconociendo que ni Rigoberta Menchú, ni Winaq, habían hablado de tal partido indígena; sin embargo, el editorialista al final llama la atención sobre los supuestos peligros de un enfrentamiento étnico, tesis que se ha dado por llamar la “balcanización”⁸ de las sociedades, advertencia que peca de exagerada, especialmente porque Rigoberta había cuidado mucho su discurso, de manera que estaba muy lejos de llamar a la segregación racial o a apelar el odio intercultural.

La virtud, por tanto, de la pre-candidatura de Rigoberta Menchú es que obligó a la sociedad guatemalteca a hacer evidente la polarización que vive, producto de un profundo racismo que se manifestó en declaraciones públicas que retoman la tesis de la homogeneidad cultural que presupone la nación, en la que se espera que las identidades subnacionales sean asimiladas al “ethos” cultural dominante. Podríamos, de hecho, presentar un sinfín de columnistas y notas periodísticas de diversos medios de comunicación de ese tiempo, para demostrar muchas de las falacias que se dijeron en torno a la candidatura de Rigoberta Menchú. Sin embargo, como ese no es el objetivo del presente espacio, a manera de síntesis se puede decir que los argumentos en contra se aglutinan en cuatro grandes vertientes:

7 Para efectos de esta breve reseña, se tomaron de referencia únicamente dos medios escritos: *Prensa Libre*, el periódico de mayor circulación, y *El Periódico*, un influyente medio de prensa con mejor circulación, pero con un círculo de lectores más selecto.

8 Refiriéndose al caso de la región de los Balcanes, en el que serbios y croatas protagonizaron una cruel y compleja guerra civil.

- El argumento de “origen”: Hay quienes la acusan de ser un “producto de la guerrilla”⁹, debido a las circunstancias políticas que favorecieron que ganara el Premio Nobel.
- El argumento de la “balcanización”¹⁰: Tal expresa el editorial anteriormente citado, hay quienes ven en la candidatura de Menchú el riesgo de la desintegración social vía la política de exclusión étnica que nos llevaría, según estas voces apocalípticas, a la guerra étnica.
- La meritocracia: los argumentos más “neutros” pretenden enfatizar la preparación y el nivel de propuesta de Rigoberta. Si consideramos que a lo largo de la historia ha habido una gran variedad de personajes atrás de puestos públicos, muchos de ellos sin ninguna preparación para asumir tales puestos, tal razonamiento parece más bien esconder un racismo disfrazado. Por ejemplo, recientemente el gobierno de la GANA nombró a Adela de Torrebiarte, una respetada dama *blanca* y “no indígena” de la sociedad guatemalteca, para el cargo de ministra de Gobernación, y ninguno de los críticos de Rigoberta cuestionó tal designación, pese a que la señora Torrebiarte no tenía experiencia ni la preparación académica para asumir tal puesto.
- El mito de la “nacionalidad”: por último, hay un grupo de analistas políticos y actores de la sociedad guatemalteca que enfatizan la unicidad y la primacía de la nacionalidad, por encima de las identidades étnicas, de tipo pre-político, por lo que se descalifica la opción indígena porque todos somos iguales ante la ley, por lo que hay que hacer que se cumplan las leyes más que enfatizar lealtades étnicas ancladas en lo cultural.

El debate en torno a la candidatura de Menchú, entonces, demostró fehacientemente el grado de racismo y discriminación que padece la

9 Al respecto, hay que recordar la investigación de David Stoll, en el que demuestra que buena parte de los datos y memorias mencionadas por Rigoberta Menchú en el libro escrito por Elizabeth Burgos, “Me llamó Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia” provoca una intensa discusión que enfatiza el origen colectivo y la vinculación de Rigoberta con la guerrilla guatemalteca. Tal libro, de hecho, fue muy importante históricamente hablando, ya que debido a ello, Rigoberta fue ganando un reconocimiento mundial como portavoz del sufrimiento del pueblo indígena guatemalteco, lo que posteriormente le valió ganar el Nobel de la Paz en 1992.

10 El temor a la desintegración nacional vía la toma de conciencia de los derechos políticos de los indígenas es lo que explica buena parte de los argumentos en contra de la candidatura de Rigoberta Menchú.

sociedad guatemalteca. Sin embargo, voces críticas¹¹ también señalaron que existía una estrategia para la victimización de Rigoberta Menchú, especialmente porque esa es la estrategia que siempre le ha funcionado para posicionarse internacionalmente y obtener réditos políticos. Por eso, se entienden muy bien las declaraciones de Rigoberta en el extranjero, como cuando dijo que a ella ya la hubieran matado de no haber obtenido el premio Nobel.

Paralelamente, y de forma sorprendente, el proceso de negociación no estuvo exento de problemas, ya que los integrantes de Winaq y los de Encuentro por Guatemala discutieron por varias semanas la repartición de puestos dentro de las dos organizaciones, más allá de la candidatura de Rigoberta Menchú. El anuncio que se realiza el 20 de febrero de que se acepta la candidatura de Menchú, deja entrever que ése fue el único punto de acuerdo entre las partes, dejando de lado la futura negociación sobre quiénes participarían en el resto de puestos de elección popular y en qué orden, para el caso de los candidatos a diputados, mismo tema de desencuentro o tensión a lo interno de ambos grupos.

De hecho, la candidatura de Rigoberta Menchú también partió de premisas equivocadas. Para principiar, en las primeras declaraciones públicas, Menchú declaró abiertamente que, como era una figura muy conocida en la sociedad guatemalteca, ella le ahorra a cualquier partido muchos millones de dinero en propaganda, lo cual parecía entonces un derroche de confianza muy peligroso, especialmente si se recuerda que ella no había estado en comunicación constante con los diversos sectores del movimiento indígena. Además, más allá de su adscripción étnica, en los últimos años su nombramiento como Embajadora de Buena Voluntad del gobierno de Oscar Berger le había costado verse como demasiado cercana al partido de gobierno, por lo que el desgaste en el ejercicio del poder de parte de la Gana le podía significar el perder apoyo popular.

Además, de forma muy poco inteligente, el discurso y la propaganda del partido recayó en un excesivo y casi compulsivo énfasis en las supuestas cualidades individuales de Menchú, lo cual dejó poco margen para hablar sobre la propuesta de gobierno, que por momentos parecía inexistente. De esa cuenta, la postulación de Menchú no estuvo exenta de problemas ni dificultades, tal como se ha señalado anteriormente.

EN BUSCA DE LA PRESIDENCIA: RIGOBERTA MENCHÚ, WINAQ Y LAS ELECCIONES 2007

En la práctica, el desempeño electoral de Rigoberta Menchú y Encuentro por Guatemala no se adecuó al triunfalismo inicial de la can-

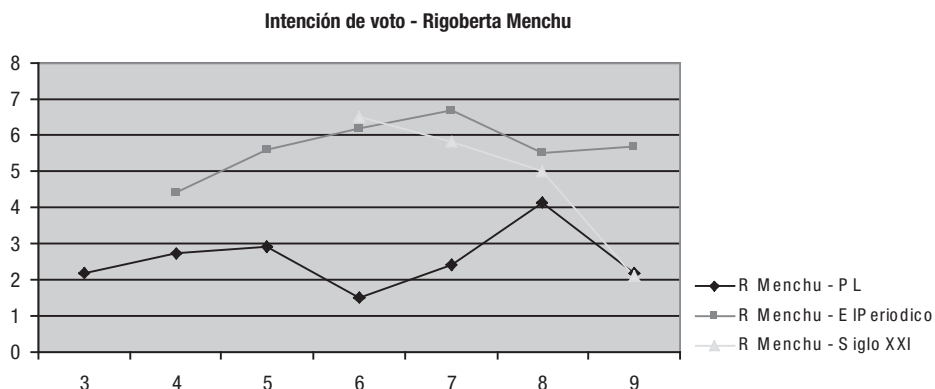
11 Por ejemplo, los artículos de Mario Roberto Morales, un intelectual indígena de reconocida trayectoria internacional.

didata a la presidencia¹², además de que fue evidente la tensión y rivalidad mal disimuladas entre la candidata presidencial y la Secretaria General del Partido, Nineth Montenegro.

De hecho, las encuestas electorales, realizadas durante la campaña electoral por los medios de comunicación escrita, dieron cuenta de una intención preliminar de voto para Rigoberta entre el 3.06% (*Prensa Libre*) y 9.58% (*El Periódico*) del electorado, situándola desde un lejano cuarto o quinto lugar (ver cuadro 1), hecho que apuntaba desde ya a la limitación de la participación política de Rigoberta Menchú, reforzando además el aspecto de que no necesariamente por ser un personaje conocido a nivel nacional esto le garantizaba la adhesión del voto popular, ni mucho menos el apoyo de la población indígena.

Gráfico 1

Intención de voto, según cada medio de comunicación, excluyendo el porcentaje de indecisos



Fuente: Elaboración propia con base en los medios de comunicación escrita.

Los resultados de la votación, finalmente, confirmaron lo que las encuestas habían expresado: Rigoberta Menchú obtuvo apenas el 3% de los votos, el equivalente a 100,000 de un total de tres millones seiscientos mil personas que fueron a votar. Lo interesante es que el mismo partido obtuvo el doble de votos para el listado nacional, el cual encabezaba la Secretaria General y fundadora del partido, Nineth Montenegro¹³.

12 En la primera entrevista que el diario *Prensa Libre* le concede, después de conocerse sus planes electorales, Rigoberta anunció que ya había girado invitaciones a sus colegas del Premio Nobel de la Paz para que asistieran al acto de toma de posesión de la Presidencia.

13 La alianza Winaq – Encuentro por Guatemala, personificada en las figuras de Rigoberta Menchú y Nineth Montenegro, fue una mala estrategia para la lideresa in-

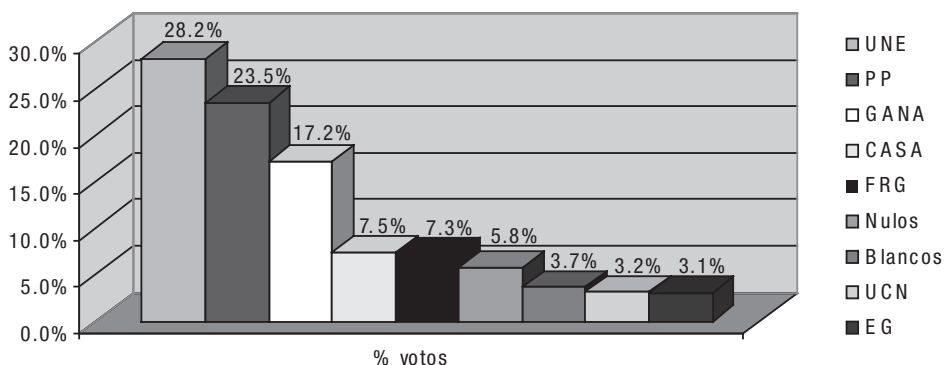
Tabla 1
Votos obtenidos por Rigoberta Menchú y Nineth Montenegro

	Votos obtenidos	% de Votos
Candidatura de Rigoberta Menchú	101,316	3.09%
Candidatura de Nineth Montenegro	195,151	6.17%
Diferencial	93,835	3.08 %

Fuente: Elaboración propia con datos preliminares del TSE.

Lo mismo podemos afirmar si consideramos los datos totales de la votación de la primera vuelta electoral, ya que Rigoberta Menchú se situó en un lejano séptimo lugar de la votación si consideramos únicamente los votos válidos, pero al considerar los votos nulos y blancos, ¡Rigoberta cae al noveno lugar! Eso significa que hubo más ciudadanos que anulaban (208,260) o dejaron en blanco las boletas (132,983), que ciudadanos que votaron por Rigoberta Menchú (101,316). El siguiente gráfico así lo atestigua:

Gráfico 2
Primera vuelta electoral 2007



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE.

dígena. La beneficiada fue Nineth Montenegro, quien inició su carrera como activista de derechos humanos, llegando al Congreso como parte de un partido de izquierda. Su trabajo en dos períodos legislativos le dio relevancia en el área metropolitana del país, pero era muy poco conocida a nivel nacional, por lo que haber cambiado su postulación del listado metropolitano al nacional, acompañado de la figura de Rigoberta Menchú, le garantizó trascender del espacio geográfico donde era más fuerte de manera segura. El porcentaje de votos obtenidos en la elección del 9 de septiembre demuestran que logró su objetivo: tener presencia a nivel nacional, lo que favorece que en el futuro cercano se postule a la presidencia de la República.

Este pobre desempeño es difícil de explicar, especialmente si se considera que los mismos medios de comunicación y los círculos de poder parecían ser favorables a la candidatura de Rigoberta Menchú, especialmente por la desmedida cobertura mediática de la que ha sido objeto. Mirador Electoral, una instancia de centros académicos y de la sociedad civil que monitorea el proceso electoral, así lo atestigua:

La cobertura no ha sido ecuaníme en cuanto al número de notas publicadas con respecto a cada organización política. Los candidatos que han recibido más espacio en los medios impresos son los postulados por la Unión Nacional de la Esperanza (UNE), el Partido Patriota (PP) y la Gran Alianza Nacional (GANAN), seguidos de cerca por Encuentro por Guatemala (EG) y Visión con Valores (VIVA). (III Informe de Mirador Electoral, 2007).

Así, Rigoberta tuvo acceso privilegiado a todos los medios de comunicación, a los foros televisados y a todas las plataformas de discusión mediática disponibles para los primeros cinco candidatos con mayor intención de voto, lo cual indudablemente contrarrestó grandemente las limitaciones presupuestarias del partido, ya que le permitió un espacio de interlocución que otros candidatos sí aprovecharon, tal es el caso de Eduardo Suger, un empresario y matemático que debido a su buen desempeño en varios de los foros, se catapultó de forma espectacular a un inesperado cuarto lugar, mientras Rigoberta descendió a un lejano séptimo puesto (con cerca de 150 mil votos menos que Suger).

En la práctica, los resultados electorales de Rigoberta pueden verse como un castigo a la indefinición, muy característico de personajes que quieren quedar bien con todo el mundo. Además, la tendencia a la soberbia y a la descalificación, por un lado, pero a la victimización por el otro, no le sentó bien a la candidata, por lo que su figura nunca cuajó muy bien en la ciudadanía. De hecho, diversos analistas políticos señalaron en su momento la sutil vinculación entre Rigoberta Menchú y las élites de poder como una desventaja, ya que desvirtuaba claramente la supuesta extracción popular y visión subalterna de la candidata presidencial de Encuentro por Guatemala.

Esta indefinición ideológica que el discurso de Rigoberta posicionó fue, de hecho, el principal talón de Aquiles de su candidatura política, especialmente porque con ello, la ideología de la candidata presidencial se diluyó, siendo por tanto objeto de crítica tanto desde la izquierda como desde la derecha. Así lo atestiguó el periódico electrónico *La Opinión* del 10 de abril del 2007, reclamando justamente su indefinición ideológica, pese a conocer claramente la trayectoria política de izquierda y el nacimiento ideológico de corte revolucionario de Rigoberta Menchú:

Rigoberta Menchú, entrevistada por un periódico francés y por una empresa televisiva mexicana, declaró que ideológicamente ella no era izquierdista ni derechista, y hasta afirmó que la izquierda y la derecha le habían provocado mucho daño a Guatemala. ¿Cómo? ¿La izquierda guerrillera, de la cual su padre había sido miembro, y con la cual ella había colaborado, le había provocado a Guatemala tanto daño como la derecha reaccionaria, represiva, racista, discriminatoria y explotadora? Era increíble: ahora Rigoberta Menchú no era izquierdista ni derechista. ¡Había desertado de la izquierda; pero no se había refugiado en la derecha! [...]. Fue el error de la torpe ambivalencia o de la cómoda neutralidad. (*La Opinión*, 2007)

Por eso, en vistas de los resultados electorales, es muy probable que Rigoberta Menchú sea una opción sin futuro político, debido a que para muchos, por pretender quedar bien con todo el mundo, desaprovechó la oportunidad histórica de reivindicar los derechos políticos de los pueblos indígenas, de manera que ni siquiera obligó al resto de los candidatos a abordar la problemática y la visión sobre la discriminación étnica que todavía persiste en la sociedad guatemalteca.

EL RECuento DE LOS DAÑOS: ENTRE LA IZQUIERDA PARTIDISTA Y LA IZQUIERDA SOCIAL

Después de las elecciones del 2007 surgen muchos interrogantes: ¿ha fracasado el movimiento de izquierda?, ¿con la participación de Rigoberta Menchú ha fracasado el movimiento maya?, ¿habrá posibilidades de un proyecto de izquierda a futuro?, ¿este gobierno es de izquierda o qué es?

Al mismo tiempo, se buscan respuestas a otras interrogantes como: ¿podrían surgir uno o más partidos mayas o indígenas?, ¿qué posibilidades tienen de fortalecerse entre un puñado de partidos de centroizquierda y de derecha?, ¿cuál debería ser el camino que tome Guatemala?, ¿surgirá un Evo en Guatemala?

Es cierto que no responderemos a estas interrogantes, sino simplemente conduciremos la reflexión apoyándonos en las reflexiones que se hacen indígenas y ladinos principalmente del área rural de Guatemala, cuando se les pregunta por quién y por qué votaron en estas elecciones.

En un taller de análisis de coyuntura en Chimaltenango¹⁴, convocado por la Ayuda Popular Noruega (Ba Tiul, s/f), donde participaron alre-

14 Chimaltenango se ubica en la región central del país. La mayor parte de sus habitantes son de mayas Kachikeles. Sin tener datos exactos, en esta región tienen sus oficinas la mayor cantidad de ONG mayas y ladinas del país. Mucha de la inversión en términos de formación política, propuestas a gobierno, planes estratégicos para las comunidades, etc., son elaborados desde este espacio para ser ejecutados en el área rural. Aquí se ubica la zona maquilera del país, además de ser el lugar donde se produce agricultura no tradicional para la venta local e internacional.

dedor de 20 líderes locales entre hombre y mujeres, aproximadamente un 80% contestaron que votaron por el Partido Patriota (PP)¹⁵, por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG)¹⁶, por la Gran Alianza Nacional (GAN)¹⁷ y el restante 20% voto distribuido entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y por la alianza Encuentro por Guatemala (EG) y el Movimiento Winaq¹⁸, una sola persona (indígena y mujer) había votado.

Esta situación se reprodujo en diferentes lugares del país y sigue siendo el parámetro para evaluar las posibilidades de que surja una alternativa política en Guatemala que vincule a los movimientos sociales y a las comunidades rurales para la búsqueda del poder. En casi todo el país, no sólo los movimientos sociales locales o regionales, sino también las mismas comunidades (municipios, aldeas, caseríos, parajes, departamentos), no ven todavía esas posibilidades, toda vez que el distanciamiento entre lo rural y lo urbano en vez de resolverse se profundiza mucho más.

Esta situación se reproduce cuando hay intentos de líderes o lideresas (indígenas o no indígenas) de postularse a puestos públicos, incluso postulados por partidos de izquierda o por los movimiento sociales, porque llegan a las comunidades, sólo a buscar votos. El problema entonces es el relacionamiento entre lo que llamamos dirigencia de ciudad y en el caso de los pueblos indígenas; entre los indígenas de ciudad (Ba Tiul, 2007b), pero también entre ONG del centro y de la periferia, entre movimiento social y comunidades y entre izquierda social e izquierda política. Este problema de relacionamiento se ve transversalizado por las actitudes dominantes del movimiento clásico que consideran a las comunidades sólo como soporte político, tal como lo percibe también la derecha.

La otra situación es en cuanto a las agendas: mientras las comunidades y pueblos están buscando alternativas para resolver la pobreza y la desigualdad, la izquierda social formal (asociaciones, fundaciones, ONG, etc.) concentra su proyecto es la captación de recursos de la cooperación internacional, proyectos de corto plazo, etc. y la izquierda política –entiéndase los partidos de izquierda–, se encuentra sin proyecto definido y con una propuesta que va desde arriba hacia abajo, con visión de caudillo o paternalista.

15 El Partido Patriota del General Otto Pérez Molina.

16 Del General José Efraín Ríos Mont.

17 Partido del Gobierno anterior.

18 Movimiento encabezado por Rigoberta Menchú y en su mayoría ex funcionarios indígenas.

De esta manera la construcción de una alternativa política en Guatemala debe tratar de interpretar las demandas de abajo o el grito de los excluidos, tal como dijera en Brasil. Debe sentir con los de abajo, a las comunidades y pueblos que luchan en contra del neoliberalismo y los proyectos que éste trae (hidroeléctricas, biocombustibles, petróleo, lucha antiterrorista). Por ejemplo, uno de los problemas que se debe resolver en lo inmediato no es la inclusión política de los mayas dentro del aparato del Estado, sino el hambre y la desnutrición que padecen en el área rural principalmente los pueblos indígenas.

La alianza entre las dos izquierdas sigue siendo una deuda pendiente en Guatemala y las posibilidades para que se dé, depende de varias situaciones, entre ellas, que los partidos de izquierda no vean a la izquierda social como su súbdito, sino que la vean como el poder que tiene como objetivo refundar el Estado. Pero a la vez la izquierda social debe buscar la forma de articularse en un frente común como el único medio para lograr sus objetivos de llegar al poder para transformar al Estado y a la Nación guatemalteca en un marco de justicia social.

TEJIENDO CONCLUSIONES: EL PASO DE LO “INDÍGENA” A LO “MAYA”

Hablar sobre el movimiento indígena o el movimiento maya es una tarea difícil, debido a que muchos aspectos no han sido adecuadamente estudiados, además de que el tema ha sido frecuentemente tergiversado y mal abordado por muchos analistas políticos y sociales, lo que ha generado muchas verdades a medias, preconcepciones y falacias que han llegado incluso a intentar equiparar el proceso que lleva a Evo Morales a la presidencia de Bolivia con la actual campaña presidencial de Rigoberta Menchú, comparación que para cualquier estudioso serio de Guatemala resulta ociosa por ser notablemente falsa.

Por eso, para empezar a desenredar la madeja de falacias y confusiones, se decidió utilizar diferenciadamente el término “movimiento maya” del de movimiento indígena: el primero, se utiliza entrecomillado, ya que en la práctica es una estrategia política que esconde intereses particulares y sectarios, mientras que el segundo se considera como la verdadera articulación de los intereses y valores de los pueblos indígenas de Guatemala. Una forma de visualizar tal diferencia es recordar que, según muchos teóricos de los movimientos sociales, las facetas de la movilización no siempre se estabilizan en lo político, algo que se nota claramente en el caso guatemalteco.

El primer aspecto para comprender la realidad del “movimiento maya” o movimiento indígena es visualizar que hablamos de una colectividad que se caracteriza por la complejidad, la heterogeneidad y por lo tanto, la dificultad inherente de tal colectivo de articularse en torno

a una causa, un proyecto o al menos, un ideario, especialmente si se trata del campo político. Esta debilidad política explica, en gran medida, la tendencia de las últimas décadas de utilizar las reivindicaciones indígenas como mecanismos político-electorales para cooptar la mayor cantidad de votos, pero sin una clara voluntad política de cambiar en algo la matriz excluyente y discriminadora que se instauró en Guatemala desde el inicio de la vida independiente, matriz que sigue intacta, dos siglos después.

Por ello, el presente estudio pretende señalar un aspecto central: la contradicción inherente que se produce entre la vertiente social y cultural del movimiento indígena, y la correspondiente faceta política (el “movimiento maya”), que debería estar articulada a las anteriores. En ese sentido, pese a que en los últimos años se ha avanzado enormemente en el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas (por ejemplo, el reconocimiento a la espiritualidad, el respecto a los símbolos culturales y el avance en el reconocimiento de programas bilingües en muchos ámbitos del quehacer del Estado), la discusión de los derechos políticos, de autogestión y la representatividad de los pueblos indígenas sigue siendo enormemente deficitaria, y lo que es peor, con muy pocas perspectivas de cambio a futuro. Además, es notorio cómo los pueblos indígenas siguen habitando en las regiones más pobres y excluidas del país, haciendo que el rezago político se complemente con el económico.

De hecho, si tomamos en cuenta los niveles organizativos de muchas comunidades indígenas y sus movilizaciones reivindicativas en temas como la minería y la gestión de los recursos naturales, uno estaría tentado a pensar que tales expresiones demuestran fehacientemente el avance y la fortaleza del “movimiento maya”, algo que se contradice por la casi nula capacidad de tal movimiento de ser tomado en cuenta por el poder político, por los partidos políticos y por los medios de comunicación social del país, de manera que por ejemplo, las políticas públicas siguen ejecutándose con casi nula participación de los pueblos indígenas de Guatemala. Esto no ha cambiado, aun cuando ahora es más frecuente encontrar funcionarios, diputados, gobernadores y alcaldes de origen indígena, muy pocos de los cuales han trabajado realmente por los intereses del grupo al que deberían representar. Un notable líder y analista indígena así lo explica:

La propuesta indígena para reformar el Estado, ¿existe? Si es que existe, no estamos informados. Los diputados indígenas y candidatos indígenas no tienen la culpa, porque las grandes carencias de los representantes y los negociadores que supuestamente representan a los indígenas se debe a que no existe un proyecto político que representar. (Cojtí, 2007)

¿Cómo se entiende, entonces, los avances en lo social y cultural, pero el estancamiento en lo económico y lo político? ¿Cómo compatibilizamos el nivel organizativo local, con la casi nula articulación regional y nacional del “movimiento maya”? ¿Cómo explicamos el pobre desempeño de los representantes indígenas en puestos de gobierno?

Responder a estos interrogantes no es la finalidad del presente ensayo. Sin embargo, a manera de hipótesis, se puede argumentar que el diseño institucional del Estado guatemalteco responde a la matriz liberal que se implementó desde los primeros años de vida independiente y que presuponía una sociedad que no existía, por lo que paradójicamente, nunca se implementó como tal. Dicha matriz liberal sigue caracterizando al estado guatemalteco, con el agravante que asume una visión de lo nacional que presupone una sociedad culturalmente homogénea, por lo que el mito de la existencia de un sentimiento de nacionalidad unificadora no hace más que negar sistemáticamente la existencia diferenciada de los pueblos indígenas.

Si analizamos el diseño institucional vigente del Estado guatemalteco, se hará evidente una sistemática negación de la identidad indígena, por lo que los individuos o grupos que se aventuran a la participación política, corren el grave riesgo de ser “asimilados” culturalmente, perdiendo entonces la esencia de su propia identidad. El siguiente testimonio de un indígena que participa dentro de la estructura de un partido político así lo atestigua:

La dificultad de la participación indígena en las estructuras partidarias se debe a que dicha participación incentiva el involucramiento individual y no colectivo, por lo que los indígenas terminan siendo absorbidos por estructuras e intereses que son ajenas a las mismas comunidades de donde se originaron. En parte, ésta es la explicación del ‘desencanto’ hacia los alcaldes y funcionarios de origen indígena que después de alcanzar puestos clave, han actuado en contra de los intereses de sus mismas comunidades. Así, la inadecuación del sistema de valores tradicionales indígenas, basados en valores colectivos como el servicio comunitario y la honorabilidad, chocan con el sistema de valores occidental, basada en la meritocracia y el darwinismo social (Ayuda de Memoria. Reunión de las secretarías de asuntos indígenas con el Programa Municipios Democráticos, 11 de julio de 2007).

En la práctica, entonces, se habla de que los valores y los intereses sobre los que se sustenta el Estado se basan en la primacía de los valores individuales sobre los colectivos, lo que claramente atenta contra los intereses de los pueblos indígenas, que tienen una larga tradición de respeto a los valores colectivos y en donde lo individual, por sí mismo, no tiene sentido si no es unido a los valores comunitarios: precisa-

mente, porque las reglas institucionales se basan en la idea de una homogeneidad que no existe en la práctica.

El resultado: frente a la magnitud de la discriminación y la negación del derecho a la existencia diferenciada, la movilización colectiva del movimiento indígena se circunscribe como una estrategia de resistencia, al ámbito cultural y social, activándose en lo político o en lo económico únicamente cuando hay una amenaza flagrante a los intereses comunitarios de los mismos. La movilización en contra de la actividad minera en los últimos dos años es un buen ejemplo de este movimiento indígena.

Frente a esta vertiente auténtica de un movimiento con contenido étnico, existe otro “movimiento”, el circunscrito en torno a lo maya o panmaya, que aunque vende bien la idea en el extranjero de ser la continuación política de la movilización indígena, en la práctica se articula de tal forma, que se constituye en la negación de lo indígena y por lo tanto, en su mayor enemigo.

BIBLIOGRAFÍA

- “Editorial” 2007 en *La Opinión* N° 282, 10 de abril.
- “Editorial” 2007 en *Prensa Libre* (Guatemala) 13 de febrero.
- III Informe de Mirador Electoral* 2007 (Guatemala) junio.
- Agenda mínima de la Coordinadora Sí Vamos por la Paz a negociar con partidos políticos en elecciones* 1999 (Guatemala).
- Álvarez Bobadilla, Marco Tulio y Sagastume Paíz, Columba 1998 *Perspectivas de la Izquierda en Guatemala, el Caso del Frente Democrático Nueva Guatemala FDNG* (Guatemala: Friedrich Ebert. Materiales de Estudio y Trabajo) N° 27.
- Ba Tiul, Máximo 2007 *Movimiento Winaq, la controversia: ni a la izquierda ni a la derecha, documento de debate sobre las izquierdas* (Guatemala: FLACSO/Fundación Friedrich Ebert).
- Ba Tiul, Máximo 2003 “Re’ Jin Aj Kajkoj, Yo Soy de Kajkoj”, tesis de Licenciatura en Antropología (Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos).
- Ba Tiul, Máximo 2008 “Izquierda Social e Izquierda Política” en *Contexto Latinoamericano* (Cuba) N° 7.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela 2003 *Entre el Mecapal y el Cielo* (Guatemala: FLACSO).
- Casaus Arzú, Marta Elena 1999 “Reflexiones en torno a la legitimidad del Estado, la Nación y la identidad en el marco de los Acuerdos de Paz en Guatemala” en *Anuario de Estudios Centroamericanos* (Universidad de Costa Rica) Año/ Vol. 25, N° 001.

- Discurso de toma de posesión del ingeniero Álvaro Colom* en <www.guatemala.gob.gt>.
- Ejército Guerrillero de los Pobres 1982 *Los Pueblos Indígenas y la Revolución Guatemalteca*.
- Figueroa Ibarra, Carlos 1991 *El recurso del miedo: ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala* (San José, Costa Rica: EDUCA).
- Figueroa Ibarra, Carlos 2006 "Protesta popular y cooptación de masas en Guatemala" en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (Buenos Aires: CLACSO. Colección Grupos de Trabajo).
- Gálvez Borrell, Víctor (et al.) 2000 *Guatemala: exclusión social y estrategias para enfrentarla* (Guatemala: FLACSO).
- Laraña, Enrique 1999 *La construcción de los movimientos sociales* (España: Alianza Editorial).
- Mack, Luis (et. al.) 2006 *Redes de inclusión: entendiendo la verdadera fortaleza partidaria* (Guatemala: FLACSO/PVDGP-OEA. Cuadernos de Información Política) N° 10.
- Mack, Luis 2007 "La participación política indígena: algunas reflexiones" en *Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la OEA* (informe inédito).
- Maguire, Diarmuid 1995 "Opposition movements and opposition parties: equal partners or dependent relations in the struggle for power and reform?" en Jenkins, C. y Klandermans, B. (editores) *The politics of social protest* (Minessota: Universidad de Minessota).
- Marroquin, Dolores 2007 "Emancipación Humana: ¿principio o fin de la izquierda guatemalteca?" en *El Observador* (Guatemala: Instituto de Estudios Estratégicos por la Democracia) N° 10, diciembre.
- Martínez Peláez, Severo 1994 *La patria del criollo* (México, DF: Ediciones en Marcha).
- O'Donnell, Guillermo 2004 "Notas sobre la democracia en América Latina" en *El debate conceptual sobre la democracia en América Latina* (Buenos Aires: PNUD/Taurus-Alfaguara).
- Paz, Octavio 2002 *El laberinto de la soledad - Postdata - Vuelta al laberinto de la soledad* (México: Fondo de Cultura Económica. Colección Popular).
- Piel, Jean 1989 *Sajcabaja: muerte y resurrección de un pueblo guatemalteco* (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos CEMCA/Seminario de Integración Social de Guatemala).

- Piel, Jean y Little-Siebold, Todd (comps.) 1999 *Entre comunidad y nación. la historia de Guatemala revisada desde lo local y lo regional* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Centroamérica CIRMA/Magna Terra Editores).
- Salazar Monzón, Jorge Mario s/f “Frente Político Social de las Izquierdas en Guatemala: Un Horizonte Difuso” en *Observador* (Guatemala: Instituto de Estudios Estratégicos por la Democracia) N° 10, diciembre.
- Tarrow, S. 1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial).
- URNG 1988 *Línea Política de los Revolucionarios Guatemaltecos* (México: Editorial Nuestro Tiempo).
- Vakaloulis, Michel 2000 “Antagonismo social y acción colectiva” en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) N° 2, *Debates teóricos*.
- Yagenova, Simona (comp.) 2007 *Guatemala: aproximación a los movimientos del año 2005; observatorio de movimientos, demandas y acción colectiva* (Guatemala: FLACSO).

DOCUMENTOS INÉDITOS

- Ba Tiul, Máximo s/f *Notas de cuaderno*.
- Cojtí, Demetrio 2007 *Reunión con secretarios de asuntos Indígenas, OEA – PVDGP*, (Guatemala) viernes 29 de junio (Ayuda de Memoria).
- Foro Movimiento Winaq 2007 (Guatemala: Universidad Rafael Landivar).
- Erazo, María Alejandra 2008 “Partidos políticos y participación ciudadana: implicaciones para la democracia”, Conferencia dictada en el Curso Libre FLACSO Guatemala, marzo.
- Reunión de las secretarías de asuntos indígenas con el Programa Municipios Democráticos (Guatemala) miércoles 11 de julio 2007 (Ayuda de memoria).

ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ*

MOVIMIENTO SOCIAL Y PROCESO POLÍTICO EN HAITÍ (1986-2006)

DURANTE LOS AÑOS 1986-2006, a partir de la caída de la dictadura duvalierista, Haití sigue redefiniendo su rumbo político. El proceso histórico de esos años muestra una clara división entre las inercias de la cultura autoritaria y de los esfuerzos por democratizar a la nación. En este sentido: ¿cuáles fueron las principales fuerzas sociales en pugna durante esos años? ¿Puede hablarse de la existencia de un movimiento social? El objetivo central del presente artículo es analizar la incidencia del movimiento social y su lucha contra el régimen autoritario en el proceso político del periodo 1986-2006. Me interesa estudiar la lucha anti-régimen de las organizaciones campesinas, obreras, estudiantiles, pro-derechos humanos, entre otras. Particularmente, deseo revisar la importancia de la Iglesia de Base (que enarbolaba ideas de la Teología de la Liberación) en el proceso de educación y concientización de los sectores populares. Puedo decir que el movimiento social desbordó los canales de la democracia representativa, debido a que en esa nación no ha existido una tradición participativa significativa. En

* Profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN); es licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y doctor en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas Sociales de la UNAM.

este sentido, el principal reto del movimiento social sigue anclado en la necesidad de superar la continuidad autoritaria. En la actualidad, considero que en Haití existe una reestructuración y reagrupamiento del movimiento social. Sin embargo, dicho movimiento sigue padeciendo una debilidad en su cohesión organizativa, lo cual limita su fuerza para guiar y definir el proceso político haitiano.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS: EL DUVALIERISMO (1957-1986)

La dictadura duvalierista se inició en el año de 1957 con el ascenso de François Duvalier a la presidencia. A partir de entonces Duvalier emprendió una sistemática persecución de la oposición hacia su gobierno con la ayuda de su cuerpo paramilitar de los Tontons Macoutes. De esta manera, hizo frente a una multitud de intentos de golpe de Estado e invasiones desde el exterior logrando un efectivo control social a través de la represión, que aniquiló todo indicio de participación u oposición a su régimen. Duvalier violó y modificó constantemente la Constitución haitiana estableciendo la presidencia vitalicia en el año de 1964 y hereditaria en el año de 1971, fecha en la que muere repentinamente y toma su lugar su hijo Jean Claude Duvalier quien gobernará hasta el año de 1986. Vale comentar que la represión y la violación permanente de las reglas democráticas no fueron los únicos métodos con los que el duvalierismo logró su continuidad durante 29 años. En el nivel ideológico, François Duvalier tergiversó la corriente de la “Negritud”¹ emprendiendo una ofensiva racial de “los negros” en contra del sector mulato del país. Esto le valió, en un principio, el apoyo de las clases medias negras, así como de las masas populares predominantemente negras.

Dentro de su discurso “nacionalista”, Duvalier, como etnólogo, ve en la religión uno de sus más efectivos recursos para el control social. Aprovechando el alto sentido religioso del haitiano, utilizará al culto vudú y a la iglesia católica para hacerse respetar y obedecer.

Si bien la corriente ideológica de la “Negritud” revaloraba el contenido cultural del vudú como parte de las raíces africanas, el manejo que hizo de éste François Duvalier lo convirtió en un instrumento de control social. El impacto del vudú y su utilización política se explican, retomando a Myrto Celestin, porque “las creencias, los mitos, las leyendas de nuestro Folclore; el sentido de lo sagrado, tan fuerte en

1 El movimiento intelectual de la Negritud nace como una propuesta para exaltar las tradiciones y valores de la cultura africana. En América tuvo un gran impacto especialmente en las Antillas. En Haití pensadores como J. C. Dorsainville, Jean Price Mars, Arthur Holly, Jacques Roumain y Carl Brouard fueron las figuras clave del movimiento etnológico que procuraron revalorar los elementos africanos de la cultura haitiana y en particular de la religión vudú. (Nicholls, 1986: 1239-1252)

el vudú, y el miedo y la circunspección que crean los ritos mágicos del vudú, fueron explotados al máximo por el etnólogo y el médico” (Saint-Ulysse, 1985: 289). Sin embargo, con la muerte de François Duvalier en el año 1971, este recurso ideológico se disipó gradualmente.

La Iglesia católica representó, al igual que el vudú (aunque en grado menor), uno más de los soportes de la dictadura duvalierista. Aprovechando una vez más la retórica nacionalista, François Duvalier apelará a la creación de un clero nacional, en contra del clero extranjero que acaparaba las jerarquías católicas². Debe señalarse que hasta antes de la llegada de Duvalier a la presidencia, las principales diócesis se encontraban bajo la jurisdicción de obispos extranjeros³. A partir de 1959, emprenderá un vigoroso ataque contra la jerarquía católica que culmina con la expulsión de algunos obispos y clérigos y la excomunión de Duvalier por el Papa⁴. Para el año 1966, el dictador llega a un acuerdo con el Vaticano y es nombrada una nueva jerarquía católica que es de su aceptación. De esta manera, la iglesia se convirtió en un instrumento dócil en manos de François y Jean Claude Duvalier y les brindó su apoyo incondicional.

Las relaciones estrechas entre iglesia y dictadura empezaron a debilitarse a mediados de la década del setenta cuando se cuestionó y redefinió la prédica religiosa y su relación con los valores de justicia y libertad en un ambiente de represión cotidiana. En tanto que el gobierno perdía apoyo en forma gradual, la iglesia empezó a realizar críticas moderadas a las actividades más escandalosas del gobierno (Nicholls, 1986: 1239-1252). Posteriormente, la iglesia católica esgrimirá la defensa de los derechos humanos como una de las banderas de la lucha antidictatorial. Con la visita del Papa Juan Pablo II a Haití en el año 1983 y su clara desaprobación al régimen con el mensaje de que “es necesario

2 Debe señalarse que una de las razones por las cuales la iglesia no pudo contar con la misma respuesta afectiva que el vudú por parte de la población haitiana se deriva del hecho de no haber sido organizada por haitianos, sino por extranjeros designados directamente desde la sede romana en el Vaticano. Se añaden otras causas, no menos importantes, como el hecho de que el catolicismo estaba identificado en la práctica con los sectores pudientes de la sociedad, especialmente el sector mulato, quien se encontraba más allegado a la cultura francesa. El vudú, en cambio, se identificaba con la mayoría de la población sumergida en la pobreza, la cual era mayoritariamente negra. (Verdieu, 1989: 111-133)

3 Estos eran: tres obispos franceses, un canadiense y un norteamericano de origen belga. El único obispo haitiano era auxiliar del arzobispado en Puerto Príncipe. (Smarth, 1995: 381-395)

4 “En total, de los 462 sacerdotes con los que contaba la iglesia católica en Haití, más de 59 fueron expulsados...] El único seminario mayor del país fue cerrado y los seminaristas obligados a ir a firmar diariamente al puesto de policía más cercano a su casa, hasta el mes de octubre de 1965”, (Kawas, 1991: 169).

que algo cambie aquí” (Haiti Progrés, 1987: 26)⁵, la Iglesia reforzará su postura desafiante frente al duvalierismo⁶. Asimismo, una parte escindida de la Iglesia oficial, La iglesia de base, con una postura más radical que la primera se sumará a la protesta contra el duvalierismo. “Desde inicios de los ochenta, miembros de la iglesia, de la “pequeña iglesia”, empezaron a manifestar su compromiso con la población que vive en condiciones de extrema pobreza [...]” (Grafenstein, 1990:29).

¿Qué importancia jugaba la Iglesia en el ocaso de la dictadura duvalierista? En opinión de Marian McClure, la única institución que podía incrementar los niveles de participación política en 1986 era la Iglesia, ya que en un régimen autoritario como el haitiano, era capaz de canalizar la frustración del campesino y motivarlo a la acción política (McClure, 1986: 1).

De esta manera, junto con la actitud combativa de los estudiantes y de una multitud cansada de 29 años de gobierno dictatorial, la iglesia se convertirá en parte fundamental de la caída de Jean Claude Duvalier en febrero de 1986, así como en un actor fundamental para la conformación de un movimiento político⁷. Empero, la lucha contra el autoritarismo no había concluido, ya que en lugar de Jean Claude Duvalier, se afianzará el ejército en el gobierno haitiano ante el desencanto de las frágiles fuerzas democráticas.

MOVIMIENTO POLÍTICO Y DICTADURA MILITAR (1986-1994)

El ejército haitiano había sido relegado durante la dictadura duvalierista y sus funciones represivas fueron desempeñadas por los Tontons Macoutes. Sin embargo, a partir de 1986 las fuerzas armadas se afianzaron como la institución más importante en la dirección de la vida nacional del país. En el periodo de 1986-1994 se sucedieron distintos gobernantes: el general Henri Namphy (1986-1988), el civil Leslie Manigat (1988), el coronel Prosper Avril (1988-1990), el general Hérard Abraham (1990), la civil Ertha Pascal Trouillot (1990), el ex sacerdote Jean Bertrand Aristide (1991) y el general Raoul Cedras (1991-1994). Con excepción de Aristide (elegido democráticamente como presiden-

5 “Pourquoi les évêques attaquent-ils l’Eglise populaire maintenant?”, en *Haiti Progrés*, II Rue Capois, Port-au-Prince, vol. 5, no. 23, 9 a 15 de septiembre 1987, p.26.

6 La visita del Papa en 1983 “dio lugar al debilitamiento del rol tradicional de la Iglesia como sostén del *statu quo* y a la supremacía de las posiciones ideológicas y políticas más progresistas, promovidas por la base”. (Pierre-Charles, 1991: 9).

7 Definimos al *movimiento político* como un subtipo del movimiento social, en el cual la acción colectiva que integra a todas las fuerzas sociales procura realizar cambios continuos en el sistema social y político a través del conflicto, sin ofrecer una estructura cohesionada. Para la definición de *movimiento* político consúltese Pasquino, 1983: 1072 y 1073.

te en 1990 y que desempeñó su cargo por sólo ocho meses), los demás gobernantes se vieron circunscritos a la esfera militar.

La caída de la dictadura duvalierista en el año de 1986, generó amplias expectativas de “fundación”⁸ o “transición” democrática⁹, que se vieron interrumpidas por la hegemonía militar. Sin embargo, la conformación de un movimiento político de carácter anti-autoritario se expresó con gran dinamismo entre los años de 1986-1990 a través de distintas organizaciones partidistas, estudiantiles, campesinas, obreras, profesionistas, pro-derechos humanos, etc. A diferencia de la etapa duvalierista en la que las organizaciones políticas habían sido desarticuladas por la persecución y represión del régimen, durante los años de 1986-1991, la presencia de un movimiento político implicó un peculiar fenómeno de “ciudadanización”; es decir, los derechos y garantías individuales (que consagra la Constitución de 1987) se hicieron realidad por la movilización y la organización de dicho movimiento. La iglesia, en este sentido desempeñó un papel fundamental gracias a su mejor estructura organizativa y a su capacidad de convocatoria en la población. Podemos decir que en Haití se operó una profunda transformación política de la Iglesia, la cual después de haber funcionado como un instrumento de control social durante el duvalierismo (1957-1986), pasó a ser una de las principales fuerzas anti-régimen que influyó en el cambio y la lucha democrática de esta nación en los años 1986-1991.

Es necesario aclarar que la mayor fuerza combativa de la iglesia no provino de las altas jerarquías oficiales¹⁰ sino de su desprendimien-

8 Después de la caída de la dictadura de Jean Claude Duvalier se contempló la posibilidad de superar el pasado autoritario y “transitar” hacia la “democracia”. Algunas interpretaciones, sin embargo, hacen un uso cuidadoso del concepto “transición democrática” y prefieren utilizar la categoría “fundación democrática” para indicar que, en un país como Haití, sin una sola experiencia democrática en su historia, se impone un ejercicio de “fundación” y construcción de las reglas, procedimientos, instituciones y valores propios de la democracia.

9 Entiendo por transición al fenómeno temporal en que un régimen expresa una ruptura y un cambio político respecto al anterior. Dentro de los tipos de transición posibles distingo dos: a) la transición de un régimen autoritario a otro autoritario y b) la transición de un régimen autoritario a uno democrático. Exceptuando el gobierno de Aristide (1991), para el periodo 1986-1994 se aplica la primera ruta de transición, donde el cambio principal se produjo en el nivel de gobierno (de un gobierno civil-autoritario a otro de carácter militar-autoritario), conservándose las prácticas y valores del sistema autoritario. Cabe señalar, sin embargo, que a diferencia del duvalierismo (1957-1986), el régimen militar no pudo cancelar en forma efectiva los espacios de expresión y protesta de los nuevos actores que irrumpieron en el escenario político. Para un acercamiento al concepto de transición véanse Morlino, 1985; Dahl, 1993; Przeworsky, 1991.

10 Dentro de la Iglesia oficial se ubicaron, por una parte, una fracción de la alta jerarquía, que estuvo identificada con el duvalierismo y, por otra, una fracción apegada

to radical que se ve encarnado en la proliferación de las Comunidades Eclesiales de Base, cuyo contenido religioso se politizó aun más con la adopción de la Teología de la Liberación¹¹. De hecho, la jerarquía católica y los altos mandos de las iglesias protestantes combatirán con fuerza a la Iglesia de Base al ver erosionada su legitimidad institucional (Pierre-Charles, 1992: 67).

La “*Petite Eglise*” (“Pequeña Iglesia”), también llamada “Iglesia de los Pobres”, empezó a tener importancia en Haití a partir de la década del setenta¹² y se nutrió del contacto de distintos haitianos en el exilio (muchos de los cuales habían huido de la represión) y con teólogos de la Liberación de toda América Latina. Rápidamente se identificó con una nueva propuesta de acción pastoral que implicó una ruptura con la función de control social que había desempeñado la Iglesia durante el duvalierismo.

¿Cuáles son las razones por las cuales la iglesia dejó de ser un instrumento de dominación y se constituyó en un actor político que cuestionó al régimen autoritario en Haití? Una de las primeras explicaciones, retomando a François Kawas, es que la “haitianización” del clero llevada a cabo por el dictador François Duvalier implicó no sólo su control, sino el hecho de “el incremento del número de sacerdotes autóctonos, la mayoría proveniente de las clases populares, fenómeno que empezó a hacer sentir su peso al final de la década del sesenta, aumentó la sensibilidad de dicho clero por los problemas nacionales” (Kawas, 1991: 174).

a un modelo de iglesia “tradicional”, con una práctica apostólica acorde a los sacramentos formales. Ambas fracciones se opusieron a la propuesta de la Teología de la Liberación, enarbolada por las Comunidades Eclesiales de Base. Las diferencias entre la Iglesia oficial y la Iglesia de Base culminaron en el castigo de sacerdotes, religiosos y laicos adeptos a la Teología de la Liberación. El ejemplo más nítido fue la expulsión de Jean Bertrand Aristide de la Orden de los Salesianos en octubre de 1988.

11 En términos muy generales, podemos decir que la Teología de la Liberación, que nace en la década del sesenta, es una corriente ideológica que se desprende de la religión cristiana y que se caracteriza porque reivindica el derecho del “pobre” a luchar contra su situación de marginación y de explotación. Retomando valores como la justicia y la solidaridad evangélica, buscaba la “liberación de los oprimidos”. De esta manera, articulaba la fe religiosa y la liberación social en contra de las “clases dominantes”. (Haiti Progrés, 1987: 1, 26 y 27).

12 “Durante este periodo, en varios puntos del país, algunos sacerdotes iniciaron ya un trabajo de pioneros en el campo de la organización popular: Pollux Byas en Pilate, norte del país (primer sacerdote haitiano que inició la experiencia de las Comunidades Eclesiales de Base en Haití en 1973), Paul Antoine Bien-Aime, Frantz Grandoit, sacerdote de la orden de los Dominicos, en Verettes y Desarmes en el departamento de Artibonite, Renald Clérisme, Jean Marie Vincent en Beauchamp y Jean Rabel en el noroeste, una de las zonas más pobres del país; el padre Mark F. en Thomassique, municipio del Departamento del Centro” (Kawas, 1991: 175).

Otra de las causas de la transformación de la Iglesia se desprende de la renovación que se produjo en el Vaticano. Las grandes reformas del Concilio Vaticano II, aludiendo insistentemente en los problemas de justicia social, de subdesarrollo, etc. impactaron en la nación haitiana. Finalmente, la adopción de la Teología de la Liberación y su enseñanza en las congregaciones religiosas y en el Seminario Mayor (lugar donde se forman casi todos los jóvenes sacerdotes haitianos), explican la transformación de la Iglesia¹³.

El derecho a luchar políticamente para acceder a una vida digna fue aceptado rápidamente en Haití por las condiciones de violencia generalizada y por el agudo nivel de pauperización de las masas haitianas. A diferencia de la gran distancia que seguía existiendo entre la jerarquía oficial de la Iglesia y la mayoría de la población, la “Iglesia de los pobres” logró un acercamiento estrecho con el haitiano común, ya que se vinculó a la realidad socioeconómica, asumiendo un compromiso con los sectores marginados.

El trabajo de la Iglesia de Base inició, sin ser políticamente activo, con la ayuda asistencial en rubros como la salud, la vivienda y la educación¹⁴. De hecho, “este trabajo silencioso, identificándose poco a poco con las aspiraciones populares, sin enfrentamiento con el poder, empezó a enraizarse bastante a nivel de las áreas rurales, de los pequeños pueblos y de las ciudades” (Castor, 1986: 13). La Iglesia, en la práctica, asumió una gran responsabilidad, ya que la función social del Estado había sido inexistente. Los recursos económicos de la Iglesia para dichos fines provinieron de distintos organismos internacionales, preocupados por las condiciones de vida del haitiano. Los fondos materiales fueron captados por la Iglesia de Base a través de sus numerosas ONG¹⁵. El trabajo asistencial paulatinamente se vincu-

13 Algunos sacerdotes, religiosos y laicos, “reconocieron que no era suficiente practicar la caridad para estar al lado de los pobres; empezaron a utilizar el evangelio como un mensaje de opción para los pobres, como una fuerza de liberación para los oprimidos”. (Smarth, 1995: 395)

14 Durante años, las parroquias locales, patrocinadas a menudo por organismos internacionales, impulsaron diversos proyectos de desarrollo y empresas cooperativas. Aunque la intención de los organizadores no era política, fue de estos grupos de donde surgieron los líderes que impugnaron al régimen. (Nicholls, 1986: 1239-1252)

15 “La segunda mitad de la década del setenta está marcada por la aparición de organizaciones no gubernamentales nacionales –en su mayoría ligadas a las iglesias– y por el apogeo del movimiento social apoyado por la aparición de la prédica fundada en la Teología de la Liberación y animado por la política de los derechos humanos de James Carter” (Etheart, 1995: 120).

ló a la exigencia del respeto de los derechos humanos¹⁶. Finalmente, adoptó una abierta crítica contra el gobierno militar; por lo que su papel político creció considerablemente y se convirtió en uno de los centros más reprimidos por el régimen¹⁷.

En la década del ochenta la Iglesia de Base adoptó el compromiso de desarrollar un trabajo de concientización y de organización popular en el campo, el medio suburbano, el sector sindical, el juvenil, etc. En estos momentos, “la emergencia de un nuevo modelo de Iglesia con una ideología alternativa a la ideología dominante y apoyando el proyecto de transformación social de las clases subalternas en su totalidad, inaugura la ruptura con la función política tradicional que desempeñó la iglesia dentro del Estado” (Kawas, 1991: 177).

El punto culminante del rol político de la iglesia se reflejó entre los años 1990-1991 cuando fue lanzada la candidatura para la presidencia del padre salesiano Jean Bertrand Aristide¹⁸, quien ganó las elecciones en 1990 y asumió el gobierno en 1991. Sin duda alguna, el hecho de que Aristide portara la investidura de sacerdote, y contara con el apoyo de la Iglesia de Base, fueron elementos que favorecieron a su imagen carismática y su impacto en la mayoría de la población haitiana. Por ejemplo, a diferencia de sus contrincantes en la arena electoral, quienes estaban respaldados por organizaciones partidistas débiles, Aristide contaba con el apoyo de la Iglesia de Base que se encontraba diseminada en todo el país¹⁹. La Iglesia, además, ejerció una gran in-

16 Para el año de 1986, Gérard Pierre-Charles pensaba: “la iglesia católica constituye hoy en día, una fuerza que podría coadyuvar a los proyectos de democratización, en el sentido del respeto permanente de los derechos humanos, la instauración de un régimen de derecho y la incorporación de los sectores populares a la vida política” (Pierre-Charles, 1986: 67).

17 “La autoridad de la iglesia entre la población es inmensa; por tal razón los sacerdotes han sido blanco de la represión. Bajo el segundo gobierno de Namphy, en el verano de 1988, fuerzas macoutistas incendiaron algunas iglesias e irrumpieron violentamente en la de San Juan Bosco, donde el padre Jean Bertrand Aristide estaba oficiando misa; alrededor de seis personas fueron asesinadas y cerca de 70 resultaron heridas” (Grafenstein, 1990: 29).

18 “Después de haber terminado su primer ciclo de Estudios en Haití, en julio de 1979, Aristide es enviado a Roma y de ahí a Israel para realizar estudios bíblicos. Aprovechando su estancia de tres años en Israel se da tiempo para llevar cursos de Arqueología en Egipto y de Biblia en Inglaterra. En 1982 vuelve a su país donde, casi inmediatamente, empieza a tener problemas con sus superiores por su posición crítica frente a la dictadura. Más por motivos políticos que de otro tipo, Aristide es enviado a Montreal por las autoridades de su congregación a hacer una Maestría en Teología Bíblica. De ahí pasa a Grecia para continuar sus estudios y finalmente regresa a Haití en enero de 1985” (Martínez, 1990: 111).

19 Arnold Antonin indicaba que la Iglesia es la “única institución que tiene una red de apoyo logístico hasta en los sectores más recónditos del país” (Antonin, 1992: 8).

fluencia en la población a través de las emisiones radiales (usando a la estación Radio Soleil, especialmente), que con un uso cada vez mayor del *créole* (la lengua nacional) contribuyó a disminuir el aislamiento y la desinformación en una población con graves problemas de analfabetismo (Graffenstein, 1990: 29). A pesar de que Aristide se inscribió tardíamente a la contienda electoral, en pocos días se demostró que era posible una primera experiencia democrática en la que la voluntad de la mayoría, reflejada en el voto, fuera la base de legitimidad del gobernante. Aristide ganó las elecciones con el 66% de los votos²⁰.

El golpe militar del 30 de septiembre de 1991 encabezado por el general Raoul Cedras en contra de Aristide terminó abruptamente con las expectativas de cambio democrático del año de 1991. El golpe se debió, entre otros factores, a los discursos radicales de Aristide en contra de las élites económicas, su intención de combatir la corrupción y el contrabando y sus alusiones constantes a favor de los “marginados”²¹. No obstante, la experiencia de organización y movilización de una sociedad antes desorganizada y desarticulada puede observarse como un aspecto positivo en la lucha por la democracia.

El golpe militar para deponer a Aristide, inició un periodo de *regresión autoritaria* que se distinguió por un empleo generalizado de la vio-

20 Cf. “Asistencia electoral de las Naciones Unidas a Haití”, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, DP17 1120-91-12055-april 1991-3M; “Crisis en Haití: en busca de una solución política”, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, DPI/1402-september 1993-2m.

21 Jean Bertrand Aristide llegó a la presidencia en el año de 1991 con el apoyo de un Movimiento Político, innovador hasta ese entonces en la historia haitiana. Sin embargo, a partir del golpe de Estado en su contra, en ese mismo año, sufrió una paulatina erosión de su carisma. Los años del exilio, 1991-1994, fueron el inicio de la fractura del Movimiento Político y su bifurcación en las corrientes de la Familia Lavalas y la Organización Política Lavalas (más tarde renombrada como Organización del Pueblo en Lucha). A pesar de la erosión de su carisma, Aristide fue un actor fundamental en los años posteriores a la ocupación extranjera: 1994-2004. Gobernó durante los años 1994-1996. Ejerció “el poder tras el trono” durante la presidencia de René Preval (1996-2001). Afianzó su influencia política sobre el Poder Legislativo: a partir de 1997 a través de la mayoría parlamentaria de la Familia Lavalas. Finalmente, Aristide encontró en las elecciones del año 2000 la coyuntura política favorable para volver al primer plano de la escena política nacional durante los años 2001-2004. La reelección presidencial de Aristide fue el punto culminante de su erosión carismática debido a la oposición interna y externa generada en contra de su gobierno. Considero que el liderazgo carismático de Aristide fue positivo en la lucha anti-dictatorial del periodo 1986-1994. Sin embargo, la continuidad en el gobierno impulsó a Aristide a hacer descansar su autoridad en una base de legitimidad tradicional, conservadora y autoritaria, constituyéndose en un obstáculo para el avance de la construcción democrática en Haití. El carisma de Aristide llegó a su nivel más bajo bajo la presión interna y externa que lo obligó a abandonar el gobierno haitiano el 29 de febrero de 2004.

lencia en contra de las organizaciones y simpatizantes del movimiento político pro-aristidista que tuvo por objeto ya no sólo limitar sino, incluso, eliminar a la oposición al régimen²². Los militares redujeron y desestructuraron a las organizaciones campesinas, a los miembros de la Iglesia de Base, a los periodistas, los estudiantes, miembros de partidos políticos y en general a cualquier persona considerada aristidista. El derecho a la participación ganado con arduo trabajo se vio suprimido de manera tajante y los métodos represivos del ejército desarticulaban (como en la etapa de François Duvalier) todo indicio de organización antiautoritaria. Por otra parte, la crisis haitiana empezó a tener una trascendencia internacional que fue fundamental en el rumbo político del país. En esta nueva etapa, no fueron los sectores democráticos (perseguidos y desarticulados por la represión) los principales oponentes de los sectores autoritarios, sino la comunidad internacional que apoyó las iniciativas del exiliado Aristide para presionar a la junta militar y lograr su retorno a la presidencia. Sin embargo, la excesiva influencia del “actor externo” colocó límites a la transición democrática haitiana. La crisis haitiana desbordó los parámetros nacionales y se convirtió en un conflicto que llamó la atención internacional.

Las condiciones de violación permanente de los derechos humanos en Haití y la agudización del fenómeno de los *boat people*²³ se constituyeron en un problema a resolver en la agenda internacional del gobierno de Estados Unidos. Este país que había “impulsado” la democratización del área latinoamericana, en el contexto del fin de la “Guerra Fría” presionó a la Junta Militar para que permitiera el retorno de la institucionalidad en la nación haitiana.

La comunidad internacional a través de la ONU y la OEA, encabezados por el gobierno norteamericano impulsaron una serie de medidas de presión en contra del gobierno militar haitiano (medidas como el embargo petrolero, el de armas y finalmente el bloqueo económico general), así como el rompimiento de las relaciones con el exterior (con excepción de los gobiernos de la República Dominicana,

22 Según algunas estimaciones, después del golpe, en las primeras dos semanas, más de 1000 haitianos fueron asesinados (Galeano, 1994). Por otra parte, la Organización Política Lavalas estimó que en las primeras semanas la cifra de víctimas se había elevado a 1500 (Pierre-Charles, 1992: 27). Finalmente otras versiones estiman que a lo largo de los años 1991-1994 fueron asesinados alrededor de 5000 personas (Cf. “Jean-Bertrand Aristide Biography”, en <<http://www.fonaristide.org/aristidbio.html>>. A todas estas consecuencias se suman la emigración forzosa de haitianos hacia distintos países entre los que sobresalen Estados Unidos y Canadá, aunque también existió una significativa emigración hacia Europa y América Latina (incluso África).

23 Los haitianos que huyendo de la violencia gubernamental surcaban el mar en pequeñas y frágiles embarcaciones, con rumbo a la Florida, principalmente.

Israel y el Vaticano, quienes le brindaron su reconocimiento diplomático). Tales medidas tuvieron como resultado que el general golpista Raoul Cedras decidiera negociar con el presidente depuesto Aristide el “Acuerdo de la Isla de los Gobernadores”, celebrado en la ciudad de Nueva York el 3 de julio de 1993. En el documento se establecía entre los puntos más importantes: el regreso de Aristide para el 30 de octubre de 1993; el nombramiento por parte del Presidente de un Primer Ministro y de un comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, que reemplazaría al Teniente General Raoul Cedras; el diálogo con los partidos políticos representados en el Parlamento; la creación de una nueva fuerza policial y la modernización de las fuerzas armadas; y la suspensión de las sanciones económicas por parte de la ONU y la OEA (Mahon, 1994: 3-8)

A pesar de todo esto, el ejército violó unilateralmente los acuerdos, por lo que la situación haitiana se radicalizó y tomó el camino de la intervención extranjera para obligar a la Junta Militar a abandonar el gobierno.

El incumplimiento del acuerdo por parte del gobierno militar motivó a la comunidad internacional a aprobar la resolución 940 del Consejo de Seguridad de la ONU de junio de 1994 que determinó la intervención militar internacional en Haití, la cual se consumó el 19 de septiembre de 1994. Aristide fue reinstalado en la presidencia en 1994 concluyendo su gobierno en el año de 1995. El retorno del orden constitucional a través de la fuerza internacional planteó serias limitaciones al cambio democrático.

Aunque la expulsión de los militares significó la reducción sustantiva de la violación de los derechos humanos y el respeto a la voluntad popular, el retorno del orden constitucional por medio de la intervención puede ubicarse como una *restauración democrática limitada*, ya que como veremos más adelante, se abrieron una serie de preguntas sobre el rumbo de la transición en Haití.

En opinión de Alex Dupuy, Estados Unidos a raíz del fin de la Guerra Fría, con el desmoronamiento de la Unión Soviética y del bloque socialista, habría redefinido su estrategia hacia sus áreas de influencia promoviendo a nivel político la democracia representativa y a nivel económico la implementación de reformas neoliberales. En este sentido, el gobierno norteamericano no habría podido justificar el golpe militar contra Aristide con una postura geopolítica de Guerra Fría, a pesar de su aversión hacia Aristide, a quien la embajada norteamericana calificaba como un radical. El sostenimiento de los militares haitianos habría sido una invitación a los golpes de Estado en toda América Latina. De la misma manera, según este autor, se habría socavado la agenda neoliberal de Postguerra Fría en esta región (Dupuy, 1997).

EL RETORNO A LA PRESIDENCIA DE JEAN BERTRAND ARISTIDE (1994-1995)

A su regreso, Aristide desempeñó el cargo presidencial durante 16 meses, entre 1994-1995. Encontró a un país que sufrió los efectos de la violencia política y la aguda crisis económica. En el nivel político, intentó atacar al sistema duvalierista y sus ramificaciones en el Estado y en el sector público, como un requisito para la construcción democrática. Durante su segundo gobierno se distinguieron entre sus principales logros, según Gerard Pierre Charles: la conquista de la ciudadanía y la participación popular; con el reconocimiento y respeto de los derechos individuales; la restauración del presidente constitucional y del estado de derecho; la transformación de las fuerzas armadas, que implicó el desmantelamiento del ejército y la creación de una nueva policía nacional (reclutada de las capas bajas y medias de la sociedad, según sus méritos y con un nivel educativo de bachillerato); la reconstrucción del cuerpo judicial, a favor de la justicia y en contra de la impunidad; la autonomía y la participación municipal, para llevar a cabo una efectiva descentralización que contribuyera a una satisfacción de las demandas básicas de la población en las provincias (Gérard-Pierre, 1996: 201-219). A pesar de estos logros, Aristide fue cuestionado por algunos de sus ex-simpatizantes, quienes criticaron su abandono del proyecto original de gobierno y su sustitución por uno de carácter moderado y definido por las instituciones financieras internacionales.

La erosión de la legitimidad democrática se profundizó cuando empezó a existir un alejamiento paulatino de Aristide respecto a su discurso y acción radicales que lo habían caracterizado durante el apogeo de sus cualidades carismáticas. Para agilizar su retorno a Haití, Aristide se vio precisado a aceptar los lineamientos de una política "neoliberal" para Haití delineada por el gobierno norteamericano y las instituciones financieras internacionales que rompieron con el proyecto original del movimiento *Lavalas* (Avalancha, en *créole*). Es decir, en lugar de defender la premisa de que la igualdad, la justicia y la democracia podían llevarse a cabo dando prioridad a la necesidades del campesinado, el sector informal rural, urbano y los pequeños sectores industriales (el proyecto *Lavalas*), se impuso un proyecto neoliberal que significó la liberalización del comercio, la modernización del sector público, la reforma del sistema impositivo, la venta de empresas públicas, la reducción del gasto social (incluyendo el destinado a salud, alimentación y educación) y la inversión en infraestructura. Bajo estas circunstancias, se empezó a cuestionar su autoridad carismática por adoptar un nuevo proyecto que favorecía fundamentalmente a los sectores empresariales locales y extranjeros y relegaba nuevamente a la mayoría de la población (*Ibid.*).

Más allá del balance del segundo gobierno de Aristide se plantearon muchas interrogantes sobre el proceso político haitiano: ¿se puede hablar de un avance de la democratización en Haití cuando no fueron los propios haitianos los que determinaron el cauce político de su país? Y, ¿cómo se resuelve el problema de la soberanía nacional frente a la intervención extranjera? Si la salida de los militares obedeció a la invasión extranjera ¿no se cuestiona la madurez, la cohesión de los sectores democráticos? Si al interior no existían estructuras democráticas consolidadas para la toma de decisiones, ¿quién las tomaba? ¿La comunidad internacional? Si en el retorno de Aristide fue determinante el apoyo internacional, especialmente el de Estados Unidos, ¿el presidente podía aspirar a un margen total de autonomía para su gestión de gobierno o necesitaba seguir conciliando y acatando los lineamientos del exterior? ¿Cómo se explica el discurso anti-intervencionista de Aristide durante los años 1986-1990 y su consentimiento de la ocupación extranjera en 1994? Ante todos estos interrogantes que se plantearon como los primeros límites para la construcción democrática, en el fondo se encontraba el tema de la legitimidad institucional. En consideración de Alex Dupuy, Aristide regresó a Haití sólo después de otorgar concesiones a sus enemigos domésticos y al gobierno norteamericano. Asimismo, su retorno se produjo cuando el ejército había tenido tiempo suficiente para debilitar al movimiento popular que lo apoyaba. En este sentido, pese a que la intervención extranjera representó un revés para las fuerzas conservadoras, también planteó serias limitaciones a la revolución democrática iniciada con la elección de Aristide en 1990 (Dupuy, 1997). Es cierto que la presidencia de Aristide fue el fruto de la voluntad de la mayoría de la población haitiana y que este hecho generó el reconocimiento y apoyo internacional a su gobierno legítimo. Sin embargo, la soberanía popular (entendida como el derecho de los gobernados a elegir a sus gobernantes) entró en contradicción con el uso de la fuerza (y no del consenso) que garantizó su restauración. La intervención anuló el mayor problema para la superación de un gobierno autoritario desplazando a los militares, pero abrió uno nuevo que formó parte de la agenda para la construcción democrática en Haití. A diferencia de otros procesos de transición en América Latina que se resolvieron entre las mismas fuerzas nacionales, en el caso de Haití, al legado autoritario como obstáculo para la construcción democrática se sumó el peso del “factor externo”.

LA REESTRUCTURACIÓN DEL MOVIMIENTO POLÍTICO (1994-2006)

Durante los años de 1994-1997, las relaciones entre Aristide y el Movimiento Político se redefinieron. El Movimiento “Lavalas” (avalancha) que se había unificado alrededor de la figura carismática de

Aristide se dividió formalmente²⁴. A partir del año de 1995, fecha en que tienen lugar las elecciones para renovar el Parlamento y posteriormente, nombrar al presidente de la República, encontramos una clara definición de una opción política que defiende una propuesta de estructura partidista²⁵ frente al liderazgo de Jean Bertrand Aristide: la Organización Política Lavalas (OPL)²⁶. De los comicios salió victorioso un ex ministro de Aristide: René Prével. Vale señalar que, por segunda ocasión, la sucesión en el gobierno se llevó a cabo a través de la vía institucional-pacífica y no por medio de la fuerza y la imposición.

La división en el Movimiento Lavalas se profundizó durante el año de 1997, por la influencia de Aristide sobre el nuevo presidente haitiano. Las elecciones de ese año agudizaron la tensión entre la Familia Lavalas, de carácter unipersonal a favor de Aristide, y la OPL²⁷.

24 Durante los años del exilio de Aristide (1991-1994) el deteriorado Movimiento Político mostró sus primeros signos de división respecto a dos aspectos: a) la táctica de lucha contra la dictadura militar; b) frente a la participación de la comunidad internacional para resolver la crisis haitiana. En los años del exilio pueden distinguirse dos actores políticos en pugna al interior de Lavalas: a) un ala “moderada”, compuesta por un sector democrático de la burguesía tradicional (que integraba a varios políticos, intelectuales y miembros de la élite de los negocios), que buscaba una salida negociada a la crisis haitiana y la búsqueda de una democracia formal; b) aquella fracción “radical” que propugnaba por un fortalecimiento del movimiento popular; de la vía insurreccional, una confrontación directa con la dictadura, en contra de la política norteamericana y a favor de un cambio económico sustancial.

25 Consideramos a los *Partidos Políticos* como los vehículos privilegiados de la representación y la participación políticas, así como de la agregación de intereses en las democracias modernas. A través de ellos la ciudadanía participa en la formación y en la toma de decisiones. Su finalidad es la conquista del poder y el ejercicio del gobierno. Anna Oppo expresa que en la noción de *Partido Político* “entran todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en el que se reconoce, teórica o prácticamente, al pueblo el derecho de participar en la gestión de poder político y que con este fin se organizan y actúan” (Oppo, 1983:1184). Distíngue la autora como uno de los elementos centrales de los partidos “una estructura organizativa estable y articulada, capaz de realizar una acción política continua...” (*Ibid.*: 1186). “...una máquina partidaria racionalmente organizada y políticamente homogénea” (*Ibid.*: 1187).

26 Respecto a las bases ideológicas y los antecedentes de la OPL, Gérard Pierre Charles consideraba a la organización como “una empresa política surgida de las entrañas heroicas y humanistas de la juventud revolucionaria y marxista de los años sesenta, inspirada también por los fervores cristianos de los que creían en la Teología de la Liberación de los años setenta y ochenta, nutrida por el entusiasmo de las bases de los líderes naturales de ese movimiento popular y democrático surgido antes y después de 1986” (Pierre-Charles, 2002: 4).

27 Gérard Pierre-Charles, dirigente de la OPL, definía la pugna entre ambas tendencias de la manera siguiente: “Una de las acciones ya en curso, corresponde a un proyecto de carácter autoritario cuyos rasgos han sido puestos en evidencia a partir

Las elecciones de abril de 1997 marcaron claramente la definición de las dos tendencias políticas señaladas dentro del Movimiento Político Lavalas y el inicio de una crisis de gobernabilidad²⁸. Excluidos de este proceso electoral los partidos de oposición, la competencia se dio entre la Familia Lavalas y la Organización Política Lavalas. Los comicios se desarrollaron en un ambiente de desconfianza hacia el CEP (a quien se criticó su posición partidaria a favor de la Familia Lavalas), la denuncia de actos de fraude electoral y de violencia política. Por ello, la OPL decidió impugnar los resultados electorales y exigir su anulación²⁹. Dichas inconformidades hallaron eco en el informe negativo que sobre las elecciones haitianas rindió Colin Granderson, director de la Misión de Observación de la OEA y la ONU. Esto incidió en que la Misión decidiera quitarle el apoyo técnico al CEP³⁰. A partir de entonces, la crisis electoral de 1997 que duró más de un año tuvo como resultado la renuncia de seis de los nueve miembros del Consejo Electoral Provisional³¹, el fallecimiento de uno de ellos y denuncias de corrupción en contra de los dos restantes. El conflicto electoral se convirtió en una crisis política general ya que el Primer Ministro, Rosny Smarth, y el Parlamento rechazaron la legitimidad de las elecciones en tanto que el presidente René Préval reconoció su validez. Entre las consecuencias más graves originadas por la crisis de gobernabilidad pueden citarse: la renuncia de Rosny Smarth el 8 de junio de 1997, a

de la operación antidemocrática que se valió del fraude electoral del 6 de abril [de 1997], un proyecto fundado sobre el liderazgo de Aristide, que deriva visiblemente de su experiencia gubernamental y su intención anunciada de regresar al poder en el 2001. [...] Por otra parte, se perfila un proyecto democrático y popular de nuevo estilo, que se presenta como una alternativa de cara a la necesidad de transformación de la sociedad y de la construcción de un sistema político que responda a los principios democráticos”, (Pierre-Charles, 1997).

28 Entiendo por “governabilidad” al proceso de institucionalización del sistema político donde las organizaciones y procedimientos adquieren valor y estabilidad (Coppedge, 1994: 62-63).

29 La inconformidad de la OPL sobre los resultados electorales del 6 de abril de 1997 denunciando el fraude electoral, la posición partidista del CEP a favor de la Familia Lavalas y la asunción de las funciones de Jefe de Gobierno y Jefe de Estado por parte del presidente Préval puede verse en “Propositions de l’OPL pour une solution négociée à la crise”, en *Organizasyon Politik Lavalas*, Port-au-Prince, 2 de septiembre de 1997.

30 “La delegación de la ONU en Haití reaccionó exigiendo cambios en el sistema electoral, como condición para mantener la financiación” en *Informe latinoamericano*, *Latin American Newsletters*, 10 de junio de 1997, IL, 97-23, p. 265.

31 “El Secretario General Alexandre Lavaud anunció la destitución de varios funcionarios electorales, en los niveles nacional y local, acusados de permitir y hasta alentar una serie de irregularidades. Aparte de eso, sólo ofreció la promesa de “corregir los errores de abril”, para que no se repitan en la segunda vuelta electoral”, en “Primer Ministro haitiano renuncia en vísperas de segunda vuelta electoral” (*Ibid.*: 265).

14 meses de haber ocupado el cargo, bajo la presión del Congreso para su dimisión; la falta de ratificación de los candidatos o ocupar cargos legislativos; y la pugna entre el presidente Prével, influenciado por Aristide, y el Parlamento, con una mayoría de la OPL, por nombrar a otro Primer Ministro (Martínez, 1998).

Otro momento crítico en la escena política haitiana, se dio a partir del 26 de noviembre de 2000 cuando tuvieron lugar nuevas elecciones presidenciales en Haití. Teniendo como trasfondo la violencia política y el boicot de las elecciones por parte de una alianza de 15 partidos de oposición denominada "Convergencia Democrática"³², en donde participó la Organización del Pueblo en Lucha (heredera de la Organización Política Lavalas), fue declarado vencedor oficial de la contienda el candidato de la Familia Lavalas (FL), Jean Bertrand Aristide con el 91.8 % de la votación³³. Como Primer Ministro, Aristide eligió, con la aprobación del Parlamento, a Jean Marie Chérestal, también perteneciente a la FL. Por otra parte, en lo que corresponde al Poder Legislativo (la Asamblea Nacional), tomando en cuenta las elecciones del 21 de mayo, del 30 de julio y las del 26 de noviembre de 2000 que renovaron el 82% de la Cámara de Diputados, la FL obtuvo el 72% de las curules³⁴. Asimismo, en lo que respecta al Senado, considerando el mismo periodo, se renovaron el 27% de las curules en la Cámara de Senadores; la Familia Lavalas obtuvo el 26% de la votación a su favor³⁵.

Aristide comenzó a ejercer la presidencia a partir del 7 de febrero de 2001. Sin embargo, el inicio de su gestión tuvo como escenario una fuerte crisis política a nivel nacional e internacional. Las elecciones del año 2000 fueron severamente criticadas por la oposición interna y la comunidad internacional. La oposición, agrupada en Convergencia Democrática exigió la anulación de las elecciones del 2000 y la

32 Convergencia Democrática se pronunció en contra de los resultados de las elecciones del 21 de mayo y del 26 de noviembre de 2000; en contra del Consejo Electoral Provisional que las organizó; y la intención de Aristide para consolidar una nueva dictadura.

33 Le siguieron los candidatos Arnold Dumas con el 2%, Evan Nicolas con el 1.6%, Serge Sylvain con el 1.3, Calixte Dorisca con 1.3%, Jacques Philippe Dorce con 1.1%, y Paul Arthur Fleurival con 1.1%. Fuente: CNN.com/IFES; en la dirección electrónica: <<http://www.agora.stm.it/elections/election/haiti.htm>>.

34 Le siguieron el Mouvement Chrétien National (MOCHRENA) con el 3%; el Parti Louvri Baryé (PLB) con el 2%; Espace (E) con el 2%, Eskamp Korega (EK), la organisation de Peuple en Lutte (OPL) con el 1%; y los demás candidatos independientes con el 1%. Fuente: *Haití on line*; en la dirección electrónica: <<http://www.agora.stm.it/elections/election/haiti.htm>>.

35 El partido Louvri Baryé (PLB) obtuvo el 1% y los demás partidos también acumularon el 1%. Fuente: *Haití on line*; en la dirección electrónica: <http://www.agora.stm.it/elections/election/haiti.htm>.

convocatoria a nuevos comicios organizados por la conformación de un nuevo Consejo Electoral Provisional. Convergencia Democrática calificó las elecciones legislativas de mayo y las presidenciales de noviembre de 2000, como un “golpe de Estado electoral con el fin de instaurar una nueva dictadura”³⁶ Asimismo, este frente nombró como presidente interino, de forma paralela al Fundador de la Liga Haitiana de los Derechos Humanos, Gérard Gourgue³⁷.

De igual manera, la comunidad internacional se sumó a las críticas de la oposición interna. La OEA cuestionó los procesos electorales en Haití arguyendo que existieron irregularidades en el conteo de los votos de 10 de los 27 escaños para la elección de senadores. También se pronunció por la anulación de los comicios y la convocatoria a nuevas elecciones legislativas y presidenciables. La OEA a través de su secretario general envió un mensaje especial a Aristide exigiendo el respeto a los derechos humanos y a la democracia³⁸. La Comunidad Económica Europea detuvo la disposición de 70 millones de euros para Haití por las mismas razones³⁹. Por su parte Francia exigió al presidente Aristide entablar un diálogo con la oposición, además de integrar a algunos de sus miembros en su gobierno. Finalmente, Estados Unidos suspendió la transferencia de 76 millones de dólares de ayuda al gobierno haitiano, que se destinarían al apoyo de las ONG. Incluso, el Departamento de Estado norteamericano exhortó a sus connacionales a suspender sus viajes hacia Haití por la inestable seguridad en el país que incluyeron incidentes violentos, bombas en áreas públicas y asesinatos políticos.

Frente a las presiones internas y externas, Aristide decidió enviar una carta al presidente Clinton, en diciembre de 2000, ofreciendo rectificar los resultados de las elecciones, incluir a miembros de la oposición en su gobierno y promover la constitución de un nuevo Consejo Electoral Provisional. Sin embargo, la oposición interna, a través de Convergencia, rechazó las ofertas de Aristide argumentando que las elecciones presidenciales debieron haber sido anuladas y haberse convocado a nuevos comicios.

36 Cf. “La communauté internationale bloque son aide à Haïti”, en *Le Monde*, 07-02-2000; en <<http://www.haiti-info.com/>>.

37 Convergencia Democrática expresó que la designación como presidente provisional de Gérard Gourgue tendría como límite dos años de gobierno y su misión principal sería la de organizar nuevas elecciones (Ibid).

38 Cf. James Morrison, “News and dispatches from the diplomatic corridor. Problems with Haiti” en *The Washington Times*; en la dirección electrónica <http://www.haiti-info.com/>>.

39 Cf. “Un compromis entre Aristide et l’opposition semble difficile en Haïti”, en *Port-au-Prince*, AFP, 8 de febrero de 2001, en <<http://www.haiti-info.com/>>.

El presidente Aristide en su segundo mandato gubernamental (2000-2004) se enfrentó a una oposición que exigía su renuncia como medio para resolver la crisis política. De una parte, se distinguió una oposición civilista y pacífica que cuestionó la autoridad de Aristide y su legitimidad institucional. La segunda oposición es la que encabezó la insurrección armada. Agrupada en el grupo paramilitar Frente de Resistencia Nacional (FRN), incorporó a una importante fracción del antiguo ejército (al que Aristide disolvió por medio de un mandato constitucional en el año 1995).

A la tensión interna en Haití, se sumó el interés de un actor político externo, la comunidad internacional, en la cual resaltó el papel protagónico de Estados Unidos; así como la participación de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM) y los países amigos de Haití (distinguiéndose la participación de Francia y Canadá). En un principio, frente a la crisis haitiana, la comunidad internacional dejó explícita su posición de no reconocer a un gobierno golpista en la nación caribeña. En cambio, propuso una salida negociada entre la oposición civilista y el gobierno que incluía el respeto al mandato de Aristide hasta 2006, pero limitaba sus poderes y lo obligaba a pactar con los sectores contrarios y a formar un nuevo gobierno con la designación de otro primer ministro y un gabinete de emergencia. La crisis haitiana se agravó por la negación de la oposición civilista a aceptar la propuesta de la comunidad internacional en lo concerniente a reconocer la presidencia de Aristide y la conclusión de sus seis años de gobierno hasta el año de 2006. La oposición pacífica exigió la renuncia del gobernante como condición para resolver la crisis interna. Sin embargo, el avance territorial de la oposición armada fue el principal factor para que la comunidad internacional reconsiderara su posición y aceptara la renuncia de Aristide como medio para resolver la problemática interna.

Aristide se resistió a esta posibilidad insistiendo en que se mantendría en la presidencia hasta febrero de 2006, como estaba previsto en la Constitución. No obstante, bajo presión del gobierno de Estados Unidos quien le retiró su ayuda diplomática⁴⁰, el ex mandatario abandonó el país a las 6:34 AM (hora local) del día 29 de febrero de 2004 con rumbo a la República Centrafricana (haciendo una escala en la República Dominicana). La presidencia interina fue asumida por el titular de la Corte de Casación, Boniface Alexandre, quien prestó juramento ante el emba-

40 Según reportes de las agencias AFP Y DPA el secretario de Estado estadounidense, Colin Powell, convenció personalmente durante la noche del sábado a Aristide (*La Jornada*, 2004).

jador estadounidense, James Foley, y su par francés, Thierry Bukard. Como Primer Ministro interino fue nombrado Gerard Latortue.

Entre los años de 2004-2006 el país siguió enfrentando un escenario de violencia política. Tras la partida de Aristide, se instaló una fuerza de ocupación liderada por Estados Unidos y Francia, que dejó su lugar luego a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la fuerza multinacional conformada a partir del 30 de abril de 2004 por el Consejo de Seguridad de la ONU. Se intentó organizar elecciones presidenciales para elegir un nuevo gobierno con apoyo y supervisión de la ONU. Sin embargo, las elecciones se retrasaron en distintas ocasiones (en octubre, noviembre y diciembre de 2005 y enero de 2006) y finalmente pudieron celebrarse el día 7 de febrero de 2006.

Con un registro de más de 20 candidatos presidenciales y con una asistencia del más del 70% de los ciudadanos registrados para votar, los comicios se llevaron a cabo con fuertes críticas hacia un desarrollo, por la desorganización de los centros electorales y por los incidentes violentos que costaron la vida a varias personas. Asimismo algunos sectores tanto políticos como sociales sostuvieron que las elecciones no fueron limpias y criticaron la inoperancia por parte de la ONU, del gobierno interino y de las fuerzas de ocupación, tanto en la organización como en la seguridad. Los resultados electorales brindaron el triunfo a René Préval (ex ministro de Jean Bertrand Aristide) y candidato del partido “Esperanza”⁴¹. Posteriormente, el 26 de abril de 2006 se celebraron elecciones para elegir al Parlamento. El día 14 de mayo, Préval tomó posesión del gobierno de Haití. El Consejo de Seguridad, a través del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, reconoció que Haití necesita de la comunidad internacional para conseguir su estabilidad, reconstrucción y desarrollo⁴². Los mayores problemas del país siguen siendo la pobreza extrema y la violencia política. Asimismo, un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA concluyó que el sistema judicial en Haití es inoperante y fracasa de forma sistemática en proteger los derechos humanos básicos del pueblo haitiano⁴³. Por estas razones, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la MINUSTAH por un periodo de seis meses, hasta

41 Fuente: *Provisional Electoral Committee*, datos de las 12:25 PM del 13 de febrero de 2006.

42 Cf. “Haití: ONU y presidente Préval solicitan apoyo internacional continuo”; en *Centro de noticias de la ONU*, 27 de marzo de 2006; en <<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=6567&criteria1=Haiti>>.

43 “Haití: ¿Justicia frustrada o estado de derecho? Desafíos para Haití y la comunidad internacional”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos; Washington, DC, 16 de marzo de 2006, en <<http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2006/6.06esp.htm>>.

el 15 de febrero de 2007. Las razones diplomáticas de esta resolución son que Haití sigue constituyendo una “amenaza” para la paz y la seguridad internacionales, por lo que sugirió al gobierno haitiano que aplique una reforma amplia de la policía y los sistemas judicial y correccional. Las sugerencias también contemplaron la cooperación del gobierno haitiano con la comunidad internacional para proteger y promover los derechos humanos y poner fin a la impunidad.

REFLEXIONES FINALES

El legado autoritario ha sido el principal obstáculo para la consolidación democrática en Haití. A partir de 1986, la nueva dictadura militar (que sustituyó a la dictadura duvalierista) gobernó el país concentrando el poder económico y político que le brindaba el Estado, sin preocuparse por la construcción de los mecanismos, normas e instituciones que todo régimen democrático construye para la integración, representación y canalización de los distintos sectores e intereses de la sociedad. Durante los años de 1986-1994, el Estado fue utilizado para garantizar la hegemonía de los sectores conservadores de la sociedad haitiana (ejército, terratenientes, élites económicas y los distintos grupos que habían sido privilegiados por el duvalierismo). Esta dinámica se apoyó en el uso de la fuerza para garantizar la exclusión de la mayoría.

El Estado en Haití no ha cumplido una de sus atribuciones principales, la de crear un espacio de participación, de debate y de toma de decisiones a nivel social. Su papel ha sido inverso. Creó un espacio restringido a las élites económicas y políticas, haciendo efectiva la exclusión y el control sobre las mayorías. Asimismo, cumplió una función patrimonialista que lo definió como un *Estado prebendatario*. El ejercicio del poder y no del gobierno, brindó oportunidades de ascenso social y maximización de las ganancias para aquellos sectores que se integraran al aparato estatal, incluyendo su participación en distintas actividades ilícitas como el narcotráfico y el contrabando.

La permanencia de una estructura autoritaria estatal y el control de ésta por parte de los sectores conservadores implicó que las instituciones, las reglas y los procedimientos democráticos estuvieran ausentes de la órbita política (a pesar de que estuvieron reconocidas por la Constitución de 1987). La representación de los intereses, las libertades y los derechos individuales no estuvieron asegurados por instituciones que los hicieran respetar y fueron violados o suprimidos por la autoridad de la fuerza. La primera experiencia democrática en Haití, con la elección y el gobierno de Aristide, se vio interrumpida porque los distintos actores políticos y sociales no convergieron en la aceptación de reglas y procedimientos mínimos para resolver los con-

flictos de intereses económicos, políticos y las diferencias ideológicas a través del consenso y del respeto a la legalidad democrática.

La continuidad autoritaria se basó no sólo en la imposición de la fuerza por parte de las élites económicas y políticas, sino también en la reproducción de las pautas autoritarias en todos los estratos de la sociedad (no hay que olvidar que los Tonton Macoutes, fuerzas paramilitares del duvalierismo, eran personajes generalmente provenientes de la población marginal). Además de la transición política formal, en Haití es necesario otro tipo de transición, la que corresponde al cambio de la cultura política de dicho país, proceso paulatino y quizás de muy largo aliento para la interiorización de las reglas y los procedimientos democráticos. De hecho, la consolidación y el respeto de las instituciones democráticas sigue siendo uno de los mayores retos en el país después de la renuncia de Jean Bertrand Aristide en febrero de 2004. Es necesario un fortalecimiento real del Parlamento y del Poder Judicial, como contrapesos efectivos al poder Ejecutivo, que en Haití siempre ha sido el hegemónico.

Si la hegemonía de los sectores conservadores ha sido uno de los mayores problemas de la democratización en Haití, no menos importante es considerar que esta hegemonía se debe también a la fragilidad de las fuerzas democráticas. La debilidad estructural de las distintas organizaciones campesinas, obreras, estudiantiles, partidistas, etc., frente a los sectores conservadores, se explica por su falta de madurez y experiencia en los procesos de participación política. En estas organizaciones aparecieron severos problemas de liderazgo que enfrentaron síntomas como el caudillismo y el oportunismo. El problema se hizo más evidente en los partidos políticos, quienes además de no haber tenido una trayectoria importante en el país siguieron mostrando carencias en cuanto a su organización y su baja capacidad de convocatoria. Los partidos políticos han conocido una institucionalización precaria. Por su parte, las organizaciones no partidistas acusaron en el periodo 1986-2006 un problema de “atomización” que significó la proliferación de cientos de agrupaciones que, pese a su dinamismo, no han logrado consolidarse debido a que nacen y desaparecen con gran facilidad.

Cabe señalar que, pese a las debilidades y fragilidades del movimiento político haitiano, es necesario revalorar la experiencia popular de un actor como la Iglesia de Base en la constitución de un movimiento político. En un régimen autoritario como el haitiano, durante 1986-1991, en el cual se encontraban limitadas las libertades cívicas y violados constantemente los derechos humanos, la intervención de una institución como la Iglesia, que no enfrentó en un principio al régimen, pero que radicalizó paulatinamente sus denuncias y sus demandas, abrió sin duda un espacio político que, sin ser reconocido

institucionalmente, fue la principal forma de organización y una base de impulso para la movilización social. La Iglesia se llenó de contenido político y pudo suplir, en algún sentido, la carencia de estructuras partidistas u otras organizaciones democráticas, para expresar la resistencia al régimen autoritario. La iglesia de base en Haití se convirtió en una entidad no solo religiosa sino políticamente activa que demostró que el modelo democrático no debe circunscribirse sólo a la existencia de los patrones tradicionales de participación (los cuales enfatizan que los partidos políticos juegan el principal vehículo de la participación y el cambio), sino que necesita contemplar e integrar las experiencias y manifestaciones particulares de las distintas culturas en el quehacer político.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aristide, Jean Bertrand 1992 *Théologie et politique* (Québec: Centre international de documentation et d'information haitienne, caraibéenne et afro-canadienne [CIDIHCA]).
- Álvarez, Alejandro 2000 "Proceso político y problemas de la transición democrática en Haití: 1986-1994" en Labastida, Martín; del Campo, Julio; Camou, Antonio y Luján, Noemí (coords.) *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina* (México: Plaza y Valdés).
- Carry, Héctor 2002 "Democracia y gobernabilidad en Haití: desafíos y perspectivas (1986-2000)" en Dilla, Haroldo *Los recursos de la gobernabilidad en la Cuenca del Caribe* (Caracas: FLACSO/ Nueva Sociedad).
- Dahl, Robert 1993 *La Poliarquía. Participación y oposición* (México: Rei).
- Dupuy, Alex 1997 *Haiti in the New World Order. The Limits of the Democratic Revolution* (Colorado: Westview Press).
- Ferró Clericó, Lilia 1995 *La acción de la comunidad internacional en el emergente sistema mundial y sus derivaciones: el caso de Haití* (Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Serie Documentos de Trabajo).
- Hurbon, Laënnec (dir.) 1989 *Le phénomène religieux dans la caraïbe: Guadeloupe, Guyane, Haïti, Martinique* (Montreal: CIDIHCA).
- Kawas, François 1991 *La crisis del estado haitiano, 1986-1990* (México: Universidad Iberoamericana).
- Kumar, Chetan 1998 *Building Peace in Haiti* (Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publisher, Inc./ International Peace Academy).

- Laguerre, Michel S. 1989 *Voodoo and Politics in Haiti* (New York: St. Martins Press).
- Lindholm, Charles 1990 *Charisma* (Great Britain: Basil Blackwell).
- Linz, Juan 1970 "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España" en Allard, Erik y Stein, Rokan (comps.) *Mass Politics* (Nueva York: The Free Press).
- Maguirre, Robert 1995 *Demilitarizing Public Order in a Predatory State: The Case of Haiti. The North-South Agenda* (Florida: North-South Center Press, University of Miami).
- Malval, Robert 1996 *L'année de toutes les duperies* (Port-au-Prince, Copyright Editions Regain).
- Manigat, Leslie F. 2002 *Penser 1804-2004 autrement et le dire en vérité: un essai d'histoire "totale". Les deux cents ans d'histoire du peuple haïtien 1804-2004* (Port-au-Prince: Editions Lorquet).
- Martin, Ian 1995 "Paper versus steel: The First Phase of the International Civilian Mission in Haiti" en *Honoring Human Rights and Keeping the Peace. Lessons from El Salvador, Cambodia and Haiti. Recommendations for the United Nations*, (Washington, DC: The Aspen Institute).
- Maxius, Bernard Jean 1988 "La migración de los campesinos haitianos y el surgimiento de los nuevos movimientos religiosos en Puerto Príncipe", Tesis (México: Universidad Iberoamericana).
- McClure, Marian 1986 *The catholic church and rural social change: priest, peasant organizations, and politics in Haiti* (Michigan: University Microfilms International).
- Meier, Johannes; Hurbon, Laënc et al. 1995 *Historia general de la Iglesia en América Latina* (Quintana Roo: Universidad de Quintana Roo, Ediciones Sígueme) Vol. IV.
- Melucci, Alberto 1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos).
- Morlino, 1985 *Cómo cambian los regímenes políticos* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales).
- Oppo, Anna 1983 "Partido Político" en Bobbio, Norberto (compilador) *Diccionario de Política* (México: Siglo XXI Editores).
- Pasquino, Gianfranco 1983 "Movimiento Político" en Bobbio, Norberto *Diccionario de Política*, (México: Siglo XXI Editores).
- Pierre-Charles, Gérard 1997 *Haití. Pese a todo, la utopía*, (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Estudios del Caribe).

- Przeworsky, Adam 1991 *Democracy and the market* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Rapport sur la situation des droits de l'homme en Haïti* 1994 (Washington, DC: Organisation des Etats Américains, Commission Interaméricaine des droits de l'homme).
- Saint-Ulysse, Myrto Celestin 1985 "Los mecanismos de poder en el Estado haitiano", Tesis de Maestría (México: Universidad Iberoamericana).
- Sauveur Pierre Etienne 1998 "La crisis de 1991-1994 y la problemática de la construcción de la democracia en Haïti", Tesis de Maestría en Ciencias Sociales (México: FLACSO).
- Smarth, William 1995 "La iglesia católica y la dictadura de los Duvalier en Haïti" en Meier, Johannes; Hurbon, Laënc et al. *Historia general de la Iglesia en América Latina* (Quintana Roo: Universidad de Quintana Roo, Ediciones Sígueme).
- Stoppino, Mario 1988 "Autoritarismo" en Bobbio, Norberto *Diccionario de Política* (México: S. XXI Editores) Vol. I.
- Stotzky, Irwin P. 1997 *Silencing the guns in Haiti. The promise of deliberative democracy* (Chicago: The University of Chicago Press).
- Weber, Max 1981 *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (México: Fondo de Cultura Económica).

ARTÍCULOS EN REVISTAS

- "La Iglesia de hoy en Haïti" 1992 en *Cristianismo y sociedad* (Guayaquil) Vol. XXX/4, N° 114.
- Álvarez, Alejandro 1997 "Haïti: ¿hacia la democracia? 1986-1991" en *Estudios Latinoamericanos* (México: FCPyS, UNAM) N° 8, julio-diciembre.
- Antonin, Arnold 1992 "Haïti. Lejos del realismo" en *Nueva Sociedad* (Caracas) N° 119, mayo-junio.
- Castor, Susy 1986 "Perspectivas de la democracia en Haïti" en *El Caribe Contemporáneo* (México: FCPyS UNAM) N° 12, junio.
- Cavillioti, Martha 1972 "Duvalier, política y vudú" en *Historia de América Latina en el siglo XX* (Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina) N° 28.
- Coppedge, Michael 1994 "Instituciones y gobernabilidad. Democracia en América Latina" en *Revista Síntesis* (Madrid) N° 22.
- Etheart, Bernard 1995 "La democracia participativa: la experiencia de las Organizaciones No Gubernamentales" (trad. Clara I.

- Martínez) *Estudios Latinoamericanos* (México) N° 3, Nueva Época, enero-junio.
- Franklin, Midy 1990 “L’affaire Aristide en perspective” 1989 en *Chemis Critiques*, N° 1, marzo en Martínez Valenzuela, Clara, “Reseñas”, *El Caribe Contemporáneo* (México: FCPyS, CELA, UNAM) N° 21, julio-diciembre.
- Grafenstein, Johanna von 1990 “Haití: crisis posdictatorial y transición democrática” en *Secuencia* (México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora) N° 18, septiembre-diciembre.
- Haiti on line* en <<http://www.agora.stm.it/elections/election/haiti.htm>>.
- Hurbon, Laënnec 1991 “Vodou et modernité en Haïti” en *Iberoamérica* (Portugal: Lateinamerika, Spanien) N° 1 (42).
- Klarreitch, Kathiz s/f “Reclaiming Democracy” en *Global Exchange* (San Francisco).
- Mahon, Arthur 1994 “De la amenaza de invasión al desembarco con apoyo local” en *Imprecor para América Latina* (París) N° 44, septiembre-octubre.
- Martínez Valenzuela, Clara (trad.) 1989 “La Constitución de Haití de 1987” (extractos), en *El Caribe Contemporáneo* (México: FCPyS/CELA/UNAM) N° 18, enero-junio.
- Nicholls, David 1986 “Haití: the rise and fall of Duvalierism” en *Third World Quarterly* (Londres: Universidad de Londres) Vol. 8, N° 4, octubre.
- Pierre- Charles, Gérard 1996 “El difícil camino del cambio democrático en Haití” en *Revista mexicana del Caribe* (Chetumal, Quintana Roo: Universidad de Quintana Roo CIESAS/Instituto Mora) N° 1.
- Pierre-Charles, Gérard 1986 “El fin del duvalierismo en Haití” en *El Caribe Contemporáneo* (México: FCPyS, UNAM) N° 12, junio.
- Randolph, Gilbert 1993 “Haití: un reto de la esperanza” en *Secuencia* (México: Instituto Mora) N° 26, segunda época, mayo-agosto.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

- CNN.com/IFES en <<http://www.agora.stm.it/elections/election/haiti.htm>>.
- Galeano, Eduardo 1994 “Haití. La historia en números” en *Brecha* (Montevideo) 5 de agosto.
- “Haití: ONU y presidente Préval solicitan apoyo internacional continuo” 2006 en *Centro de noticias de la ONU*, 27 de marzo en

- <<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=6567&criteria1=Haiti>>.
- “Jean-Bertrand Aristide Biography” en <<http://www.fonaristide.org/aristidbio.html>>.
- “La communauté internationale bloque son aide à Haïti” 2000 en *Le Monde*, 07 febrero. En <<http://www.haiti-info.com/>>.
- La Jornada* 2004 (México D.F.) 29 de febrero.
- “Le pere lebrum est necessaire, dit Aristide” 1991 en *Haiti observateur* (Nueva York) 7-14 de agosto.
- “Pourquoi les éveques attaquent-ils l’Eglise populaire mintenant?” 1987 en *Haiti Progrés* (Port-au-Prince) Vol. 5, N° 23, 9 -15 de septiembre.
- AFP 2001 “Un compromis entre Aristide et l’opposition semble difficile en Haïti” (Port-au-Prince) 8 de febrero, en <<http://www.haiti-info.com/>>.
- Aristide, Jean Bertrand 1991 “Aristide in his own words” en *New York Times*, 27 de octubre.
- Morrison, James “News and dispatches from the diplomatic corridor. Problems with Haiti”, en *The Washington Times*, en <<http://www.haiti-info.com/>>.

DOCUMENTOS

- “Asistencia electoral de las Naciones Unidas a Haití” 1991 en *Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas* (Nueva York) DP17 1120-91-12055-april 1991-3M.
- “Crisis en Haití: en busca de una solución política” 1993 en *Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas* (Nueva York) DPI/1402-september 1993-2m.
- “Haití: ¿Justicia frustrada o estado de derecho? Desafíos para Haití y la comunidad internacional” 2006 en *Comisión interamericana de Derechos Humanos, Organización de los Estados Americanos* (Washington, D.C.) 16 de marzo, en <<http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2006/6.06esp.htm>>.
- “Propositions de l’OPL pour une solution négociée à la crise” 1997 en *Organizasyon Politik Lavalas* (Port-au-Prince) 2 de septiembre.
- Pierre-Charles, Gérard 1997 “Construcción democrática y refundación nacional en Haití” (s/l: s/e) julio.
- Pierre-Charles, Gérard 1991 “Fundamentos sociológicos del proyecto democrático haitiano” en *Centre de Recherche et de Formation Economique et Sociale pour le Développement* (Port-au-Prince) abril.

- Pierre-Charles, Gérard 2002 “Más allá de los actos criminales del 17 de diciembre de 2001. Homenaje a la mujer” (Petion-Ville, Haití : s/e).
- Pierre-Charles, Gérard 1992 “Pour convertir nous revers en victoires”, *Organisation Politique Lavalas* (Port-au-Prince) junio.
- Provisional Electoral Committee* 2006, 13 de febrero, datos de las 12:25 PM.

PONENCIAS

- Álvarez Martínez, Alejandro 1998 “El contenido político de la religión en Haití: 1957-1991”. Ponencia presentada en la Quinta Conferencia Anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (Jalapa: AMEC) 1, 2 y 3 de abril de 1998.

Este libro se terminó de imprimir con una tirada de 1.000 ejemplares, en el mes de agosto de 2009, en Buenos Aires Print, Sarmiento 459, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina.